



# Diario de los Debates

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS  
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Poder Legislativo Federal, LIX Legislatura

Correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente  Diputado Heliodoro Díaz Escárrega	Director del Diario de los Debates Jesús Norberto Reyes Ayala
Año III	México, DF, martes 15 de noviembre de 2005	Sesión No. 26

## SUMARIO

ASISTENCIA. ....	9
ORDEN DEL DIA. ....	9
ACTA DE LA SESION ANTERIOR	
Desde su curul el diputado Luis Eduardo Espinoza Pérez, solicita que se dé lectura al acta de la sesión anterior. ....	9
TRABAJOS LEGISLATIVOS	
Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, que modifica el similar relativo al calendario legislativo del actual periodo ordinario de sesiones, para que la próxima sesión tenga verificativo el martes 22 de noviembre de 2005. Aprobado. ....	13
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION	
Discusión en lo particular el dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006. ....	14

Desde su curul el diputado Wintilo Vega Murillo, hace comentarios sobre las reservas. . . . .	14
La diputada Minerva Hernández Ramos propone modificaciones al artículo 1o. reservado, que la Asamblea desecha. . . . .	14
Desde su curul el diputado Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza, solicita aclaraciones sobre las reservas. . . . .	15
La diputada Eliana García Laguna propone una adición al artículo 3o. reservado, que la Asamblea desecha. . . . .	15
Desde su curul el diputado Wintilo Vega Murillo, solicita reducir el tiempo para la presentación de las reservas y la Asamblea aprueba la solicitud . . . . .	16
Desde su curul el diputado Pablo Gómez Álvarez, solicita una moción de procedimiento a la anterior solicitud. . . . .	16
Sobre el artículo 3o. reservado propone la adición de un párrafo, la diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, que la Asamblea admite y acepta. . . . .	17
La diputada Eliana García Laguna propone una adición al artículo 3o. reservado, que la Asamblea desecha. . . . .	17
La diputada Angélica de la Peña Gómez propone una adición al artículo 3o. reservado, que la Asamblea desecha. . . . .	18
La diputada Nancy Cárdenas Sánchez propone una adición al artículo 3o. reservado, que la Asamblea desecha. . . . .	19
El diputado Tomás Cruz Martínez propone una adición al artículo 3o. reservado, que la Asamblea desecha. . . . .	19
El diputado Tomás Cruz Martínez propone otra adición al artículo 3o. reservado, que la Asamblea desecha. . . . .	20
Propone modificaciones al artículo 7o. reservado en relación con los anexos 1 y 18, el diputado Roberto Javier Vega y Galina. . . . .	21
A nombre de integrantes de la Comisión de Seguridad Social, el diputado Agustín Miguel Alonso Raya apoya las modificaciones propuestas por el diputado Vega y Galina. . . . .	22
El diputado Jesús Porfirio González Schmal apoya la propuesta del diputado Vega y Galina. . . . .	22
El diputado Manuel Pérez Cárdenas propone la adición de un artículo transitorio en relación con el artículo reservado de referencia. . . . .	23

Desde su curul intervienen los diputados:

Julio Boltvinik Kalinka, quien solicita que la votación respectiva sea nominal. . . . .	23
Agustín Miguel Alonso Raya, quien hace aclaraciones sobre las modificaciones propuestas. . . . .	23
Wintilo Vega Murillo, hace aclaraciones de procedimiento. . . . .	23
Realizada la votación nominal, se admiten las modificaciones propuestas por el diputado Vega y Galina y la Asamblea las acepta. . . . .	24
Desde su curul el diputado Manuel Pérez Cárdenas acepta que quede sin materia su propuesta. . . . .	24
La diputada Clara Marina Brugada Molina propone modificaciones al artículo 11, que la Asamblea desecha. . . . .	24
Desde su curul el diputado Sergio Penagos García propone disminuir el tiempo para presentar propuestas. . . . .	25
Desde su curul el diputado Iván García Solís, en contra de la propuesta. . . . .	25
La Asamblea admite la reducción del tiempo. . . . .	25
La diputada Rosa María Avilés Nájera propone modificaciones al artículo 11, que la Asamblea desecha. . . . .	25
La diputada Clara Marina Brugada Molina propone modificaciones a los artículos 14, 30 y 32, que la Asamblea desecha. . . . .	26
El diputado Rafael García Tinajero Pérez propone modificaciones al artículo 15, que la Asamblea desecha. . . . .	27
El diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca propone a nombre de la Mesa Directiva de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos modificaciones al artículo 17, que la Asamblea desecha. . . . .	28
La diputada Minerva Hernández Ramos propone modificaciones al artículo 18, que la Asamblea desecha. . . . .	29
La diputada Minerva Hernández Ramos propone modificaciones a los artículos 25, 27 y 30, que la Asamblea desecha. . . . .	29
El diputado Adrián Chávez Ruiz propone modificaciones a los artículos 18 y 23, que la Asamblea desecha. . . . .	30
La diputada Rosa María Avilés Nájera propone modificaciones al artículo 25, que la Asamblea desecha. . . . .	31

Desde su curul el diputado Emilio Serrano Jiménez solicita la verificación de quórum, que el Presidente no atiende por considerar la existencia del mismo. . .	31
La Asamblea desecha las propuestas de la diputada Rosa María Avilés Nájera.	32
La diputada Clara Marina Brugada Molina propone modificaciones a los artículos 31 y 67, que la Asamblea desecha. . . . .	32
El diputado Francisco Herrera León propone modificaciones al artículo 33, que la Asamblea admite y acepta. . . . .	32
El diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca propone modificaciones al artículo 33, que la Asamblea desecha. . . . .	33
El diputado Iván García Solís propone modificaciones al artículo 36, que la Asamblea desecha. . . . .	34
El diputado Agustín Miguel Alonso Raya propone modificaciones al artículo 40, que la Asamblea desecha. . . . .	35
El diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca propone modificaciones al artículo 51. . . . .	36
Desde su curul el diputado Wintilo Vega Murillo, solicita que la votación respectiva sea nominal. Realizada la votación se desechan las modificaciones propuestas. . . . .	36
El diputado Víctor Suárez Carrera propone modificaciones al artículo 51, que la Asamblea desecha. . . . .	36
El diputado Adrián Chávez Ruiz propone modificaciones al artículo 54, que la Asamblea desecha. . . . .	37
El diputado Víctor Suárez Carrera propone modificaciones a los artículos 54, 63, 65 y decimoprimer transitorio, que la Asamblea desecha. . . . .	37
El diputado Julio Boltvinik Kalinka propone modificaciones al artículo 56, que la Asamblea admite y acepta. . . . .	38
El diputado Rafael Flores Mendoza propone modificaciones al artículo 61, que la Asamblea desecha. . . . .	39
El diputado Adrián Chávez Ruiz propone modificaciones al artículo 62, que la Asamblea desecha. . . . .	40
La diputada Beatriz Mojica Morga propone modificaciones al artículo 65, que la Asamblea desecha. . . . .	40
Propone modificaciones al artículo 67, el diputado Víctor Manuel Alcérreca Sánchez, la Asamblea admite las modificaciones y las acepta. . . . .	41



La diputada Guadalupe Morales Rubio interviene sobre el tema . . . . .	41
El diputado Juan José García Ochoa propone modificaciones al artículo 69, que la Asamblea desecha. . . . .	42
El diputado Federico Madrazo Rojas propone modificaciones al artículo tercero transitorio, que la Asamblea admite y acepta. . . . .	43
El diputado Rafael García Tinajero Pérez propone modificaciones al artículo decimoséptimo transitorio, que la Asamblea desecha en votación económica. . . . .	43
La diputada Diana Rosalía Bernal Ladrón de Guevara propone modificaciones al artículo vigesimosegundo transitorio, que la Asamblea admite y acepta. . . . .	44
La diputada Angélica de la Peña Gómez propone modificaciones al artículo vigesimosegundo transitorio, que la Asamblea admite y acepta. . . . .	45
La diputada María del Rosario Herrera Ascencio propone modificaciones al artículo vigesimosexto transitorio, que la Asamblea desecha. . . . .	45
El diputado Francisco Javier Carrillo Soberón propone modificaciones al anexo 1 - B, Ramo 18, que la Asamblea desecha. . . . .	46
El diputado Elpidio Desiderio Concha Arellano propone modificaciones al anexo 1 - B, Ramo 20, que la Asamblea admite y acepta. . . . .	46
El diputado Juan José García Ochoa propone modificaciones al anexo 3, Ramo 4, que la Asamblea desecha. . . . .	47
El diputado Francisco Javier Carrillo Soberón propone modificaciones a los anexos 15, 15 - A y 15 - C, que la Asamblea desecha. . . . .	48
El diputado Adrián Chávez Ruiz propone modificaciones al anexo 16, que la Asamblea admite y acepta. . . . .	48
El diputado Pedro Avila Nevárez propone modificaciones al anexo 8, Ramo 23, que la Asamblea desecha. . . . .	49
El diputado Sebastián Calderón Centeno propone a nombre de integrantes de la Comisión de Marina modificaciones al anexo 18 - B, Ramos 7 y 13, que la Asamblea admite y acepta. . . . .	50
El diputado Iván García Solís propone modificaciones al anexo 1, Ramos 1, 2, 10 y 27, en relación con el anexo 18, que la Asamblea desecha. . . . .	50
El diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández propone modificaciones a los anexos 8, Ramo 23, y 18 - C, Ramo 23, que la Asamblea desecha. . . . .	51
El diputado Francisco Javier Carrillo Soberón propone modificaciones al anexo 18 - D, que la Asamblea desecha. . . . .	52

El diputado Inti Muñoz Santini propone modificaciones al anexo 18 - B, Ramos 11, 25 y 33, que la Asamblea desecha. . . . .	52
La diputada Tatiana Clouthier Carrillo propone modificaciones a los anexos 19 - C, Ramo 11, y 19 - D, Ramo 12, que la Asamblea desecha. . . . .	53
Desde su curul el diputado Jesús Porfirio González Schmal, retira sus reservas del anexo 19 - C, Ramo 11. . . . .	54
Desde su curul la diputada Martha Lucía Micher Camarena solicita la palabra para presentar sus propuestas. . . . .	54
Desde su curul el diputado Tomás Antonio Trueba Gracián, realiza comentarios respecto a la relación de reservas presentadas. . . . .	55
La diputada Martha Lucía Micher Camarena propone modificaciones a los anexos 1 y 18. . . . .	55
Ante la duda se realiza la votación nominal, la que realizada da por resultado el que se desechen las propuestas presentadas. . . . .	55
El diputado Tomás Cruz Martínez declina sus reservas del anexo 19 - B, Ramo 9, y propone modificaciones al anexo 19 - E, Ramo 16, que la Asamblea desecha. . . . .	56
El diputado Rafael García Tinajero Pérez propone modificaciones al anexo 19 - D, Ramo 12, que la Asamblea desecha. . . . .	56
El diputado Marcos Álvarez Pérez propone modificaciones al anexo 19 - E, Ramo 16, que la Asamblea desecha. . . . .	57
El diputado Emilio Zebadúa González propone modificaciones al anexo 8, Ramo 23, que la Asamblea desecha. . . . .	57
El diputado Inti Muñoz Santini propone modificaciones al anexo 15, de la fe de erratas, que la Asamblea desecha. . . . .	58
El diputado Inelvo Moreno Álvarez propone modificaciones al anexo 19, que la Asamblea desecha . . . . .	58
La diputada Minerva Hernández Ramos propone modificaciones al anexo 19, que la Asamblea desecha. . . . .	59
El diputado Adrián Chávez Ruiz propone modificaciones a los artículos 15 y vigesimoctavo transitorio, que la Asamblea desecha. . . . .	59
El diputado Adrián Chávez Ruiz propone modificaciones al anexo 19. Y realizada la votación nominal se desechan. . . . .	60

Se reciben dos fe de erratas remitidas por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. La Asamblea aprueba su incorporación al proyecto de presupuesto.	62
Se aprueban en los términos del dictamen los artículos 1o., 6o., 11, 14, 15, 17, 18, 23, 25, 27, 30, 31, 32, 36, 40, 51, 54, 61, 62, 63, 65 y 69; los artículos transitorios decimoprimer, decimoséptimo y vigesimosexto; y los anexos 3, 4, 8, 9, 10, 12, 15, 17 y 19. . . . .	64
Desde su curul el diputado Pablo Gómez Alvarez solicita aclaraciones sobre los artículos y anexos a votación. . . . .	64
Se aprueban, con las modificaciones y adiciones aceptadas, los artículos 3o., 56 y 67; los artículos transitorios tercero, vigesimosegundo, vigesimooctavo y vigesimonoveno; y los anexos 1, 16 y 18. . . . .	65
Se aprueba, con la modificación aceptada, el artículo 7o., en relación con los anexos 1 y 18. . . . .	66
Se aprueba con las modificaciones aceptadas el artículo 33. . . . .	66
El Presidente declara aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006. Pasa al Ejecutivo para los efectos constitucionales. . . . .	66
ORDEN DEL DIA	
De la próxima sesión. . . . .	66
REGISTRO DE ASISTENCIA FINAL	
El Presidente informa que la última votación nominal servirá de registro final de diputadas y diputados. . . . .	66
CLAUSURA Y CITATORIO. . . . .	66
RESUMEN DE TRABAJOS. . . . .	67
DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION. . . . .	68
LISTA DE ASISTENCIA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS, CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE SESION. . . . .	71
VOTACIONES	
De conformidad con lo que dispone el artículo 2o., numeral 2, inciso c, del Reglamento para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública de la H. Cámara de Diputados, se publican las votaciones:	
Del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal	

de 2006 (en lo particular el artículo 7o. en relación con el Anexo 1 y Anexo 18, si se admite la propuesta del diputado Roberto Vega y Galina). . . . .	79
Del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006 (en lo particular si se admite a discusión la propuesta del diputado Salvador Martínez Della Rocca). . . . .	84
Del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006 (en lo particular los Anexos 1 y 18 reservados, si se admite la modificación propuesta por la diputada Martha Lucía Mícher Camarena). . . . .	89
Del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006 (si se admite la propuesta del diputado Adrián Chávez Ruiz). . . . .	94
Del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006 (en lo particular los artículos 1o., 6o., 11, 14, 15, 17, 18, 23, 25, 27, 30, 31, 32, 36, 40, 51, 54, 61, 62, 63, 65, 69, decimoprimer, decimoséptimo y vigesimosexto transitorios, así como los Anexos 3, 4, 8, 9, 10, 12, 15, 17 y 19 reservados, en sus términos). . . . .	99
Del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006 (en lo particular los artículos 3o., 56, 67, tercero, vigesimosegundo, vigesimooctavo y vigesimonoveno transitorios, Anexos 1, 16 y 18 reservados, con las modificaciones y adiciones aceptadas). . . . .	104
Del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006 (en lo particular el artículo 7o., en relación con los Anexos 1 y 18 reservados, con las modificaciones admitidas). . . . .	109
Del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006 (en lo particular el artículo 33 reservado, con la modificación aceptada). . . . .	114
APENDICE	
Documentos presentados a la Secretaría por parte del diputado Francisco Javier Carrillo Soberón. . . . .	119

**Presidencia del diputado  
Heliodoro Díaz Escárraga**

ORDEN DEL DIA

ASISTENCIA

**El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárraga:** Pido a la Secretaría que haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del cómputo de asistencia de ciudadanos diputados.

**La Secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** Hay una asistencia de 463 diputados, señor Presidente, que fue la última votación.

**El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárraga** (a las 4:48 horas): Hay quórum y se abre la sesión... ¿Sí, diputado Wintilo Vega?

**El diputado Wintilo Vega Murillo** (desde la curul): Mire Presidente, no tengo duda de que había quórum en la sesión del día 14, pero para abrir esta sesión tiene que verificarlo y tiene que abrir el sistema de votación.

**El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárraga:** Sin más trámite, instruya la Secretaría que se abra el sistema electrónico de asistencia por cinco minutos para verificación de quórum.

**La Secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** Háganse los avisos a que se refiere el artículo 161. Ábrase el sistema electrónico por cinco minutos para proceder al pase de asistencia.

(Verificación de asistencia.)

Señor Presidente, se informa que hay 488... 468... 469 –perdón– diputados.

**El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárraga:** Perdón secretaria, ¿cuál es el número de asistencia?

**La Secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** 469 diputados y diputadas. Hay quórum.

**El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárraga** (a las 4:56 horas): Se abre la sesión.

**El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárraga:** Procede la Secretaría a dar lectura al orden del día.

**La Secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** «Primer Periodo Ordinario de Sesiones.— Tercer Año de Ejercicio.— LIX Legislatura.

**Orden del día**

Martes 15 de noviembre de 2005.

Acta de la sesión anterior.

**Comunicaciones**

**Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno**

De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos:

Por el que modifica su acuerdo relativo al calendario legislativo para el resto del actual periodo ordinario de sesiones del Tercer Año de Ejercicio de la LIX Legislatura. (Votación)

**Dictamen a discusión**

De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006. (Discusión en lo particular.)»

ACTA DE LA SESION ANTERIOR

**El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárraga:** ¿Sí, diputado Eduardo Espinoza?

**El diputado Luis Eduardo Espinoza Pérez** (desde la curul): Presidente, en el orden del día hacen falta la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Quisiera que la Secretaría diera cuenta a esta Asamblea de ese documento.

**El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárraga:** Es correcto lo que plantea, señor diputado. Lamento mucho que estemos cubriendo todos estos aspectos y no entremos

en la discusión sustantiva del asunto, pero instruyo a la Secretaría que dé lectura al acta de la sesión anterior. Con mucho gusto, señor diputado.

**La Secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** «Acta de la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el lunes catorce de noviembre de dos mil cinco, correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la Quincuagésima Novena Legislatura.

### **Presidencia del diputado Heliodoro Díaz Escárrega**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con la asistencia de cuatrocientos veintisiete diputadas y diputados, a las once horas con treinta y ocho minutos del lunes catorce de noviembre dos mil cinco, el Presidente declara abierta la sesión.

La Secretaría da lectura al orden del día y la Asamblea la aprueba en votación económica.

La Asamblea dispensa la lectura del acta de la sesión anterior en votación económica y de la misma forma la aprueba.

Comunicación de la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos con la que informa de modificaciones en la integración de su Mesa Directiva. De enterado.

El Gobierno del Distrito Federal remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados. Remítase a las comisiones correspondientes, para su conocimiento.

La Cámara de Senadores remite:

- Cinco acuerdos para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de dos mil seis, se asignen recursos suficientes para: el Programa Bécate; mayor infraestructura en materia de manejo, disposición, tratamiento y gestión integral de los residuos peligrosos; el Plan de Desarrollo Integral de la Sierra del estado de Guerrero; la justicia social; y la atención de los pueblos y comunidades indígenas. Se turnan a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

- Comunicación del Congreso del estado de Tamaulipas con acuerdo por que solicita se realicen reformas legales en materia de comunicaciones, a fin de establecer la prohibición de números privados de telefonía celular, convencional y pública, así como la integración del identificador de llamadas en los teléfonos convencionales. Remítase a la Comisión de Comunicaciones, para su conocimiento.

A las once horas con cuarenta y seis minutos la Secretaría informa del registro de cuatrocientos treinta y ocho diputadas y diputados e instruye el cierre del sistema electrónico de asistencia.

Dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público relativo a las modificaciones hechas por la Cámara de Senadores a la minuta proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos. Es de primera lectura.

Dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público relativo a las modificaciones hechas por la Cámara de Senadores a la minuta proyecto de Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de dos mil seis. Es de primera lectura.

Dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público relativo a las modificaciones hechas por la Cámara de Senadores a la minuta proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones fiscales. Es de primera lectura.

La Asamblea dispensa la segunda lectura del dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público relativo a las modificaciones hechas por la Cámara de Senadores a la minuta proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos. Por indicaciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al inciso e) del artículo setenta y dos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Sin discusión se aprueba en lo general y en lo particular por cuatrocientos veintitrés votos en pro y uno en contra. La Presidencia declara aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos. Pasa al Ejecutivo para los efectos constitucionales.

La Asamblea dispensa la segunda lectura del dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público relativo a las

modificaciones hechas por la Cámara de Senadores a la minuta proyecto de Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de dos mil seis. Sin nadie que solicite la palabra en lo general, la Presidencia informa que se reserva el artículo octavo transitorio del proyecto de Ley para la discusión en lo particular. La Secretaría recoge la votación en lo general y en lo particular de los artículos no reservados, misma que resulta aprobatoria por cuatrocientos veintinueve votos en pro y dos en contra.

Habla en contra del artículo octavo transitorio reservado el diputado Agustín Miguel Alonso Raya, del Partido de la Revolución Democrática.

### **Presidencia del diputado Francisco Arroyo Vieyra**

Se aprueba el artículo octavo transitorio reservado en los términos del dictamen por doscientos setenta y cinco votos en pro, ciento cuarenta y ocho en contra y seis abstenciones.

El Presidente declara aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de dos mil seis. Pasa al Ejecutivo para los efectos constitucionales.

La Asamblea dispensa la segunda lectura del dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público relativo a las modificaciones hechas por la Cámara de Senadores a la minuta proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones fiscales. Por indicaciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al inciso e) del artículo setenta y dos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Sin nadie que solicite la palabra, el Presidente informa de la recepción de una solicitud de la Comisión Dictaminadora para realizar dos votaciones nominales, la primera en relación con las modificaciones del Senado aceptadas por la Comisión, y la segunda relativa a las adiciones del Senado no aceptadas por la Comisión. Desde su curul hablan los diputados: Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza, del Partido Revolucionario Institucional, para solicitar una moción de procedimiento que la Presidencia considera pertinente; y Pablo Gómez Álvarez, del Partido de la Revolución Democrática, para hacer comentarios de procedimiento. En consecuencia y en atención a la solicitud de la Comisión, se recoge la votación de los artículos doscientos doce de la Ley del Impuesto sobre la Renta; tercero, fracción decimacuarta, y octavo, fracción primera, inciso f), de la Ley del Impuesto Especial sobre

Producción y Servicios, con las modificaciones hechas por el Senado, misma que resulta aprobatoria por cuatrocientos treinta y tres votos en pro, uno en contra y dos abstenciones.

Se recoge la votación de los artículos noventa y siete, fracción quinta; doscientos veintidós; doscientos veintisiete; doscientos veintiocho; y doscientos veintinueve, de la Ley del Impuesto sobre la Renta, misma que resulta aprobatoria en los términos del dictamen, que propone desechar las adiciones hechas por el Senado a los artículos de referencia, por cuatrocientos veintiocho votos en pro, ninguno en contra y tres abstenciones.

La Secretaría da lectura a un proyecto de la Presidencia de la Mesa Directiva con acuerdo por el que la Cámara de Diputados manifiesta su anuencia para que con el acuerdo de la Cámara de Senadores, ésta última remita al Ejecutivo de la Unión el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones fiscales, únicamente en la parte que ha sido aprobada por ambas Cámaras, para los efectos constitucionales. Desde su curul, en dos ocasiones, el diputado Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza, del Partido Revolucionario Institucional, hace comentarios de procedimiento y el Presidente ofrece las aclaraciones que corresponden. Se devuelve al Senado para los efectos del inciso e) del artículo setenta y dos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones fiscales. La Secretaría recoge la votación del proyecto de acuerdo de la Presidencia, mismo que se aprueba por cuatrocientos treinta y un votos en pro y ninguno en contra. Envíese al Senado en términos del artículo setenta y dos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A las trece horas con quince minutos la Presidencia declara un receso.

### **Presidencia del diputado Heliodoro Díaz Escárrega**

A las diecinueve horas con cincuenta minutos se reanuda la sesión.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de dos mil seis. Es de primera lectura. Por indicaciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al acuerdo parlamentario que establece las reglas para el debate, votación y aprobación del Presupuesto de

Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de dos mil seis. En votación económica la Asamblea dispensa la segunda lectura del dictamen. A nombre de integrantes de la Comisión habla el diputado Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza, del Partido Revolucionario Institucional. A discusión en lo general, fijan la posición de su respectivo grupo parlamentario los diputados: Luis Maldonado Venegas, de Convergencia; Guillermo Velasco Rodríguez, del Partido Verde Ecologista de México; Pablo Gómez Álvarez, del Partido de la Revolución Democrática; y José Guadalupe Osuna Millán, del Partido Acción Nacional. El diputado Gómez Álvarez contesta alusiones personales. El diputado José Luis Flores Hernández fija la posición del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Hablan en contra los diputados Guillermo Huízar Carranza y Alfonso Ramírez Cuéllar, del Partido de la Revolución Democrática.

En votación económica la Asamblea considera suficientemente discutido el dictamen en lo general.

A las veintiuna horas con veinticuatro minutos el Presidente declara un receso.

Para ordenar las reservas para la discusión en lo particular.

A las tres horas con veinte minutos del martes quince de noviembre de dos mil cinco se reanuda la sesión.

El Presidente informa de la recepción de una fe de erratas al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de dos mil seis, presentada por la Comisión Dictaminadora. Hablan desde su curul para hacer comentarios sobre la fe de erratas los diputados: Guillermo Enrique Marcos Tamborrel Suárez, del Partido Acción Nacional; Marcela Guerra Castillo, del Partido Revolucionario Institucional; Inti Muñoz Santini, Adrián Chávez Ruiz y Minerva Hernández Ramos, del Partido de la Revolución Democrática. Por indicaciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a un agregado a la fe de erratas remitido por la Comisión.

Desde su curul el diputado Luis Eduardo Espinoza Pérez, del Partido de la Revolución Democrática, solicita que la Comisión fundamente la fe de erratas. También desde su curul hacen comentarios de procedimiento o sobre la fe de erratas los diputados: Wintilo Vega Murillo, del Partido Revolucionario Institucional; José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, del Partido Acción Nacional; Luis Eduardo Es-

pinoza Pérez, del Partido de la Revolución Democrática; y Pablo Alejo López Núñez, del Partido Acción Nacional. La Secretaría, en atención a una solicitud del diputado Espinoza Pérez, da lectura al artículo ciento ocho del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Continúan haciendo comentarios de procedimiento o sobre la fe de erratas, desde su curul, los diputados: Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza, del Partido Revolucionario Institucional; Emilio Zebadúa González y Pablo Gómez Álvarez, del Partido de la Revolución Democrática; Pablo Alejo López Núñez, del Partido Acción Nacional; Inti Muñoz Santini, del Partido de la Revolución Democrática; Luis Antonio González Roldán, del Partido Verde Ecologista de México; Fernando Ulises Adame de León, del Partido Revolucionario Institucional; y Luis Eduardo Espinoza Pérez, del Partido de la Revolución Democrática.

El Presidente hace aclaraciones de procedimiento y sobre la fe de erratas. La Asamblea no admite se fundamente la fe de erratas y de la misma forma aprueba que ésta se incorpore al dictamen con los agregados correspondientes.

Desde su curul hacen nuevos comentarios de procedimientos o sobre la fe de erratas los diputados: Víctor Suárez Carrera, del Partido de la Revolución Democrática; Wintilo Vega Murillo, del Partido Revolucionario Institucional; Luis Eduardo Espinoza Pérez, del Partido de la Revolución Democrática; Guillermo Enrique Marcos Tamborrel Suárez, del Partido Acción Nacional; y Jorge Martínez Ramos, del Partido de la Revolución Democrática. En su oportunidad el Presidente hace las aclaraciones correspondientes.

La Secretaría recoge la votación en lo general y en lo particular de los artículos no reservados del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de dos mil seis, misma que resulta aprobatoria por trescientos sesenta y siete votos en pro, noventa y dos en contra y cuatro abstenciones.

El Presidente informa que se reservan para la discusión en lo particular: los artículos primero, tercero, sexto, séptimo, once, catorce, quince, diecisiete, dieciocho, veintitrés, veinticinco, veintisiete, treinta, treinta y uno, treinta y dos, treinta y tres, treinta y seis, cuarenta, cincuenta y uno, cincuenta y cuatro, cincuenta y seis, sesenta y uno, sesenta y dos, sesenta y tres, sesenta y cinco, sesenta y siete y sesenta y nueve; los artículos transitorios tercero, décimo primero,



décimo séptimo, vigésimo segundo y vigésimo sexto, así como la adición de artículos transitorios; los anexos uno, uno - B, tres, cuatro, ocho, nueve, diez, doce, quince, quince - A, quince - C, dieciséis, diecisiete, dieciocho, dieciocho - B, dieciocho - C, dieciocho - D, diecinueve - B, diecinueve - C, diecinueve - D y diecinueve - E, del proyecto de Presupuesto; así como los artículos séptimo y quince; el artículo vigésimo octavo transitorio; y los anexos ocho, quince, diecinueve, diecinueve - C y diecinueve - D, de la fe de erratas.

Desde su curul el diputado José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, del Partido Acción Nacional, propone modificar el acuerdo parlamentario que establece las reglas para el debate, votación y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de dos mil seis, en lo relativo al tiempo para la presentación de las reservas. Hablan al respecto desde su curul los diputados: Adrián Chávez Ruiz, del Partido de la Revolución Democrática; José Rangel Espinosa, del Partido Revolucionario Institucional; Luis Eduardo Espinoza Pérez y Omar Ortega Álvarez, del Partido de la Revolución Democrática. El Presidente hace comentarios e informa que se aplicarán los términos del acuerdo de referencia.

El Presidente levanta la sesión a las cuatro horas con cuarenta minutos del martes quince de noviembre de dos mil cinco, citando para la próxima que tendrá lugar inmediatamente después de concluida la presente.»

**El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárrega:** Consulte la Secretaría a la Asamblea, en votación económica, si se aprueba el acta.

**La Secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** En votación económica se pregunta a la Asamblea si se aprueba el acta.

Los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo...

Los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo... **Mayoría por la afirmativa, diputado Presidente.**

**El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárrega:** **Aprobada.** Continúe la Secretaría.

## TRABAJOS LEGISLATIVOS

**La Secretaria diputada Patricia Garduño Morales:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LIX Legislatura.

Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que modifica su acuerdo relativo al calendario legislativo para el resto del actual periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio de la LIX Legislatura

### Considerando

I. Que, de conformidad con el artículo 38, numeral I, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, compete a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos establecer el calendario legislativo.

II. Que en fecha 10 de octubre de 2005, la Conferencia aprobó el calendario legislativo para el resto del actual primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio de la LIX Legislatura, el cual fue publicado en la Gaceta Parlamentaria del viernes 14 de octubre del presente año.

III. Que en dicho calendario se fijan como días de sesiones, en la semana comprendida del lunes 14 al viernes 18 de noviembre, el martes 15 y el jueves 17 del propio mes.

IV. Que con fecha 10 de noviembre del año en curso se modificó el citado acuerdo para agregar a la semana señalada en el considerando anterior, el día lunes 14 como día de sesión.

V. Que esta Cámara de Diputados ha cumplido en tiempo y forma su obligación de aprobar el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006 sin ir más allá del día 15 del presente mes.

VI. Que de conformidad con el artículo primero del acuerdo que establece los lineamientos para acreditar las asistencias de las diputadas y los diputados a las sesiones parlamentarias, así como para la justificación de las inasistencias, el Pleno de la Cámara de Diputados debe realizar dos sesiones semanales, lo cual se ha cumplimentado con los trabajos realizados durante las

sesiones efectuadas el lunes 14 y el martes 15 del presente mes.

VII. Por lo anterior, se estima necesario modificar el calendario aprobado el 10 de octubre del presente, por lo que de conformidad con los artículos 37, numeral 4, y 38, párrafo I, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Conferencia adopta el presente

### Acuerdo

**Único.** Queda sin efecto el día 17 de noviembre de 2005 como fecha de sesión, por lo que la Cámara de Diputados sesionará hasta el martes 22 de noviembre del presente año.

### Transitorios

**Primero.** Este acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, y de su contenido deberá darse cuenta al Pleno.

**Segundo.** Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Parlamentaria y comuníquese al Senado de la República para los efectos del artículo 68 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 15 días del mes de noviembre de 2005.— Diputado Heliodoro Díaz Escárrega (rúbrica), Presidente; Diputado Emilio Chuayffet Chemor (rúbrica p.a.), Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI; Diputado Pablo Gómez Álvarez, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD; Diputado José González Morfin (rúbrica p.a.), Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN; Diputado Jorge Kahwagi Macari (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM; Diputado Alejandro González Yáñez (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del PT; Diputado Jesús Martínez Álvarez (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia.»

En votación económica se pregunta si se aprueba.

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo...

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo... **Mayoría por la afirmativa, diputado Presidente.**

**El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárrega: Aprobado.**

---

### PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION

---

**El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárrega:** Se va a proceder a la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006. Tiene el uso de la palabra, en relación con el artículo 1, párrafo décimo, hasta por cinco minutos, la diputada Minerva Hernández Ramos... Me permitirá usted un momento. Sí, diputado Wintilo Vega.

**El diputado Wintilo Vega Murillo** (desde la curul): Nada más le solicitaría, diputado Presidente: hay un número de reservas que fueron hechas de manera verbal y no cumplían los términos del acuerdo, para que no vayan a ser consideradas.

**El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárrega:** Nos atendremos al acuerdo parlamentario, señor diputado. Adelante, diputada Minerva.

**La diputada Minerva Hernández Ramos:** Con su permiso. La Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal establece en el artículo 12 que, en caso de duda en la interpretación de la ley, "se estará a lo que resuelva para efectos administrativos la Secretaría de Programación y Presupuesto". Bajo esta argumentación, la Secretaría de Hacienda ha hecho uso excesivo de esta práctica que, por ley, sólo le correspondería para efectos de la normatividad que establece la misma, mas no para interpretar el decreto para efectos administrativos, que va más allá de una interpretación, debido a que la propia Secretaría ha modificado discrecionalmente las disposiciones aprobadas por la Cámara.

Por ello proponemos acotar esta facultad en materia del decreto, de tal manera que la Secretaría de Hacienda podrá interpretar el decreto sólo para el efecto de su ejecución, sin que contravenga el texto expreso y las finalidades del mismo. Con objeto de transparentar el ejercicio de esta facultad, se propone que la Secretaría haga del conocimiento de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los entes públicos federales, a más tardar a los 15 días hábiles, contados a partir de su emisión, y se publicarán en sus respectivas páginas electrónicas de Internet. Con fundamento en lo

dispuesto en los artículos 124 y 125 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la suscrita, diputada federal integrante del grupo parlamentario del PRD, propongo modificar el párrafo décimo del artículo 1o. del dictamen con proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, para quedar como sigue: “Con objeto de mejorar la eficiencia, eficacia, transparencia, control y disciplina en el ejercicio de los recursos públicos, la Secretaría estará facultada para interpretar las normas contenidas en el presente decreto para el solo efecto de su ejecución, sin que contravenga el texto expreso y las finalidades del mismo. Para tal efecto, la Secretaría lo hará del conocimiento de los Poderes Legislativo y Judicial, así como de los entes públicos federales, a más tardar a los 15 días hábiles, contados a partir de su emisión, y se publicarán en sus respectivas páginas electrónicas de Internet”. Es cuanto, señor Presidente.

#### **Presidencia del diputado Francisco Arroyo Vieyra**

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Gracias, diputada Minerva Hernández. Pregunte la Secretaría a la Asamblea si es de admitirse la propuesta de modificación del décimo párrafo del artículo primero.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la Asamblea si se admite a discusión la modificación propuesta por la diputada Minerva Hernández Ramos en el artículo 1o., párrafo décimo.

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor...

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor... **Mayoría por la negativa, diputado Presidente.**

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Se **desecha** y se reserva para su votación nominal en conjunto. Tiene el uso de la palabra la diputada Eliana García Laguna para presentar su propuesta de modificación... Diputado Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza... Permítame un segundo, diputada García Laguna.

**El diputado Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza** (desde la curul): Señor Presidente.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Diputado Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza... Permítame un segundo, diputada García Laguna. Diputado Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza.

**El diputado Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza** (desde la curul): Gracias. Diputado Presidente: hace unos momentos, el diputado Vega presentó una proposición a la Presidencia relativa a ver cuáles eran las proposiciones o las reservas presentadas que estaban de acuerdo o conforme al acuerdo parlamentario porque las demás habrá que desecharlas para que, ojalá lo más pronto posible, esta Presidencia nos informe sobre el particular y saber exactamente cuáles serían las reservas porque no todas, de acuerdo con lo que tenemos conocimiento, cumplieron la formalidad correspondiente.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** En el transcurso de la presentación de las reservas, esta Presidencia informará al Pleno. Asimismo, esta Presidencia ruega a las ciudadanas y los ciudadanos legisladoras y legisladores que nos hagan favor de retirar sus reservas en caso de que la fe de erratas aceptada por la Asamblea haya podido superar el diferendo original. Tiene usted el uso de la palabra, diputada García Laguna.

**La diputada Eliana García Laguna:** Gracias, señor Presidente. Una de las áreas que más se presumen por parte del Ejecutivo federal es la que compete al trabajo que se hace de derechos humanos, y resulta que en la propuesta de Presupuesto viene una reducción de más de 40 por ciento, en particular de la Dirección General de Derechos Humanos y Democracia. Ante la pregunta que acabo de hacer al diputado Molinar, dice que porque se es más eficiente con menos dinero. Me parece importantísimo que si, efectivamente, hay una definición de que una política prioritaria para el Ejecutivo federal es la que se refiere a la promoción desde la Secretaría de Relaciones Exteriores de una serie de tareas ligadas con la coordinación de las distintas áreas del Ejecutivo federal que tienen que hacer una serie de definiciones e instrumentar toda la acción internacional de nuestro país en el área de derechos humanos, democracia, derecho humanitario, derecho internacional, de los derechos humanos, que asimismo recibe y procesa las quejas que llegan a los organismos internacionales en relación con violaciones de derechos humanos en México, que es la que prepara la participación de México en todas las reuniones internacionales ligadas con el tema, se haga una reducción de más de 40 por ciento a esta área que es, hasta donde entiendo, un área prioritaria del Ejecutivo federal. Voy a decir un lugar

común, pero “política pública que no se refleja en el Presupuesto, esa política pública se convierte solamente en una definición y un acto demagógico”. No comparto la idea de que reduciendo el Presupuesto de las áreas es como se van a hacer más eficientes, que parece que es la concepción que priva en estas reducciones.

Por tanto, quisiera plantear una adición, un párrafo que se adicione al artículo 3o., para ser congruentes con lo que ha sido la principal presunción del Ejecutivo federal y que tiene que ver con el tema de los derechos humanos y con la instrumentación de políticas ligadas con la democracia. La propuesta es una reasignación en la misma Secretaría de Relaciones Exteriores, que no significa mover ni descuadrar ninguna cifra de las que ya estuvieron durante varias horas intentando cuadrar y que quedaría así la propuesta que fue entregada en tiempo y forma en original: “Del gasto total asignado a la Secretaría de Relaciones Exteriores, contemplado en el anexo 1-B se incluye una partida de 0.5 por ciento –véase: 0.5 por ciento– del presupuesto total de la dependencia destinado a diseñar, promover, supervisar y ejecutar la política exterior de México en materia de derechos humanos a través de la Dirección General de Derechos Humanos y democracia”.

Quisiera pedirles que pudiéramos aceptar esta adición porque, independientemente de que sea algo que se presume mucho y que no se vea reflejado en una propuesta presupuestal, el tema de los derechos humanos en nuestro país sí es un tema prioritario, no solamente para el Ejecutivo federal sino para todos nosotros como país, que tenemos que impulsar la serie de organismos internacionales a los que hemos estado adscribiéndonos y que esta dirección es de las pocas áreas que en la Secretaría de Relaciones Exteriores ha hecho un papel que merece reconocer en términos, incluso, del apoyo que ha dado a las distintas comisiones de esta Cámara, en particular a la de Justicia y Derechos Humanos. Yo pediría que se pudiera votar a favor de que cuando menos entre a discusión esta reserva. Muchas gracias. Gracias, señor Presidente.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Gracias a usted. Consulte la Secretaría a la Asamblea si se admite a discusión la propuesta de la diputada Eliana García Laguna.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la Asamblea si se admite a discusión la modifi-

cación propuesta por la diputada Eliana García Laguna respecto al 3o., adición de un párrafo final.

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor...

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor... **Mayoría por la negativa, diputado Presidente.**

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Se desecha, y se reserva para su votación nominal en sus términos. Tiene el uso de la palabra la diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero para presentar una propuesta de adición de un párrafo en el 3o... Diputado Wintilo Vega.

**El diputado Wintilo Vega Murillo** (desde la curul): Le solicitaríamos que el tiempo de las propuestas hechas en la tribuna fuera de tres minutos.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Consulte la Secretaría a la Asamblea si se acepta la propuesta del diputado Wintilo Vega. Permítame un segundo, diputada, le ruego su consideración.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Asamblea si es de admitirse la propuesta del diputado Wintilo Vega.

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor...

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor... **Mayoría por la afirmativa, diputado Presidente.**

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Diputado Pablo Gómez.

**El diputado Pablo Gómez Álvarez** (desde la curul): La votación que se acaba de hacer es contraria a todo procedimiento, pues no fue presentada por escrito y toda proposición que no sea iniciativa de ley, usted lo sabe de memoria, debe ser presentada por escrito. Entonces, son las cinco y media de la mañana por la torpeza de la mayoría de no entender que para aprobar un Presupuesto nunca debe haber prisa, ¡nunca! Ahora, esto que se está haciendo de modificar una norma que ya está rigiendo desde hace buen rato, además de ser un procedimiento completamente antiparlamentario,

es indecente, señor Presidente; ¡esta actitud es indecente! Pero, además, usted le acepta al señor Wintilo Vega lo que no está por escrito, sólo porque le está dando la orden a usted, como Presidente, lo cual lo ubica a usted también en una actitud indecente, y usted lo sabe.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Esta Presidencia nunca será indecente si somete sus decisiones a la voluntad de la Asamblea. El tiempo de los oradores será de tres minutos. Y tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos la diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero.

**La diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero:** Con su permiso, ciudadano Presidente. El narcomenudeo es un problema lacerante en nuestras grandes ciudades; y el Distrito Federal no es la excepción. Por ello debemos sumarnos al esfuerzo del gobierno de la ciudad, junto con el Gobierno Federal para combatir este lacerante fenómeno. Sabemos que este delito, en su modalidad de narcotráfico, ha tenido un lamentable auge en al menos el último lustro. Este fenómeno se expresa con mayor dramatismo en las ciudades con grandes concentraciones humanas, como el caso del Distrito Federal, donde se concentra 13.7 de los delitos contra la salud que fueron denunciados en el primer bimestre de este año; es decir, 621 casos de este tipo.

Del mismo modo, las autoridades locales se ven limitadas en el procesamiento de los delincuentes que son capturados en flagrancia en la comisión de este delito. Por ello es totalmente deseable y urgente la colaboración entre las autoridades del Gobierno del Distrito Federal y del Gobierno Federal para que en este caso podamos instalar más de una Unidad Mixta de Atención al Narcomenudeo, llamadas UMAN, en cada una de las delegaciones políticas.

Por ello presentamos a su consideración la siguiente reserva del artículo 3o. del proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, para quedar como sigue: "Artículo 3o. Del gasto total asignado a la Procuraduría General de la República, en el Anexo 1-B se incluye un monto de 18 millones de pesos destinado a la creación de las Unidades Mixtas de Atención al Narcomenudeo en el Distrito Federal". Suscribe esta reserva su servidora, la diputada Lizbeth Rosas, por el grupo parlamentario del PRD; el diputado Federico Döring, por el grupo parlamentario del PAN; y el diputado Jorge Usanga, por el grupo parlamentario del PRI. Es cuanto.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Muchas gracias, diputada; es usted muy gentil. Consulte la Se-

cretaría a la Asamblea si es de admitirse a discusión la propuesta de la diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la Asamblea si se admite a discusión la modificación propuesta por la diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, en el artículo 3o., adición de un párrafo.

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor...

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa... **Mayoría por la afirmativa, diputado Presidente.**

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Pregunte la Secretaría a la Asamblea si es de aceptarse la modificación propuesta por la diputada.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Asamblea, en votación económica, si se acepta la propuesta de la diputada Lizbeth Rosas.

Las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor ...

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa... **Mayoría por la afirmativa, diputado Presidente.**

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Se acepta y, con esta consideración, se reserva para su votación nominal en conjunto. Tiene la palabra la diputada Eliana García Laguna.

**La diputada Eliana García Laguna:** Gracias, señor Presidente. El Instituto Nacional de Migración, desde 1993, es el órgano técnico desconcentrado de la Secretaría de Gobernación para la planeación, ejecución, control, supervisión y evaluación de los servicios migratorios.

De ese Instituto dependen las 53 estaciones migratorias que se ubican en todo el territorio nacional; uno de sus objetivos es asegurar en esas estaciones migratorias y en los lugares habilitados provisionalmente para tal fin a los extranjeros que violan la Ley General de Población cuando el caso lo amerite. Actualmente, las estaciones migratorias y los lugares habilitados como centros de detención temporal

de migrantes operan de manera deficiente y atentan contra la dignidad y los derechos de las personas ahí detenidas. Algunas de ellas han comentado que duermen, comen y realizan sus necesidades fisiológicas en el mismo espacio. La mayoría de esas estaciones carece de camas o de lugares para dormir; y los que las tienen resultan insuficientes. Las instalaciones sanitarias carecen totalmente de agua para la higiene de los detenidos; no hay cisternas, bombas y tina-cos que reciban mantenimiento, y frecuentemente son in-servibles.

El hacinamiento ha rebasado con mucho la capacidad de las áreas de aseguramiento y en ocasiones se retiene a me-nores que viajan solos, que conviven con adultos, lo cual pone en riesgo su integridad. Lo anterior muestra, entre otras cosas, que no nos va a dar tiempo de decir que las exi-gencias que realizamos a Estados Unidos referentes al tra-to digno hacia nuestros connacionales es una exigencia va-cía, ya que nuestras acciones hacia los migrantes son en algunos casos iguales y en otros hasta peores que las que realizan las patrullas fronterizas en la frontera norte.

De las 53 estaciones migratorias, 16 dependen de la dele-gación regional de Chiapas. Tan sólo en la estación de Ta-pachula, se conoce de una sobrepoblación de 10 veces la capacidad, ya que un espacio para 80 personas está ocu-pando por más de 800; y eso ocurre en todas las estaciones. Por tal motivo, estamos proponiendo que del gasto total asignado a la Secretaría de Gobernación que se contempla en el anexo 1-B se incluya una partida de 6.7 por ciento del presupuesto total de la dependencia, destinada a mejorar las condiciones operativas y sanitarias de las estaciones mi-gratorias a cargo del Instituto Nacional de Migración.

Como ven, nuevamente es un tema ligado con los derechos de quienes cruzan la frontera México-Centroamérica y que se encuentra en condiciones infrahumanas. Gracias, señor Presidente.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Gra-cias a usted. Consulte la Secretaría a la Asamblea si se ad-mite a discusión la propuesta de la diputada García Lagu-na.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** Por ins-trucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la Asamblea si se admite a discusión la modifi-cación propuesta por la diputada Eliana García Laguna en el artículo 3o., con la adición de un párrafo.

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor...

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor... **Ma-yoría por la negativa, diputado Presidente.**

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** No se admite y se reserva para su votación nominal en sus tér-minos. Tiene la palabra la diputada Angélica de la Peña Gómez, hasta por tres minutos.

Se cuenta hasta que usted llegue, no se preocupe.

**La diputada Angélica de la Peña Gómez:** Ya; gracias, de todas maneras. Bueno, hace algunos días llegaron a la Cá-mara de Diputados unos cuatro niños, que llegaron a plan-tear una necesidad, que solicitaban fuera atendida de ma-nera puntual en el Presupuesto de Egresos para evitar que pudieran dejar el tratamiento que estaban recibiendo. Estos niños, que más o menos en el país es entre 2 o 3 entre 1 mi-llón de personas, son niños que están enfermos, padecen enfermedades genéticas que se conocen como las enferme-dades de Gaucher, Fabre, Pompe y mucopolisacaridosis; son enfermedades de lo más extraño del mundo porque cambian prácticamente su vida, ya que si no reciben el tra-tamiento adecuado, se mueren de manera muy lastimosa.

Esas enfermedades –y quienes son doctores lo saben per-fectamente bien y lo pueden explicar mucho mejor que yo– son enfermedades hereditarias, progresivas y debilitantes. Causan en los que las padecen enfermedades de deforma-ciones óseas, dolores intensos y, si no son atendidos, como decía, mueren muy pronto. En la actualidad existe un trata-miento disponible, denominado “terapia de reemplazo en-zimático”, el cual consiste en suministrar a los pacientes las enzimas que su cuerpo no produce. Dichas enzimas sus-titutivas se fabrican por medio de ingeniería genética, que son tratamientos muy novedosos. Hoy, estos niños, estas niñas están a punto de dejar sus tratamientos y han solici-tado a la Cámara de Diputados que pueda haber una eti-quetación para poder seguir el tratamiento, que es extre-madamente caro.

Entonces, lo que estamos planteando es que del gasto asig-nado a la Secretaría de Salud, el Anexo V se incluya una partida de 0.1 por ciento del presupuesto total de la depen-dencia destinado a la adquisición de medicamentos para la terapia de las y los enfermos y sosomale, que es como se define en todo el país y especialmente está referido a niñas

y niños de escasos recursos. Es lo que hoy estamos poniendo a consideración de esta Asamblea e intentamos sacarlo por la Comisión de Salud. Había una situación oprobiosa porque acaban de llegar y ojalá puedan ser etiquetados esos recursos para su atención. Gracias.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Gracias, diputada. Someta la Secretaría a la consideración de la Asamblea si es de admitirse a discusión la propuesta de la diputada Angélica de la Peña.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la Asamblea si se admite a discusión la modificación propuesta por la diputada Angélica de la Peña Gómez en el artículo 3o., con la adición de un párrafo.

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo...

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo... **Mayoría por la negativa, diputado Presidente.**

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** No se admite y se reserva para su votación nominal en sus términos. Tiene el uso de la palabra la diputada Nancy Cárdenas Sánchez.

**La diputada Nancy Cárdenas Sánchez:** Con su permiso, señor Presidente. La intervención que vengo a exponer a todos ustedes, compañeras y compañeros, obedece a garantizar asignaciones a diferentes programas del Ramo 21, de turismo. Esta propuesta fue consensuada por la Mesa Directiva de la Comisión de Turismo, por lo que espero que puedan refrendar este compromiso en esta sesión. El Partido de la Revolución Democrática considera una línea fundamental para el servicio de los turistas el programa de Ángeles Verdes, el cual se ha buscado fortalecer.

Por ello propongo que se garanticen recursos suficientes por 2.40 por ciento del presupuesto total del Ramo 21, lo que permitirá continuar el programa de modernización de los Angeles Verdes, el cual es un servicio directo a todos los viajeros, tanto nacionales como internacionales. Un segundo programa que el grupo parlamentario del PRD ha impulsado es la modernización de las Pyme, cuya importancia no sólo radica en que sean competitivas en el mercado sino porque son la fuente directa para que las derramas monetarias que los turistas puedan dejar en las lo-

calidades vayan directamente a la población; es decir, son las Pyme el motor del desarrollo regional de los distintos municipios y regiones del país.

Por ello se debe garantizar una partida de 4.45 por ciento del presupuesto total del ramo para implantar programas para la mejora de la calidad en las Pyme turísticas. Por último, consideramos que debe fortalecerse el trabajo de Fonatur BMO que es la encargada de conservar y mantener la infraestructura básica de los cinco centros integralmente planeados propiedad del Fonatur. Por ello consideramos que debe incluirse una partida de 2.0 por ciento del total del presupuesto del Ramo 21 para contribuir a mantener dicha función. Por todo lo expuesto, el PRD considera una necesidad del sector establecer un programa integral de desarrollo turístico que implique la expansión de todos sus segmentos, logrando capitalizar los efectos positivos, pero sobre todo buscando generar sinergias para el desarrollo regional. Por ello, compañeras y compañeros, someto a consideración esta propuesta. Es cuanto, señor Presidente.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Muchas gracias, diputada Nancy Cárdenas. Pregunte la Secretaría a la Asamblea si es de admitirse a discusión la propuesta de la diputada Nancy Cárdenas.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la Asamblea si se admite a discusión la modificación propuesta por la diputada Nancy Cárdenas Sánchez en el artículo 3o., con la adición de un párrafo final.

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor ...

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor... **Mayoría por la negativa, diputado Presidente.**

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** No se admite y se reserva para su votación nominal en los términos del dictamen. Tiene la palabra el señor diputado don Tomás Cruz Martínez.

**El diputado Tomás Cruz Martínez:** Muchas gracias, señor Presidente. Quisiera solicitar que pueda considerar los dos párrafos que vienen listar de manera separada, en virtud de que son materia diferente, para someter a consideración del Pleno.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Así se hará.

**El diputado Tomás Cruz Martínez:** El planteamiento que traigo a la tribuna es sobre el Servicio Postal Mexicano. Por tercera ocasión, y después que la fracción parlamentaria del PRI en la comparecencia de la glosa del Informe del Presidente de la República se comprometió a respaldar el incremento salarial de los carteros de este Servicio Postal, así como respaldar la propuesta de contratación de 2000 carteros más para cubrir las necesidades básicas de este servicio y adicionar 500 millones para la infraestructura básica del Servicio Postal Mexicano que garantice un servicio de calidad mínimo.

Hemos consensado con el secretario de Comunicaciones y Transportes, con las distintas fracciones parlamentarias, esta necesidad. Sin embargo, en la etapa final del procedimiento de integración del Presupuesto, es obvio que no fue prioritaria para las fracciones que construyeron la mayoría que está aprobando el Presupuesto a discusión la necesidad de rescatar una empresa estratégica definida constitucionalmente como tal. Por estas consideraciones, la fracción parlamentaria del PRD, compañeras diputadas y diputados, somete a consideración de ustedes la urgencia del rescate de esta empresa prioritaria para el país. Solicitamos al Pleno de esta Cámara la reasignación de 3 por ciento del total del Presupuesto para hacer vigente el convenio que firmó el sindicato, que firmó la FSTSE con el propio secretario de Hacienda, ya desde hace varios años, para homologar el salario mínimo de los trabajadores del Servicio Postal con el mínimo burocrático de los trabajadores de las propias entidades federales. Sometemos a consideración de ustedes este planteamiento.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Muchas gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la Asamblea si son de admitirse a discusión las propuestas. La votación será de considerar la Asamblea válidamente la admisión a discusión.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la Asamblea si se admite a discusión la modificación propuesta por el diputado Tomás Cruz Martínez en el artículo 3o., con la adición de un párrafo.

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor...

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor... **Mayoría por la negativa, diputado Presidente.**

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** No se admite y se reserva para su votación nominal en sus términos... Diputado, presente su segundo párrafo. Aun cuando estaba inscrito en una sola intervención, esta Presidencia considera válidos los argumentos para presentarlo en seis minutos, de los cuales ya se consumieron tres. Adelante.

**El diputado Tomás Cruz Martínez:** El segundo tema que quiero someter a consideración de esta Asamblea es el relacionado con el Instituto Mexicano de la Radio. Esta institución fue creada el 23 de marzo de 1983; es una institución que... sin duda, debemos reconocer que en los últimos tres años ha habido un esfuerzo importante para su reestructuración. Sin embargo, ha tenido muy poco respaldo esta institución de radio pública. La misma tuvo que vender un terreno para consolidar o iniciar la consolidación de la reestructuración.

No obstante esta venta, queda pendiente para poder concluir la renovación de la infraestructura que permita una adecuada transmisión. Quiero comentar a ustedes, compañeras y compañeros, que –por ejemplo– de los radiotransmisores, aún 23 de esos radiotransmisores son de bulbos, con una tecnología de aproximadamente 25 años. Por estas consideraciones solicitamos a ustedes, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 124 y 125 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, la adición del siguiente párrafo al artículo 3o.: “Del gasto total asignado a la Secretaría de Educación Pública, se incluye una partida por 53 millones de pesos para la modernización de infraestructura y el mantenimiento del acervo histórico del Instituto Mexicano de la Radio”. Muchas gracias, señor Presidente.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Gracias a usted, señor diputado. Consulte la Secretaría a la Asamblea si es de admitirse a discusión la propuesta del diputado.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la Asamblea si se admite a discusión la modificación propuesta por el diputado Tomás Cruz Martínez en el artículo 3o., con la adición de un párrafo.



Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor...

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor... **Mayoría por la negativa, diputado Presidente.**

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** No se admite y se reserva para su votación nominal en los términos del dictamen. Señoras y señores legisladores: el diputado Roberto Vega y Galina ha reservado el artículo 6o., en relación con el anexo 1 y el anexo 18; el diputado Miguel Alonso Raya, en nombre de los integrantes de la Comisión de Seguridad Social, ha reservado el 7o., en relación los anexos 1 y 18; y el diputado Manuel Pérez Cárdenas reserva un transitorio, que tiene que ver con el mismo tema. Esta Presidencia acuerda suplir la queja del doctor Vega y Galina, presentar y reservar el 6o. en sus términos para su votación nominal en conjunto y ubicar la reserva del doctor Vega en el 7o., y presentar las reservas tanto del doctor Vega y Galina y de Miguel Alonso Raya como de Manuel Pérez Cárdenas y de inmediato, una vez presentadas las tres, someterlas a la consideración de la Asamblea.

**El diputado Jesús Porfirio González Schmal** (desde la curul): Señor Presidente.

**El diputado Roberto Javier Vega y Galina:** Muchas gracias. Compañero diputado Presidente, compañeras y compañeros diputados...

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** El mismo tratamiento, discúlpeme doctor Vega, vamos a hacer para la reserva del diputado Jesús González Schmal. Gracias.

**El diputado Roberto Javier Vega y Galina:** Compañero diputado Presidente; compañeras y compañeros diputados: deseo llamar la atención de ustedes, compañeras y compañeros diputados, llamar la atención de los trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social y de sus representantes sindicales, sobre todo los que forman parte de esta Cámara, y también llamar la atención de los patrones con relación al grave atentado que representa para la seguridad social la aprobación del artículo 7o. del dictamen con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, artículo que, por acuerdo del pleno de la Comisión de Seguridad Social, se ha reservado para su discusión.

El artículo 7o. que hemos reservado para su discusión en lo particular establece al IMSS la obligación de destinar a las reservas generales financieras, al fondo de cumplimiento de obligaciones laborales de carácter legal o contractual, la cantidad de 36 mil 72 millones 400 mil pesos durante 2006. La suma de sus ingresos proyectados para el año próximo proveniente de las obligaciones legales de las cuotas obrero-patronales es de 130 mil 331 millones, y de esta cantidad se pretende obligar al IMSS a ahorrar 27 por ciento. Las reservas del IMSS al final de 2005 serán de 83 mil millones de pesos. Lo que el dictamen que se discute propone es que se aumenten en 2006 en 43.43 por ciento las reservas de este año, sino que es el total que se ha ahorrado en los pasados ocho años, desde la entrada de la ley vigente, de 1997.

Esto es absurdo porque se va a ahorrar el dinero proveniente de las aportaciones de los trabajadores afiliados y a sus patrones, que no es dinero del gobierno, sino que es dinero destinado a preservar y a restaurar la salud de los trabajadores y de sus familias. No se trata de que no se incrementen las reservas, que son necesarias para el futuro, pero este aumento tiene que estar sustentado en la realidad y no en la ficción de un presente incierto sobre la base de ofrecimientos nebulosos de apoyo de futuros.

Nuestra propuesta es que la meta de reservas sea de 9 mil 500 millones de pesos que se fije al IMSS, que sea un poco menos de la diferencia entre sus ingresos y egresos propios, que se disminuyan las aportaciones de seguridad social y que se incrementen al gasto del IMSS las diferencias entre estas dos cifras, equivalente a 26 mil 572 millones 400 mil pesos, y se distribuyan entre los servicios de personal, medicina, productos y suministros médicos y a las inversiones de bienes inmuebles, así como la infraestructura médico-hospitalaria. Este cambio no altera en ninguna cantidad el marco presupuestal del gobierno y con ello estaríamos garantizando la viabilidad de la mayor institución de justicia social del país y de la salud, la más importante, que cuida la salud de la mitad de la población.

En la conciencia, de no aprobar esta propuesta, quedará la culpa permanente de haber condenado a los trabajadores y a sus familiares a la enfermedad, a la muerte y a la pobreza extrema. Por su atención y apoyo a esta propuesta, de los integrantes de la Comisión de Seguridad Social, muchas gracias.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Muchas gracias, doctor Vega. Espero que el Diario de los Debates sea indulgente con esta Presidencia en el lapsus

anterior. Tiene el uso de la palabra el diputado Miguel Alonso Raya; posteriormente, el diputado González Schmal; inmediatamente, después el diputado Pérez Cárdenas. Y someteremos a votación las propuestas.

**El diputado Agustín Miguel Alonso Raya:** Compañeras, compañeros diputados. Con su permiso, señor Presidente.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Diputado Miguel Alonso Raya, consideramos también presentada su reserva de fe de erratas, ¿es correcto?

**El diputado Agustín Miguel Alonso Raya:** Sí.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Adelante.

**El diputado Agustín Miguel Alonso Raya:** Creo que es muy importante reflexionar sobre lo que implica resolver el problema adecuadamente del Seguro Social, destinar al Seguro Social, obligarlo a que meta a los bancos y a inversión 36 mil 72 millones de pesos es paralizar la atención del Seguro Social de sus derechohabientes. El promedio de reservas en los últimos años ha sido de 9 mil 400 millones de pesos. Hacienda, en un diálogo, ha aceptado que se equivocaron, que la regaron al asignar ese monto de reservas. Reconoce que el gasto para operar del Seguro Social le va a presentar problemas y que va a afectar derechos y prestaciones, y plantean que entonces hay que irle suministrando poco a poco recursos al Seguro Social, para no dejarlo de la mano en este problema.

El Seguro Social requiere certidumbre; el Seguro Social requiere continuar la obra física que ha emprendido, requiere invertir en equipamiento de sus instalaciones, necesita eficientar la atención de sus derechohabientes, necesita comprar medicinas y necesita, indiscutiblemente, mejorar la calidad del servicio. Si no reasignamos recursos al Seguro Social de las propias aportaciones de los derechohabientes y apoyamos la propuesta que se ha hecho de tomar estos recursos de las pensiones en curso de pago para no afectar el déficit o el equilibrio presupuestal y, sobre esa base, bajar las reservas a 9 mil 500 millones de pesos, el Seguro Social enfrentará problemas para atender sus responsabilidades.

Por eso, la Comisión en pleno atendió y resolvió presentar ante ustedes una propuesta que fue elaborada, entre otras cosas, y diseñada por el diputado Manuel Pérez Cárdenas. Es una propuesta por unanimidad de la Comisión de Segu-

ridad Social. Pedimos que valoren adecuadamente la misma y que nos brinden el apoyo para dar viabilidad al Seguro Social en sus responsabilidades y en la atención de sus derechohabientes. Por su atención, muchas gracias, compañeras y compañeros.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Muchas gracias. Tiene la palabra el señor diputado González Schmal... don Jesús González Schmal, hasta por tres minutos.

**El diputado Jesús Porfirio González Schmal:** Con su anuencia, señor Presidente: de veras que sólo una locura súbita o un premeditado como perverso objetivo de dar la puntilla a la institución de seguridad más importante de México podría ser la causa de que se impusiera en este Presupuesto de Egresos una carga de 36 mil millones para constituir una reserva para el Seguro Social, porque el Seguro Social no tenía por qué sufrir carencias e insuficiencias si hubiera sido administrado con honradez y si no se hubiera eximido al propio gobierno de su aportación original, fija y complementaria a las cuotas obrero-patronales, como en su origen fue establecido. Resulta que ahora, de un plumazo, se quieren integrar las reservas que el Consejo Técnico, si hubiera sido responsable y representativo de trabajadores y patrones, nunca hubiera dejado que se perdieran entre desfalcos, desvíos e ineptitudes, como estuvo ocurriendo por décadas.

Votaremos en contra de este párrafo segundo del artículo 7o. para que sea suprimido o reducido a la cantidad que pueda absorber el Seguro Social sin detrimento de su costo de operación. Estaremos en contra porque queremos conocer los verdaderos cálculos actuariales que se hicieron desde la fundación del IMSS y en dónde y quién rompe el orden y desquicia el Seguro para después desangrarlo en sus finanzas, convertirlo en insolvente para afrontar sus obligaciones en prestaciones para sus derechohabientes y para sus trabajadores. Que se abra al conocimiento público en qué momento el IMSS perdió el equilibrio financiero y quién y quiénes lo hicieron. Intentar ahora restar recursos y operación esenciales al Instituto para acrecentar reservas es una contradicción flagrante cuando, como se sabe, ni con todos los recursos asignados al Seguro Popular, con todos ellos no cubre apenas 23 por ciento de la población sin cobertura de Seguro Social y mucho menos podrá atender el universo de 40 millones de beneficiarios que el Instituto cubre a estas fechas. Por lo mismo, es irracional, compañeras diputadas y compañeros diputados, aprobar este artículo. ¡Salvemos el Seguro Social! Actuemos en conciencia

en favor de la conquista de la seguridad social de los trabajadores mexicanos. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Muchas gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Manuel Pérez Cárdenas para presentar las reservas del transitorio que se corresponde con este tema.

**El diputado Manuel Pérez Cárdenas:** Con su permiso, señor Presidente; compañeras y compañeros diputados: el IMSS es sin duda una de nuestras instituciones fundamentales, de ella depende en buena medida la salud de más de la mitad de la población. El IMSS vive esencialmente de las cuotas que aportan los 13 millones de trabajadores de México y de las que aportan sus 800 mil empleadores. Por ello puede decirse que es patrimonio de los trabajadores y de sus empleadores, que son quienes lo sostienen. Sin embargo, la imprevisión del pasado hizo que hoy el IMSS afronte un enorme pasivo contingente que, si no reconocemos y resolvemos con responsabilidad, heredaremos a las generaciones venideras. Eso no es justo y tampoco es viable porque si no empezamos las soluciones hoy, seguramente no habría IMSS en el mediano plazo.

Como ha quedado acreditado aquí, en esta tribuna, en diversas ocasiones, es hasta hace poco tiempo que se ha iniciado un verdadero esfuerzo por constituir reservas suficientes para enfrentar el pasivo contingente e histórico, a la vez que para salvaguardar financieramente los derechos que hoy adquieren miles de nuevos trabajadores de la institución. En promedio, durante los próximos 10 años se jubilarán 9 mil trabajadores cada año, que tendrán que ser sustituidos por igual número de nuevos trabajadores. Por ello, el esfuerzo que anualmente se haga para acumular mayores reservas es fundamental. Sin embargo, la previsión financiera no puede ser a costa de la calidad y cobertura de los servicios que se brindan a los más de 42 millones de derechohabientes.

Cada año nos dedicamos aquí a dilucidar el nivel más adecuado de acumulación de reservas. En esta ocasión, como en el pasado, nuestra atención debe centrarse en encontrar equilibrio entre ahorro y gasto en forma tal, que uno no impida el otro. En un contexto donde el empleo formal crece y donde medidas administrativas adecuadas redundan en mayores ingresos por cobranza, sólo una evaluación continua de la suficiencia financiera de la institución puede garantizar que se tomen buenas y oportunas decisiones. Por lo anterior, el grupo parlamentario del PAN propone agregar un artículo transitorio en el que se comprometa el Eje-

cutivo federal a autorizar disminuciones del monto de las reservas establecido en el decreto de Presupuesto en función de evaluaciones trimestrales que realice a partir de los propios informes del Instituto.

Por ello, compañeras y compañeros, proponemos aprobar en sus términos el dictamen de la Comisión de Presupuesto en lo que se refiere al monto de reservas del IMSS para 2006 y añadir en un artículo transitorio la obligación del Ejecutivo federal de autorizar disminuciones al monto de reservas para liberar mayores recursos al gasto, cuando se compruebe que mantener esas reservas comprometa o impida la sana operación, modernización, expansión y calidad de los servicios que la institución presta a sus derechohabientes. Creemos que no es una solución perfecta, pero es una solución viable, de responsabilidad fiscal y de responsabilidad social. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Gracias a usted. Se ruega a la Secretaría, previa su lectura... Diputado Boltvinik.

**El diputado Julio Boltvinik Kalinka** (desde la curul): Para proponer, por la importancia de este caso, que la votación de si se acepta para discusión este conjunto de cuatro propuestas sea nominal, y tengo el respaldo de mis compañeros.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Vamos primero a someter a la consideración, son cuatro... A ver, diputado Alonso.

**El diputado Agustín Miguel Alonso Raya** (desde la curul): La propuesta fue respaldar la propuesta que presentó el diputado Vega. Es una propuesta de la Comisión, una propuesta de la Comisión; no hay más propuestas. Son dos propuestas diferentes: la de la Comisión, que ha sido respaldada también por el diputado González Schmal; y el transitorio que propone Manuel Pérez Cárdenas. Son dos propuestas diferentes.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Ábrase el sistema electrónico hasta por tres minutos a efecto de recabar la votación del doctor Vega y Galina... Sí, diputado Wintilo Vega.

**El diputado Wintilo Vega Murillo** (desde la curul): En el entendido de que, de ser aceptada la propuesta del doctor Vega y Galina, pondría de inmediato a votación la aceptación. Si se admite a discusión, pondría la aceptación de inmediato a votación.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Así es. Tres minutos la del doctor Vega y Galina.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** Háganse los avisos a que se refiere el artículo 161. Ábrase el sistema electrónico por tres minutos para recabar la votación de si se admite a discusión la modificación propuesta por el diputado Roberto Vega y Galina.

(Votación.)

Ciérrese el sistema electrónico de votación.

De viva voz, la diputada Consuelo Camarena, por favor.

**La diputada Consuelo Camarena Gómez** (desde la curul): En contra.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** En contra. Sí, diputada. Señor Presidente: se emitieron en pro 293 votos, en contra 142 y abstenciones 1.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra: Se admite.** Pregunte la Secretaría a la Asamblea si se acepta.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Asamblea, en votación económica, si se acepta la modificación propuesta por el diputado Roberto Vega y Galina.

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor...

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa... **Mayoría por la afirmativa, diputado Presidente.**

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto... Se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto porque es el hilo conductor de la discusión de las votaciones que hemos llevado a cabo. Diputado Alonso Raya, entendemos que ya no es necesario votar su reserva. Diputado González Schmal, entendemos que ya no es necesario votar su reserva. Y el transitorio de Manuel Pérez Cárdenas quedaría sin materia con esta aceptación. ¿Está usted de acuerdo, diputado Pérez Cárdenas?

**El diputado Manuel Pérez Cárdenas** (desde la curul): Sí, así es.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Tiene el uso de la palabra la diputada Clara Marina Brugada Molina.

**La diputada Clara Marina Brugada Molina:** Gracias, diputado Presidente. Bueno, el sentido de esta propuesta es evitar que se condicione la aplicación de los recursos federales a la entrega de recursos estatales en el desarrollo social. Nos hemos dado cuenta de que en la propuesta de Presupuesto de Egresos se vuelve a ratificar una línea centralista en la política social. Y nos damos cuenta de eso porque también ha habido un golpe muy duro a los recursos destinados a los programas sociales que son convenidos con los Estados. En el Ramo 20, de la Secretaría de Desarrollo Social... en el Ramo 20 hubo una reducción de 9 de los 10 programas que son convenidos con los estados para favorecer los programas centralistas y asistenciales. Por un lado, se quita a los programas convenidos con los estados, se les quita recursos y, por otro lado, se impulsan nuevos programas con carácter más bien electoral, como el de Adultos Mayores, el de Oportunidades.

Pero no conforme con lo anterior, el dictamen con proyecto de decreto del Presupuesto que estamos votando plantea en el artículo 11 que se deben condicionar el monto y el ejercicio de los recursos federales a la aportación de los recursos locales. Dice que no se le puede condicionar más allá de lo que establecen las reglas de operación y los convenios de coordinación; es decir, sí se les puede condicionar y todos sabemos que la exigencia de que se aporten recursos locales es una de las principales razones para los subejercicios de estos programas, además de que esta situación provoca también injusticia social porque son los estados y los municipios más pobres los que no cuentan con recursos locales para hacer llegar a sus lugares aportaciones federales.

Esta propuesta, por tanto, que estamos planteando es una modificación para que quede como actualmente está en el Presupuesto de Egresos de 2005; no estamos planteando otra redacción sino, simplemente, que quede el texto vigente. Hacemos un llamado para que el artículo 11 quede como fue aprobado en 2005 y no se condicionen los recursos federales a los locales. Gracias.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Gracias. Consulte la Secretaría a la Asamblea si se admite la propuesta de la diputada Clara Brugada.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la Asamblea si se admite a discusión la modificación propuesta por la diputada Clara Marina Brugada Molina en el artículo 11, primer párrafo.

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo...

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo... **Mayoría por la negativa, diputado Presidente.**

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** No se admite y se reserva para su votación nominal en sus términos. Diputado Penagos, ¿con qué objeto?

**El diputado Sergio Penagos García** (desde la curul): Diputado Presidente, con el propósito de solicitar a usted que se sirva dar cuenta al Pleno con el escrito que hemos presentado algunos diputados relativo al acuerdo propuesto respecto de los tiempos para abordar los asuntos en esta sesión. Estamos proponiendo que se reduzcan las intervenciones de tres a dos minutos por cada diputado, tomando en cuenta la gran capacidad de síntesis de que han hecho gala los ponentes.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Diputado Iván García Solís.

**El diputado Iván García Solís** (desde la curul): Presidente, y ciudadanas y ciudadanos legisladores: éste es un repetido abuso, que no debe ser aceptado. Las reservas que aquí se han estado exponiendo dan cuenta de la racionalidad, de la necesidad de modificar un Presupuesto mal hecho. Es más, ha habido aquí aceptación, ha habido conciencia de la necesidad de cambiar mucho de lo que ha sido mal hecho. Pienso que tres minutos, que ya ha sido una reducción indebida que viola dos preceptos de este acuerdo signado por todas las fracciones, es ya algo que no debe modificarse más todavía. Creo que sería un abuso, un segundo abuso, que atenta contra una elemental responsabilidad que tiene esta Asamblea. No debe aceptarse esa proposición.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Diputado Iván García Solís: más allá de las coincidencias que usted y yo pudiésemos tener, es mi obligación someter a la consideración de la Asamblea la propuesta. Se ruega a la Secretaría preguntar a la Asamblea, en votación económica.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Asamblea si es de aceptarse la propuesta de que sean dos minutos para presentar las reservas.

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo...

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo... **Mayoría por la afirmativa, diputado Presidente.**

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Serán dos minutos a partir de este momento. Tiene la palabra la diputada Rosa María Avilés Nájera.

**La diputada Rosa María Avilés Nájera:** Con su venia, señor Presidente: propongo modificar el artículo 11, párrafo tercero. El ejercicio de recursos públicos federales por parte de las entidades federativas deberá comprobarse en los términos de las disposiciones aplicables.

Esa obligación incluye los recursos derivados del derecho extraordinario sobre la exportación de petróleo crudo a que se refiere el artículo 257 de la Ley Federal de Derechos, así como del aprovechamiento sobre rendimientos de excedentes establecido en el artículo 7, fracción VII, de la Ley de Ingresos, con excepción de los recursos federales a que se refiere el artículo 12 de este decreto. Las dependencias y las entidades deberán acordar con las entidades federativas la obligación de estas últimas de entregarles la relación de los gastos efectuados con base en los respectivos documentos comprobatorios del gasto.

Esta solicitud la planteo por la necesidad de transparentar el manejo de los recursos que el país obtiene por venta de crudo. Y espero que así como han demostrado gran intolerancia para escuchar nuestros argumentos, sustentados en la razón, por lo menos sean congruentes con un discurso que aquí todos vinieron a expresar cuando aprobamos régimen fiscal de Pemex y cuando en sus discursos de campaña dicen que lo primero que hay es el interés del país. Gracias por la intolerancia.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** So meta la Secretaría a la consideración de la Asamblea si es de admitirse a discusión la propuesta de la diputada.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se

consulta a la Asamblea si se admite a discusión la modificación propuesta por la diputada Rosa María Avilés Nájera en el artículo 11, con la adición de un tercer párrafo.

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor...

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor... **Mayoría por la negativa, diputado Presidente.**

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** No se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto, en sus términos. El señor diputado Adrián Chávez Ruiz hizo una reserva, pero no dejó en el momento procesal oportuno, en los términos del acuerdo, por lo que este artículo, el 11, primer párrafo, se reserva para su votación nominal en sus términos. La diputada Clara Marina Brugada tiene el uso de la palabra, y ha solicitado a esta Presidencia presentar de una vez la reserva a otros dos artículos, por lo que esta Presidencia acuerda que tenga el doble de tiempo estipulado.

**La diputada Clara Marina Brugada Molina:** Gracias. Vamos a tocar tres artículos, el artículo 14, el 30 y el 32; es una propuesta muy importante, precisamente tomando en cuenta que en el próximo año, 2006, hay una coyuntura electoral y quisieramos que el Presupuesto de Egresos que esta Cámara apruebe tenga también un capítulo, tenga estos artículos muy claramente definidos de cómo garantizar que los recursos que se van a programas sociales no puedan ser utilizados políticamente por ningún partido ni candidato ni servidor público.

Consideramos importante esta propuesta porque sabemos que en diversos procesos electorales ha habido prácticamente una manipulación de los programas sociales federales y que deberían estar muy cuidadosamente regulados para evitar la utilización política. Proponemos prácticamente 15 medidas que deberían de estar reguladas en ese decreto de Presupuesto. Algunas de ellas, las más importantes, son las siguientes: que la Secretaría de la Función Pública y la Procuraduría General de la República, en coordinación con las entidades y las dependencias de la Administración Pública Federal, tengan bajo su responsabilidad la ejecución de los programas antes mencionados, elaborarán un programa de vigilancia para prevenir y sancionar el uso electoral de los mismos, el cual será enviado a la Cámara de Diputados, este plan, para recabar su opinión, y publicado en el Diario Oficial de la Federación.

El programa a que se hace referencia en la fracción anterior prevendrá la inclusión de mecanismos de participación social en las tareas de vigilancia e integración de todas las acciones que sobre la materia esté realizando el Gobierno Federal, organismos internacionales y de la sociedad civil. La Cámara de Diputados evaluará los avances de las acciones referidas en el artículo anterior con base en informes que mensualmente entregará el Ejecutivo federal y podrá en todo momento citar a comparecer a los funcionarios públicos que considere convenientes para que amplíen la información contenida en dichos informes. Asimismo, podrá solicitar información adicional con base en las atribuciones que le confiere la Constitución en el marco de la Ley de Transparencia. El Ejecutivo federal y los gobiernos estatales y los municipales no podrán realizar actos públicos de entrega de obras o puesta en operación de servicios donde existan recursos públicos federales un mes antes de la elección federal de 2006.

Las dependencias y las entidades de la Administración Pública Federal que tengan bajo su responsabilidad la ejecución de los mencionados programas deberán dirigir una comunicación escrita a todos sus beneficiarios, donde se les explique que ninguna persona podrá condicionar su permanencia en el mismo a cambio de apoyo a algún candidato o partido político. Dicha comunicación será entregada una vez al mes, hasta el 2 de julio de 2006, considerando las particularidades de cada programa. Los beneficiarios de los programas sociales que impliquen la administración de subsidios no podrán ser convocados a reuniones de proselitismo político en el marco de dichos programas, a favor o en contra de algún partido político o candidato a cargo de elección popular.

Ningún servidor público condicionará los beneficios de los programas referidos... Son tres artículos, diputado Presidente. Bueno, ya voy a concluir; son tres artículos, diputado Presidente. Consideramos también que otro de los mecanismos para lograr estos objetivos es impulsar prácticamente una campaña de publicidad y promoción relativa para que los programas sociales no puedan ser utilizados políticamente. Esto implica que haya...

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Diputada: con toda honradez, le digo que si bien son tres propuestas, son dos reservas las que estamos procesando. Le ruego por favor concluir.

**La diputada Clara Marina Brugada Molina:** Diputado Presidente: son tres artículos.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** ¿Cuál artículo más?

**La diputada Clara Marina Brugada Molina:** ¿Perdón?

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** ¿Cuál artículo más, aparte del 14?

**La diputada Clara Marina Brugada Molina:** Es el 14, el 30 y el 32; son tres artículos.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Concluya, diputada.

**La diputada Clara Marina Brugada Molina:** Bueno. Entonces, por tanto, me faltan estos dos minutos ya para concluir. Decimos que las dependencias y las entidades de la Administración Pública Federal que tengan bajo su responsabilidad la ejecución de programas sociales destinarán al menos 4 por ciento del total de sus recursos presupuestados para comunicación social a la difusión de una campaña institucional para prevenir el uso electoral de los programas sociales y productivos.

El avance en el ejercicio de tales recursos se incluirá en el Informe de Avance de Gestión Financiera. Consideramos que si todos queremos un proceso electoral limpio, transparente, donde no se utilicen los programas, los recursos públicos con fines electorales, estaríamos en posibilidades de aprobar estas propuestas, que ayudarían a tener un buen clima en las próximas elecciones de 2006.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Se ruega a la Secretaría preguntar a la Asamblea si se admiten a discusión las propuestas de los artículos 14, 30 y 32 de la diputada Clara Marina Brugada.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la Asamblea si se admiten a discusión las modificaciones propuestas por la diputada Clara Marina Brugada Molina en los artículos 14, fracción II; 30, fracciones III y IV, y adición de fracciones VIII a XVIII; y 32, párrafo segundo, y adición de párrafo tercero al sexto.

Se pregunta a las ciudadanas diputadas y a los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor...

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor... **Mayoría por la negativa, diputado Presidente.**

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** No se admiten y se reservan para su votación nominal en sus términos. Tiene el uso de la palabra el señor diputado Francisco Luis Monárrez Rincón. ¿No se encuentra? Luego entonces, se reserva para su votación nominal en sus términos. El diputado Rafael García Tinajero Pérez.

**El diputado Rafael García Tinajero Pérez:** Con su venia, honorable Asamblea: cuando se habla de los problemas por los que atraviesa la seguridad social en México, generalmente pensamos en las grandes instituciones como el IMSS o el ISSSTE. Sin embargo, ha quedado de manifiesto que también las entidades federativas y sus sistemas de seguridad social están atravesando por grave crisis.

Así quedó de manifiesto en la reunión que organizaron la Comisión de Seguridad Social y el Issstezac hace algunos meses en Zacatecas, que dio como resultado el surgimiento de la Asociación de Instituciones de Seguridad Social de los Estados. Las organizaciones que forman esta agrupación han manifestado que tienen problemas para amortizar sus pasivos, que la transición epidemiológica, que el incremento de pensionados que rebasa el de los activos, que la falta de fuentes de ingreso suficiente están dañando la economía de estas instituciones.

Aunque la atención de esa problemática ya está prevista en el Presupuesto de Egresos de la Federación, a través del Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, PAFEF, ésta no ha sido atendida. De acuerdo con el artículo 15 del dictamen que se discute en estos momentos, uno de los propósitos del PAFEF es el apoyo para sanear y reformar los sistemas de pensiones de las entidades federativas. Sin embargo, por ser recursos etiquetados, los gobiernos de las entidades federativas no han retomado este objetivo, destinando de forma preponderante los recursos del PAFEF a otros rubros.

En consecuencia, se propone etiquetar un monto específico del PAFEF para apoyar las reformas para el fortalecimiento de los regímenes de pensiones de los estados hasta por 5 mil millones de pesos. Ese apoyo permitirá atender la problemática generada en los sistemas de pensiones de las entidades federativas.

Doy un antecedente: en los Presupuestos de 2002 y 2003 se incluyó en el fondo de apoyo extraordinario a las universidades públicas para abatir el pasivo de estas instituciones de educación superior en materia de seguridad social; operó durante dos años... Termino: mil millones de pesos en cada año, según cálculos SEP-ANUIES, el monto final de la reducción de pasivos fue de 147 mil 786 millones de pesos; repito, con solamente 2 millones en dos ejercicios. Venía preparado para tres minutos. Por tanto, lo que se propone es “Artículo 15, fracción III. Apoyo para sanear y reformar los sistemas de pensiones de las entidades federativas, prioritariamente a las reservas actuariales, hasta por un monto de 5 mil millones de pesos. Esta cantidad se constituirá mediante un fondo del cual dispondrán las entidades federativas conforme a las reglas de operación que la secretaría expida al efecto”.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Se le ruega concluir, señor diputado.

**El diputado Rafael García Tinajero Pérez:** ¿Tienen sueño? Nosotros también, pero la gente que votó por nosotros mandó aquí a parlamentar, no a chiflar.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Se ruega a la Secretaría someter a consideración de la Asamblea si es de admitirse a discusión la propuesta del diputado García Tinajero Pérez.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** Sí, señor Presidente. En votación económica se consulta a la Asamblea si se admite a discusión la modificación propuesta por el diputado Rafael García Tinajero Pérez en el artículo 15, fracción III.

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor...

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor... **Mayoría por la negativa, diputado Presidente.**

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** No se admite y se reserva para su votación nominal en sus términos. Tiene el uso de la palabra el señor diputado Salvador Martínez Della Rocca.

**El diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca:** En la Ley de Ingresos votamos que los autogenerados de las instituciones de educación superior puedan ser utilizados

por ellas mismas. Sin embargo, en el artículo 17 del Presupuesto se vuelve a hablar de un fondo revolvente y no como sigue. Lo que voy a proponer es que lo que votamos de Ley de Ingresos se corresponda con la Ley de Egresos y que quede así: “No se concentrarán en la Tesorería de la Federación los ingresos provenientes de los recursos autogenerados por la prestación de servicio, venta de bienes derivados de sus actividades sustantivas o por cualquier otra vía de las instituciones educativas y culturales, los planteles y centros de investigación de las dependencias en que prestan servicios de educación media superior, superior, de posgrado, de investigación, culturales, formación para el trabajo del sector público, independientemente de que sean organismos descentralizados u órganos desconcentrados y serán aplicados por éstos para gastos de sus objetivos y programas institucionales.

La cuantía o la disponibilidad de recursos autogenerados a que se refiere este párrafo no dará lugar a la disminución, limitación o compensación de las asignaciones presupuestales normales autorizadas conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación, ni dará lugar a que la Federación, los gobiernos estatales y los municipales reduzcan o limiten su obligación de destinar recursos crecientes a educación pública. Las instituciones educativas, los planteles y centros de investigación de las dependencias en que prestan servicios de educación media superior, superior, de posgrado, de investigación, culturales y de formación para el trabajo del sector público a que hace referencia el párrafo anterior deberá informar semestralmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del origen y la aplicación de los recursos autogenerados”.

Ésta es una propuesta que ya hemos votado; la hago en nombre de toda la Comisión de Educación y está firmada por toda la Mesa Directiva. Lo único que pido es que haya coherencia entre lo que se vota en la Ley de Ingresos con el Presupuesto de Egresos. Muchas gracias por su atención.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Muchas gracias, diputado don Salvador Martínez Della Rocca. Pregunte la Secretaría a la Asamblea si es de admitirse a discusión la propuesta.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** En votación económica se consulta a la Asamblea si es de admitirse a discusión la modificación propuesta por el diputado Salvador Martínez Della Rocca en el artículo 17, párrafos tercero y cuarto.



Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor...

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor... **Mayoría por la negativa, diputado Presidente.**

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra: No se admite** y se reserva para su votación nominal en sus términos. Tiene el uso de la palabra la diputada Minerva Hernández Ramos.

**La diputada Minerva Hernández Ramos:** Con su permiso, Presidente: en el segundo trimestre de 2005, la Secretaría de Hacienda, haciendo uso de su facultad establecida en el artículo 12 del Presupuesto para el ejercicio fiscal de 2005, realizó un recorte de 24 mil 675 millones de pesos, afectando programas prioritarios aprobados por la Cámara en materia de carreteras, campo, salud, educación y desarrollo social, entre otros.

Los diputados no debemos permitir que la Secretaría de Hacienda siga adecuando el gasto de manera unilateral y modifique una vez aprobado, que –por cierto– es una facultad exclusiva de la Cámara y no de la Secretaría de Hacienda. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 124 y 125, proponemos una modificación del artículo 18, como sigue: “En caso de que durante el ejercicio disminuyan los ingresos a que se refiere el artículo 1 de la Ley de Ingresos de la Federación, el Ejecutivo federal, por conducto de la Secretaría, autorizará, en su caso, las siguientes adecuaciones presupuestarias: 1. La disminución de los ingresos por derechos a hidrocarburos a que se refiere el numeral 3 de la fracción III del artículo 1 de la Ley de Ingresos de la Federación se deberá compensar con los recursos del fondo de estabilización de los ingresos petroleros en los términos de sus reglas de operación.

Cuando se llegue al límite de los recursos establecidos en dichas reglas, se procederá a realizar los ajustes a que se refiere la fracción II de este artículo 2. La disminución de los ingresos previstos en el artículo 1 de la Ley de Ingresos de la Federación distintos de los ingresos por derechos a los hidrocarburos a que se refiere la fracción anterior se compensará con la reducción de los montos aprobados en los presupuestos de las dependencias, entidades, fondos y programas, conforme a lo siguiente...” Señor Presidente, por tiempo entregué el documento con ustedes; le pido nada más que se publique íntegramente. También se sugiere la derogación del artículo 27. Es cuanto.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Muchas gracias, diputada. No se vaya diputada porque le vamos a pedir que presente sus otras reservas. Solamente ruego a la Secretaría que someta a la consideración de la Asamblea si se admite.

**El Secretario diputado Marco Morales Torres:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se pregunta a la Asamblea si se admite a discusión la modificación del artículo 18 propuesta por la diputada Minerva Hernández Ramos.

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo...

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo... **Mayoría por la negativa, diputado Presidente.**

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra: No se admite** y se reserva para su votación nominal en sus términos. Vamos a pedir a la diputada Minerva Hernández Ramos que nos presente la del artículo 27 y la del artículo 30.

**La diputada Minerva Hernández Ramos:** Relativo al artículo 25, inciso n), del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación. La Cámara de Diputados aprobó para el ejercicio fiscal de 2004 10 mil 711 millones de pesos. Sin embargo, la Secretaría de Hacienda erogó al cierre de diciembre 28 mil 548, en 2005 se presupuestaron 7 mil 250 millones y hasta el cierre del tercer trimestre se han erogado 13 mil 362 millones, cifra superior en 45 por ciento respecto al monto aprobado. En el proyecto de dictamen que se presenta se pretende mantener mayor discrecionalidad, exagerando a través de los Adefas, ya que se propone que se podrán cubrir con cargo a los excedentes y faltantes de las fracciones I, II, III, numeral 3, incisos a) y f), y IV del artículo 1o. de la Ley de Ingresos de la Federación, así como los aprovechamientos a que se refiere la fracción VI de dicho artículo, por lo que el Gobierno Federal no sólo podrá disponer del monto que se pretende aprobar sino, también, de los ingresos excedentes, por lo que podrá “adefar” más del doble.

Por ello pretendemos excluir los Adefas del inciso n), como sigue: Inciso n) La suma que resulte de los excedentes y faltantes de las fracciones I, II, III, numeral 3, incisos a) y f), y IV del artículo 1o. de la Ley de Ingresos de la federación, así como los aprovechamientos a que se refiere la fracción VI de dicho artículo distintos de los previstos en

los incisos f), a) y ñ) del presente artículo y el artículo 24 de este decreto, deberán destinarse en primer término a compensar la atención de desastres naturales, cuando el Fondo de Desastres Naturales resulte insuficiente, el incremento en el gasto no programable respecto del presupuestado por concepto de participaciones, costo financiero derivado de modificaciones en la tasa de interés o del tipo de cambio para cubrir, en su caso, la diferencia entre el monto aprobado entre este presupuesto y el límite del monto de endeudamiento autorizado como diferimiento de pago en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005.

Con relación al artículo 30, fracción f), del Presupuesto de Egresos de la Federación, en la fracción I se pretende establecer la figura jurídica denominada “monitoreo congressional permanente de las políticas públicas en el ejercicio del Presupuesto”, por lo que se estaría facultando al Senado de la República para dar seguimiento en el ejercicio del gasto, facultad que constitucionalmente sólo tiene la Cámara de Diputados.

Y, por otro lado, se pretende establecer comisiones sectoriales para cuando, para efectos del artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, son denominadas “comisiones ordinarias” no existen las comisiones sectoriales, por lo que se propone adecuar el texto como sigue: “La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión solicitará información a las dependencias y a las entidades para efectos de dar seguimiento permanente a las políticas públicas en el ejercicio del Presupuesto...” y “III. Las dependencias y las entidades deberán informar mensualmente a la Cámara, a través de sus comisiones ordinarias y la de Presupuesto y Cuenta Pública, con independencia de otras obligaciones análogas previstas en este decreto, de todo lo referente a donativos, destino y finalidad de programas sociales y de subsidios, cancelación, modificación o selección de los mismos, lo relativo al programa Oportunidades, cambios de partida, descuentos salariales, así como los programas y proyectos de inversión”. Es cuanto, señor Presidente.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Muchas gracias, diputada. Consulte la Secretaría a la Asamblea si son de admitirse las propuestas de la diputada Minerva Hernández Ramos.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** En votación económica se consulta a la Asamblea si se admiten

a discusión las modificaciones propuestas por la diputada Minerva Hernández Ramos en sus artículos 25, inciso n), párrafo tercero, y 30, fracciones I y II; y se pregunta.

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor...

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor... **Mayoría por la negativa, diputado Presidente.**

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** No se admiten y se reservan para su votación nominal en conjunto. La siguiente, del diputado Guillermo Huízar, ha sido retirada por él mismo y queda en sus términos. El diputado Adrián Chávez Ruiz tiene el uso de la palabra, rogándole presente de una vez sus dos reservas. Con cuatro minutos.

**El diputado Adrián Chávez Ruiz:** Compañeras y compañeros diputados: no tiene caso aprobar en esta Cámara un Presupuesto que atiende distintos programas que nos parecen importantes si a mediados de año la Secretaría de Hacienda define hacer recortes que nos dejan, como fue el caso de 2005, sin 24 mil millones de pesos, que después se resarcieron, pero que finalmente algunos de esos recursos todavía no aterrizan en los programas, fundamentalmente del campo y la pesca. Creemos que tiene que tener el Ejecutivo la posibilidad de realizar ajustes, pero consideramos que los ajustes que se realizan a lo largo del año no deben afectar los programas de los productores rurales y, sobre todo, los que atienden a las poblaciones más necesitadas. Estamos proponiendo en el artículo 18 que en el primer párrafo se incluya: “El Ejecutivo federal autorizará, en su caso, las adecuaciones presupuestarias de las dependencias y entidades en los términos de las disposiciones aplicables siempre que no modifique en términos netos los montos del Presupuesto y no afecte programas de gasto productivo y de apoyo social, particularmente los destinados a los productores rurales de menores ingresos y, en general, a la población de menores recursos”. Creemos que esto permite al Ejecutivo poder hacer los ajustes que considere convenientes, pero que no deje en una situación de desprotección a los productores rurales o a los pescadores, como fue el caso de este año, donde de los 3 mil millones que tenía el sector pesca, resulta que al final se quedó en un monto de mil 500 millones. Los que hemos estado metidos en el asunto del campo creemos que este esfuerzo de dejar fuera de la reasignación los programas productivos es importante. Ésa es la primera reserva, del artículo 18.

La segunda reserva tiene que ver con el artículo 23, donde se habla sobre los donativos o subsidios que se pueden realizar a fideicomisos. Y miren: aquí, en este país, hay una crítica muy fuerte y muy importante respecto al papel que han jugado los fideicomisos porque, desgraciadamente, con el asunto ese del secreto bancario en muchas ocasiones no se puede auditar los recursos que llegan a un fideicomiso y no se sabe cómo se gastan, no se sabe cómo se ejercen. Incluso, aquí se ha planteado, el Senado la planteó, algunos diputados han planteado una modificación de la Ley de Instituciones de Crédito para evitar que los fideicomisos que incluyen recursos públicos no se puedan revisar, no se puedan auditar por el problema del secreto bancario. Hoy existen aproximadamente en toda la administración unos 600 fideicomisos, que tienen cientos de miles de pesos que no sabemos cómo se están ejecutando. Ojalá y prospere esa modificación y se resuelva esto de fondo. Por lo pronto, queremos proponer lo siguiente: queremos proponer que en el artículo 23 por lo menos las dependencias estén obligadas, si van a querer dar un subsidio o una aportación a un fideicomiso, que sea en los ámbitos definidos como prioritarios en el Plan Nacional de Desarrollo y los programas sectoriales y especiales que de él se deriven. Esto es: no queremos que una secretaría que no tenga nada que ver con un fideicomiso para algo que no es su objetivo, le destine donativos y le destine recursos que posteriormente va a ser muy difícil poder ubicar cómo se ejercieron. Ésa es la segunda reserva. Ojalá nos hayan podido prestar la atención suficiente, y les agradecemos por ese término. Gracias.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Se ruega a la Secretaría someter a la consideración de la Asamblea si se admiten a discusión las propuestas del diputado Chávez Ruiz.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** En votación económica se consulta a la Asamblea si se admiten a discusión las modificaciones propuestas por el diputado Adrián Chávez Ruiz en el artículo 18, primer párrafo, y en el 23, párrafo quinto.

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor...

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor... **Mayoría por la negativa, diputado Presidente.**

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** No se admiten y se reservan para su votación nominal en con-

junto. La siguiente, del diputado Omar Ortega Álvarez, queda en sus términos por no haber presentado en tiempo la propuesta correspondiente. Tiene el uso de la palabra la diputada Rosa María Avilés Nájera.

**La diputada Rosa María Avilés Nájera:** Con su venia, señor Presidente: propongo modificar el artículo 25, inciso n), párrafo tercero, del dictamen con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, que a la letra dice: "El remanente de los ingresos excedentes a que se refiere el presente inciso se aplicará conforme lo señala el último párrafo de la presente fracción, en 25 por ciento para mejorar el balance económico del sector público y en 75 por ciento para gasto de inversión en Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios". Es evidente que no sólo requiere recursos que se le han quitado acá, se le han quitado los que le iban a ingresar por el nuevo régimen fiscal de Pemex, sino que además le han quitado. Es obvio que el interés de las mexicanas y de los mexicanos pasa a segundo término cuando la desesperación electoral los lleva a aprobar un Presupuesto que va contra los intereses de las mayorías de este país y que, por supuesto, quieren garantizar el uso discrecional para el próximo año; pero nos estaremos viendo el 2 de julio.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Se ruega a la Secretaría someter a la consideración de la Asamblea si se admite.

**El diputado Emilio Serrano Jiménez** (desde la curul): Señor Presidente.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** ¿Diputado Emilio Serrano?

**El diputado Emilio Serrano Jiménez** (desde la curul): Diputado Presidente, le suplico que sea tan amable de solicitar la verificación de quórum.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Pues fijese que no porque, a juicio de esta Presidencia, hay quórum. Se ruega a la Secretaría, y le ruego que disculpe mi franqueza, en términos del 106 y del 112, le ruego por favor someter a la consideración de la Asamblea si se admite.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** En votación económica se consulta a la Asamblea si se admite a discusión la modificación propuesta por la diputada Rosa

María Avilés Nájera en el artículo 25 inciso n), párrafo tercero.

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor...

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor... **Mayoría por la negativa, diputado Presidente.**

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra: No se admiten** y se reservan para su votación nominal en sus términos. Tiene el uso de la palabra la diputada Clara Marina Brugada, que nos va a presentar la reserva del 31 y del 67, en el entendido de que está declinando en lo relativo al 61.

**La diputada Clara Marina Brugada Molina:** Gracias. Estamos proponiendo la discusión del artículo 31, una adición que proponemos que tiene que ver con las fuentes de dónde podemos obtener recursos para que se pueda impulsar un programa de reconstrucción que necesita este país. Vamos a demostrar que se pueden obtener 6 mil millones de pesos extra para este rubro que es este programa de reconstrucción y que sólo depende de la voluntad de los diputados aquí presentes. La reconstrucción de las zonas afectadas por los fenómenos naturales que azotaron grandes regiones del país requiere un compromiso profundo de los legisladores. Tenemos que trascender el discurso, tenemos que ir más allá de las lágrimas y de los lamentos, tenemos que asumir con gran responsabilidad que los daños que provocaron esos fenómenos sólo han puesto en evidencia uno de los rostros más crudos de la pobreza: la vulnerabilidad y el abandono en que se encuentran millones de mexicanos. Por ello, los legisladores del grupo parlamentario del PRD insistimos en nuestra propuesta de eliminar prebendas ilegítimas de los servidores públicos. En México, la clase política es una clase social que goza de prerrogativas que van mucho más allá de los derechos de todos los mexicanos.

Estar en el Presupuesto coloca a los funcionarios públicos en la antesala de la movilidad social. No existe razón jurídica, económica, social o política que motive a esta Legislatura a mantener, con cargo a los recursos públicos, dos privilegios de los altos funcionarios públicos de los Poderes de la Unión. Sólo para este año, los mexicanos tendremos que destinar más de 6 mil millones de pesos orientados a financiar los seguros de gastos médicos privados y para el seguro de separación individualizada para los altos funcionarios de la Federación. Esto no sólo es inmoral, no

sólo lastima un país empobrecido, una nación que esperaba que esas cosas cambiaran con la alternancia; también provoca que instituciones como el ISSSTE se descapitalicen y que se generen problemas en las finanzas públicas. Compañeros legisladores: hoy tenemos la oportunidad de retirar a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a los altos funcionarios del Poder Ejecutivo y a nosotros mismos –¡sí, a nosotros mismos!– esos privilegios. Actuemos con valentía y recortemos lo que no es legítimo ni para los legisladores de la República. Los que hoy aprobaron este Presupuesto y han destinado tan sólo 4 mil millones a un programa de reconstrucción han puesto en operación también una campaña contra los trabajadores que tienen regímenes especiales de pensiones, pero no tocan sus privilegios. Han repetido hasta el cansancio que los trabajadores del Seguro Social tienen derechos por encima de la ley, pero no se atreven siquiera a considerar la reducción de esos privilegios ilegítimos. Por ello, con este monto, que serían 6 mil millones de pesos, recortando estas prebendas se podría impulsar un gran programa de reconstrucción en el país para atender a los damnificados. Gracias.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Se ruega a la Secretaría someter a la consideración de la Asamblea si es de admitirse, si son de admitirse a discusión las propuestas de la diputada Clara Marina Brugada, en el 31 y en el 67.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** En votación económica, se pregunta a la Asamblea si se admiten a discusión las modificaciones propuestas por la diputada Clara Marina Brugada, en el artículo 31 y en el 67.

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor...

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor... **Mayoría por la negativa, diputado Presidente.**

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra: No se admiten** y se reservan para su votación nominal en conjunto. Tiene el uso de la palabra el señor diputado don Francisco Herrera León.

**El diputado Francisco Herrera León:** Gracias, diputado Presidente. Compañeras y compañeros diputadas y diputados: llamo su atención en lo referente al artículo 33, párrafo primero, que refiere el aspecto de donativos por parte de

instituciones del sector público, que impide incrementar la asignación original aprobada para dichos fines; es decir, para donativos. Y esto ha ocasionado que algunas dependencias, por poner un ejemplo, como Petróleos Mexicanos, que realiza una serie de afectaciones, fundamentalmente en el sureste del país, y por no contar con incrementos en esta partida no puede hacer frente a esas afectaciones en el sentido social. De tal manera, pedimos su apoyo para modificar el artículo 33, párrafo primero, y que quede como sigue: “Artículo 33, párrafo primero... deberán contar con recursos aprobados en sus presupuestos para dichos fines en la partida correspondiente del Clasificador por Objeto del Gasto. Las dependencias y las entidades podrán incrementar la asignación original aprobada para dichos fines en sus respectivos presupuestos en situaciones en que así se requiera y éstos deberán ser autorizados por el órgano de gobierno, a propuesta del titular de la dependencia o entidad, observando los procedimientos establecidos en la ley”.

Por su atención y apoyo, muchas gracias.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Gracias a usted, diputado. Consulte la Secretaría a la Asamblea si es de admitirse la propuesta del señor diputado Herrera León.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** En votación económica se consulta a la Asamblea si se admite a discusión la modificación propuesta por el diputado Francisco Herrera León en el artículo 33, fracción I.

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor...

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor... **Mayoría por la afirmativa, diputado Presidente.**

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Se ruega a la Secretaría consultar a la Asamblea si se acepta la propuesta del diputado Herrera León.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** Se consulta a la Asamblea, en votación económica, si se acepta la modificación propuesta por el diputado Francisco Herrera León.

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor...

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor... **Mayoría por la afirmativa, diputado Presidente.**

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Luego entonces, se reserva para su votación nominal en conjunto, con las modificaciones propuestas por el diputado Herrera León y aceptadas por la Asamblea. Tiene el señor diputado Salvador Martínez Della Rocca el uso de la palabra. ¿No está don Salvador? Está don Salvador Martínez Della Rocca, adelante. Y le vamos a pedir de favor que, de una vez, nos presente la reserva que tiene del 51.

**El diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca:** Miren, estoy en parte de acuerdo con la propuesta del compañero que me antecedió, el diputado Herrera. Nada más quiero señalar lo siguiente: se han dado donativos que... por ejemplo, el Instituto Mexicano del Seguro Social entregó 750 mil pesos a la OCDE, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes dio 84 mil 600 pesos a embajadas de la Unión Europea y la Secretaría de Economía otorgó 2 millones 253 mil pesos al fideicomiso Secretaría Administrativa del ALCA, con el fin de establecer el Comité de Negociaciones Comerciales, así como 3 millones 500 mil pesos a la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, también para establecer el Comité de Negociaciones Comerciales y Nacionales Financieras; y otorgó 11 mil 515 a la Secretaría de Relaciones Exteriores para apoyar actividades del Plan Puebla-Panamá.

Como se dan cuenta, se están dando donativos, violando lo que aquí aprobamos el año pasado en el Presupuesto de Egresos. Por eso voy a presentar una propuesta donde, evidentemente, lo que se dice es que se den donativos a instituciones, asociaciones civiles que no sean de lucro y que coadyuven para el desarrollo de la ciencia, la tecnología, la cultura. Ésa es la propuesta. Evidentemente, aquí lo que de alguna manera digo es lo mismo que señalamos el año pasado y que se votó a favor: que deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación, a más tardar el último día de febrero de cada año, el programa institucional de donaciones a organizaciones de la sociedad civil con fines no lucrativos, señalando las metas y acciones en la materia, las reglas de operación para el otorgamiento de los donativos, los topes mínimos y los máximos de los donativos y los recursos presupuestales disponibles para el programa.

Las metas y acciones señaladas deberán ser estrictamente correspondientes al ámbito de competencia establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal o en

su legislación especial, según el caso. Igualmente, deberán solicitar respecto a los donatarios que, además de ser asociaciones no lucrativas, presenten un proyecto que justifique y fundamente la utilidad social de las actividades educativas, culturales, de investigación científica y aplicación de nuevas tecnologías sanitarias y de beneficencia por financiar con el monto del donativo, entregando un presupuesto perfectamente desglosado, donde la solicitud de donación represente como máximo 50 por ciento de los recursos necesarios para el proyecto.

Y señalo otra serie de delimitaciones para que no se haga uso discrecional de los donativos: las organizaciones deberán estar incorporadas al Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil, previstos en la Ley de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil. En ningún caso se podrán otorgar donativos a organizaciones cuyos miembros sean servidores públicos o familiares de éstos hasta al cuarto grado u organizaciones que se encuentren sujetas a proceso de investigación por las autoridades penales o administrativas o a procesos judiciales.

Para tal efecto, deberá observarse lo siguiente: las donaciones en dinero o en especie deberán realizarse mediante contrato respectivo, en el cual se debe señalar el destino específico de los bienes o recursos. El destino de los bienes o recursos donados deberá corresponder al ámbito de competencia señalada por la dependencia o entidad, por la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal o su legislación especial, según el caso. Y bueno, no me alcanza el tiempo para leer, pero lo tienen en la mano y lo que se busca aquí es evitar que hasta al ALCA andemos dando donativos, sino que se establezca para asociaciones civiles no lucrativas que coadyuven al desarrollo de la ciencia, la tecnología, la educación y la cultura. Es así de concreta la propuesta; y señalé simplemente algunos casos que son en verdad imperdonables.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Gracias. Consulte la Secretaría a la Asamblea si son de admitirse las propuestas del señor diputado Martínez Della Rocca.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** Se pregunta a la Asamblea si son de admitirse las propuestas realizadas por el diputado Salvador Martínez Della Rocca en el artículo 33, en diversas fracciones, y adiciones de diversos párrafos en el 51, con la adición de párrafos tercero y cuarto.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor...

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor... **Mayoría por la negativa, diputado Presidente.**

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** No se admiten. Luego entonces, se reservan para su votación nominal en sus términos. Tiene el uso de la palabra el señor diputado y profesor don Iván García Solís.

**El diputado Iván García Solís:** Presidente, le pregunto si puedo unir la propuesta de reforma del artículo 36 y una siguiente al anexo 1, que tiene usted en su poder.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Sí puede, señor diputado.

**El diputado Iván García Solís:** Gracias. Entonces, serían cuatro minutos.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Así será.

**El diputado Iván García Solís:** Gracias. Ciudadanas y ciudadanos legisladores: propongo que el artículo 36, fracción III, párrafo quinto, sea modificado, de manera que diga: “las previsiones para la creación de plazas incluidas en los Ramos 11, ‘Educación Pública’; y 25, ‘Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos’, deberán destinarse exclusivamente –dice aquí– a la contratación de personal docente para los niveles de educación especial, preescolar, secundaria, media superior y superior”. La propuesta es incluir también la educación primaria, que indebidamente es excluida de aquí. ¿Por qué debemos incluir la primaria? Porque el nivel de primaria, como voy a mencionar más adelante, requiere más plazas.

Es mentira que el nivel de primaria no requiera más plazas. ¿Para qué propongo más plazas? Y esto lo he manifestado al secretario de Educación, sin que el tenga ninguna objeción expresa; simplemente, no ha hecho caso de la propuesta. Nosotros pensamos que para elevar efectivamente la calidad de la educación, es importantísimo mejorar la relación maestro-alumno, sobre todo en primaria. Desde este nivel, en quinto y sexto años deben incluirse maestros de idioma extranjero y de matemáticas. Hay algunas escuelas que así lo hacen, no solamente particulares, también

algunas oficiales, y el resultado es bueno; eso está experimentado. En cambio, la Secretaría de Educación insiste en su programa Enciclomedia, que es un programa, lo he observado, quizás ustedes lo conozcan, algunos de ustedes, no tiene solidez, no está dotado de la pedagogía y de la metodología necesarias para tener buenos resultados.

En cambio, sí tenemos la fundada sospecha de que es un enorme negocio, que no ha sido bien licitado; que, además, compromete a la República por más años de los que va a durar este gobierno y que no da los resultados que una plaza de maestro bien aplicada puede dar para la educación. Por tanto, estamos solicitando que se fortalezca también la educación primaria, asignando maestros para este nivel en quinto y sexto; con la cantidad que propongo podrían crearse 5 mil 500 plazas. Eso atendería un número muy importante de escuelas y, efectivamente, podríamos estar hablando de una elevación de la calidad de la educación. Insisto, éste sería un programa de aplicación transparente, se buscaría que los maestros efectivamente den clases.

Más adelante voy a reclamar que hay que luchar contra los “aviadores”, que los hay —y en gran cantidad— en la Secretaría de Educación Pública. Aquí serían plazas efectivas y no contratos indebidos para obligaciones de gobiernos que van a ser posteriores al actual. Gracias por su atención.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Gracias a usted, profesor. Consulte la Secretaría a la Asamblea si se admiten a discusión las propuestas.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** En votación económica se consulta a la Asamblea si se admiten a discusión las modificaciones propuestas por el diputado Iván García Solís en los artículos 36, párrafo quinto; y en el anexo 1, Ramos 11 y 25, anexo 12, Ramo 25, y anexo 18, Ramos 11 y 25.

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo...

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo... **Mayoría por la negativa, diputado Presidente.**

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Luego entonces, se reservan para su votación nominal en sus términos. Tiene el uso de la palabra el señor diputado don Miguel Alonso Raya.

**El diputado Agustín Miguel Alonso Raya:** Compañeras y compañeros; con su permiso, señor Presidente: en el proyecto de Presupuesto de Egresos se destina una partida a los ex presidentes de la República, la partida 1320, “Compensaciones de Servicios”, del Ramo 02, “Presidencia”, con un importe de 48 millones de pesos. Lo que estamos proponiendo, en concreto en este ramo, es bajar de 48 millones de pesos a 4 mil 601 millones 157.78 pesos para destinarla al pago del personal de apoyo y destinar una cantidad de 10 millones de pesos para pagar las pensiones de los ex presidentes de la República, evidentemente ajustando esas pensiones a que sean de la mitad de lo que hasta ahora se viene pagando a los ex presidentes.

Lo mismo planteamos en este caso para lo que está asignado para los ex ministros de la Corte, en la partida 7801, para efectos de regular, quitar la partida que contiene 28 millones de pesos y que está destinada a atender los fideicomisos que crearon los ex ministros de la Corte para atender cada una de sus pensiones. Se modifica el artículo 40 del decreto de Presupuesto de Egresos, y luego vienen los diferentes anexos donde están ubicadas estas partidas. Por su atención, muchas gracias, compañeras y compañeros.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Gracias a usted, don Miguel Alonso Raya. Consulte la Secretaría a la Asamblea si se admiten a discusión las propuestas del diputado Alonso.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** En votación económica se pregunta a la Asamblea si se admite a discusión la modificación propuesta por el diputado Alonso Raya en el artículo 40, noveno párrafo, en relación con los anexos 1 y 18.

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo...

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo... **Mayoría por la negativa, diputado Presidente.**

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** No se admiten y quedan en sus términos, reservadas para su votación nominal. Tiene el uso de la palabra el diputado Víctor Suárez Carrera. ¿Esta no la presentó anteriormente? Entonces, tiene el uso de la palabra el diputado Salvador Martínez Della Rocca.

**El diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca:** Lo que voy a leer es un párrafo sobre el artículo 51 del Presupuesto. Propongo que quede de la siguiente forma: “El subsidio federal y estatal regularizable anual para cada una de las universidades públicas federales, las universidades públicas estatales y las universidades tecnológicas comprenderá el costo de nómina del personal autorizado, gastos de operación, incremento para cubrir el aumento de costos asociados a servicios personales y gastos de operación, y a la ampliación y diversificación de la oferta educativa, así como los recursos extraordinarios destinados a mejorar y a asegurar la calidad de la educación superior mediante diversos programas, fondos y acciones que para tal efecto ya existan o que posteriormente se constituyan.

Los gobiernos estatales contribuirán a los mismos fines con recursos que convengan directamente con las instituciones de educación superior. Dicho subsidio regularizable no podrá ser menor que el ejercido el año inmediato anterior y deberá integrar los incrementos autorizados en servicios personales, gastos de operación y los derivados de la ampliación y diversificación de la oferta educativa. En el caso de las universidades politécnicas, las universidades públicas estatales con apoyo solidario y otras instituciones, el Gobierno Federal asignará un apoyo solidario convenido cada año con la institución y el gobierno del estado respectivo”. En pocas palabras, estamos proponiendo que los recursos extraordinarios, entre otros, que esta Cámara da a las instituciones de educación superior pasen a ser regularizables y no dependan de la coyuntura de cada año, como las que estamos viviendo actualmente –y lo saben muy bien todos ustedes–. Gracias.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Gracias, señor diputado... ¿Con qué objeto, señor diputado don Wintilo Vega?

**El diputado Wintilo Vega Murillo** (desde la curul): Le estaríamos solicitando, Presidente, que la siguiente votación fuera nominal; se lo pido con respaldo de los compañeros que están levantando la mano.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** En términos del 148, instruya la Secretaría la apertura del sistema electrónico por cinco minutos para recabar votación nominal de esta propuesta del diputado Martínez Della Rocca.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** Háganse los avisos a que se refiere el artículo 161 del Reglamen-

to. Ábrase el sistema electrónico por cinco minutos para recabar la votación de si se admite a discusión la modificación propuesta por el diputado Salvador Martínez Della Rocca en el artículo 51, con la adición de un párrafo tercero y cuarto.

(Votación.)

Ciérrese el sistema electrónico de votación.

De viva voz, el diputado De Unanue.

**El diputado Gustavo Adolfo de Unanue Aguirre** (desde la curul): A favor.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** Señor Presidente: se emitieron en pro 96 votos, en contra 325 y abstenciones 0.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** No se admite y se reserva para su votación nominal en sus términos. Tiene el uso de la palabra el ciudadano diputado don Víctor Suárez Carrera para presentar sus reservas; y esta Presidencia con todo respeto y consideración le sugiere que presente las siete que tiene. Presentará esta única, y posteriormente las seis restantes.

**El diputado Víctor Suárez Carrera:** Con su venia, señor Presidente. Compañeras diputadas, compañeros diputados: me permito presentar esta adición de un párrafo al artículo 51 del capítulo referido a subsidios y transferencias. El párrafo es el siguiente: “Todos los subsidios comprendidos en los programas y subprogramas del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable deberán canalizarse, sin excepción, conforme a sus correspondientes reglas de operación.

En dichas reglas de operación no podrán en ningún caso reasignarse montos o porcentajes para el otorgamiento de subsidios a personas físicas o morales predeterminadas”. Ésta es una demanda de todas las fracciones parlamentarias, a efecto de dar transparencia y equidad, y evitar la discrecionalidad en el manejo de los programas gubernamentales relacionados con el campo. Cada año se canalizan más de 120 mil millones de pesos en más de 80 diferentes programas de subsidio al campo, y es una demanda de la opinión pública, es una demanda de esta Legislatura que esto se haga con apego a reglas de operación públicas y transparentes, y que haya equidad en el acceso a los subsidios y se supriman los privilegios en que hoy se establece



para algunos programas de las diversas dependencias federales. Creo que ésta es una demanda de todas las fracciones parlamentarias. Por tanto, pido respetuosamente su apoyo a esta adición. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Gracias, diputado. Pregunte la Secretaría a la Asamblea si es de admitirse la propuesta.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** En votación económica se consulta a la Asamblea si se admite a discusión la modificación propuesta por el diputado Víctor Suárez Carrera en el artículo 51, con la adición de un párrafo.

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor...

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo... **Mayoría por la negativa, diputado Presidente.**

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** No se admite y se reserva para su votación nominal en sus términos. El señor diputado Julio Boltvinik declina su reserva. El diputado Isidoro Ruiz Argaiz, si bien reservó, no dejó propuesta en términos del acuerdo, por lo que se ve en sus términos. Tiene el uso de la palabra el diputado Adrián Chávez Ruiz.

**El diputado Adrián Chávez Ruiz:** Qué extraño que sean cinco minutos y tres para exponer... Pero en fin: sabemos que, después de la exposición, probablemente va a estar el coordinador de cierto grupo parlamentario teniendo que decir a los diputados de su fracción –que se están durmiendo– cómo votar. Pero en fin, expondremos para su conciencia y para lo que ustedes vayan finalmente a considerar. El artículo 54, compañeras y compañeros, plantea que si hay un programa de impacto social, se pueda considerar incluirlo en sus reglas de operación. Y dice que quien hace eso es la Secretaría de Hacienda, pero en muchas ocasiones la Secretaría de Hacienda tiene otras prioridades y si a mediados de año un programa se considera de importancia y se plantea que tienen que tener reglas de operación, la Secretaría de Hacienda las tiene que emitir y en muchas ocasiones tiene en todo momento la posibilidad de que no sean éstas emitidas y que se quede sin operar dicho programa. Proponemos que, en el caso de que en un programa se considere de importancia social y se tengan que tener sus reglas de operación, la Secretaría de Hacienda

participe en la consulta, pero que no sea su responsabilidad sino que sea de la secretaría a que pertenezca ese programa. ¿Por qué? Porque hay muchos programas en los cuales la Sagarpa, otras áreas, podrían proponer reglas de operación y no se hace así dado que esa facultad se deja, desgraciadamente, a la Secretaría de Hacienda. Y la otra situación que también planteamos es que, a pesar de ello, de que sea a mediados de año, se ajuste a los calendarios para que puedan ser ejercidos estos programas. Ésa es la reserva. Gracias por escuchar; y lástima que los tengamos que tener aquí por no haber incluido esto en su momento. Gracias.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Pregunte la Secretaría a la Asamblea si se admite a discusión la propuesta del diputado Adrián Chávez.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** En votación económica se consulta a la Asamblea si se admite a discusión la modificación propuesta por el diputado Adrián Chávez Ruiz en el artículo 54, párrafo segundo.

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor...

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor... **La mayoría por la negativa, diputado Presidente.**

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Tiene el uso de la palabra don Víctor Suárez Carrera, que ha informado a esta Presidencia que presentará esta reserva y cinco restantes. Va a presentar todas las que le faltan don Víctor Suárez Carrera.

**El diputado Víctor Suárez Carrera:** Miren, compañeros: con todo respeto me dirijo a ustedes para proponer algunas adiciones que son importantes, a efecto de cuidar el presupuesto del campo. Miren, solamente les hago notar lo siguiente: se propone en el artículo undécimo...

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Permítame un segundo. Son cinco propuestas las que está presentando, y tiene derecho a ese tiempo. Adelante; 10 minutos por favor.

**El diputado Víctor Suárez Carrera:** Compañeras y compañeros: con todo respeto les llamo a la atención. Estamos abordando temas importantes, no son cuestiones frívolas. Particularmente, me estoy refiriendo a los compañeros diputados y diputadas interesados en los temas del campo.

Fíjense ustedes que en el undécimo transitorio se otorga una facultad absolutamente discrecional a la Secretaría de Agricultura para que establezca el Programa Especial Concurrente como le dé su voluntad. Dice que establecerá los montos y la composición del PEC y lo dará a conocer a la Cámara de Diputados el último día hábil de enero. ¿De qué sirve entonces que legislemos y acordemos un decreto de Presupuesto donde tiene un anexo 3 que establece claramente lo que es el PEC?

Por eso propongo una simple adición al undécimo transitorio, que sí tendrá esa facultad la Secretaría de Agricultura, pero que lo haga de conformidad con lo establecido en el anexo 3 de este decreto. Esto es algo importante, y pido su apoyo. El otro punto en que pido su apoyo es el siguiente; es una adición del artículo 54, fracción IV, párrafo tercero. Simplemente, les digo lo siguiente: las evaluaciones externas de los programas sujetos a reglas de operación implican canalizar mil millones de pesos de manera discrecional a despachos, investigadores, académicos, pero que de investigación externa y evaluación externa no tienen nada porque cada funcionario en turno selecciona el despacho, establece los términos de referencia y le acepta la evaluación. Estamos hablando de mil millones para evaluaciones externas que no son evaluaciones externas, que se canalizan discrecionalmente y sirven para cooptar y ganar voluntades hacia las políticas en curso.

Por eso estamos proponiendo una adición para que las evaluaciones sean realmente externas, con participación del Ejecutivo federal, de la Cámara de Diputados, a través del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural y académicos e investigadores independientes, evaluaciones externas que de veras son necesarias. Hagamos que esto sea un hecho y no una simulación. Otro elemento importante, y estoy hablando a las diputadas y los diputados de los estados del Altiplano y del sur-sureste. Los apoyos a la comercialización de Aserca son 9 mil 200 millones de pesos, 95 por ciento van a los estados del norte, noroeste, y 5 por ciento a los estados del Altiplano y del sur-sureste.

No puede haber esa desigualdad en la canalización de apoyos; por eso estamos proponiendo una adición en el artículo 64, fracción VIII Bis, inciso b), para que se establezca la obligación de que Aserca canalice al menos 25 por ciento de los recursos de apoyos a la comercialización, a las entidades federativas de la región del Altiplano central y sur-sureste. Otra cuestión importante: es increíble que, para la canalización de los recursos de infraestructura hidroagrícola, se establezca en el artículo 65, fracción III, párrafo

quinto, que al menos 10 por ciento de los recursos de esa infraestructura hidroagrícola se canalizará a las regiones más pobres del país. ¿Qué criterio de desarrollo es ése, donde la inversión siempre se canaliza a las regiones más desarrolladas y a las regiones más pobres nunca se canaliza inversión? Por eso estamos proponiendo que se canalicen al menos 50 por ciento de los recursos de infraestructura hidroagrícola a las regiones más pobres del país. Les pido su apoyo. El resto de las reservas lo omito por obvio de tiempo. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Gracias, diputado. Pregunte la Secretaría a la Asamblea si se admiten a discusión las propuestas del diputado Víctor Suárez.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** En votación económica se consulta a la Asamblea si son de admitirse las reservas propuestas por el diputado Víctor Suárez Carrera en los artículos 54, fracción IV, párrafo tercero, 63, fracción VIII Bis, inciso a), adición de un párrafo final, y 65, fracción III, párrafo quinto.

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor...

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor... **Mayoría por la negativa, diputado Presidente.**

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** No se admiten; quedan en sus términos y se reservan para su votación nominal en conjunto. Tiene el uso de la palabra el señor diputado don Rafael Flores Mendoza. Declina. El señor diputado don Julio Boltvinik. No declina.

**El diputado Julio Boltvinik Kalinka:** Compañeras diputadas; diputados: hace un momento decliné porque no había consenso en las fracciones parlamentarias, pero este asunto que traigo es de absoluto consenso no sólo entre las fracciones parlamentarias sino también con la Secretaría de Desarrollo Social. Recuerden que la Ley General de Desarrollo Social es una de las pocas leyes que han salido por consenso, tanto de la Cámara como del Senado, durante esta Legislatura. El organismo más importante que crea esta ley es el Consejo Nacional de Evaluación, cuyo decreto fue publicado recientemente.

El presupuesto de la Sedesol ya incluye 60 millones de pesos para este Consejo; lo único que se está añadiendo aquí

es un párrafo para permitir a la Sedesol contratar; es decir, abrir plazas en el Consejo Nacional de Evaluación.

Por tanto, si no aceptásemos este añadido, estaríamos evitando que se creara el Consejo Nacional de Evaluación. Por obvias razones, pido a todas las fracciones... Hay consenso de Elpidio Concha, hay consenso de la Comisión de Desarrollo Social, de todas las fracciones. El añadido consiste simplemente en decir: "Para la constitución del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, la Secretaría de Desarrollo Social tendrá la posibilidad de convertir recursos asignados a su partida de honorarios a plazas presupuestales y, en su caso, tendrá la posibilidad por única vez de que a partir del patrimonio del Consejo se financie la creación de dichas plazas. Espero que sea un voto unánime en favor de esta propuesta porque el país lo necesita. Necesitamos ese Consejo de Evaluación por favor, compañeros. Gracias.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Pregunte la Secretaría a la Asamblea si se admite a discusión.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** En votación económica se consulta a la Asamblea si se admite a discusión la modificación propuesta por el diputado Julio Boltvinik Kalinka en el artículo 56, con la adición de un párrafo segundo.

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor...

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo... **Mayoría por la afirmativa, diputado Presidente.**

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Pregunte la Secretaría a la Asamblea si se acepta.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** Se consulta a la Asamblea, en votación económica, si se acepta la modificación propuesta por el diputado Julio Boltvinik Kalinka.

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor...

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo... **Mayoría por la afirmativa, diputado Presidente.**

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Se acepta y se reserva para su votación nominal en el momento procesal oportuno. La siguiente reserva, de la diputada Clara Marina... declina. El diputado Rafael Flores Mendoza no declina. Tiene usted el uso de la palabra.

**El diputado Rafael Flores Mendoza:** Con su venia, ciudadano Presidente; buenos días diputadas, diputados: voy a distraer su atención dos minutitos más, pero creo que es un tema muy importante esta reserva; tiene que ver con el repentino amor que salió al Presidente Fox por la gente de la tercera edad. De repente, cuatro años se pasó Vicente Fox Quesada criticando el apoyo que daban Manuel López Obrador y el Gobierno de la Ciudad de México a la gente que integra el círculo de adultos mayores. Pues bueno, cuatro años dijo que era un populismo demagogo y de repente, para el año electoral de 2006, le sale un amor profundísimo por la gente de la tercera edad.

Y, bueno, tan es así que en el programa Oportunidades hay una nueva vertiente, con 2 mil 400 millones de pesos destinados precisamente a ese fin. Nosotros saludamos, nos congratulamos porque el Presidente Vicente Fox por fin se haya dado cuenta de que apoyar a la gente de la tercera edad no es demagogia sino un acto de justicia social.

En lo que no estamos de acuerdo con él es que lo haga en año electoral; por eso les quiero pedir su apoyo, compañeros diputados, para evitarnos la pena de que el año que entra, cuando estemos en campaña, ver a toda la Sedesol y el programa Oportunidades volcados en favor del candidato oficial, que pongamos en el Presupuesto, en el artículo 61, fracción XIV, una fecha; es decir, que este programa no empiece el 1 de enero sino que empiece a partir del 1 de agosto de 2006; es decir, pasando la elección presidencial. Entonces, voy a pedir a los compañeros que tengan conciencia cívica que nos apoyen en esa tarea. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Gracias, diputado. Pregunte la Secretaría a la Asamblea si se admite.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** En votación económica se consulta a la Asamblea si se admite a discusión la propuesta del diputado Rafael Flores Mendoza en el artículo 61, fracción XIV.

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo...

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo... **Mayoría por la negativa, diputado Presidente.**

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** No se admite y se reserva para su votación nominal en sus términos. Tiene el uso de la palabra el diputado Adrián Chávez Ruiz.

**El diputado Adrián Chávez Ruiz:** Tenemos 15 reservas, no he incorporado ninguna, retiramos prácticamente todas y... ni modo, lo siento. Tenemos un problema como país, al haber pasado de ser exportador neto de granos a mantener ahorita un asunto de dependencia alimentaria. Uno de los instrumentos para ir evitando esa situación fue la creación de la Ley para el Desarrollo Rural Sustentable, a la que no se le ha publicado su reglamento y que ha sido motivo de crítica por los legisladores que tienen y tenemos que ver con el sector rural.

Lo que estamos proponiendo es que en el artículo 72, cuando se habla de la planeación integral por producto cadena agroalimentaria y región, tengamos –por lo menos por lo que a nosotros compete– la posibilidad de incluir una referencia a dicha ley y a los productos que tienen que ver con la recuperación de la soberanía alimentaria. Diría: “La planeación integral por producto cadena agroalimentaria y región dará prioridad a las cadenas agroalimentarias que promuevan la recuperación de la soberanía alimentaria de acuerdo con el mandato del artículo 179 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y que impulsará la creación de las unidades productivas, desde la producción primaria y como...” Continúa la redacción de este inciso b) del artículo 62. Invitamos a que la tomen en cuenta; es una referencia, pero va ayudando a que esa ley tenga una aplicación concreta en la situación de vida de los productores rurales de nuestro país. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Pregunte la Secretaría a la Asamblea si se admite.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** En votación económica se consulta a la Asamblea si se admite a discusión la modificación propuesta por el diputado Adrián Chávez Ruiz en el artículo 73, fracción V Bis, la adición de un párrafo segundo.

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo...

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor... **Mayoría por la negativa, diputado Presidente.**

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** No se admite y se reserva para su votación nominal en sus términos. La siguiente reserva, del diputado Chávez Ruiz, la declina. Tiene el uso de la palabra la diputada Beatriz Mojica Morga.

**La diputada Beatriz Mojica Morga:** Con su venia, señor Presidente: hemos escuchado que el agua es muy importante para todos nosotros; tenemos rezagos ancestrales. Hay cientos de comunidades que no tienen agua potable, y no la tendrán porque este Presupuesto no considera ningún programa de los municipios más pobres del país respecto de los recursos hídricos. Desde luego, esto tendrá como consecuencia mayores rezagos: mil 400 millones menos que el año pasado. En Guerrero, por ejemplo, lo han expresado aquí, hasta hace algunas horas teníamos 178 millones de pesos, 60 por ciento menos que el año pasado y en el nuevo documento de fe de erratas tenemos 35 millones menos y Chiapas también.

Los estados más pobres de este país son castigados en el Presupuesto. ¿Cómo explicaremos –me pregunto– a los habitantes de las comunidades marginadas que no son prioridad en este país? ¿Cómo les vamos a explicar que primero van las campañas políticas, que primero van los recursos a la administración pública, a la Presidencia de la República? No hubo sensibilidad en el tema del agua, no se ve en el Presupuesto; no existe una visión técnica ni de planeación; no existe una visión de futuro en lo que hoy vamos a votar en este Presupuesto. Si no existe, garanticemos al menos que los municipios pobres de este país tengan acceso a los recursos federales y puedan ir combatiendo los rezagos. Si no hubo sensibilidad política, que no se ve, intentemos al menos garantizar que las comunidades marginadas no tengan que verse afectadas por las reglas de operación de los programas de la CNA que exigen siempre una contraparte.

Creo que todavía podemos poner en el centro de la discusión del desarrollo de nuestro país a la gente; por tanto, confío en que serán sensibles a esta pequeña adición del artículo 65 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, que dice a la letra: “Para los programas de infraestructura hidroagrícola, tendrán prioridades las obras de pequeña y mediana irrigación que mejoren la eficiencia en el uso del agua”. Y la segunda parte –termino con esto– tiene que ver con que las comunidades en condiciones de

marginación no estén obligadas a aportar recursos para la ejecución de los proyectos correspondientes, por lo que el total de los recursos serán aportados por la Comisión Nacional del Agua. Dejo aquí el conjunto de las reservas para que sean consideradas. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Pregunte la Secretaría a la Asamblea si son de admitirse.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** En votación económica se consulta a la Asamblea si se admite a discusión la modificación propuesta por la diputada Beatriz Mojica Morga en el artículo 65, fracción III, párrafo quinto, y adición de un último párrafo.

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor...

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor... Aquí tengo duda, diputado Presidente.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Se ruega que se repita la votación, pidiendo a los diputados que voten en un sentido o en otro que se pongan de pie.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** Se pide a los señores diputados y a las ciudadanas diputadas que puedan ponerse de pie para manifestar el sentido de su voto.

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor...

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor...

**Mayoría por la negativa, diputado Presidente.**

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** No se admiten; luego entonces, se reservan para su votación nominal en conjunto, en sus términos. El señor diputado Víctor Alcerreca Sánchez tiene el uso de la palabra. En este caso, vamos a recibir la reserva del diputado Alcerreca y, luego, la de la diputada Guadalupe Morales Rubio porque ambas se refieren al 67.

**El diputado Víctor Manuel Alcerreca Sánchez:** Diputado Presidente; colegas legisladoras y legisladores: el propósito de la creación de un fondo de reconstrucción para los estados afectados por Stan y Wilma se enfoca a dotar de

recursos a las entidades siniestradas para restaurar daños y afectaciones que el Fonden no reconoce y que ocurren principalmente a servicios y equipamientos de ciudades y poblaciones rurales cuya dinámica resulta de urgencia reestablecer; también, a contribuir a apoyar a los estados en las aportaciones que deben realizar como parte de las reglas del Fonden y que erosionan sus finanzas, de por sí impactadas por acciones emergentes, motivo de las actividades de protección civil antes, durante y después de dichos eventos.

Por ello, independientemente de los montos asignados a cada estado, que es materia de discusión en función del avance de las evaluaciones de los daños en cada uno de ellos y de los criterios para la distribución, es necesario que se reconsideren las reglas para el uso de los recursos establecidos en el artículo 67 del Capítulo Séptimo, para quedar como sigue: "Al menos 50 por ciento de los recursos serán aplicados por conducto del Fondo de Desastres Naturales, cubriendo las aportaciones a cargo de la respectiva entidad federativa, conforme a las Reglas de Operación del Fondo". Dos: "Hasta el 50 por ciento restante se destinaría, con la vigilancia del respectivo Comité Estatal de Desastres Naturales, a reponer la infraestructura de servicios y la capacidad productiva en las ciudades y poblaciones y realizar obras y acciones para mitigar desastres previsibles y afectaciones ecológicas como resultado de los eventos catastróficos, debiendo cubrir erogaciones distintas de las consideradas en el Fondo de Desastres Naturales".

Hasta aquí mi propuesta para su consideración, compañeras diputadas y diputados.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Pregunte la Secretaría a la Asamblea... Permítame un segundo. Vamos a pedir a la diputada Guadalupe Morales que presente también su propuesta, de tal suerte que los diputados puedan evaluar entre ambas, por referirse al mismo tema.

**La diputada María Guadalupe Morales Rubio:** Efectivamente, mi propuesta va en el mismo sentido que lo hizo la diputada Clara Brugada, que el diputado que me antecedió lo acaba de manifestar, y es que cuando sucedieron los acontecimientos de los fenómenos naturales de Wilma y de Stan, esta Cámara asumió los hechos con mucha responsabilidad, sin colores partidistas, sin actitudes y posturas que por desgracia hemos visto hoy. Esperemos que en este momento podamos votar por esta propuesta para dotar verdaderamente de mayores recursos a estos estados.

Les menciono simplemente, fuera de los recursos del Fonden, en el estado de Chiapas, están solicitando 10 mil millones; fuera de los recursos del Fonden, los daños en el estado de Veracruz son de más de 8 mil millones, casi mil millones para el estado de Puebla y así podemos seguir hablando. El mismo Presidente de la República, en los distintos eventos de declaratoria de daños, manifestó que se requerían 10 mil millones en una ocasión, en otra mencionó hasta 30 mil millones; la realidad es que la Cámara no está atendiendo las necesidades de esos estados. Y les recuerdo: aquí hay 126 diputadas y diputados que representan a esos electores; ¿qué cuentas les van a dar?

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Pregunte la Secretaría a la Asamblea si se admite la propuesta del diputado Víctor Alcerreca.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** En votación económica se pregunta a la Asamblea si se admite a discusión la modificación propuesta por el diputado Víctor Manuel Alcerreca Sánchez, en el artículo 67.

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor...

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo... **Mayoría por la afirmativa, diputado Presidente.**

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Muchas gracias. Diputada Morales, ¿es conveniente todavía que sometamos a votación su propuesta?

**La diputada María Guadalupe Morales Rubio** (desde la curul): No, Presidente.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Entonces, ya declina la posibilidad. Tiene el uso de la palabra el señor diputado Juan José García Ochoa.

**El diputado Wintilo Vega Murillo** (desde la curul): Señor Presidente, primero es si se admite la propuesta.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Disculpeme; usted disculpe. Pregunte la Secretaría a la Asamblea si se acepta, del diputado Alcerreca, si se admite o es de fondo.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Asamblea en

votación económica si se acepta la modificación propuesta por el diputado Alcerreca.

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor...

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa... **Mayoría por la afirmativa, diputado Presidente.**

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Entonces, con las modificaciones propuestas y aceptadas por la Asamblea se reserva para su votación nominal en conjunto. Tiene el uso de la palabra Juan José García Ochoa.

**El diputado Juan José García Ochoa:** Señoras y señores diputados: la propuesta es muy sencilla y trata de contribuir a hacer una mejor evaluación de cada uno de los programas cada vez que se hace una discusión presupuestaria. No todos los programas que estamos aprobando o les estamos aprobando fondos son revisados por el Congreso durante el transcurso del ejercicio. Por tanto, lo que proponemos es una reforma muy sencilla del artículo 69 para que se incluya la obligación de entregar informes trimestrales, no solamente de la ejecución general del Presupuesto, sino sobre los distintos programas que llevan a cabo cada una de las dependencias. Esto nos permitirá, al Congreso, tener mejores elementos para que en la discusión parlamentaria podamos aprobar con conocimiento del funcionamiento de cada uno de los programas. Es una modificación simple y sencilla, que mejora la capacidad del Congreso para dar seguimiento a los programas y para mejorar la capacidad para probar el Presupuesto. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Gracias a usted. Pregunte la Secretaría si es de admitirse a discusión la propuesta del diputado García Ochoa.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** En votación económica se consulta a la Asamblea si es de admitirse a discusión la modificación propuesta por el diputado Juan José García Ochoa, en el artículo 69, párrafo tercero, en la fracción I.

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor...

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor... **Mayoría por la negativa, diputado Presidente.**

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra: No es de admitirse** y se reserva para su votación nominal en los términos originales. Tiene el uso de la palabra el diputado Omar Bazán Flores. Ya estamos en artículos transitorios. ¿No está el diputado Omar Bazán? Luego entonces, queda en sus términos. El diputado Rafael García... Ah, el diputado Federico Madrazo Rojas, en lugar de Omar Bazán, según me notifica el grupo parlamentario iniciante.

**El diputado Federico Madrazo Rojas:** El sector agropecuario de nuestro país enfrenta numerosos y muy complejos problemas de todo tipo: económicos, productivos, ambientales, organizativos y comerciales, entre otros. Grandes superficies de tierra en el campo se encuentran en zonas áridas o semiáridas; aun así, se hacen producir esas tierras a base de esfuerzo y de ingenio, coexistiendo en ese medio y generando empleos y riqueza para el país. El problema de las sequías en diferentes zonas del país y la necesidad de contar con riegos para poder cultivar productos básicos se suman a condiciones económicas adversas que impiden la óptima producción en nuestro campo, ya que en zonas áridas es prioritario contar con infraestructura para la extracción de agua. Para ello es indispensable la utilización de energía eléctrica para operar los pozos para la extracción de agua para uso agrícola.

De mantener el texto del artículo tercero transitorio en las condiciones actuales, no incluirá a quien, por defensa natural de su patrimonio, ingresa en la resistencia civil de la suspensión de pagos y profundizará aún más el problema del adeudo que enfrentan dichos productores. En cambio, incluyendo a los deudores de energía de las tarifas agrícolas en este beneficio, debiendo menos pagarán más y en virtud de que la Ley de Energía para el Campo, en el artículo 5o., último párrafo, dice que los precios y las tarifas de este estímulo que se autorizan para las diferentes actividades agropecuarias serán iguales para todos los productores del país. Por lo anteriormente expuesto, me permito presentar en esta H. Cámara de Diputados artículo único para que se modifique el artículo tercero transitorio del proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, para quedar como sigue: "Se asignarán 685.6 millones de pesos en el presupuesto de la Secretaría de Agricultura durante 2006 para disminuir en beneficio de los productores el impacto en los costos de producción por el concepto de energía eléctrica en el bombeo de agua para riego de cultivos agrícolas".

Este proyecto será entregado –concluyo, Presidente– únicamente en los usuarios que no tengan adeudos superiores

a 200 mil pesos con la Comisión Federal de Electricidad. Es cuanto, diputado.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Pregunte la Secretaría a la Asamblea si es de admitirse.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** En votación económica se consulta a la Asamblea si se admite a discusión la modificación propuesta por el diputado Omar Bazán Flores y presentada por el diputado Federico Madrazo, en el artículo tercero transitorio.

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor...

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor... **Mayoría por la afirmativa, diputado Presidente.**

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Pregunte la Secretaría a la Asamblea si se acepta.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** En votación económica se pregunta a la Asamblea si se acepta la modificación propuesta por el diputado.

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor...

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa... **Mayoría por la afirmativa, diputado Presidente.**

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra: Con las modificaciones propuestas y aceptadas por la Asamblea,** se reserva para su votación nominal en conjunto. Tiene el uso de la palabra el diputado Rafael García Tinajero Pérez, por dos minutos.

**El diputado Rafael García Tinajero Pérez:** Se trata, compañeros, de una modificación del artículo decimoséptimo transitorio, que tiene como fin transparentar el gasto de 11 mil 994 millones 592 mil 175 pesos que están asignados al Seguro Popular. El primer rubro trata de que este gasto sea destinado sobre todo a mantenimiento, conservación y construcción de infraestructura y equipamiento médico en las entidades federativas y el Distrito Federal. Creación de plazas: tenemos un grave problema de regularización de plazas, 47 mil en la República y hay que ir iniciando su regularización; compra de medicamentos e

insumos. El segundo punto tendría que ver con la necesidad de que se rinda un informe por lo menos trimestral de este gasto. El tercer punto tendría que ver con lo de la regularización gradual de plazas, que ya habríamos comentado. El cuarto rubro tendría que ver con la necesidad de que el Centro Nacional de Equidad y Género emita lineamientos para garantizar que los regímenes estatales de salud cuenten con los medicamentos e insumos necesarios para la atención de embarazo, parto, puerperio, salud infantil y los programas de planificación familiar y anticoncepción. El quinto punto tiene que ver con la necesidad de convenir un mecanismo de compras de medicamentos e insumos para los 32 estados de la República.

Es mucho mejor que los 32 estados se pongan de acuerdo y realicen licitaciones que tengan que ver con la adquisición masiva de medicamentos por todos los estados y no cada uno por su lado; sería más barato. Tendríamos también como último punto la necesidad del informe. El articulado me habría consumido unos tres minutos aproximadamente leerlo. En esto consiste grosso modo; y pido a ustedes que nos den la oportunidad de transparentar 11 millones 994 mil 592 mil 175 pesos, que cuyo destino no se puede fiscalizar plenamente. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Gracias, diputado. Pregunte la Secretaría a la Asamblea si es de admitirse.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** En votación económica se consulta a la Asamblea si es de admitirse a discusión la modificación propuesta en el artículo transitorio decimoséptimo, realizada por el diputado Rafael García Tinajero.

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor...

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo... **Mayoría por la negativa, diputado Presidente.**

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** No se admite y, por tanto, se reserva para su votación nominal en sus términos. Tiene el uso de la palabra la diputada Diana Bernal Ladrón de Guevara.

**La diputada Diana Rosalía Bernal Ladrón de Guevara:** Compañeras y compañeros diputados. De manera muy breve: vengo a solicitar su atención y apoyo para que pudiésemos

modificar el artículo vigésimo segundo transitorio del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2006. En este artículo estamos señalando que, de aceptarse por el Senado la propuesta de gravar con la tasa general del IVA los servicios de atención en centros telefónicos, los recursos de hasta por 2 mil millones de pesos pasarán al Poder Judicial federal. Sin embargo, estoy proponiendo que, de esa cifra, pudieran pasar 200 millones al Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa.

El Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa es una de las instituciones más nobles, de más arraigo y de más importancia en nuestro país. Con casi 70 años de vida, empezó por ser un tribunal donde se ventilaban los litigios de los contribuyentes contra el fisco, y pasó a ser en la actualidad un verdadero tribunal administrativo donde cualquier ciudadano, cualquier gobernado afectado por un acto de autoridad puede acudir a demandar la nulidad. Sin embargo, esto ha hecho que el tribunal, que escasamente cuenta con 30 salas, se llene de trabajo y de rezago. Actualmente, los juicios que ahí se tramitan se dilatan mucho, incluso para su admisión, ya que tenemos que una demanda de nulidad tarda hasta dos meses a veces en ser admitida, pese al trabajo, al esfuerzo y al sacrificio con que realizan cotidianamente su labor los magistrados del Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa. Por eso pido su apoyo para que se puedan incluir estos 200 millones en el artículo vigésimo segundo, además de que mi compañera Angélica de la Peña pondrá otra adición al mismo texto. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Se ruega a la Secretaría preguntar a la Asamblea si se admite la propuesta de la diputada Diana Bernal Ladrón de Guevara.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** En votación económica se pregunta a la Asamblea si se admite a discusión la modificación, propuesta por la diputada Diana Bernal Ladrón de Guevara, del artículo transitorio vigésimo segundo.

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor...

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa... **Mayoría por la afirmativa, diputado Presidente.**

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Pregunte la Secretaría a la Asamblea si se acepta.



**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** Se consulta a la Asamblea, en votación económica, si es de aceptarse la modificación propuesta por la diputada.

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor...

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa... **Mayoría por la afirmativa, diputado Presidente.**

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra: Con las modificaciones propuestas y aceptadas por la Asamblea,** se someterá a la consideración de la misma en votación nominal en el momento oportuno. Tiene el uso de la palabra la diputada Angélica de la Peña Gómez.

**La diputada Angélica de la Peña Gómez:** Gracias, Presidente: en el mismo sentido que la diputada Diana Bernal. En el transitorio vigésimo segundo estamos proponiendo que los excedentes que generarían... en un apartado especial, 100 millones de pesos para la creación del sistema de responsabilidad de adolescentes. Quiero brevemente mencionar que la semana antepasada, el Congreso de la Unión ya determinó la declaración de la reforma del artículo 18 constitucional. Esa reforma estructural, de gran trascendencia para nuestro país, va a tener que obligarnos a la Federación y a las entidades federativas, incluido el Distrito Federal, a la constitución de un nuevo sistema de justicia para adolescentes.

Es decir, vamos a tener que constituir tribunales especializados y jueces especializados. También, en el ámbito de la procuración de justicia, tenemos que prever la creación de ministerios públicos especializados, policías especializados... En fin, es toda una transición hacia la creación de este nuevo sistema y, por tanto, tenemos que tomar previsión en la Cámara de Diputados para que, en este caso particular, por lo que se refiere a los órganos de impartición de justicia, se pueda tomar la previsión de tomar de este paquete 100 millones de pesos para que el Poder Judicial pueda responder a esta encomienda que ha tomado el Congreso Constituyente. Es cuanto; y muchas gracias por su atención.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Pregunte la Secretaría a la Asamblea si se admite.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** En votación económica, se consulta a la Asamblea si se admite a

discusión la modificación del artículo vigésimo segundo transitorio propuesta por la diputada Angélica de la Peña Gómez.

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor...

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo... **Mayoría por la afirmativa, diputado Presidente.**

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Se ruega a la Secretaría preguntar a la Asamblea si se acepta.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** En votación económica se pregunta a la Asamblea si se acepta la modificación propuesta por la diputada De la Peña Gómez.

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor ...

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo... **Mayoría por la afirmativa, diputado Presidente.**

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Con las modificaciones propuestas y aceptadas por la Asamblea se someterá a la consideración del Pleno en votación nominal en su conjunto. Tiene el uso de la palabra la diputada María del Rosario Herrera Ascencio, en la inteligencia de que la anterior propuesta, de Adrián Chávez Ruiz, no puede someterse a consideración porque no llegó a tiempo. Tiene el uso de la palabra María del Rosario Herrera Ascencio. ¿Está doña María del Rosario...? Sí.

**La diputada María del Rosario Herrera Ascencio:** Con su permiso, diputado Presidente: vengo a pedirles, diputadas y diputados, la modificación del vigésimo sexto transitorio, en virtud de que en el actual dictamen se encuentra estipulado que se van a destinar 651 mil 500 millones de pesos para la restauración de los ecosistemas forestales en Guerrero, Oaxaca y Chiapas. En esos tres estados y la región del sur-sureste, podemos afirmarlo, se encuentra la tercera parte de la riqueza natural del país.

Ese dinero es insuficiente; quiero pedir el apoyo a todos ustedes para que sean mil millones de pesos, pero no sólo para Guerrero, Oaxaca y Chiapas sino que, además, se puede extender a los estados de Veracruz y de Yucatán. Quedaría así el vigésimo sexto transitorio –dice–: “Con el fin de

recuperar el macizo forestal de las zonas de mayor marginación, se destinarán mil millones de pesos dentro de los programas de presupuesto que administra la Semarnat a través del sector central con Afore y con Nafin, para atender de manera integral regiones de tierra frágiles, propiciar la conservación y restauración de sus ecosistemas forestales y promover el fortalecimiento de los procesos de conservación de la biodiversidad en las comunidades rurales, entre otros servicios ambientales. De esos recursos, al menos 75 por ciento se destinará a los estados del sur-sureste: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Tabasco, Veracruz, Quintana Roo y Yucatán". Espero contar con el apoyo de todos ustedes. Urge que a los estados del sur sureste se brinde esa partida. Muchas gracias, Presidente.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Pregunte la Secretaría a la Asamblea si es de admitirse.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** En votación económica se consulta a la Asamblea si se admite la modificación propuesta por la diputada María del Rosario Herrera Ascencio del artículo vigésimo sexto transitorio.

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo...

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo... **Mayoría por la negativa, diputado Presidente.**

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** No se admite y se reserva para su votación nominal. Tiene el uso de la palabra el diputado Francisco Javier Carrillo Soberón. Se informa a la Asamblea que estamos en el capítulo de anexos.

**El diputado Francisco Javier Carrillo Soberón:** Muchas gracias, diputado Presidente. Lo que voy a expresar no quiero hacerlo en nombre propio; fue algo que se discutió en la Directiva de la Comisión de Energía para reivindicar la excelente calidad que hemos constituido los mexicanos en nuestras instituciones de investigación del sector energético mexicano. Entre 1962 y 1976 constituimos primero la Comisión Nacional de Energía Nuclear, posteriormente Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares; en 1965, el Instituto Mexicano del Petróleo; finalmente, en 1976, el Instituto de Investigaciones Eléctricas, tres excelentes herramientas para que México esté en condiciones de transitar exitosamente por la transición energética, por desarrollar tecnologías alternas para aprovechar nuestras energías

renovables, para que México pueda estudiar, asimilar y desarrollar las tecnologías de aguas profundas y desarrollar su gran potencial de 2 mil 869 oportunidades en el Golfo de México, 200 de ellas con grandes posibilidades de descubrimiento de crudo. Sin embargo, contradictoriamente, estamos recortando el presupuesto al Instituto de Investigaciones Eléctricas, al de Investigaciones Nucleares y a la Comisión de Ahorro de Energía, mas no estamos otorgando un solo peso al Instituto Mexicano del Petróleo para abordar el estudio de aguas profundas. De allí la propuesta... que estemos proponiendo simplemente conservar el nivel de inversión que traían esos institutos y 100 millones de pesos para nuestro Instituto Mexicano del Petróleo para implantar un equipo suficiente para iniciar el trabajo en aguas profundas.

Espero de ustedes su atención y reflexión; demos este paso que nos ponga en posibilidades de transitar exitosamente en el mundo energético; gracias. Pido, señor Presidente, si es tan amable, poder anexar en el Diario de los Debates toda la documentación que nos anexaron científicos y técnicos para fundamentar su propuesta.\*

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Así se hará. Pregunte la Secretaría a la Asamblea si se admite.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** En votación económica se consulta a la Asamblea si se admite a discusión la modificación propuesta del anexo 1-B del Ramo 18, realizada por el diputado Francisco Javier Carrillo Soberón.

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo...

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo... **Mayoría por la negativa, diputado Presidente.**

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** No se acepta y se reserva para su votación nominal en sus términos. Tiene el uso de la palabra la diputada María Beatriz Zavala Peniche. Pero va a subir Elpidio Concha, me están informando. Anexo 1-B, Ramo 20.

**El diputado Elpidio Desiderio Concha Arellano:** Con su permiso, señor Presidente: vengo a esta tribuna a solicitar el respaldo a los compañeros diputados y diputadas con el

\* Los documentos se encuentran en la página 119 de esta edición.

fin de hacer un acto de justicia. Respecto de los compañeros en el Programa de Desarrollo Social de Abasto del país, quiero comentarles que hace dos años este programa estuvo propuesto para desaparecerlo. Hace un año, en el Congreso, también en estos momentos del Presupuesto, se aprobaron 225 millones de pesos, de los cuales únicamente les pudieron llegar 40 millones, y los demás recursos, por motivo de la controversia, no pudieron llegar a su fin.

Por eso hoy les solicito respaldo y apoyo para que se puedan transferir del programa de Fonhapo, Fondo Nacional de Habitaciones Populares, 200 millones de pesos para el programa de abasto del país, con el fin de resarcir el daño en flota vehicular y, desde luego, en almacenes, que están deteriorados; y este programa y los que trabajan en abasto son los que hacen llegar los insumos básicos a las clases más desprotegidas del país. Por tanto, les solicito el respaldo, el apoyo para esa transferencia de 200 millones al programa de abasto del país, agradeciendo a los compañeros de la Comisión de Desarrollo Social y a quien la preside. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Gracias a usted, diputado. Pregunte la Secretaría a la Asamblea si se admite.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** En votación económica se consulta a la Asamblea si se admite a discusión la modificación propuesta por el diputado Elpidio Concha Arellano, en nombre de diversos diputados, del anexo 1-B, Ramo 20.

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor...

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo... **Mayoría por la afirmativa, diputado Presidente.**

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Pregunte usted si se acepta, señor secretario, si es tan gentil.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** Se consulta a la Asamblea, en votación económica, si es de aceptarse la modificación propuesta por el diputado Elpidio Concha Arellano, en nombre de diversos diputados.

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor...

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo... **Mayoría por la afirmativa, diputado Presidente.**

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Con las modificaciones propuestas y aceptadas por la Asamblea se someterá a votación nominal en el momento procesal oportuno. Tiene el uso de la palabra el señor diputado Juan José García Ochoa.

**El diputado Juan José García Ochoa:** Voy a agregar en mi intervención también el anexo 18, porque va en el mismo sentido. Es una reasignación presupuestal que tiene que ver con el fideicomiso...

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Diputado, lamento decirle que, tratándose del anexo 18, no fue presentada la propuesta en tiempo y forma; y esta Presidencia tendría la obligación de respetar los términos del acuerdo. Proceda usted con la inicial.

**El diputado Juan José García Ochoa:** Bueno, anexo 3. Lo que pretende la propuesta es hacer una reasignación para el fondo para pago de adeudos a braceros rurales de 1942 a 1964. El proyecto fue presentado en cero por el Ejecutivo federal, a pesar de que esta Cámara había aprobado ya un fideicomiso y que habían asignado el año pasado 298 mil 298 millones de pesos. Se trata ahora... Bueno, en la reasignación que hace la propuesta de la Comisión en este dictamen se incluye nuevamente esa cantidad, pero a todas luces ha estado demostrado que es insuficiente.

Proponemos que, en vez de que quede en 298 millones, quede en 698 millones, que es lo que incluso la propia comisión especial sobre braceros ha discutido como mínimo para poder hacer frente al compromiso que implica la Ley del Fondo para Pago de Adeudos a los Braceros Rurales de 1942 a 1964. Volver a asignar la misma cantidad del año pasado no va a acelerar el proceso de pago de una lista de cerca de 108 mil braceros; no cumple ese compromiso. Por tanto, creemos que para hacer frente, además de que el fideicomiso establece que se tiene que pagar en un plazo de cinco años, si asignamos la misma cantidad insuficiente durante los próximos años, vamos a tener el problema de que no vamos a poder hacer frente a lo que en este Congreso apoyamos para apoyar este sector, este grupo social, que fue afectado por la defraudación cuando trabajaron con el Programa Bracero en Estados Unidos de América. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Pregunte la Secretaría a la Asamblea si se admite.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** Se consulta a la Asamblea, en votación económica, si es de admitirse a discusión la modificación propuesta por el diputado Juan José García Ochoa en el anexo 3, Ramo 04.

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor...

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor... **Mayoría por la negativa, diputado Presidente.**

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** No se acepta y se reserva para su votación nominal en sus términos. Tiene el uso de la palabra el señor diputado Jorge Martínez Ramos. No se encuentra en el salón. Se reserva para su votación nominal en sus términos. Tiene el uso de la palabra don Pedro Ávila Nevárez. No se encuentra en el salón. Se reserva para su votación nominal en sus términos. La diputada Guadalupe Morales Rubio. Ya declinó. Tiene el uso de la palabra la diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero. No está en el salón y se reserva para su votación nominal en sus términos. Tiene el uso de la palabra el diputado Francisco Javier Carrillo Soberón.

**El diputado Francisco Javier Carrillo Soberón:** Muchas gracias, compañero Presidente. El día de hoy nos dejaron en... el día de ayer, perdón, en nuestra curul nos dejaron el anexo 3 de la Gaceta Parlamentaria que, en la página 15, establece que la inversión financiada condicionada para la Comisión Federal de Electricidad es de mil 650 millones de pesos para nuestra Ley de Ingresos, cuestión que votamos nosotros, votó el Senado.

Esto debería ser una simple fe de erratas. Sin embargo, en el anexo 15-A, en monto autorizado se pone como inversión condicionada 3 mil 831 millones de pesos. Hay aquí un obvio error; hay que rectificar este dato y hacer congruente esta tabla del proyecto de egresos con nuestra Ley de Ingresos porque, de otra manera, no cuadrarían los datos de la Ley de Ingresos con el Presupuesto de Egresos de la Federación. Es simple fe de erratas; congruencia con la Ley de Ingresos votada por nosotros y por el Congreso porque no estamos autorizados por la Ley de Ingresos para autorizar una inversión condicionada para la CFE de 3 mil 800 millones de pesos. Es todo, señor Presidente; muchas gracias.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Gracias a usted. Consulte la Secretaría a la Asamblea si se admite.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** En votación económica se consulta a la Asamblea si se admite a discusión la modificación propuesta por el diputado Francisco Javier Carrillo Soberón en los anexos 15, 15-A y 15-C.

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor...

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo... **La mayoría por la negativa, diputado Presidente.**

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** No se acepta y se reserva para su votación en sus términos. Tiene la palabra el diputado Adrián Chávez Ruiz...

**El diputado Pedro Ávila Nevárez** (desde la curul): Señor Presidente, le suplico que me dé oportunidad de subir.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Señor diputado: esta Presidencia decretó en su oportunidad, junto con el trámite de muchos otros diputados que no han estado... no decretó, dictó un turno, dictó un trámite...

**El diputado Pedro Ávila Nevárez** (desde la curul): Le pido por favor, señor Presidente... Le pido por favor, que se trata de un problema y aquí estaba, nada más que tuve que ir a un asunto urgente allá afuera. Por favor, le suplico.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Permittánnos nada más desahogar el trámite del diputado Chávez.

**El diputado Adrián Chávez Ruiz:** Gracias. En el anexo 16, en programas sujetos a reglas de operación, se omitieron en el apartado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación el Programa Integral de Agricultura Sostenible y Reconversión Productiva en Zonas con Siniestralidad Recurrente, y el fomento de la inversión rural y pesquera, a través del Fondo de Riesgo Compartido para Agronegocios. Y en el apartado de la Secretaría de la Reforma Agraria se omitieron el fomento de organización agraria, y el Fondo de Apoyo a Proyectos Productivos, así como el Programa de la Mujer en el Sector Agrario.

Se está planteando, como son programas ya con recursos y con reglas de operación, que sean incorporados en el anexo 16. Es cuanto.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Pregunte la Secretaría a la Asamblea si se admite.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** En votación económica se consulta a la Asamblea si se admite a discusión la modificación propuesta por el diputado Adrián Chávez Ruiz en el anexo 16.

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor...

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo... **Mayoría por la afirmativa, diputado Presidente.**

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Pregunte por favor, señor secretario, si es de aceptarse.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** En votación económica se pregunta si se acepta la modificación propuesta por el diputado Adrián Chávez.

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor...

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa... **Mayoría por la afirmativa, diputado Presidente.**

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Con las modificaciones propuestas y aceptadas por la Asamblea se votará nominalmente en su oportunidad. Pregunte la Secretaría a la Asamblea si son de violentarse los turnos, de tal suerte de dar el uso de la palabra al diputado Pedro Ávila.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la Asamblea si es de aceptarse dar la palabra al diputado Pedro Ávila Nevárez.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor...

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo... **Mayoría por la afirmativa, diputado Presidente.**

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Tiene usted el uso de la palabra, don Pedro, por dos minutos.

**El diputado Pedro Ávila Nevárez:** Con su permiso, señor Presidente: desde 2003 recibimos la demanda de los trabajadores del Sepomex y del INEGI para que se les haga justicia y podamos así otorgar un mejor mañana a los hijos de estos trabajadores. Todos conocemos a los carteros, los que han sido olvidados por las actuales autoridades del Sepomex, que reciben el salario mínimo burócrata más bajo y que siguen recorriendo las venas del país. Aquí aprobamos un punto de acuerdo para lograr esta homologación; ¡seamos congruentes! En cuanto a los trabajadores del INEGI, aquí aprobamos dos puntos de acuerdo en favor de una cantidad suficiente para solucionar este problema.

Aquí les dimos la esperanza de cumplirles; ahora nos toca cumplir. Desde 2000 se encuentran cerca de 2 mil trabajadores en la calle; les quitaron su fuente de trabajo. Ahora logremos su liquidación. Este anexo tiene dos grandes bolsas: un programa salarial de 2 mil 742 millones y otras provisiones económicas, con 6 mil 879 millones. Esas bolsas las administra la Secretaría de Hacienda, la que hasta ahora sigue diciendo que somos los diputados los culpables al no asignar presupuesto para ello; ahora aquí lo estamos haciendo, de manera que no exista pretexto. Solicito que se asignen de las provisiones salariales y económicas 470 millones de pesos para los trabajadores del INEGI y 500 para la homologación de los trabajadores del Sepomex para cubrir las partidas necesarias para estas dos demandas. Somos los únicos que podemos ayudarlos; hagámoslo.

Les pido que cumplamos esta tarea, que nos dará sin duda una satisfacción del deber cumplido. Les pido, compañeros diputados, que hagamos este acto de justicia; no implica más gasto, no implica aumentar nuevas partidas, sólo significa redireccionar el gasto, quitar a quienes sólo han hecho promesas y nunca han cumplido.

El Presidente debe cumplir, aunque sea sólo una vez; ¡cumpla, señor Presidente! Gracias.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Pregunte la Secretaría si es de admitirse.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** En votación económica se consulta a la Asamblea si se admite a discusión la modificación propuesta por el diputado Pedro Ávila Nevárez del anexo 8, Ramo 23.

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor ...

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo... **Mayoría por la negativa, diputado.**

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra: Se admite** y se reserva para su votación nominal en sus términos. Tiene el uso de la palabra el diputado Rubén Alfredo Torres Zavala. ¿No se encuentra? Declina; queda en sus términos. Tiene el uso de la palabra el diputado Sebastián Calderón Centeno.

**El diputado Sebastián Calderón Centeno:** Con su permiso, señor Presidente: corresponde a la Secretaría de Marina-Armada de México emplear el poder naval de la Federación para la defensa exterior y coadyuvar en la seguridad interior del país, cooperar con el mantenimiento del orden constitucional del Estado mexicano, realizar acciones para salvaguardar la soberanía, defender la integridad del territorio nacional en el mar y vigilar los derechos de la soberanía en la zona económica exclusiva. Lo anterior, además de un sinfín de tareas, que van desde el apoyo a la población civil en casos y zonas de desastre, como ocurrió en septiembre y octubre por los fenómenos meteorológicos que afectaron el sureste del país, así como proporcionar vigilancia e instalaciones estratégicas de la Comisión Federal de Electricidad y de Petróleos Mexicanos.

De este último, principalmente en la zona de Campeche, donde se obtiene 83 por ciento de la producción de crudo del país y 35 por ciento del gas natural, lo cual representa aproximadamente 34 por ciento del Producto Interno Bruto del país y de donde se obtendrán los 92 mil 300 millones de pesos que se reasignan en el Presupuesto del año 2006 y de los cuales no se reasigna nada a la Secretaría de Marina. Para el ejercicio fiscal de 2006, el Ejecutivo federal solicitó que se asignen a la Secretaría de Marina 9 mil 81 millones de pesos, a todas luces insuficientes.

En el anexo 18, Ramo 13, del dictamen que hoy se discute se propone reducir en 55 millones 600 mil pesos el presupuesto de esa dependencia, por lo cual nos permitimos que la reasignación que solicitamos se haga en el anexo 18-B, Ramo 15... Ramo 13 –perdón–, “Marina”, por la cantidad de 137 millones 500 mil pesos, que provendrán de la disminución que se haga de la misma suma en el anexo 18-B, Ramo 07, “Defensa Nacional”, para reasignar así equitati-

vamente los mil millones de pesos que se otorgan a las Fuerzas Armadas. Es todo.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Pregunte la Secretaría a la Asamblea si se admite.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** En votación económica se pregunta a la Asamblea si se admite a discusión la modificación propuesta por el diputado Sebastián Calderón Centeno, en nombre de integrantes de la Comisión de Marina, en el anexo 18-B, Ramo 13.

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo...

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo... **Mayoría por la afirmativa, diputado Presidente.**

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Pregunte la Secretaría a la Asamblea si se acepta.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** Se consulta a la Asamblea, en votación económica, si se acepta la modificación propuesta por el diputado, en representación de la Comisión de Marina.

Los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo...

Los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo... **Mayoría por la afirmativa.**

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra: Con las modificaciones propuestas y aceptadas por la Asamblea** se reserva para su votación nominal en conjunto. Esta Presidencia, por un error de procedimiento, saltó el turno del diputado Iván García Solís, a quien damos el uso de la palabra en este momento.

**El diputado Iván García Solís:** Gracias, Presidente: tengo dos reservas; le pregunto si puedo unir las en una sola intervención –ambas son del Anexo 1– y, si es posible, sumaría mi tiempo, gracias. Ciudadanas y ciudadanos legisladores: quiero plantear dos cambios, que me parecen importantes. El primero tiene que ver con 50 millones de pesos que pido para la Auditoría Superior de la Federación, en el Ramo 01, a fin de incrementar el programa de auditorías; y voy a decir por qué: hace un año, cuando se vieron el Presupuesto y sus anexos, traté de incluir uno, en el

mismo sentido, para que el presupuesto de la Secretaría de Educación Pública sea mejor vigilado. No se trata aquí solamente de defender montos de recursos; se trata de que se gasten bien, de que no haya un ejercicio corrupto del Presupuesto. En este caso me estoy refiriendo a que tenemos un conjunto de trabajadores de la educación que cobran, pero no trabajan.

En un universo de 1 millón 300 mil plazas o 1 millón 400 mil, podemos estimar que son cerca de 80 mil o 90 mil los que están en esa condición, ¿qué hacen? Se dedican a promover campañas políticas o, incluso, a crear partidos, como ese llamado Alianza Social, que fue producto de ese ejercicio corrupto del Presupuesto. No podemos permitir que eso ocurra. ¿Qué tiene que ocurrir? Que la Auditoría Superior de la Federación realice una auditoría universal de plazas, no solamente por muestreo sino universal, viendo quién cobra, dónde lo hace y dónde desempeña su labor. Así podríamos avanzar y limpiar de ese ejercicio corrupto el Presupuesto, que ha durado mucho tiempo y es hora de que termine. Ésa es una primera propuesta.

La segunda propuesta, de otro carácter, tiene como objeto impulsar el desarrollo de un mercado metropolitano; este mercado es el mercado de La Merced. Incluso, podríamos decir que no es metropolitano sino que es nacional porque llega gente a comprar de Oaxaca, de Puebla y de otros estados del sureste. Este mercado no puede ser apoyado solamente con recursos locales; la delegación, por supuesto, no es suficiente para financiarlo. El propio Gobierno del Distrito Federal requeriría un apoyo adicional. Entonces, pedimos la cantidad de 30 millones para mejorar la nave mayor del mercado de La Merced, que es por cierto una de las más grandes de América Latina. Ha sufrido siniestros muy graves y, sin embargo, se mantiene en pie; es un mercado emblemático. En muchos países se estima ya tener una reserva presupuestaria para los gastos que se llaman “de capitalidad”; es decir, apoyo a las ciudades capitales porque dan servicio a todo el país. Éste sería el sentido de proponer esa cantidad, y creemos que con ello estaríamos cumpliendo una obligación federalista y, al mismo tiempo, reivindicando un centro de abasto de gran trascendencia histórica y de vitalidad comercial a toda prueba. Gracias.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Gracias a usted, diputado. Pregunte la Secretaría a la Asamblea si es de admitirse.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** En votación económica se consulta a la Asamblea si se admiten

a discusión las modificaciones propuestas por el diputado Iván García Solís en el anexo 1, Ramo 02 y Ramo 10, en relación con el anexo 18; anexo 1, Ramo 27 y Ramo 01; y anexo 18.

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor...

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor... **Mayoría por la negativa, diputado Presidente.**

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** No se admiten; luego entonces, se someterán a votación en sus términos en el momento procesal oportuno. El diputado Emiliano Ramos Hernández presentó reservas, entre otros, del anexo 21, que no existe; por ello, esta Presidencia saltó su turno. Sin embargo, el diputado Emiliano demuestra a esta Presidencia que también presentó del anexo 8 y del anexo 18; para esos efectos se le concede la palabra. Tiene usted el uso de la palabra.

**El diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández:** Con la venia de la Presidencia. Antes que nada, queremos ofrecer disculpas a los casi 1 millón de afectados por el huracán Wilma en Quintana Roo, ofrecerles disculpas porque es lamentable que los diputados del PRI y del PAN hayan decidido discutir en dos minutos todos los daños y las afectaciones que recibieron cinco municipios de la entidad. Como soy originario de Quintana Roo, sí sé los daños que sufrieron las comunidades marginadas del municipio de Benito Juárez, las zonas irregulares de Tres Reyes, la región 210, la región 232, también las afectaciones que recibieron los municipios de Isla Mujeres, de Cozumel, de Lázaro Cárdenas y de Solidaridad.

La reserva que hoy les quiero presentar está relacionada con el llamado “Programa de Reconstrucción”. En un inicio, el Presidente Fox había prometido 25 mil millones de pesos para la reconstrucción del estado; posteriormente, a través de su vocero, se desmintió al siguiente día, diciendo que lo que el Presidente quiso decir es que había entre 25 y 30 mil millones de pesos que venían de aportaciones federales, estatales, municipales e inversión privada. El gobernador de Quintana Roo acudió a esta soberanía a reunirse con los grupos parlamentarios del PRI y del PAN a manifestar que había necesidades por alrededor de mil millones de pesos. Sin embargo, el presidente municipal de Benito Juárez dijo que tan sólo para reparar el equipamiento urbano de Benito Juárez se necesitarían 600 millones de

pesos. Por ello estamos aquí planteando aumentar los recursos destinados a Quintana Roo para el fondo de reconstrucción. Es lamentable que los diputados sólo hayan decidido 600 millones, que no hayan hecho eco a las peticiones del gobernador del estado, que no hayan revisado la situación de Quintana Roo para que perciban, constaten de manera personal los destrozos del estado.

Por eso estamos aquí, para solicitarles que tengan a bien aprobar un incremento presupuestal en el anexo 8, denominado "Programa", del Ramo 23, "Previsiones Salariales y Económicas de la Reconstrucción, otras Previsiones Económicas", en el Programa de Reconstrucción para el Estado de Quintana Roo. –Termino:– Es evidente que no vamos a contar seguramente con el apoyo de este muro de la ignominia, pero sí le hago un llamado a los diputados del PRI y del PAN del estado de Quintana Roo a que voten a favor de incrementar en 600 millones el fondo de reconstrucción, que se acuerden de que se deben, antes que a sus partidos, a los quintanarroenses. Por el bien de ellos, les pido que apoyemos este incremento. Es cuanto.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Pregunte la Secretaría a la Asamblea si se admite a discusión la propuesta.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** En votación económica, se consulta a la Asamblea si se admite a discusión la modificación propuesta por el diputado Emiliano Ramos Hernández del anexo 8 y del anexo 18.

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor...

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo... **Mayoría por la negativa, diputado Presidente.**

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Luego entonces, no se admite y se reserva para su votación nominal en sus términos. Tiene el uso de la palabra el diputado Jorge Martínez Ramos. No está en el salón; se someterán en sus términos los anexos reservados por el diputado Jorge Martínez Ramos. Tiene el uso de la palabra el diputado Francisco Javier Carrillo Soberón.

**El diputado Francisco Javier Carrillo Soberón:** Muchas gracias, compañero Presidente; seré muy claro y sintético: si en una fe de erratas no obtuve la reflexión del Congreso, en una rectificación de lo que se está haciendo con Pemex

en su presupuesto y con Luz y Fuerza, ciertamente, en este caso no espero obtener su voto, pero sí van a obtener mi reclamo muy formal porque no es posible que hagamos el ridículo nacional de haber votado un nuevo régimen fiscal para Petróleos Mexicanos y este año dotar del peor presupuesto de su historia a Petróleos Mexicanos.

No es posible, compañeras y compañeros, no es posible que pidamos a Pemex pavimentos, le pidamos que repare ductos, que indemnice, que mejore el ambiente, que explore reservas, que nos dé petróleo, y no le demos con qué. Hago un reclamo muy formal porque se está pidiendo que con el dinero de 2004 y de 2005 cubramos los huecos de 2006. Atendamos nuestra responsabilidad, cubramos la ley. En el caso de Luz y Fuerza, le hemos recortado también la propuesta que hizo la propia empresa a 50 por ciento de su programa de inversión, negándole la posibilidad de ampliar sus plantas de generación y poniendo la zona del centro del país en peligro de colapso por falta de estabilidad en el sistema de voltaje del sistema eléctrico central.

No es posible mantener ese margen de inversión y exigir calidad en el servicio eléctrico. Por eso estoy reclamando que restituyamos a Pemex y a Luz y Fuerza cuando menos el margen del nivel de inversión que históricamente traían. Muchas gracias, señor Presidente.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Gracias a usted. Pregunte la Secretaría a la Asamblea si se admite.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** En votación económica se consulta a la Asamblea si se admite a discusión la modificación propuesta por el diputado Francisco Javier Carrillo Soberón, en el anexo 18-D.

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor...

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor... **Mayoría por la negativa, diputado Presidente.**

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** No se acepta y se someterá a votación en sus términos. Tiene el uso de la palabra el diputado Inti Muñoz Santini.

**El diputado Inti Muñoz Santini:** Gracias, diputado Presidente: en el grupo parlamentario del PRD estábamos sumamente preocupados porque, justo en el año en que la



UNAM fue reconocida como una de las 100 mejores universidades del mundo, se le había negado una buena parte de los recursos adicionales que había pedido para trabajar dignamente y con suficiencia este año. Hemos ya observado que en las erratas que se han puesto a consideración de esta Cámara se incluyó una parte de esos recursos que la UNAM pedía, y nosotros íbamos a proponer que dos partidas del CAPFCE, que fueron asignadas o que están asignadas a la construcción de la megabiblioteca José Vasconcelos, de 400 millones de pesos en total, 400 millones 308 mil 464 pesos fueran asignados a la UNAM.

No es todo lo que está asignado en la megabiblioteca, y esto no impedirá que se concluya el edificio. Sin embargo, lo que proponemos, en aras de tener un presupuesto destinado a la educación y la cultura más equitativo, un presupuesto federalista y que podamos subsanar algunas omisiones incluidas en la fe de erratas y, sobre todo, que al modelo de asignación adicional al subsidio federal ordinario para las universidades públicas de la ANUIES se le restó para dar a la UNAM, queremos proponer a esta Cámara lo que puede ser un acuerdo que, sin duda, podrá restablecer esos recursos que se han restado a unas partidas para dar a otras.

La propuesta es que de los 400 millones 308 mil 464 pesos incluidos en la partida 4304 del CAPFCE se distribuyan de la siguiente forma: para el modelo de asignación adicional al subsidio federal ordinario de la ANUIES, 295 millones 308 mil 464 pesos; al Instituto Nacional de Bellas Artes, para que pueda cumplir cabalmente sus actividades sustantivas tomando en cuenta que no le pudimos restituir el recorte que le aplicó el Ejecutivo, se destinen 90 millones de pesos; y, finalmente, 15 millones de pesos al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, para restituir partidas que fueron eliminadas en la fe de erratas. Es la propuesta que ponemos a consideración del Pleno, muchas gracias.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Muchas gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la Asamblea si se admite.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** En votación económica se consulta a la Asamblea si se admite a discusión la modificación propuesta por el diputado Inti Muñoz Santini, en nombre también de otros diputados, del anexo 18-B, Ramos 11-C, Ramos 25 y 33.

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor...

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor... **Mayoría por la negativa, diputado Presidente.**

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** No se acepta y se va a votar en sus términos. La diputada Tatiana Clouthier Carrillo tiene el uso de la palabra. Tiene dos reservas; le rogaríamos que las presente.

**La diputada Tatiana Clouthier Carrillo:** Con su permiso, señor Presidente. Buenos días, compañeras y compañeros diputados: la verdad, había preparado un discurso para dar aquí y veo que no es la hora, ni el momento ni la cabeza de nosotros está lista para eso, pero no quiero dejar pasar el momento de que quede en el acta y que quede bien escrito y recordemos lo que pasó con este Presupuesto. Este Presupuesto históricamente había sido discutido con la Comisión de Educación y había sido aprobado por parte o consultadas las comisiones.

En esta ocasión no se consultó a la Comisión de Educación; fueron 5, 10 o, tal vez, 15 diputados y diputadas con algunas de las gentes de Hacienda quienes elaboraron este dictamen o este Presupuesto, que luego, curiosamente, tuvieron necesidad de imprimir 85 páginas de fe de erratas, que yo terminaría con las últimas sílabas. Me parece que el avance que había dado el pueblo mexicano de vivir en una democracia, donde hubiera separación de poderes, ha quedado olvidada y nos hemos sometido al yugo de los gobernadores, quienes vinieron a dar órdenes y decirnos cómo votar.

Quiero simplemente dejar constancia de esto; quiero pedir a quienes nos están viendo por televisión o escuchando por la radio que piensen en quiénes son sus diputados que el día de mañana les van a ir a pedir el voto, porque quieren ser alcaldes o senadores y vean que no anteponen el interés de México sino anteponen los intereses partidistas y los intereses personales. Ése es el interés que dejó aquí hoy y quiero con ello simplemente mencionar algunas de las cosas que se dieron en la Comisión de Educación y que fueron motivo para que el Presidente de la República pusiera una controversia constitucional el año pasado o éste, si le quisiéramos llamar de esa manera: Instituto de Nivel Superior en la Sierra Norte del estado de Puebla, ¿de qué privilegio goza Puebla?

Dos secundarias en Chiapas; evidentemente, está devastada, pero no es la manera ésta de asignar los presupuestos. Proyectos específicos en el estado de Hidalgo –acaba de

haber elección ahí-, Colegio de Bachilleres en Guerrero, ¿quién es el Presidente de la Comisión de Presupuesto? Preparatoria San Francisco del Rincón, en Guanajuato; no tengo más que decir al respecto. Pero me pregunto: ¿dónde quedó tu estado, compañero, que hoy no se incluyó en este Presupuesto? Y para ello, simplemente entrego aquí las modificaciones que había solicitado y que veo muy poco posible que se puedan llevar a cabo.

Del programa de becas para jóvenes no beneficiados por otros programas que históricamente había habido o ha habido más dinero, en programas de becas hay 250 mil 379.801, que de ahí se restarán 10 para irse a El Colegio de México, una institución sumamente prestigiada en este país, para que en lugar de tener 30 millones tuviera 40. De los institutos de capacitación para el trabajo, subsidio complementario para operación hay 100 y luego hay otra partida que tiene 200 y estamos pidiendo que pase al equipamiento para telebachilleratos que hay en 15 estados de la República y no en un renglón que no entendemos qué hace y por qué fue duplicado. La Preparatoria San Francisco del Rincón en Guanajuato, que cuenta con 30 millones, que pasará al anexo 19-D, del Ramo 12, que viene siendo el Hospital Universitario de Nuevo León, que da servicio a cinco estados de la República. Ésas son mis propuestas, pero al final de cuentas lo que importa, diputadas y diputados, es que quede claro que en esta Legislatura, año con año, las fe de erratas terminan siendo mayores que los presupuestos conciliados; muchas gracias. Y dejo aquí, diputado Presidente, lo que quiero que quede en el acta.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Se ruega a la Secretaría preguntar a la Asamblea si son de admitirse a discusión las propuestas.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** En votación económica se consulta a la Asamblea si se admiten a discusión las modificaciones propuestas por la diputada Tatiana Clouthier Carrillo, en el anexo 19-C, Ramo 11, "Educación", en el anexo 19-C, en el anexo 19-D, Ramo 12. Les solicito por favor manifestar claramente el sentido de su voto, ciudadanos diputados.

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor ...

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo... **Mayoría por la negativa, diputado Presidente.**

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Luego entonces, no se admiten y se votarán en sus términos en el momento procesal oportuno. Tiene la palabra don Jesús González Schmal. Don Jesús González Schmal, tiene el uso de la palabra. Declina. Sonido en la curul del diputado.

**El diputado Jesús Porfirio González Schmal** (desde la curul): Había reservado el anexo 19-C, correspondiente al Ramo 11, de educación pública, respecto a la reasignación en favor de la UNAM, que estaba en 110 millones de pesos y se elevó al menos a 410 gracias a la fe de erratas. Con ello se hace menos drástica la insuficiencia de recursos de la universidad de la nación; por tanto, me allano a este milagro de la fe de erratas. Gracias.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Muy bien, diputado; declina.

**La diputada Martha Lucía Mícher Camarena** (desde la curul): Señor Presidente.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Sí, diputada Malú Mícher.

**La diputada Martha Lucía Mícher Camarena** (desde la curul): Señor Presidente, cuando inició esta sesión y se presentaron las reservas, manifesté al Presidente Heliodoro Díaz que había yo presentado mi documento y que el original lo presentaría a la hora de leerlo en tribuna. El diputado Presidente me manifestó que, en su momento, él lo tomaría en cuenta. Cuando leyó las reservas, me mencionó. Usted me ha saltado cinco veces.

Tengo en mis manos el documento de recibido de la Mesa Directiva; tengo en las manos el documento de las intervenciones aprobadas por el Presidente de la Mesa Directiva. Por tanto, señor Presidente, le solicito el uso de la palabra, si es tan amable.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Esta Presidencia se rige por los papeles que tengo a la vista, y en los papeles que tengo a la vista aparece como que no presentó en tiempo y forma... El Presidente en turno está aquí, diputado Serrano. Luego entonces, vamos a preguntar a la Asamblea si es de darse el uso de la palabra a la diputada Mícher Camarena.

**La diputada Martha Lucía Mícher Camarena** (desde la curul): Señor Presidente, no vengo aquí a decir mentiras; no vengo a decir mentiras, señor Presidente. Quiero decir a

usted... y está en mis manos un acuse de recibido, de registro a las 20:17 horas del día de ayer. No estoy mintiendo, y lo que se exigió fue la presentación del original.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Tiene usted el uso de la palabra, diputada, confiando en su buena fe. La Secretaría me confirma que es una reserva que no entregaron en tiempo. Esta Presidencia se expone al reclamo de la Asamblea. Sin embargo, confiando en su buena fe, adelante.

**El diputado Tomás Antonio Trueba Gracián** (desde la curul): Gracias, diputado Presidente. Es que aquí en las relaciones que tenemos tiene solamente dos intervenciones y ella hablaba de cinco; me gustaría saber cuáles son.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Es una sola. Las que refería que me la había saltado 5 veces y me la hubiese saltado 10 derivado de la información que tengo en este expediente. Pero tiene usted el uso de la palabra.

**La diputada Martha Lucía Mícher Camarena:** Gracias, señor Presidente. Diputadas y diputados: en el Ramo 2, "Presidencia de la República", se encuentran presupuestados 162 millones 301 mil 500 pesos para el concepto 3800, "Servicios Oficiales". Destaca particularmente la partida 3825, que son gastos inherentes a la investidura presidencial, que se define de la siguiente manera: "Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones que se originen con motivo de las funciones oficiales en eventos nacionales y en el exterior. Incluye los gastos del titular del Ejecutivo federal y de la primera dama por concepto de atuendo de gala, vestuario general y cualquier tipo de accesorios de carácter personal requeridos en actos oficiales que realicen en el país y en el exterior".

Los recursos solicitados para esos fines registran un insólito incremento, por 62 millones 903 mil 200 pesos respecto a lo aprobado para el ejercicio de 2005, lo que significa un crecimiento de 63.3 por ciento. Se propone una reducción de 60 millones de pesos, quedando el monto destinado en 102 millones 301 mil 500 pesos. Éstos serían asignados al Ramo 12, "Secretaría de Salud", para el trabajo y el presupuesto del Centro Nacional de Equidad y Género y Salud Reproductiva, específicamente cáncer cérvico-uterino y el cáncer mamario. Gastos que realizan el Presidente de la República y la primera dama quedarían perfectamente cubiertos con 102 millones que, divididos entre 365 días, nos dan 280 mil pesos por cada día de 2006, suficiente "para

evitar los dispendios". Señoras y señores: las dos senadoras del PRI y su servidora fuimos ofendidas por el Presidente de la República con relación a haber sacado a la luz pública esos gastos de la investidura presidencial. Solicito su apoyo para este cambio y esta reserva. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Pregunte la Secretaría si se admite.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** En votación económica se consulta a la Asamblea si se admiten a discusión las modificaciones propuestas por la diputada Martha Lucía Mícher Camarena, a los anexos 1 y 18, Ramos 2 y 12.

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor...

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa... Hay duda, señor Presidente.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Repita la votación, rogando a los diputados que se pongan de pie.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** Por instrucciones de la Presidencia se vuelve a tomar la votación, rogando a los diputados que al manifestar su sentido del voto... En votación económica se consulta a la Asamblea si se admiten a discusión las modificaciones propuestas por la diputada Martha Lucía Mícher Camarena, a los anexos 1 y anexo 18, Ramos 2 y 12.

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo...

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa... Hay duda, señor Presidente.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Repita la votación, rogando a los diputados que se pongan de pie.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** Por instrucciones de la Presidencia se vuelve a tomar la votación, rogando a los diputados que, al manifestar su sentido del voto, se les ruega se pongan de pie...

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Permítame un segundo, diputado. Esta Presidencia, confiando

en la buena fe de la diputada Martha Micher Camarena, aceptó su participación... ¡Permítame conducir! Conforme al 123, ordene la apertura del sistema electrónico por tres minutos.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** Háganse los avisos a que se refiere el artículo 161 del Reglamento. Ábrase el sistema electrónico de votación por cinco minutos para considerar o no las propuestas de la diputada Martha Lucía Micher Camarena.

(Votación.)

Ciérrese el sistema electrónico de votación. Se emitieron en pro 156 votos, en contra 266, abstenciones 12.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** No se admite y se votará en sus términos en el momento procesal oportuno. Tiene el uso de la palabra el diputado Tomás Cruz Martínez.

**El diputado Tomás Cruz Martínez:** Señor Presidente, pido autorización para declinar sobre el punto del anexo 19-B y que se me autorice el punto del anexo 19-E.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Concedido.

**El diputado Tomás Cruz Martínez:** Sobre el punto del anexo 19-B, quiero manifestar que la fracción parlamentaria del PRD hizo llegar oportunamente a la Comisión de Comunicaciones y a la de Presupuesto propuestas de 67 proyectos de caminos rurales, que fueron desestimados para cinco estados del país. Dejo asentada esta denuncia por la insensibilidad de ambas comisiones para la integración de esos proyectos. Por otro lado, quiero solicitar a este Pleno el respaldo para valorar la reasignación de 50 millones de pesos para continuar el programa de estudio de disponibilidad de aguas superficiales y del subsuelo.

Aproximadamente 15 por ciento del territorio nacional aún no se encuentra estudiado; se requieren 250 millones de pesos y solicitamos al menos la asignación de 50 para continuar el estudio, importantísimo, que nos permite conocer la disponibilidad real de agua en el país; asimismo, la asignación urgente de 50 millones al menos para identificar y vigilar las riveras y zonas federales del país, razón por la cual, por la ausencia de un programa, se han acrecentado los desastres frente a los huracanes por la falta de previsión e identificación de estas zonas. Reitero que sobre este par-

ticular son 151 renglones. Afectaría muy poco la reasignación a esos renglones del anexo 19-B. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** En votación económica se consulta a la Asamblea si se admite a discusión la modificación propuesta por el diputado Tomás Cruz Martínez en el anexo 19-E.

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor...

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo... **Mayoría por la negativa, diputado Presidente.**

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** No se admite y se reserva para su votación nominal en sus términos. Tiene el uso de la palabra el señor diputado Rafael García Tinajero Pérez.

**El diputado Rafael García Tinajero Pérez:** Con su permiso. Honorable Asamblea: vengo a proponer la modificación del anexo 19-D, Ramo 12, "Salud", del dictamen del proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos. La propuesta de ampliación que está plasmada en ese anexo tiene dos graves defectos: es arbitraria, discrecional, y –en segundo lugar– no considera los cambios del sistema de financiamiento en salud en los estados a partir de la reforma que da origen al Seguro Popular. Todas las ampliaciones que se hicieron, finalmente, podrían ser consideradas parte de la aportación solidaria federal, de tal modo que, tal como lo señalan la Ley y el Reglamento del Seguro Popular, podría resultar una merma para los estados que hoy aparentemente son beneficiados.

Propongo, por tanto, que la ampliación presupuestal del ramo fortalezca las partes del sistema de salud que no se benefician del incremento en el presupuesto del Seguro Popular. Tomemos en cuenta algunas cuestiones en las que todas las fracciones parlamentarias –por lo menos en la Comisión de Salud– estuvimos de acuerdo. ¿O es que no estuvimos de acuerdo todos en dar mayores recursos a la campaña de vacunación contra el neumococo? ¿No estuvimos de acuerdo todos en regularizar plazas de los institutos nacionales de salud y los hospitales nacionales de referencia? ¿No estuvimos todos de acuerdo en la conclusión de obras y gasto de operación de los hospitales estatales construidos con el Presupuesto de 2005, que ni siquiera se han echado a andar algunos porque no han tenido para contratar personal? Por todos estos considerandos propongo

que sea modificado el anexo 19-D del Ramo 12, "Salud". Muchas gracias.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Pregunte la Secretaría a la Asamblea si se admite.

**La Secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la Asamblea si se admite a discusión la modificación propuesta por el diputado García Tinajero Pérez.

Los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo...

Los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo... **Mayoría por la negativa, diputado Presidente.**

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** No se acepta y se reserva para su votación nominal en el momento procesal oportuno. Tiene el uso de la palabra el señor diputado Marcos Álvarez Pérez.

**El diputado Marcos Álvarez Pérez:** Señoras diputadas, señores diputados: el monto asignado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006 a efecto de enfrentar el problema del agua potable, saneamiento y drenaje en el estado de México es insuficiente y de ninguna manera permitirá enfrentar los grandes rezagos en las zonas rurales del territorio mexicano, especialmente los municipios metropolitanos.

Sólo en Ciudad Nezhualcóyotl se necesitan 824 millones 290 mil pesos para realizar las obras más urgentes en los rubros mencionados. Esta situación ha sido plenamente justificada presentando los correspondientes proyectos ante la Comisión de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados. Sin embargo, en el anexo 19-E, Ramo 16, "Medio Ambiente y Recursos Naturales", solamente se asignan 269 millones 398 mil pesos, lo que nos lleva a reflexionar que si para cubrir las necesidades de un municipio como el mencionado, hace falta mucho más para cubrir lo que se requiere para los 125 municipios de esta entidad.

Por ello me permito proponer y pedir el apoyo de todos ustedes, diputadas y diputados, para una propuesta de modificación del total de la reasignación mencionada en el anexo 19, Ramo 16, "Medio Ambiente y Recursos Naturales", por la cantidad de 3 mil 800 millones de pesos. Proponemos que el rubro "Agua Potable, Alcantarillado en Zonas

Urbanas" quede establecido de la siguiente forma: "Municipio de Nezhualcóyotl, estado de México, 230 millones de pesos".

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Pregunte la Secretaría a la Asamblea si se admite.

**La Secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la Asamblea si es de admitirse a discusión la modificación propuesta por el diputado Marcos Álvarez Pérez.

Los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo...

Los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo... **Mayoría por la negativa, diputado Presidente.**

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** No se admite. Luego entonces se reserva para su votación nominal en conjunto. Tiene el uso de la palabra el diputado Emilio Zebadúa González para presentar la reserva del anexo 8, Ramo 23, ya en lo que se refiere a la fe de erratas.

**El diputado Emilio Zebadúa González:** Señoras y señores diputados: ya en una reserva previa de este capítulo, anterior a la modificación de la fe de erratas, se demostró cómo la reconstrucción económica de Chiapas fue sacrificada, las restricciones de índole presupuestaria, para así no tener que modificar techos financieros o metas macroeconómicas. Con ello se dejó, de parte de la mayoría de esta Cámara, vacío de contenido el compromiso de palabra que el Presidente Fox hizo en Tapachula, apenas hace unos días, para invertir recursos suficientes para la rehabilitación y construcción de más de 20 mil viviendas destruidas, 3 mil kilómetros de carreteras y puentes deslavados y más de 3 mil millones de pesos en obras hidráulicas necesarias para reencauzar los ríos cuyo cauce ha dejado como zona de desastre 41 municipios de Chiapas, y más de medio millón de damnificados.

El Presidente Fox comprometió en ese entonces 8 mil 500 millones de pesos. Unos días después, en una reunión en Tuxtla Gutiérrez con el gobierno del estado y los 41 presidentes municipales, se informó a la comisión especial de seguimiento que esta Cámara integró que el costo dejado por el huracán Stan representaba la cifra de 10 mil millones de pesos. La Comisión de Presupuesto, la Secretaría de

Hacienda y el gobierno del Presidente Fox redujeron este compromiso a solamente mil 100 millones de pesos, alrededor de 10 por ciento de los recursos necesarios en partidas extraordinarias. Y en una fe de erratas, sin fundamento legal, no considerando, sin ningún tipo una explicación mínima, se redujo en estas horas de la noche una cifra adicional de 200 millones de pesos adicionales a los recursos extraordinarios para la reconstrucción de Chiapas. Se solicita, pues, en esta reserva, que la Cámara en Pleno rectifique y canalice los recursos necesarios para la rehabilitación y reconstrucción de Chiapas y los estados afectados. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Ruego a la Secretaría preguntar a la Asamblea si se admite.

**La Secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** Por instrucciones de la Presidencia en votación económica se consulta a la Asamblea si es de admitirse a discusión la modificación propuesta por el diputado Emilio Zebadúa González.

Los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo...

Los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo... **Mayoría por la negativa, diputado Presidente.**

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** No se admite a discusión. Luego entonces, se votará en sus términos en el momento procesal oportuno. Tiene el uso de la palabra el diputado Inti Muñoz Santini,

**El diputado Inti Muñoz Santini:** Gracias, diputado Presidente. Doce radios comunitarias, con una invaluable labor cultural reconocida internacionalmente, el centro cultural La Pirámide, un espacio autogestivo, con años de trayectoria y que hoy atiende a centenas de jóvenes; la remodelación de la sala Ollin Yoliztli, en la Ciudad de México; la remodelación del teatro de Las Vizcaínas; la construcción de dos nuevos Faros; y una serie de proyectos de enorme valor cultural, de incuestionable seriedad, fueron prácticamente borrados del Presupuesto federal por un plumazo irresponsable que evitó que las partidas que se les habían asignado les fueran entregadas.

El presupuesto que asignó la Comisión de Cultura es tal vez el único presupuesto que desde una Comisión se construyó en cuanto a su etiquetación con consenso. Habíamos

logrado restituir a las instituciones culturales más de lo que el Ejecutivo les había recortado. Hoy, ese magro equilibrio se rompe a partir de un ejercicio irresponsable del gasto en la política cultural. Se atenta contra las instituciones culturales, se atenta contra la comunidad cultural.

Por eso, compañeras y compañeros, pedimos que sean restituidas las partidas que en esta fe de erratas fueron eliminadas: 4 millones para el fondo especial y el apoyo a las radios comunitarias; 1 millón de pesos para apoyar la remodelación del centro cultural La Pirámide y 15 millones de pesos que fueron borrados al presupuesto de proyectos culturales en el Distrito Federal. No podemos partidizar el apoyo a la cultura; eso es un ejercicio irresponsable, va contra el espíritu democrático de un país que debe tener una vocación de compromiso con la cultura, la educación, la ciencia y la tecnología. Ésa es la propuesta que les hacemos, que en la fe de erratas, entonces, sean restituidas las tres partidas que acabamos de señalar; fueron borradas en un ejercicio que atenta contra el equilibrio y contra el trabajo de equipo que hemos hecho en la Comisión de Cultura. Muchas gracias, señor Presidente.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Pregunte la Secretaría a la Asamblea si es de admitirse.

La diputada Patricia Garduño Morales: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la Asamblea si se admite a discusión la modificación propuesta por el diputado Inti Muñoz Santini del anexo 15, numerales 12, 34 y 54.

Los ciudadanos que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo...

Los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo... **Mayoría por la negativa, ciudadano Presidente.**

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** No se admite; luego entonces, se reserva para su votación nominal en conjunto en sus términos. Tiene la palabra el señor diputado Inelvo Moreno Álvarez.

**El diputado Inelvo Moreno Álvarez:** Con su venia, diputado Wintilo. Perdón, diputado Presidente, es que a estas horas de la mañana ya no sabemos quién preside la sesión. Diputadas, diputados: creo que no queda mucho en estos pocos minutos para exponer por qué de un plumazo se borran 40 millones para una carretera, una ampliación de

carretera, que da un impacto muy importante a una región del estado de Michoacán, que es la carretera Apatzingán-Cuatro Caminos. Ello significa que en estos momentos estamos pidiendo a esas diputadas y a esos diputados que en tres horas, en la madrugada, decidieron hacer esta agresión para todos los michoacanos que reconsideren esa postura. No podemos tener un estado como Michoacán sujeto a oscuros intereses que en tres horas pueden determinar si se puede hacer o no se puede hacer la ampliación de esa carretera.

Eso significa que con toda la responsabilidad o la poca, pero poca responsabilidad que tuvieron en ese momento, ahora rectifiquen y puedan apoyar la modificación que estamos proponiendo para beneficio de una zona del estado de Michoacán que necesita ese detonante económico, social, que se va a dar y si se dieran esos 40 millones para la carretera Apatzingán-Cuatro Caminos. No está por demás pedirles el apoyo y decirles que, si lo hacen, van a dar una muestra de que sí les interesa el país y dejan a un lado los intereses políticos que siempre han demostrado en esta Cámara las diputadas y los diputados del PRI y del PAN. Terminó, y dejó mi propuesta por escrito, diputado Presidente.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Pregunte la Secretaría a la Asamblea si se admite.

**La Secretaria diputada Patricia Garduño Morales:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la Asamblea si se admite a discusión la modificación propuesta por el diputado Moreno Álvarez del anexo 19.

Los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo...

Los ciudadanas diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo... **Mayoría por la negativa, diputado Presidente.**

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** No se admite la propuesta del diputado Inelvo y se reserva para su votación nominal en sus términos. Finalmente, la diputada Minerva Hernández Ramos.

**La diputada Minerva Hernández Ramos:** Con su permiso, Presidente: con fundamento en lo dispuesto en los artículos 124 y 125 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los suscritos, diputados federales de la LIX Legislatura,

proponemos modificar el anexo 19, "Reasignaciones de Gasto 2006, Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras", del dictamen con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, para quedar como sigue: "Tlaxcala-Altzayanca-Santa Cruz-Positos-Allende, 8 millones de pesos. Altzayanca-Tlaxcala, Libres-Puebla, 30 millones de pesos. Crucero desnivel kilómetro 29 970, en el tramo Molinito-Ocotoxco-San Matías Belem, 20 millones de pesos. Cuapixtla-San Rafael-Lara Grajales, 9 millones de pesos. Atentamente, diputada Martha Palafox, diputado Gelacio Montiel, diputado Florentino Domínguez, diputado Federico Barbosa, diputado José Bárcenas González y diputada Minerva Hernández". Es cuanto, señor Presidente.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Consulte la Secretaría a la Asamblea si se admite.

**La Secretaria diputada Patricia Garduño Morales:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la Asamblea si se admite a discusión la modificación propuesta por la diputada Minerva Hernández Ramos en el anexo 19, "Caminos Rurales".

Los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo...

Los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo... **Mayoría por la negativa, diputado Presidente.**

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Luego entonces, **queda en sus términos** y se reserva para su votación. Ahora sí, finalmente, el señor diputado Adrián Chávez Ruiz.

**El diputado Adrián Chávez Ruiz:** No creo que vaya a existir un veto por parte del Presidente o una burla por parte de la Secretaría de Hacienda si no se cambia lo que voy a plantear, pero sí creo que van a quedar en ridículo los que voten en otro sentido y que, además, va a hacer quedar en ridículo al resto de la Cámara: el artículo 15, fracción I, no es tanto que se esté impugnando como tal la redacción, sino que en esta fe de erratas que se tardó en elaborar seis horas y que nos tiene aquí todavía en esto, incluyeron en una página, que es la página 51, un texto que justificaba una modificación, pero este texto no tiene nada que estar haciendo en el anexo, es el texto que justifica una modificación a partir de una reserva.

Entiendo que ya está incorporado en el texto y, por tanto, no tendría por qué en el decreto de Presupuesto plantear que fulano diputado reservó un artículo, etcétera. La segunda situación, ahí estamos planteando una impugnación, solamente que se retire esa hoja.

La segunda situación es en la página número 30 del anexo, que tiene que ver con que hay un artículo vigésimo octavo repetido, lo estamos planteando, que el vigésimo octavo, que habla sobre el Festival Internacional Cervantino, pueda ser convertido en vigésimo noveno para no tener dos artículos vigésimos octavos en la misma forma.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** De acuerdo; habría que aprobarlo, de tal suerte de hacer congruente el texto. Luego entonces, ruego a la Secretaría preguntar a la Asamblea si se admite, en el entendido de que, de aprobarse esto, estaríamos corrigiendo los numerales del proyecto.

**La Secretaria diputada Patricia Garduño Morales:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la Asamblea si se admiten a discusión las propuestas presentadas por el diputado Adrián Chávez Ruiz en el artículo 15, fracción I, y el Artículo 28.

Los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo...

Los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo... engo duda. ¿Puedo repetir, poniéndose de pie?

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Repítalo poniéndose de pie, por favor, y excluidos el último, que no fue presentado por el diputado. Adelante.

**La Secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** Los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Votación.)

Estamos votando las...

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Adelante por favor; ahora en el otro sentido.

**La Secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** Los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse

manifestarlo poniéndose de pie.... **Mayoría por la negativa, diputado Presidente.**

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** No se admite y se reserva para su votación en sus términos. Presente su última reserva.

**El diputado Adrián Chávez Ruiz:** El último asunto, sí. Estamos planteando que es una revisión y es, más bien, un reclamo, independientemente de que quieran tener el decreto con dos veces el artículo vigésimo octavo transitorio; aquí el asunto es un reclamo: Baja California Sur, mi estado, se excluyó del anexo que tenía que ver con proyectos de salud. Finalmente, en las carreteras, también se están reduciendo —de manera, creemos nosotros, bastante injusta—40 millones a una zona que nos parece fundamental, que es la zona que produce 70 por ciento de la langosta del Pacífico, 65 por ciento del abulón el país, que le queda la clínica más cercana a 300 kilómetros, que le queda a 250 kilómetros de esa zona la fábrica de hielo más cercana.

Y resulta, bueno, pues que ahí, en referencia a lo que se nos había entregado como anexo el día de ayer, en la fe de erratas se están quitando 40 millones de unas carreteras que hace 60 años finalmente no se han podido construir para esa zona que, consideramos, es de las más apartadas del país. Sabemos que es muy complicado y muy difícil que se tenga una valoración sensata de este asunto, pero lo queremos plantear porque no estamos de acuerdo porque, ¿quién planteó que se redujeran esos 40 millones que ya se habían planteado en SCT y en las distintas reuniones en la Comisión que tenía que ver con caminos? ¿Con qué criterio? ¿Con qué criterio excluir a los más alejados del país que generan divisas, que generan además impuestos de la posibilidad de avanzar en la construcción de esos caminos que son necesarios? Solicito finalmente en mi intervención, señor Presidente, que pudiera ser votada, esta solicitud de reforma, nominal. Mis compañeros me apoyan ahí más de lo que establece el Reglamento, y a pesar de que sé que van a tener oídos sordos, la verdad es que éste es un asunto de justicia y ojalá lo revisaran. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Proceda la Secretaría a ordenar que se abra el sistema económico de votación por tres minutos. La pregunta es si se admite.

**La Secretaria diputado Patricia Garduño Morales:** Háganse los avisos a que se refiere el artículo 161 del Reglamento. Ábrase el sistema electrónico de votación por tres



minutos para proceder a someter a su consideración si se admite a discusión la propuesta del diputado Adrián Chávez Ruiz con relación al anexo 19, el transitorio.

(Votación.)

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Damos la bienvenida a una delegación de parlamentarios integrantes de la Comisión Especial sobre Modernización del Funcionamiento Parlamentario de la Cámara de Diputados del Congreso de la Nación Argentina, encabezada por la diputada Cecilia Islas de Saraseni y acompañada por la diputada Mónica Kuni, invitados por el Comité de Administración. Les agradecemos su presencia en ésta, su casa, la Cámara de Diputados del Congreso mexicano, y les deseamos lo mejor durante su estancia en nuestro país; que su presencia en México siga hermanando las relaciones que hay entre ambos pueblos.

**La Secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** De viva voz

**El diputado Angel Pasta Muñuzuri** (desde la curul):. En contra.

**La Secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** Señor Presidente: se emitieron 104 votos en pro, 331 en contra y 5 abstenciones.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** No se admite y se reserva para su votación nominal en conjunto. Señoras y señores legisladores, hemos terminado con el proceso estrictamente de legislar el Presupuesto de Egresos de la Federación; nos faltan las votaciones.

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública hace llegar a esta Presidencia dos fe de erratas, que tienen que ver con los numerales y que tienen que ver con un error mecánico, en un asunto que es totalmente obvio. Se ruega a la Secretaría darles lectura.

El Secretario diputado Marcos Morales Torres:

*En votación económica se acordó. En votación nominal se aprobó. En votación abierta y voto verbal se aprobó. Aprobadas las 2 fracciones vigésimo octavo y vigésimo noveno por unanimidad de los señores Diputados.*

**19. CORRECCIONES AL ANEXO 19 F. PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS**

DICE:	DEBE DECIR:
Reconstrucción y pavimentación del camino Puxcatán – Buena Vista Tacotalpa. Tabasco: 3,000,000	Reconstrucción y pavimentación del camino Oxolotán – Buena Vista Tacotalpa. Tabasco: 3,000,000
Reconstrucción y pavimentación –Buenos Aires Tacotalpa. Tabasco: 3,000,000	Reconstrucción y pavimentación del camino Oxolotán – Buenos Aires Tacotalpa. Tabasco: 3,000,000

**20. CORRECCIONES AL ANEXO 5**

En la Región Centro Occidente y Centro País, agregar al final a la SEMARNAT:  
 - Relleno Sanitario – Puerto Vallarta, Jalisco : 41,600,000

**21. SE ADICIONA ARTÍCULO VIGÉSIMO SÉPTIMO TRANSITORIO**

“VIGÉSIMO SÉPTIMO. Las asignaciones contenidas en el presupuesto aprobado a la Secretaría de Gobernación, incluye la cantidad de \$104,100,304.00 para transferencias del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.”

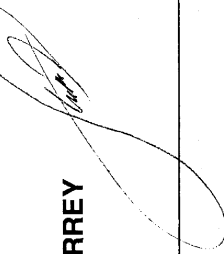
**22. SE ADICIONA ARTÍCULO VIGÉSIMO NOVENO TRANSITORIO**

“VIGÉSIMO NOVENO. El gasto aprobado para el subsector cultura, incluye \$40,000,000.00 de pesos para el Festival Internacional Cervantino.

**23. CARRETERAS SE SUSTITUYEN LOS ANEXOS 19 Y 19B, POR LOS LISTADOS ANEXOS**

002071

*En votación económica, se aceptan.*



**ANEXO 19.C - FORO MONTERREY**

DICE:

	IMPORTE EN PESOS
Asignación para la consecución de Proyecto de Alto Rendimiento	225,000,000

000072

DEBE DECIR:

	IMPORTE EN PESOS
Asignación para la consecución de Proyecto de Alto Rendimiento	25,000,000

b

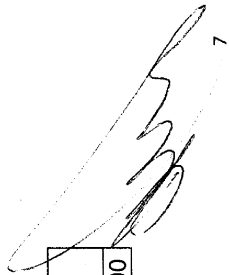
**EN EL ANEXO 19.H. CORRESPONDIENTE A CONACULTA, DICE:**

DICE:

	IMPORTE EN PESOS
Foro Monterrey	0

Debe decir:

	IMPORTE EN PESOS
Foro Monterrey	200,000,000



7

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Le ruego que pregunte a la Asamblea, en votación económica, sin son de aceptarse estas fe de erratas.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se pregunta a la Asamblea si son de aceptarse los documentos referidos.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor...

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa favor de manifestarlo... **Mayoría por la afirmativa, diputado Presidente.**

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Muchas gracias, señor secretario. Se aceptan. Señoras y señores legisladores, vamos a votar de la siguiente manera: un paquete de los artículos reservados en su momento, pero que quedan en sus términos. A saber: 1o., 6o., 11, 14, 15, 17, 18, 23, 25, 27, 30, 31, 32, 36, 40, 51, 54, 61, 62, 63, 65 y 69 y los artículos transitorios undécimo, decimoséptimo y vigésimo sexto, así como los anexos 3, 4, 8, 9, 10, 12, 15, 17 y 19. Para estos efectos, se ruega a la Secretaría que ordene la apertura del sistema electrónico, por tres minutos, para recabar votación nominal.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** Háganse los avisos a que se refiere el artículo 161 del Reglamento Interior para proceder a la votación nominal de los artículos, en términos del dictamen, 1o., 6o., 11, 14, 15, 17, 18, 23, 25, 27, 30, 31, 32, 36, 40, 51, 54, 61, 62, 63, 65 y 69; artículos transitorios undécimo, decimoséptimo y vigésimo sexto; y los anexos 3, 4, 8, 9, 10, 12, 15, 17 y 19. Ábrase el sistema electrónico por tres minutos para recoger la votación.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Esta Presidencia aclara a la Asamblea que un voto a favor es un voto en los términos del dictamen.

(Votación.)

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** Señor Presidente: se emitieron en pro 353 votos, en contra 95 y abstenciones 2.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Aprobados, los artículos 1o., 6o., 11, 14, 15, 17, 18, 23, 25, 27,

30, 31, 32, 36, 40, 51, 54, 61, 62, 63, 65 y 69; los artículos transitorios undécimo, decimoséptimo y vigésimo sexto; y los anexos 3, 4, 8, 9, 10, 12, 15, 17 y 19. Se ruega a la Secretaría ordenar la apertura del sistema electrónico de votación para votar los artículos con modificaciones y adiciones aceptadas; a saber, los artículos 3o., 56 y 67 y los transitorios tercero, vigésimo segundo, vigésimo octavo y vigésimo noveno, así como los anexos 1, 16 y 18, con –claro– las modificaciones y adiciones aceptadas.

**El diputado Pablo Gómez Álvarez** (desde la curul): Señor Presidente.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Diputado Pablo Gómez, ¿hay alguno que quiera también reservar porque tenemos otras dos votaciones posteriormente? ¿Diputado Pablo Gómez?

**El diputado Pablo Gómez Álvarez** (desde la curul): Presidente: le solicito que informe a la Asamblea de qué manera se van a votar los distintos paquetes que usted ha confeccionado por solicitud de las legisladoras y los legisladores, de tal manera que sepamos exactamente en qué momento de la votación nos encontramos cada vez que tenemos que emitir nuestra opinión.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Así será, diputado Pablo Gómez.

**El diputado Pablo Gómez Álvarez** (desde la curul): Entonces, de una vez todo, para tomar nota de ellos y saber en qué orden vienen y que las bancadas preparen el sentido de su voto.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Sí, diputado Pablo Gómez; lo hago con mucho gusto. En este momento vamos a votar los artículos que sufrieron modificaciones y adiciones, que fueron presentadas y aceptadas por la Asamblea y que la Presidencia, en su momento, declaró que los reservaríamos para su votación nominal. En este momento, los artículos 3o., 56 y 67, y los artículos transitorios tercero, vigésimo segundo, vigésimo octavo y vigésimo noveno, y los anexos 1, 16 y 18.

Esto sería en el segundo paquete, confeccionado a petición de los grupos parlamentarios. Luego, tendríamos una tercera votación...

**El diputado Pablo Gómez Álvarez** (desde la curul): Señor Presidente.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** A ver, diputado Pablo Gómez.

**El diputado Pablo Gómez Álvarez** (desde la curul): Por favor, que me informara la Presidencia quién presentó las modificaciones del vigésimo octavo y del vigésimo noveno transitorios.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Son adiciones de la fe de erratas, cuyos numerales fueron corridos en virtud de esta última aclaración de la Comisión, diputado. Posteriormente, vamos a votar, con la modificación aceptada, el 7, en relación con los anexos 1 y 18, que tiene que ver con el Instituto Mexicano del Seguro Social, en una sola votación. Y finalmente, el artículo 33. Si no hay inconveniente, se ruega a la Secretaría que ordene la apertura del sistema electrónico de votación... ¿Sí, diputado Pablo Gómez?

**El diputado Pablo Gómez Álvarez** (desde la curul): El diputado Adrián Chávez presentó una modificación del anexo 16, donde está la lista de los programas sujetos a reglas de operación, que faltaba la mención de varios programas, pero no escuché que usted mencionara el anexo 16, a menos que, como son las 10:20, todavía no me despierte.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Hay quienes no nos hemos dormido. En el segundo bloque de confección están los anexos 1, 16 y 18. ¿Tendría usted inconveniente o quiere que lo apartemos? ¿Diputado Pablo Gómez?

**El diputado Pablo Gómez Álvarez** (desde la curul): A ver, también he estado aquí vigilándote, porque ya nos conocemos. A ver, más despacito, por favor.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** El segundo bloque, el que vamos a votar en este instante, son los artículos 3, 56, 67; los transitorios tercero, vigésimo segundo, vigésimo octavo y vigésimo noveno; y los anexos 1, 16 y 18. Todos tienen en común que tienen modificaciones aceptadas y adiciones que devienen de la fe de erratas. Se ruega a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación por tres minutos para votar en estos términos.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** Háganse los avisos a que se refiere el artículo 161 del Reglamento Interior para proceder a la votación nominal de los artículos con las modificaciones y adiciones aceptadas por esta Asamblea, del 3, 56 y 67; y de los transitorios tercero, vi-

gésimo segundo, vigésimo octavo y vigésimo noveno; además, los anexos 1, 16 y 18. Ábrase el sistema electrónico por tres minutos.

(Votación.)

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Estamos en votación, diputado Inti. Pero denle sonido.

**El diputado Inti Muñoz Santini** (desde la curul): Quería señalar, diputado Presidente, que estamos votando dos artículos vigésimos octavos transitorios.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** No, diputado, hubo una corrección en este último momento. Esta Presidencia da la más cordial de las bienvenidas a personal docente y a alumnos de la escuela primaria, secundaria y preparatoria de la escuela Straford, invitados por la diputada Rosalina Mazari Espín.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** Señor Presidente: se emitieron en pro 447 votos, en contra 0 y abstenciones 0. De viva voz, el diputado Arroyo, por favor.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** A favor, diputado Arroyo; está bien.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** Señor Presidente: se emitieron en pro 448 votos, en contra 0 y abstenciones 0.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** **Aprobados, los artículos 3, 56 y 67; los artículos transitorios tercero, vigésimo segundo, vigésimo octavo y vigésimo noveno transitorios; y los anexos 1, 16 y 18.**

Se ruega a la Secretaría ordenar la apertura del sistema electrónico de votación, por tres minutos, para recabar votación nominal del artículo 7, en relación con los anexos 1 y 18, y que tiene que ver con el Instituto Mexicano del Seguro Social.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** Háganse los avisos a que se refiere el artículo 161 del Reglamento Interior. Ábrase el sistema electrónico por tres minutos para proceder a la votación nominal de los artículos 7, en relación con los anexos 1 y 18, con la modificación aceptada por esta Asamblea.

(Votación.)

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra:** Damos la más cordial bienvenida a la escuela Peterson, invitados por el señor diputado Arturo Alcántara. Sean ustedes bienvenidos.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** Señor Presidente: se emitieron en pro 310 votos, en contra 139 y abstenciones 4.

**El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra: Aprobado, el artículo 7, en relación con los anexos 1 y 18, con la modificación aceptada, claro.**

Ordene la Secretaría la apertura del sistema electrónico de votación para recabar la votación nominal del artículo 33.

**El Secretario diputado Marcos Morales Torres:** Háganse los avisos a que se refiere el artículo 161 del Reglamento Interior. Ábrase el sistema electrónico por tres minutos para proceder a la votación nominal del artículo 33, con las modificaciones aceptadas por esta Asamblea.

(Votación.)

Señor Presidente: se emitieron en pro 345 votos, en contra 94 y abstenciones 1.

#### **Presidencia del diputado Heliodoro Díaz Escárrega**

**El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárrega: Aprobado, el artículo 33, por 345 votos. Señoras y señores diputados, después de esta larga jornada, donde imperó prudencia de la fracción parlamentaria de todos los partidos y en un clima de amplia discusión, donde dieron su mejor batalla, declaro aprobado en lo general y en lo particular el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006. Pasa al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.**

---

#### ORDEN DEL DIA

---

**La Secretaria diputada María Sara Rocha Medina:** Señor Presidente, informo a usted que se han agotado los asuntos en cartera y me permitiré leer el orden del día de la próxima sesión, la número 24.

«Primer Periodo Ordinario de Sesiones.— Tercer Año de Ejercicio.— LIX Legislatura.

#### **Orden del día**

Martes 22 de noviembre de 2005.

Acta de la sesión anterior.

#### **Comunicaciones**

#### **Dictámenes a discusión**

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos.

De la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, con proyecto de decreto que reforma los artículos 124 y 135 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

De la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto que concede permiso a los ciudadanos José Alberto León Alvarado, Luis Humberto Chávez Cabello, Héctor Chávez Marmolejo y Félix Leonardo Morán Hinojosa, para que puedan prestar servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América en México y en los Consulados de los Estados Unidos de América en Monterrey, Nuevo León, Ciudad Juárez, Chihuahua y en Tijuana, Baja California, respectivamente.

Y los demás asuntos con los que la Mesa Directiva dé cuenta.»

---

#### REGISTRO DE ASISTENCIA FINAL

---

**El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárrega:** La última votación se tiene como registro final de asistencia.

---

#### CLAUSURA Y CITATORIO

---

**El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárrega** (a las 10:42 horas): Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el martes 22 de noviembre, a las 11:00 horas, y se les informa que el sistema electrónico estará abierto a partir de las 9:00 horas.

**RESUMEN DE TRABAJOS**

- Tiempo de duración: 5 horas 46 minutos.
- Quórum a la apertura de sesión: 469 diputados.
- Asistencia al final de la sesión: 440 diputados.
- Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado: 1.
- Oradores en tribuna: 65  
PRI-6; PAN-2; PRD-55; Conv-1; Dip. Ind.-1.

**Dictámenes aprobados:**

- 1 de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006.

**DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION  
( en orden alfabético )**

- Alcérreca Sánchez, Víctor Manuel (PRI). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación: 41
- Alonso Raya, Agustín Miguel (PRD). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación: 22, 23, 35
- Álvarez Pérez, Marcos (PRD). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación: 57
- Ávila Nevárez, Pedro (PRI). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación: 49
- Avilés Nájera, Rosa María (PRD). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación: 25, 31
- Bernal Ladrón de Guevara, Diana Rosalía (PRD). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación: 43
- Boltvinik Kalinka, Julio (PRD). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación: 38
- Boltvinik Kalinka, Julio (PRD). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación: 23 desde curul
- Brugada Molina, Clara Marina (PRD). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación: 24, 26, 32
- Calderón Centeno, Sebastián (PAN). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación: 50
- Cárdenas Sánchez, Nancy (PRD). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación: 19
- Carrillo Soberón, Francisco Javier (PRD). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación: 46, 48, 52
- Chávez Ruiz, Adrián (PRD). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación: 30, 37, 40, 48, 59, 60
- Clouthier Carrillo, Tatiana (Dip. Ind). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación: 53
- Concha Arellano, Elpidio Desiderio (PRI). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación: 46



- Cruz Martínez, Tomás (PRD). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación: 19, 56
- De la Peña Gómez, Angélica (PRD). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación: 18, 45
- Espinoza Pérez, Luis Eduardo (PRD). . . . . Acta de la sesión anterior: 9 desde curul
- Flores Mendoza, Rafael (PRD). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación: 39
- García Laguna, Eliana (PRD). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación: 15, 17
- García Ochoa, Juan José (PRD). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación: 42, 47
- García Solís, Iván (PRD). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación: 25 desde curul, 34, 50
- García Tinajero Pérez, Rafael (PRD). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación: 27, 43, 56
- Gómez Álvarez, Pablo (PRD). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación: 16 desde curul
- González Schmal, Jesús Porfirio (Conv). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación: 22, 54 desde curul
- Gutiérrez de la Garza, Héctor Humberto (PRI). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación: 15 desde curul
- Hernández Ramos, Minerva (PRD). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación: 14, 29, 59
- Herrera Ascencio, María del Rosario (PRD). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación: 45
- Herrera León, Francisco (PRI). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación: 32
- Madrazo Rojas, Federico (PRI). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación: 43
- Martínez Della Rocca, Salvador Pablo (PRD). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación: 28, 33, 36
- Mícher Camarena, Martha Lucía (PRD). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación: 54 desde curul, 55

- Mojica Morga, Beatriz (PRD). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación: 40
- Morales Rubio, Guadalupe (PRD). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación: 41
- Moreno Álvarez, Inelvo (PRD). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación: 58
- Muñoz Santini, Inti (PRD). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación: 52, 58
- Penagos García, Sergio (PAN). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación: 25 desde curul
- Pérez Cárdenas, Manuel (PAN). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación: 23, 24 desde curul
- Ramos Hernández, Emiliano Vladimir (PRD). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación: 51
- Rosas Montero, Lizbeth Eugenia (PRD). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación: 17
- Serrano Jiménez, Emilio (PRD). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación: 31 desde curul
- Suárez Carrera, Víctor (PRD). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación: 36, 37
- Trueba Gracián, Tomás Antonio (PAN). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación: 55 desde curul
- Vega Murillo, Wintilo (PRI) . . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación: 14 desde curul, 16 desde curul, 23 desde curul, 36 desde curul
- Vega y Galina, Roberto Javier (PRI). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación: 21
- Zebadúa González, Emilio (PRD). . . . . Presupuesto de Egresos de la Federación: 57

## ASISTENCIA

DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, SE PUBLICA LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS

### SECRETARÍA GENERAL

GRUPO PARLAMENTARIO	ASISTENCIA	ASISTENCIA POR CÉDULA	ASISTENCIA COMISIÓN OFICIAL	PERMISO MESA DIRECTIVA	INASISTENCIA JUSTIFICADA	INASISTENCIAS	TOTAL
<b>PRI</b>	193	0	0	4	0	26	223
<b>PAN</b>	135	0	0	3	0	10	148
<b>PRD</b>	90	0	0	1	0	6	97
<b>PVEM</b>	7	0	0	1	0	9	17
<b>PT</b>	4	0	0	2	0	0	6
<b>CONV</b>	2	0	0	0	0	3	5
<b>IND</b>	4	0	0	0	0	0	4
<b>TOTAL</b>	<b>435</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>54</b>	<b>500</b>

**Nota:** Las diferencias que existen entre las listas de asistencia y el número de votos pueden variar conforme a los diputados presentes al momento de la votación.

### SECRETARÍA GENERAL

#### REPORTE DE ASISTENCIA

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL		
1 Abdala De La Fuente José Manuel	ASISTENCIA	24 Ávila Rodríguez Gaspar
2 Adame De León Fernando Ulises	ASISTENCIA	25 Badillo Ramírez Emilio
3 Aguilar Bueno Jesús	ASISTENCIA	26 Bailey Elizondo Eduardo Alonso
4 Aguilar Flores Ubaldo	ASISTENCIA	27 Barbosa Gutiérrez Federico
5 Aguilar Hernández Roberto Aquiles	ASISTENCIA	28 Bazan Flores Omar
6 Aguilar Iñárritu José Alberto	ASISTENCIA	29 Bedolla López Pablo
7 Aguirre Maldonado María de Jesús	ASISTENCIA	30 Bejos Nicolás Alfredo
8 Aguirre Rivero Ángel Heladio	ASISTENCIA	31 Beltrones Rivera Manlio Fabio
9 Alarcón Hernández José Porfirio	ASISTENCIA	
10 Alarcón Trujillo Ernesto	ASISTENCIA	
11 Alcántara Rojas José Carmen Arturo	ASISTENCIA	32 Bitar Haddad Oscar
12 Alcerreca Sánchez Victor Manuel	INASISTENCIA	33 Blackaller Ayala Carlos
13 Alcocer García Roger David	ASISTENCIA	34 Bravo Carbajal Francisco Javier
14 Alemán Migliolo Gonzalo	ASISTENCIA	35 Briones Briseño José Luis
15 Amezcua Alejo Miguel	ASISTENCIA	36 Buendía Tirado Ángel Augusto
16 Anaya Rivera Pablo	ASISTENCIA	37 Burgos Barrera Álvaro
17 Aragón Del Rivero Lilia Isabel	INASISTENCIA	38 Burgos García Enrique
18 Arcos Suárez Filemón Primitivo	ASISTENCIA	39 Bustillos Montalvo Juan
19 Arechiga Santamaría José Guillermo	ASISTENCIA	40 Campos Córdova Lisandro Aristides
20 Arias Martínez Lázaro	ASISTENCIA	41 Canul Pacab Angel Paulino
21 Arroyo Vieyra Francisco	ASISTENCIA	42 Carrillo Guzmán Martín
22 Astiazarán Gutiérrez Antonio Francisco	ASISTENCIA	43 Carrillo Rubio José Manuel
23 Ávila Nevárez Pedro	ASISTENCIA	44 Castañeda Ortiz Concepción Olivia
		45 Castillo Cabrera Jorge de Jesús
		46 Castro Ríos Sofía
		47 Celaya Luría Lino

48 Cervantes Vega Humberto	ASISTENCIA	106 Izaguirre Francos María Del Carmen	ASISTENCIA
49 Chávez Dávalos Sergio Armando	ASISTENCIA	107 Jiménez Macías Carlos Martín	ASISTENCIA
50 Chávez Montenegro Benito	ASISTENCIA	108 Jiménez Sánchez Moisés	INASISTENCIA
51 Chuayffet Chemor Emilio	ASISTENCIA	109 Laguette Lardizábal María Martha	ASISTENCIA
52 Collazo Gómez Florencio	ASISTENCIA	110 Larios Rivas Graciela	ASISTENCIA
53 Concha Arellano Elpidio Desiderio	ASISTENCIA	111 Leyson Castro Armando	ASISTENCIA
54 Córdova Martínez Julio César	ASISTENCIA	112 Lomelí Rosas J. Jesús	ASISTENCIA
55 Culebro Velasco Mario Carlos	ASISTENCIA	113 López Aguilar Cruz	ASISTENCIA
56 Dávalos Padilla Juan Manuel	INASISTENCIA	114 López Medina José	ASISTENCIA
57 David David Sami	INASISTENCIA	115 Lucero Palma Lorenzo Miguel	ASISTENCIA
58 Del Valle Reyes Guillermo	ASISTENCIA	116 Madrazo Rojas Federico	ASISTENCIA
59 Díaz Escarraga Heliodoro Carlos	ASISTENCIA	117 Madrigal Hernández Luis Felipe	INASISTENCIA
60 Díaz Nieblas José Lamberto	ASISTENCIA	118 Marrufo Torres Roberto Antonio	ASISTENCIA
61 Díaz Rodríguez Homero	ASISTENCIA	119 Martínez De La Cruz Jesús Humberto	INASISTENCIA
62 Díaz Salazar María Cristina	ASISTENCIA	120 Martínez Hernández Aldo Mauricio	ASISTENCIA
63 Domínguez Arvizu María Hilaria	ASISTENCIA	121 Martínez López Gema Isabel	ASISTENCIA
64 Domínguez Ordoñez Florentino	ASISTENCIA	122 Martínez López Margarita	INASISTENCIA
65 Echeverría Pineda Abel	ASISTENCIA	123 Martínez Nolasco Guillermo	ASISTENCIA
66 Escalante Arceo Enrique Ariel	ASISTENCIA	124 Martínez Rivera Laura Elena	ASISTENCIA
67 Fajardo Muñoz María Concepción	ASISTENCIA	125 Maya Pineda María Isabel	ASISTENCIA
68 Félix Ochoa Oscar	ASISTENCIA	126 Mazari Espín Rosalina	ASISTENCIA
69 Fernández García Fernando	ASISTENCIA	127 Medina Santos Felipe	ASISTENCIA
70 Fernández Saracho Jaime	ASISTENCIA	128 Mejía González Raúl José	ASISTENCIA
71 Figueroa Smutny José Rubén	ASISTENCIA	129 Meza Cabrera Fidel René	ASISTENCIA
72 Filizola Haces Humberto Francisco	ASISTENCIA	130 Mier y Concha Campos Eugenio	ASISTENCIA
73 Flores Hernández José Luis	ASISTENCIA	131 Mireles Morales Carlos	ASISTENCIA
74 Flores Morales Víctor Félix	ASISTENCIA	132 Monárrez Rincón Francisco Luis	INASISTENCIA
75 Flores Rico Carlos	INASISTENCIA	133 Montenegro Ibarra Gerardo	ASISTENCIA
76 Fonz Sáenz Carmen Guadalupe	ASISTENCIA	134 Morales Flores Jesús	ASISTENCIA
77 Frías Castro Francisco Cuauhtémoc	ASISTENCIA	135 Moreno Arcos Mario	ASISTENCIA
78 Galindo Jaime Rafael	ASISTENCIA	136 Moreno Arévalo Gonzalo	ASISTENCIA
79 Galván Guerrero Javier Alejandro	ASISTENCIA	137 Moreno Cárdenas Rafael Alejandro	ASISTENCIA
80 García Ayala Marco Antonio	ASISTENCIA	138 Moreno Ovalles Irma Guadalupe	ASISTENCIA
81 García Corpus Teofilo Manuel	ASISTENCIA	139 Moreno Ramos Gustavo	ASISTENCIA
82 García Cuevas Fernando Alberto	INASISTENCIA	140 Muñoz Muñoz José Alfonso	ASISTENCIA
83 García Mercado José Luis	ASISTENCIA	141 Murat Hinojosa Alejandro Ismael	ASISTENCIA
84 García Ortiz José	PERMISO	142 Murat Macías José Adolfo	INASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	143 Muro Urista Consuelo	ASISTENCIA
85 Gastélum Bajo Diva Hadamira	ASISTENCIA	144 Nava Altamirano José Eduvigés	ASISTENCIA
86 Godínez y Bravo Rebeca	ASISTENCIA	145 Nava Díaz Alfonso Juventino	ASISTENCIA
87 Gómez Carmona Blanca Estela	ASISTENCIA	146 Nazar Morales Julián	ASISTENCIA
88 Gómez Sánchez Alfredo	ASISTENCIA	147 Neyra Chávez Armando	ASISTENCIA
89 González Huerta Víctor Ernesto	ASISTENCIA	148 Olmos Castro Eduardo	ASISTENCIA
90 González Orantes César Amín	ASISTENCIA	149 Orantes López María Elena	ASISTENCIA
91 González Ruíz Alfonso	PERMISO	150 Ortega Pacheco Ivonne Aracelly	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	151 Ortega Ramírez Heriberto Enrique	ASISTENCIA
92 Gordillo Reyes Juan Antonio	ASISTENCIA	152 Palafox Gutiérrez Martha	ASISTENCIA
93 Grajales Palacios Francisco	ASISTENCIA	153 Pano Becerra Carlos Osvaldo	ASISTENCIA
94 Guerra Castillo Marcela	ASISTENCIA	154 Pavón Vinales Pablo	ASISTENCIA
95 Guizar Valladares Gonzalo	ASISTENCIA	155 Pedraza Martínez Roberto	ASISTENCIA
96 Gutiérrez Corona Leticia	ASISTENCIA	156 Peralta Galicia Anibal	INASISTENCIA
97 Gutiérrez de la Garza Héctor Humberto	ASISTENCIA	157 Pérez Góngora Juan Carlos	INASISTENCIA
98 Gutiérrez Romero Marco Antonio	ASISTENCIA	158 Pimentel González Oscar	INASISTENCIA
99 Guzmán Santos José	ASISTENCIA	159 Pompa Victoria Raúl	ASISTENCIA
100 Hernández Bustamante Benjamín	INASISTENCIA	160 Ponce Beltrán Esthela de Jesús	INASISTENCIA
101 Hernández Pérez David	ASISTENCIA	161 Posadas Lara Sergio Arturo	ASISTENCIA
102 Herrera León Francisco	ASISTENCIA	162 Quiroga Tamez Mayela María de Lourdes	ASISTENCIA
103 Herrera Solís Belizario Iram	ASISTENCIA	163 Ramírez Pineda Luis Antonio	ASISTENCIA
104 Ibáñez Montes José Angel	ASISTENCIA	164 Ramón Valdez Jesús María	ASISTENCIA
105 Islas Hernández Adrián Víctor Hugo	ASISTENCIA	165 Ramos Salinas Óscar Martín	ASISTENCIA

166 Rangel Espinosa José	ASISTENCIA	Asistencias: 193
167 Reyes Retana Ramos Laura	ASISTENCIA	Asistencias por cédula: 0
168 Rincón Chanona Sonia	ASISTENCIA	Asistencias comisión oficial: 0
169 Robles Aguilar Arturo	ASISTENCIA	Permiso Mesa Directiva: 4
170 Rocha Medina Ma. Sara	ASISTENCIA	Inasistencias justificadas: 0
171 Rodríguez Anaya Gonzalo	ASISTENCIA	Inasistencias: 26
172 Rodríguez Cabrera Oscar	ASISTENCIA	Total diputados: 223
173 Rodríguez de Alba María	ASISTENCIA	
174 Rodríguez Díaz Hugo	ASISTENCIA	
175 Rodríguez Javier Rogelio	ASISTENCIA	
176 Rodríguez Ochoa Alfonso	INASISTENCIA	
177 Rodríguez Rocha Ricardo	ASISTENCIA	
178 Rojas Gutiérrez Francisco José	ASISTENCIA	
179 Rojas Saldaña María Mercedes	ASISTENCIA	
180 Román Bojórquez Jesús Tolentino	INASISTENCIA	
181 Romero Romero Jorge	INASISTENCIA	
182 Rovirosa Ramírez Carlos Manuel	ASISTENCIA	
183 Rueda Sánchez Rogelio Humberto	ASISTENCIA	
184 Ruíz Cerón Gonzalo	ASISTENCIA	
185 Ruíz Massieu Salinas Claudia	ASISTENCIA	
186 Saenz López Rosario	ASISTENCIA	
187 Sagahon Medina Benjamín	ASISTENCIA	
188 Salazar Macías Rómulo Isael	ASISTENCIA	
189 Saldaña Villaseñor Alejandro	ASISTENCIA	
190 Sánchez Hernández Alfonso	ASISTENCIA	
191 Sánchez López Jacobo	ASISTENCIA	
192 Sánchez Vázquez Salvador	PERMISO	
	MESA DIRECTIVA	
193 Sandoval Figueroa Jorge Leonel	ASISTENCIA	
194 Sandoval Urbán Evelia	ASISTENCIA	
195 Scherman Leañó María Esther de Jesús	ASISTENCIA	
196 Silva Santos Erick Agustín	ASISTENCIA	
197 Soriano López Isaías	INASISTENCIA	
198 Sotelo Ochoa Norma Elizabeth	ASISTENCIA	
199 Suárez y Dávila Francisco	INASISTENCIA	
200 Tapia Palacios Paulo José Luis	ASISTENCIA	
201 Tecolapa Tixteco Marcelo	ASISTENCIA	
202 Torres Hernández Marco Antonio	ASISTENCIA	
203 Trujillo Fuentes Fermín	ASISTENCIA	
204 Uscanga Escobar Jorge	ASISTENCIA	
205 Utrilla Robles Jorge Baldemar	ASISTENCIA	
206 Valenzuela García Esteban	ASISTENCIA	
207 Valenzuela Rodelo Rosa Hilda	ASISTENCIA	
208 Vázquez García Quintín	ASISTENCIA	
209 Vega Carlos Bernardo	ASISTENCIA	
210 Vega Murillo Wintilo	ASISTENCIA	
211 Vega Rayet Juan Manuel	ASISTENCIA	
212 Vega y Galina Roberto Javier	ASISTENCIA	
213 Vidaña Pérez Martín Remigio	ASISTENCIA	
214 Villacaña Jiménez José Javier	ASISTENCIA	
215 Villagómez García Adrián	ASISTENCIA	
216 Villegas Arreola Alfredo	ASISTENCIA	
217 Wong Pérez José Mario	ASISTENCIA	
218 Yabur Elías Amalin	ASISTENCIA	
219 Yu Hernández Nora Elena	ASISTENCIA	
220 Zanatta Gasperín Gustavo	ASISTENCIA	
221 Zepahua Valencia Mario Alberto Rafael	INASISTENCIA	
222 Zorrilla Fernández Guillermo	ASISTENCIA	
223 Zúñiga Romero Jesús	ASISTENCIA	
		<b>PARTIDO ACCIÓN NACIONAL</b>
		1 Aldaz Hernández Huberto
		2 Alegre Bojórquez Ricardo
		3 Alexander Rábago Rubén Maximiliano
		4 Alonso Díaz-Caneja Angel Juan
		5 Álvarez Mata Sergio
		6 Álvarez Monje Fernando
		7 Álvarez Ramos J. Irene
		8 Angulo Góngora Julián
		9 Arabian Couttolenc Myriam De Lourdes
		10 Aragón Cortés Sheyla Fabiola
		11 Ávila Camberos Francisco Juan
		12 Baeza Estrella Virginia Yleana
		13 Bárcenas González José Juan
		14 Barrera Zurita Baruch Alberto
		15 Barrio Terrazas Francisco Javier
		16 Bermúdez Méndez José Erandi
		17 Blanco Becerra Irene Herminia
		18 Cabello Gil José Antonio
		19 Calderón Centeno Sebastián
		20 Camarena Gómez Consuelo
		21 Cárdenas Vélez Rómulo
		22 Castelo Parada Javier
		23 Chavarría Salas Raúl Rogelio
		24 Chávez Murguía Margarita
		25 Colín Gamboa Roberto
		26 Contreras Covarrubias Hidalgo
		27 Córdova Villalobos José Angel
		28 Corella Manzanilla María Viola
		29 Corella Torres Norberto Enrique
		30 Corrales Macías José Evaristo
		31 Cortés Jiménez Rodrigo Iván
		32 Cortés Mendoza Marko Antonio
		33 Cruz García Concepción
		34 Dávila Aranda Mario Ernesto de Sn. Alberto
		35 de la Vega Asmitia José Antonio Pablo
		36 De la Vega Larraga José María
		37 De Unanue Aguirre Gustavo Adolfo
		38 Del Conde Ugarte Jaime
		39 Díaz Delgado Blanca Judith
		40 Díaz González Felipe de Jesús
		41 Döring Casar Federico
		42 Durán Reveles Patricia Elisa
		43 Elías Loredó Álvaro
		44 Elyd Sáenz María Salome

45 Eppen Canales Blanca	ASISTENCIA	103 Pérez Cárdenas Manuel	INASISTENCIA
46 Escudero Fabre María del Carmen	ASISTENCIA	104 Pérez Moguel José Orlando	ASISTENCIA
47 Esquivel Landa Rodolfo	ASISTENCIA	105 Pérez Zaragoza Evangelina	INASISTENCIA
48 Esteva Melchor Luis Andrés	ASISTENCIA	106 Preciado Rodríguez Jorge Luis	ASISTENCIA
49 Fernández Moreno Alfredo	ASISTENCIA	107 Puelles Espina José Felipe	ASISTENCIA
50 Flores Fuentes Patricia	ASISTENCIA	108 Ramírez Luna María Angélica	ASISTENCIA
51 Flores Mejía Rogelio Alejandro	ASISTENCIA	109 Rangel Ávila Miguel Ángel	ASISTENCIA
52 Galindo Noriega Ramón	ASISTENCIA	110 Rangel Hernández Armando	ASISTENCIA
53 Gallardo Sevilla Israel Raymundo	ASISTENCIA	111 Ríos Murrieta Homero	ASISTENCIA
54 Gama Basarte Marco Antonio	ASISTENCIA	112 Rivera Cisneros Martha Leticia	ASISTENCIA
55 Gámez Gutiérrez Blanca Amelia	ASISTENCIA	113 Rochín Nieto Carla	ASISTENCIA
56 García Velasco María Guadalupe	ASISTENCIA	114 Rodríguez y Pacheco Alfredo	INASISTENCIA
57 Garduño Morales Patricia	ASISTENCIA	115 Rojas Toledo Francisco Antonio	INASISTENCIA
58 Gómez Morín Martínez del Río Manuel	ASISTENCIA	116 Ruiz del Rincón Gabriela	ASISTENCIA
59 González Carrillo Adriana	ASISTENCIA	117 Sacramento Garza José Julián	PERMISO
60 González Furlong Magdalena Adriana	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
61 González Garza José Julio	ASISTENCIA	118 Salazar Diez De Sollano Francisco	ASISTENCIA
62 González González Ramón	ASISTENCIA	119 Saldaña Hernández Margarita	ASISTENCIA
63 González Morfín José	ASISTENCIA	120 Sánchez Pérez Rafael	ASISTENCIA
64 González Reyes Manuel	ASISTENCIA	121 Sandoval Franco Renato	ASISTENCIA
65 Gutiérrez Ríos Edelmira	ASISTENCIA	122 Saucedo Moreno Norma Patricia	ASISTENCIA
66 Guzmán De Paz Rocío	ASISTENCIA	123 Sigona Torres José	ASISTENCIA
67 Guzmán Pérez Peláez Fernando Antonio	ASISTENCIA	124 Suárez Ponce María Guadalupe	ASISTENCIA
68 Hernández Martínez Ruth Trinidad	ASISTENCIA	125 Talavera Hernández María Eloísa	ASISTENCIA
69 Herrera Tovar Ernesto	ASISTENCIA	126 Tamborrel Suárez Guillermo Enrique Marcos	ASISTENCIA
70 Hinojosa Moreno Jorge Luis	ASISTENCIA	127 Tiscareño Rodríguez Carlos Noel	ASISTENCIA
71 Jaspeado Villanueva María del Rocío	ASISTENCIA	128 Torres Ramos Lorena	ASISTENCIA
72 Juárez Jiménez Alonso Adrián	ASISTENCIA	129 Torres Zavala Ruben Alfredo	ASISTENCIA
73 Landero Gutiérrez José Francisco Javier	INASISTENCIA	130 Toscano Velasco Miguel Ángel	ASISTENCIA
74 Lara Arano Francisco Javier	ASISTENCIA	131 Trejo Reyes José Isabel	INASISTENCIA
75 Lara Saldaña Gisela Juliana	ASISTENCIA	132 Treviño Rodríguez José Luis	ASISTENCIA
76 Lastra Marín Lucio Galileo	ASISTENCIA	133 Triana Tena Jorge	ASISTENCIA
77 Lemus Muñoz Ledo Francisco Isaias	ASISTENCIA	134 Trueba Gracian Tomas Antonio	ASISTENCIA
78 Llera Bello Miguel Angel	ASISTENCIA	135 Urrea Camarena Marisol	ASISTENCIA
79 Loera Carrillo Bernardo	ASISTENCIA	136 Userralde Gordillo Leticia Socorro	ASISTENCIA
80 López Mena Francisco Xavier	ASISTENCIA	137 Valdéz De Anda Francisco Javier	ASISTENCIA
81 López Núñez Pablo Alejo	ASISTENCIA	138 Valencia Monterrubio Edmundo Gregorio	ASISTENCIA
82 López Villarreal Manuel Ignacio	ASISTENCIA	139 Valladares Valle Yolanda Guadalupe	ASISTENCIA
83 Madero Muñoz Gustavo Enrique	ASISTENCIA	140 Vargas Bárcena Marisol	ASISTENCIA
84 Marquez Lozornio Salvador	ASISTENCIA	141 Vázquez García Sergio	ASISTENCIA
85 Martínez Cázares Germán	ASISTENCIA	142 Vázquez González José Jesús	ASISTENCIA
86 Méndez Galvez Alberto Urcino	ASISTENCIA	143 Vázquez Saut Regina	ASISTENCIA
87 Mendoza Flores Ma. del Carmen	ASISTENCIA	144 Vega Casillas Salvador	ASISTENCIA
88 Molinar Horcasitas Juan Francisco	ASISTENCIA	145 Villanueva Ramírez Pablo Antonio	ASISTENCIA
89 Morales De la Peña Antonio	ASISTENCIA	146 Yáñez Robles Elizabeth Oswelia	ASISTENCIA
90 Moreno Morán Alfonso	ASISTENCIA	147 Zavala Peniche María Beatriz	ASISTENCIA
91 Nader Nasrallah Jesús Antonio	PERMISO	148 Zavala Gómez del Campo Margarita	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA		
92 Núñez Armas Juan Carlos	ASISTENCIA	Asistencias: 135	
93 Obregón Serrano Jorge Carlos	INASISTENCIA	Asistencias por cédula: 0	
94 Ortíz Domínguez Maki Esther	ASISTENCIA	Asistencias comisión oficial: 0	
95 Osorio Salcido José Javier	ASISTENCIA	Permiso Mesa Directiva: 3	
96 Osuna Millán José Guadalupe	ASISTENCIA	Inasistencias justificadas: 0	
97 Ovalle Araíza Manuel Enrique	ASISTENCIA	Inasistencias: 10	
98 Ovando Reazola Janette	PERMISO	Total diputados: 148	
	MESA DIRECTIVA		
99 Palmero Andrade Diego	ASISTENCIA		
100 Paredes Vega Raúl Leonel	ASISTENCIA		
101 Pasta Muñuzuri Angel	ASISTENCIA		
102 Penagos García Sergio	ASISTENCIA		

## PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Alonso Raya Agustín Miguel	INASISTENCIA	59 Micher Camarena Martha Lucía	ASISTENCIA
2 Álvarez Pérez Marcos	ASISTENCIA	60 Mojica Morga Beatriz	ASISTENCIA
3 Arce Islas René	INASISTENCIA	61 Montiel Fuentes Gelacio	ASISTENCIA
4 Avilés Nájera Rosa María	ASISTENCIA	62 Mora Ciprés Francisco	ASISTENCIA
5 Bagdadi Estrella Abraham	ASISTENCIA	63 Morales Rubio María Guadalupe	ASISTENCIA
6 Bernal Ladrón De Guevara Diana Rosalía	ASISTENCIA	64 Morales Torres Marcos	ASISTENCIA
7 Boltvinik Kalinka Julio	ASISTENCIA	65 Moreno Álvarez Inelvo	ASISTENCIA
8 Brugada Molina Clara Marina	ASISTENCIA	66 Muñoz Santini Inti	ASISTENCIA
9 Cabrera Padilla José Luis	ASISTENCIA	67 Nahle García Arturo	ASISTENCIA
10 Camacho Solís Victor Manuel	ASISTENCIA	68 Naranjo Y Quintana José Luis	ASISTENCIA
11 Candelas Salinas Rafael	ASISTENCIA	69 Obregón Espinoza Francisco Javier	ASISTENCIA
12 Cárdenas Sánchez Nancy	ASISTENCIA	70 Ordoñez Hernández Daniel	ASISTENCIA
13 Carrillo Soberón Francisco Javier	ASISTENCIA	71 Ortega Alvarez Omar	ASISTENCIA
14 Casanova Calam Marbella	ASISTENCIA	72 Ortiz Pinchetti José Agustín Roberto	INASISTENCIA
15 Chavarría Valdeolivar Francisco	ASISTENCIA	73 Padierna Luna María De Los Dolores	PERMISO
16 Chávez Castillo César Antonio	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
17 Chávez Ruiz Adrián	ASISTENCIA	74 Pérez Medina Juan	ASISTENCIA
18 Cortés Sandoval Santiago	ASISTENCIA	75 Portillo Ayala Cristina	ASISTENCIA
19 Cota Cota Josefina	ASISTENCIA	76 Ramírez Cuéllar Alfonso	ASISTENCIA
20 Cruz Martínez Tomás	ASISTENCIA	77 Ramos Hernández Emiliano Vladimir	ASISTENCIA
21 de la Peña Gómez Angélica	ASISTENCIA	78 Ramos Iturbide Bernardino	ASISTENCIA
22 Díaz Del Campo María Angélica	ASISTENCIA	79 Rodríguez Fuentes Agustín	ASISTENCIA
23 Díaz Palacios Socorro	INASISTENCIA	80 Rosas Montero Lizbeth Eugenia	ASISTENCIA
24 Diego Aguilar Francisco	ASISTENCIA	81 Ruiz Argaiz Isidoro	ASISTENCIA
25 Duarte Olivares Horacio	ASISTENCIA	82 Salinas Narváez Javier	ASISTENCIA
26 Espinoza Pérez Luis Eduardo	ASISTENCIA	83 Sánchez Pérez Rocío	ASISTENCIA
27 Ferreyra Martínez David	ASISTENCIA	84 Saucedo Pérez Francisco Javier	ASISTENCIA
28 Fierros Tano Margarito	ASISTENCIA	85 Serrano Crespo Yadira	ASISTENCIA
29 Figueroa Romero Irma Sinforina	ASISTENCIA	86 Serrano Jiménez Emilio	ASISTENCIA
30 Flores Mendoza Rafael	ASISTENCIA	87 Sigala Páez Pascual	ASISTENCIA
31 Franco Hernández Pablo	ASISTENCIA	88 Silva Valdés Carlos Hernán	ASISTENCIA
32 García Costilla Juan	ASISTENCIA	89 Suárez Carrera Víctor	ASISTENCIA
33 García Domínguez Miguel Ángel	ASISTENCIA	90 Tentory García Israel	ASISTENCIA
34 García Laguna Eliana	ASISTENCIA	91 Torres Baltazar Edgar	ASISTENCIA
35 García Ochoa Juan José	INASISTENCIA	92 Torres Cuadros Enrique	ASISTENCIA
36 García Solís Iván	ASISTENCIA	93 Tovar de la Cruz Elpidio	ASISTENCIA
37 García Tinajero Pérez Rafael	ASISTENCIA	94 Ulloa Pérez Gerardo	ASISTENCIA
38 Garfías Maldonado María Elba	ASISTENCIA	95 Valdes Manzo Reynaldo Francisco	ASISTENCIA
39 Gómez Álvarez Pablo	ASISTENCIA	96 Zebadúa González Emilio	ASISTENCIA
40 González Bautista Valentín	ASISTENCIA	97 Zepeda Burgos Jazmín Elena	ASISTENCIA
41 González Salas y Petricoli María Marcela	ASISTENCIA		
42 Guillén Quiroz Ana Lilia	ASISTENCIA	Asistencias: 90	
43 Gutiérrez Zurita Dolores del Carmen	ASISTENCIA	Asistencias por cédula: 0	
44 Guzmán Cruz Abdallán	ASISTENCIA	Asistencias comisión oficial: 0	
45 Hernández Ramos Minerva	ASISTENCIA	Permiso Mesa Directiva: 1	
46 Herrera Ascencio María del Rosario	ASISTENCIA	Inasistencias justificadas: 0	
47 Herrera Herbert Marcelo	ASISTENCIA	Inasistencias: 6	
48 Huizar Carranza Guillermo	ASISTENCIA	Total diputados: 97	
49 Lagarde y de los Ríos María Marcela	ASISTENCIA		
50 Luna Hernández J. Miguel	ASISTENCIA		
51 Magaña Martínez Sergio Augusto	ASISTENCIA		
52 Manzanares Córdova Susana Guillermina	ASISTENCIA		
53 Manzano Salazar Javier	ASISTENCIA		
54 Martínez Della Rocca Salvador Pablo	ASISTENCIA		
55 Martínez Meza Horacio	ASISTENCIA		
56 Martínez Ramos Jorge	INASISTENCIA		
57 Medina Lizalde José Luis	ASISTENCIA		
58 Mejía Haro Antonio	ASISTENCIA		

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

1 Agundis Arias Alejandro	INASISTENCIA
2 Alvarado Villazón Francisco Xavier	ASISTENCIA
3 Alvarez Romo Leonardo	INASISTENCIA
4 Argüelles Guzmán Jacqueline Guadalupe	INASISTENCIA
5 Ávila Serna María	ASISTENCIA
6 Espino Arévalo Fernando	ASISTENCIA
7 Fernández Avila Maximino Alejandro	INASISTENCIA
8 Fuentes Villalobos Félix Adrián	INASISTENCIA
9 González Roldán Luis Antonio	INASISTENCIA
10 Kahwagi Macari Jorge Antonio	INASISTENCIA
11 Legorreta Ordorica Jorge	ASISTENCIA
12 Lujambio Moreno Julio Horacio	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
13 Méndez Salorio Alejandra	ASISTENCIA
14 Ochoa Fernández Cuauhtémoc	ASISTENCIA
15 Orozco Gómez Javier	INASISTENCIA
16 Velasco Coello Manuel	INASISTENCIA
17 Velasco Rodríguez Guillermo	ASISTENCIA

Asistencias: 7  
 Asistencias por cédula: 0  
 Asistencias comisión oficial: 0  
 Permiso Mesa Directiva: 1  
 Inasistencias justificadas: 0  
 Inasistencias: 9  
 Total diputados: 17

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Espinosa Ramos Francisco Amadeo	ASISTENCIA
2 González Yáñez Alejandro	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
3 González Yáñez Óscar	ASISTENCIA
4 Guajardo Anzaldúa Juan Antonio	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
5 Padilla Peña Joel	ASISTENCIA
6 Vázquez González Pedro	ASISTENCIA

Asistencias: 4  
 Asistencias por cédula: 0  
 Asistencias comisión oficial: 0  
 Permiso Mesa Directiva: 2  
 Inasistencias justificadas: 0  
 Inasistencias: 0  
 Total diputados: 6

**CONVERGENCIA**

1 González Schmal Jesús Porfirio	ASISTENCIA
2 Maldonado Venegas Luis	INASISTENCIA
3 Martínez Álvarez Jesús Emilio	INASISTENCIA
4 Moreno Garavilla Jaime Miguel	INASISTENCIA
5 Perdomo Bueno Juan Fernando	ASISTENCIA
	Asistencias: 2
	Asistencias por cédula: 0
	Asistencias comisión oficial: 0
	Permiso Mesa Directiva: 0
	Inasistencias justificadas: 0
	Inasistencias: 3
	Total diputados: 5

**DIPUTADOS INDEPENDIENTES**

1 Camarillo Zavala Isidro	ASISTENCIA
2 Campa Cifrián Roberto Rafael	ASISTENCIA
3 Clouthier Carrillo Tatiana	ASISTENCIA
4 Ruíz Esparza Oruña Jorge Roberto	ASISTENCIA
	Total diputados: 4



## SECRETARÍA GENERAL

## REPORTE DE INASISTENCIAS

## PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Diputado	AI	AF
1 Alcerrecá Sánchez Víctor Manuel	A	F
2 Aragón Del Rivero Lilia Isabel	F	F
3 Buendía Tirado Ángel Augusto	F	F
4 Campos Córdova Lisandro Arístides	F	A
5 Castillo Cabrera Jorge de Jesús	F	F
6 Dávalos Padilla Juan Manuel	A	F
7 David David Sami	A	F
8 Flores Rico Carlos	F	F
9 García Cuevas Fernando Alberto	F	A
10 Hernández Bustamante Benjamín Fernando	A	F
11 Jiménez Sánchez Moisés	F	F
12 Madrigal Hernández Luis Felipe	F	F
13 Martínez De La Cruz Jesús Humberto	F	F
14 Martínez López Margarita	A	F
15 Monárrez Rincón Francisco Luis	A	F
16 Murat Macías José Adolfo	A	F
17 Peralta Galicia Anibal	F	A
18 Pérez Góngora Juan Carlos	A	F
19 Pimentel González Oscar	F	F
20 Ponce Beltrán Esthela de Jesús	F	F
21 Rodríguez Ochoa Alfonso	A	F
22 Román Bojórquez Jesús Tolentino	F	F
23 Romero Romero Jorge	F	F
24 Soriano López Isaías	A	F
25 Suárez y Dávila Francisco	A	F
26 Zepahua Valencia Mario Alberto Rafael	F	F

Faltas por grupo: 26

## PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Diputado	AI	AF
1 Ávila Camberos Francisco Juan	A	F
2 Corrales Macías José Evaristo	A	F
3 Döring Casar Federico	A	F
4 Landero Gutiérrez José Francisco Javier	A	F
5 Obregón Serrano Jorge Carlos	A	F
6 Pérez Cárdenas Manuel	A	F
7 Pérez Zaragoza Evangelina	A	F
8 Rodríguez y Pacheco Alfredo	A	F
9 Rojas Toledo Francisco Antonio	F	F
10 Trejo Reyes José Isabel	A	F

Faltas por grupo: 10

## PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Diputado	AI	AF
1 Alonso Raya Agustín Miguel	A	F
2 Arce Islas René	F	A
3 Díaz Palacios Socorro	F	A
4 García Ochoa Juan José	A	F
5 Martínez Ramos Jorge	A	F
6 Ortiz Pinchetti José Agustín Roberto	A	F

Faltas por grupo: 6

## PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

Diputado	AI	AF
1 Agundis Arias Alejandro	F	F
2 Alvarez Romo Leonardo	F	F
3 Argüelles Guzmán Jacqueline Guadalupe	F	F
4 Fernández Avila Maximino Alejandro	F	F
5 Fuentes Villalobos Félix Adrián	F	F
6 González Roldán Luis Antonio	A	F
7 Kahwagi Macari Jorge Antonio	A	F
8 Orozco Gómez Javier	A	F
9 Velasco Coello Manuel	A	F

Faltas por grupo: 9

## CONVERGENCIA

Diputado	AI	AF
1 Maldonado Venegas Luis	F	F
2 Martínez Álvarez Jesús Emilio	A	F
3 Moreno Garavilla Jaime Miguel	F	F

Faltas por grupo: 3



## VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2006 (EN LO PARTICULAR EL ARTÍCULO 7 EN RELACIÓN CON EL ANEXO 1 Y ANEXO 18, SI SE ADMITE LA PROPUESTA DEL DIPUTADO ROBERTO VEGA Y GALINA)

## PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abdala de la Fuente, José Manuel	Favor	50 Chávez Montenegro, Benito	Favor
2 Adame de León, Fernando Ulises	Favor	51 Chuayffet Chemor, Emilio	Favor
3 Aguilar Bueno, Jesús	Favor	52 Collazo Gómez, Florencio	Favor
4 Aguilar Flores, Ubaldo	Favor	53 Concha Arellano, Elpidio Desiderio	Favor
5 Aguilar Hernández, Roberto Aquiles	Favor	54 Córdova Martínez, Julio César	Favor
6 Aguilar Iñárritu, José Alberto	Ausente	55 Culebro Velasco, Mario Carlos	Favor
7 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor	56 Dávalos Padilla, Juan Manuel	Favor
8 Aguirre Rivero, Ángel Heladio	Favor	57 David David, Sami	Favor
9 Alarcón Hernández, José Porfirio	Favor	58 Del Valle Reyes, Guillermo	Ausente
10 Alarcón Trujillo, Ernesto	Favor	59 Díaz Escarraga, Heliodoro Carlos	Favor
11 Alcántara Rojas, José Carmen Arturo	Favor	60 Díaz Nieblas, José Lamberto	Favor
12 Alcerrecá Sánchez, Víctor Manuel	Favor	61 Díaz Rodríguez, Homero	Favor
13 Alcocer García, Roger David	Favor	62 Díaz Salazar, María Cristina	Favor
14 Alemán Migliolo, Gonzalo	Favor	63 Domínguez Arvizu, María Hilaria	Favor
15 Amezcuá Alejo, Miguel	Favor	64 Domínguez Ordóñez, Florentino	Favor
16 Anaya Rivera, Pablo	Favor	65 Echeverría Pineda, Abel	Favor
17 Aragón del Rivero, Lilia	Ausente	66 Escalante Arceo, Enrique Ariel	Ausente
18 Arcos Suárez Peredo, Filemón Primitivo	Favor	67 Fajardo Muñoz, María Concepción	Favor
19 Arechiga Santamaría, José Guillermo	Favor	68 Félix Ochoa, Oscar	Favor
20 Arias Martínez, Lázaro	Favor	69 Fernández García, Fernando	Favor
21 Arroyo Vieyra, Francisco	Favor	70 Fernández Saracho, Jaime	Favor
22 Astiazarán Gutiérrez, Antonio Francisco	Favor	71 Figueroa Smutny, José Rubén	Favor
23 Ávila Nevárez, Pedro	Favor	72 Filizola Haces, Humberto Francisco	Favor
24 Ávila Rodríguez, Gaspar	Favor	73 Flores Hernández, José Luis	Favor
25 Badillo Ramírez, Emilio	Favor	74 Flores Morales, Víctor	Favor
26 Bailey Elizondo, Eduardo Alonso	Favor	75 Flores Rico, Carlos	Ausente
27 Barbosa Gutiérrez, Federico	Favor	76 Fonz Sáenz, Carmen Guadalupe	Favor
28 Bazán Flores, Omar	Ausente	77 Frias Castro, Francisco Cuauhtémoc	Favor
29 Bedolla López, Pablo	Favor	78 Galindo Jaime, Rafael	Favor
30 Bejos Nicolás, Alfredo	Favor	79 Galvan Guerrero, Javier	Favor
31 Beltrones Rivera, Manlio Fabio	Ausente	80 García Ayala, Marco Antonio	Favor
32 Bitar Haddad, Oscar	Favor	81 García Corpus, Teofilo Manuel	Favor
33 Blackaller Ayala, Carlos	Favor	82 García Cuevas, Fernando Alberto	Favor
34 Bravo Carbajal, Francisco Javier	Favor	83 García Mercado, José Luis	Favor
35 Briones Briseño, José Luis	Favor	84 García Ortiz, José	Favor
36 Buendía Tirado, Ángel Augusto	Ausente	85 Gastélum Bajo, Diva Hadamira	Favor
37 Burgos Barrera, Álvaro	Favor	86 Godínez y Bravo, Rebeca	Favor
38 Burgos García, Enrique	Favor	87 Gómez Carmona, Blanca Estela	Favor
39 Bustillos Montalvo, Juan	Favor	88 Gómez Sánchez, Alfredo	Favor
40 Campos Cordova, Lisandro	Ausente	89 González Huerta, Víctor Ernesto	Ausente
41 Canul Pacab, Angel Paulino	Favor	90 González Orantes, César Amín	Favor
42 Carrillo Guzmán, Martín	Favor	91 González Ruiz, Alfonso	Ausente
43 Carrillo Rubio, José Manuel	Ausente	92 Gordillo Reyes, Juan Antonio	Favor
44 Castañeda Ortiz, Concepción Olivia	Favor	93 Grajales Palacios, Francisco	Favor
45 Castillo Cabrera, Jorge de Jesús	Ausente	94 Guerra Castillo, Marcela	Favor
46 Castro Ríos, Sofía	Favor	95 Guizar Valladares, Gonzalo	Favor
47 Celaya Luría, Lino	Favor	96 Gutiérrez Corona, Leticia	Favor
48 Cervantes Vega, Humberto	Favor	97 Gutiérrez de la Garza, Héctor Humberto	Favor
49 Chávez Dávalos, Sergio Armando	Favor	98 Gutiérrez Romero, Marco Antonio	Favor
		99 Guzmán Santos, José	Favor
		100 Hernández Bustamante, Benjamín Fernando	Favor

101 Hernández Pérez, David	Favor	161 Posadas Lara, Sergio Arturo	Ausente
102 Herrera León, Francisco	Favor	162 Quiroga Tamez, Mayela María de L.	Favor
103 Herrera Solís, Belizario Iram	Favor	163 Ramírez Pineda, Luis Antonio	Favor
104 Ibáñez Montes, José Angel	Favor	164 Ramón Valdez, Jesús María	Favor
105 Islas Hernández, Adrián Víctor Hugo	Favor	165 Ramos Salinas, Óscar Martín	Favor
106 Izaguirre Francos, María del Carmen	Favor	166 Rangel Espinosa, José	Favor
107 Jiménez Macías, Carlos Martín	Ausente	167 Reyes Retana Ramos, Laura	Favor
108 Jiménez Sánchez, Moisés	Ausente	168 Rincón Chanona, Sonia	Favor
109 Laguette Lardizábal, María Martha	Favor	169 Robles Aguilar, Arturo	Favor
110 Larios Rivas, Graciela	Favor	170 Rocha Medina, María Sara	Favor
111 Leyson Castro, Armando	Favor	171 Rodríguez Anaya, Gonzalo	Favor
112 Lomelí Rosas, J. Jesús	Favor	172 Rodríguez Cabrera, Oscar	Ausente
113 López Aguilar, Cruz	Favor	173 Rodríguez de Alba, María del Consuelo	Favor
114 López Medina, José	Favor	174 Rodríguez Díaz, Hugo	Favor
115 Lucero Palma, Lorenzo Miguel	Favor	175 Rodríguez Javier, Rogelio	Favor
116 Madrazo Rojas, Federico	Favor	176 Rodríguez Ochoa, Alfonso	Favor
117 Madrigal Hernández, Luis Felipe	Ausente	177 Rodríguez Rocha, Ricardo	Favor
118 Marrufo Torres, Roberto Antonio	Favor	178 Rojas Gutiérrez, Francisco José	Favor
119 Martínez de la Cruz, Jesús Humberto	Ausente	179 Rojas Saldaña, María Mercedes	Favor
120 Martínez Hernández, Aldo	Favor	180 Román Bojórquez, Jesús Tolentino	Ausente
121 Martínez López, Gema Isabel	Favor	181 Romero Romero, Jorge	Ausente
122 Martínez López, Margarita	Favor	182 Rovirosa Ramírez, Carlos Manuel	Favor
123 Martínez Nolasco, Guillermo	Favor	183 Rueda Sánchez, Rogelio Humberto	Favor
124 Martínez Rivera, Laura Elena	Favor	184 Ruiz Cerón, Gonzalo	Favor
125 Maya Pineda, María Isabel	Favor	185 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Favor
126 Mazari Espín, Rosalina	Favor	186 Sáenz López, Rosario	Favor
127 Medina Santos, Felipe	Favor	187 Sagahon Medina, Benjamín	Favor
128 Mejía González, Raúl José	Favor	188 Salazar Macías, Rómulo Isael	Favor
129 Meza Cabrera, Fidel René	Favor	189 Saldaña Villaseñor, Alejandro	Favor
130 Mier y Concha Campos, Eugenio	Favor	190 Sánchez Hernández, Alfonso	Favor
131 Mireles Morales, Carlos	Favor	191 Sánchez López, Jacobo	Favor
132 Monárrez Rincón, Francisco Luis	Ausente	192 Sánchez Vázquez, Salvador	Ausente
133 Montenegro Ibarra, Gerardo	Favor	193 Sandoval Figueroa, Jorge Leonel	Favor
134 Morales Flores, Jesús	Favor	194 Sandoval Urbán, Evelia	Favor
135 Moreno Arcos, Mario	Favor	195 Scherman Leaño, María Esther de Jesús	Favor
136 Moreno Arévalo, Gonzalo	Favor	196 Silva Santos, Erick Agustín	Favor
137 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Ausente	197 Soriano López, Isaias	Favor
138 Moreno Ovalles, Irma G.	Favor	198 Sotelo Ochoa, Norma Elizabeth	Favor
139 Moreno Ramos, Gustavo	Favor	199 Suárez y Dávila, Francisco	Favor
140 Muñoz Muñoz, José Alfonso	Favor	200 Tapia Palacios, Paulo José Luis	Favor
141 Murat Hinojosa, Alejandro Ismael	Favor	201 Tecolapa Tixteco, Marcelo	Favor
142 Murat Macías, José Antonio	Favor	202 Torres Hernández, Marco Antonio	Favor
143 Muro Urista, Consuelo	Favor	203 Trujillo Fuentes, Fermín	Favor
144 Nava Altamirano, José Eduvigés	Favor	204 Uscanga Escobar, Jorge	Favor
145 Nava Díaz, Alfonso Juventino	Ausente	205 Utrilla Robles, Jorge Baldemar	Favor
146 Nazar Morales, Julián	Favor	206 Valenzuela García, Esteban	Favor
147 Neyra Chávez, Armando	Ausente	207 Valenzuela Rodelo, Rosa Hilda	Favor
148 Olmos Castro, Eduardo	Favor	208 Vázquez García, Quintín	Favor
149 Orantes López, María Elena	Favor	209 Vega Carlos, Bernardo	Favor
150 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor	210 Vega Murillo, Wintilo	Favor
151 Ortega Ramírez, Heriberto Enrique	Favor	211 Vega Rayet, Juan Manuel	Favor
152 Palafox Gutiérrez, Martha	Favor	212 Vega y Galina, Roberto Javier	Favor
153 Pano Becerra, Carlos Osvaldo	Favor	213 Vidaña Pérez, Martín Remigio	Favor
154 Pavón Vinales, Pablo	Favor	214 Villacaña Jiménez, José Javier	Favor
155 Pedraza Martínez, Roberto	Favor	215 Villagómez García, Adrián	Favor
156 Peralta Galicia, Anibal	Ausente	216 Villegas Arreola, Alfredo	Favor
157 Pérez Góngora, Juan Carlos	Ausente	217 Wong Pérez, José Mario	Favor
158 Pimentel González, Oscar	Ausente	218 Yabur Elías, Amalín	Favor
159 Pompa Victoria, Raúl	Favor	219 Yu Hernández, Nora Elena	Ausente
160 Ponce Beltrán, Esthela de Jesús	Ausente	220 Zanatta Gasperín, Gustavo	Favor



101 Pasta Muñuzuri, Angel	Contra
102 Penagos García, Sergio	Contra
103 Pérez Cárdenas, Manuel	Contra
104 Pérez Moguel, José Orlando	Contra
105 Pérez Zaragoza, Evangelina	Contra
106 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Contra
107 Puellas Espina, José Felipe	Contra
108 Ramírez Luna, María Angélica	Contra
109 Rangel Ávila, Miguel Ángel	Contra
110 Rangel Hernández, Armando	Contra
111 Ríos Murrieta, Homero	Contra
112 Rivera Cisneros, Martha Leticia	Contra
113 Rochín Nieto, Carla	Contra
114 Rodríguez y Pacheco, Alfredo	Contra
115 Rojas Toledo, Francisco Antonio	Ausente
116 Ruiz del Rincón, Gabriela	Contra
117 Sacramento Garza, José Julián	Ausente
118 Salazar Díez de Sollano, Francisco Javier	Contra
119 Saldaña Hernández, Margarita	Ausente
120 Sánchez Pérez, Rafael	Contra
121 Sandoval Franco, Renato	Contra
122 Saucedo Moreno, Norma Patricia	Contra
123 Sigona Torres, José	Contra
124 Suárez Ponce, María Guadalupe	Contra
125 Talavera Hernández, María Eloísa	Contra
126 Tamborrel Suárez, Guillermo Enrique	Contra
127 Tiscareño Rodríguez, Carlos Noel	Contra
128 Torres Ramos, Lorena	Ausente
129 Torres Zavala, Ruben Alfredo	Contra
130 Toscano Velasco, Miguel Ángel	Contra
131 Trejo Reyes, José Isabel	Contra
132 Treviño Rodríguez, José Luis	Contra
133 Triana Tena, Jorge	Ausente
134 Trueba Gracián, Tomás Antonio	Contra
135 Urrea Camarena, Marisol	Contra
136 Userralde Gordillo, Leticia Socorro	Contra
137 Valdéz de Anda, Francisco Javier	Contra
138 Valencia Monterrubio, Edmundo Gregorio	Contra
139 Valladares Valle, Yolanda Guadalupe	Contra
140 Vargas Bárcena, Marisol	Contra
141 Vázquez García, Sergio	Contra
142 Vázquez González, José Jesús	Contra
143 Vázquez Saut, Regina	Contra
144 Vega Casillas, Salvador	Contra
145 Villanueva Ramírez, Pablo Antonio	Contra
146 Yáñez Robles, Elizabeth Oswelia	Contra
147 Zavala Gómez del Campo, Margarita	Contra
148 Zavala Peniche, María Beatriz	Contra

Favor: 0  
 Contra: 140  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 8  
 Total: 148

## PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Alonso Raya, Agustín Miguel	Favor
2 Álvarez Pérez, Marcos	Favor
3 Arce Islas, René	Ausente
4 Avilés Nájera, Rosa María	Favor
5 Bagdadi Estrella, Abraham	Ausente
6 Bernal Ladrón de Guevara, Diana R.	Favor
7 Boltvinik Kalinka, Julio	Favor
8 Brugada Molina, Clara Marina	Favor
9 Cabrera Padilla, José Luis	Favor
10 Camacho Solís, Víctor Manuel	Favor
11 Candelas Salinas, Rafael	Favor
12 Cárdenas Sánchez, Nancy	Favor
13 Carrillo Soberón, Francisco Javier	Favor
14 Casanova Calam, Marbella	Favor
15 Chavarría Valdeolivar, Francisco	Favor
16 Chávez Castillo, César Antonio	Favor
17 Chávez Ruiz, Adrián	Favor
18 Cortés Sandoval, Santiago	Favor
19 Cota Cota, Josefina	Favor
20 Cruz Martínez, Tomás	Favor
21 De la Peña Gómez, Angélica	Favor
22 Díaz del Campo, María Angélica	Favor
23 Díaz Palacios, Socorro	Ausente
24 Diego Aguilar, Francisco	Favor
25 Duarte Olivares, Horacio	Favor
26 Espinoza Pérez, Luis Eduardo	Ausente
27 Ferreyra Martínez, David	Favor
28 Fierros Tano, Margarito	Favor
29 Figueroa Romero, Irma S.	Ausente
30 Flores Mendoza, Rafael	Favor
31 Franco Hernández, Pablo	Favor
32 García Costilla, Juan	Favor
33 García-Domínguez, Miguelángel	Favor
34 García Laguna, Eliana	Favor
35 García Ochoa, Juan José	Favor
36 García Solís, Iván	Favor
37 García Tinajero Pérez, Rafael	Favor
38 Garfias Maldonado, María Elba	Favor
39 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
40 González Bautista, Valentín	Favor
41 González Salas y Petricioli, Marcela	Favor
42 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Favor
43 Gutiérrez Zurita, Dolores del Carmen	Ausente
44 Guzmán Cruz, Abdallán	Favor
45 Hernández Ramos, Minerva	Favor
46 Herrera Ascencio, María del Rosario	Favor
47 Herrera Herbert, Marcelo	Favor
48 Huizar Carranza, Guillermo	Favor
49 Lagarde y de los Ríos, María Marcela	Favor
50 Luna Hernández, J. Miguel	Favor
51 Magaña Martínez, Sergio Augusto	Favor
52 Manzanares Córdova, Susana G.	Favor
53 Manzano Salazar, Javier	Favor
54 Martínez Della Rocca, Salvador Pablo	Favor
55 Martínez Meza, Horacio	Favor
56 Martínez Ramos, Jorge	Ausente
57 Medina Lizalde, José Luis	Favor
58 Mejía Haro, Antonio	Favor



## VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2006 (EN LO PARTICULAR SI SE ADMITE A DISCUSIÓN LA PROPUESTA DEL DIPUTADO SALVADOR MARTÍNEZ DELLA ROCCA)

## PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abdala de la Fuente, José Manuel	Contra	50 Chávez Montenegro, Benito	Contra
2 Adame de León, Fernando Ulises	Contra	51 Chuayffet Chemor, Emilio	Contra
3 Aguilar Bueno, Jesús	Contra	52 Collazo Gómez, Florencio	Contra
4 Aguilar Flores, Ubaldo	Contra	53 Concha Arellano, Elpidio Desiderio	Contra
5 Aguilar Hernández, Roberto Aquiles	Contra	54 Córdova Martínez, Julio César	Contra
6 Aguilar Iñárritu, José Alberto	Ausente	55 Culebro Velasco, Mario Carlos	Contra
7 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Contra	56 Dávalos Padilla, Juan Manuel	Contra
8 Aguirre Rivero, Ángel Heladio	Ausente	57 David David, Sami	Contra
9 Alarcón Hernández, José Porfirio	Contra	58 Del Valle Reyes, Guillermo	Contra
10 Alarcón Trujillo, Ernesto	Contra	59 Díaz Escarraga, Heliodoro Carlos	Contra
11 Alcántara Rojas, José Carmen Arturo	Contra	60 Díaz Nieblas, José Lamberto	Contra
12 Alcerreca Sánchez, Víctor Manuel	Contra	61 Díaz Rodríguez, Homero	Contra
13 Alcocer García, Roger David	Ausente	62 Díaz Salazar, María Cristina	Contra
14 Alemán Migliolo, Gonzalo	Contra	63 Domínguez Arvizu, María Hilaria	Contra
15 Amezcuza Alejo, Miguel	Contra	64 Domínguez Ordóñez, Florentino	Contra
16 Anaya Rivera, Pablo	Contra	65 Echeverría Pineda, Abel	Contra
17 Aragón del Rivero, Lilia	Ausente	66 Escalante Arceo, Enrique Ariel	Contra
18 Arcos Suárez Peredo, Filemón Primitivo	Contra	67 Fajardo Muñoz, María Concepción	Contra
19 Arechiga Santamaría, José Guillermo	Contra	68 Félix Ochoa, Oscar	Contra
20 Arias Martínez, Lázaro	Contra	69 Fernández García, Fernando	Contra
21 Arroyo Vieyra, Francisco	Contra	70 Fernández Saracho, Jaime	Contra
22 Astiazarán Gutiérrez, Antonio Francisco	Contra	71 Figueroa Smutny, José Rubén	Contra
23 Ávila Nevárez, Pedro	Contra	72 Filizola Haces, Humberto Francisco	Favor
24 Ávila Rodríguez, Gaspar	Favor	73 Flores Hernández, José Luis	Contra
25 Badillo Ramírez, Emilio	Contra	74 Flores Morales, Víctor	Contra
26 Bailey Elizondo, Eduardo Alonso	Contra	75 Flores Rico, Carlos	Ausente
27 Barbosa Gutiérrez, Federico	Contra	76 Fonz Sáenz, Carmen Guadalupe	Contra
28 Bazán Flores, Omar	Contra	77 Frias Castro, Francisco Cuauhtémoc	Contra
29 Bedolla López, Pablo	Contra	78 Galindo Jaime, Rafael	Ausente
30 Bejos Nicolás, Alfredo	Contra	79 Galvan Guerrero, Javier	Contra
31 Beltrones Rivera, Manlio Fabio	Ausente	80 García Ayala, Marco Antonio	Contra
32 Bitar Haddad, Oscar	Contra	81 García Corpus, Teófilo Manuel	Ausente
33 Blackaller Ayala, Carlos	Contra	82 García Cuevas, Fernando Alberto	Contra
34 Bravo Carbajal, Francisco Javier	Contra	83 García Mercado, José Luis	Ausente
35 Briones Briseño, José Luis	Contra	84 García Ortiz, José	Contra
36 Buendía Tirado, Ángel Augusto	Ausente	85 Gastélum Bajo, Diva Hadamira	Contra
37 Burgos Barrera, Álvaro	Contra	86 Godínez y Bravo, Rebeca	Contra
38 Burgos García, Enrique	Contra	87 Gómez Carmona, Blanca Estela	Contra
39 Bustillos Montalvo, Juan	Contra	88 Gómez Sánchez, Alfredo	Contra
40 Campos Cordova, Lisandro	Ausente	89 González Huerta, Víctor Ernesto	Contra
41 Canul Pacab, Angel Paulino	Contra	90 González Orantes, César Amín	Contra
42 Carrillo Guzmán, Martín	Contra	91 González Ruiz, Alfonso	Ausente
43 Carrillo Rubio, José Manuel	Ausente	92 Gordillo Reyes, Juan Antonio	Contra
44 Castañeda Ortiz, Concepción Olivia	Contra	93 Grajales Palacios, Francisco	Contra
45 Castillo Cabrera, Jorge de Jesús	Ausente	94 Guerra Castillo, Marcela	Contra
46 Castro Ríos, Sofía	Contra	95 Guizar Valladares, Gonzalo	Contra
47 Celaya Luría, Lino	Contra	96 Gutiérrez Corona, Leticia	Favor
48 Cervantes Vega, Humberto	Ausente	97 Gutiérrez de la Garza, Héctor Humberto	Ausente
49 Chávez Dávalos, Sergio Armando	Contra	98 Gutiérrez Romero, Marco Antonio	Contra
		99 Guzmán Santos, José	Contra
		100 Hernández Bustamante, Benjamín Fernando	Contra



101 Hernández Pérez, David	Contra	161 Posadas Lara, Sergio Arturo	Contra
102 Herrera León, Francisco	Contra	162 Quiroga Tamez, Mayela María de L.	Contra
103 Herrera Solís, Belizario Iram	Contra	163 Ramírez Pineda, Luis Antonio	Contra
104 Ibáñez Montes, José Angel	Contra	164 Ramón Valdez, Jesús María	Contra
105 Islas Hernández, Adrián Víctor Hugo	Contra	165 Ramos Salinas, Óscar Martín	Contra
106 Izaguirre Francos, María del Carmen	Contra	166 Rangel Espinosa, José	Contra
107 Jiménez Macías, Carlos Martín	Ausente	167 Reyes Retana Ramos, Laura	Contra
108 Jiménez Sánchez, Moisés	Ausente	168 Rincón Chanona, Sonia	Favor
109 Laguette Lardizábal, María Martha	Contra	169 Robles Aguilar, Arturo	Contra
110 Larios Rivas, Graciela	Contra	170 Rocha Medina, María Sara	Contra
111 Leyson Castro, Armando	Contra	171 Rodríguez Anaya, Gonzalo	Contra
112 Lomelí Rosas, J. Jesús	Contra	172 Rodríguez Cabrera, Oscar	Ausente
113 López Aguilar, Cruz	Contra	173 Rodríguez de Alba, María del Consuelo	Contra
114 López Medina, José	Contra	174 Rodríguez Díaz, Hugo	Contra
115 Lucero Palma, Lorenzo Miguel	Contra	175 Rodríguez Javier, Rogelio	Contra
116 Madrazo Rojas, Federico	Contra	176 Rodríguez Ochoa, Alfonso	Contra
117 Madrigal Hernández, Luis Felipe	Ausente	177 Rodríguez Rocha, Ricardo	Contra
118 Marrufo Torres, Roberto Antonio	Contra	178 Rojas Gutiérrez, Francisco José	Contra
119 Martínez de la Cruz, Jesús Humberto	Ausente	179 Rojas Saldaña, María Mercedes	Contra
120 Martínez Hernández, Aldo	Contra	180 Román Bojórquez, Jesús Tolentino	Ausente
121 Martínez López, Gema Isabel	Contra	181 Romero Romero, Jorge	Ausente
122 Martínez López, Margarita	Contra	182 Roviroso Ramírez, Carlos Manuel	Contra
123 Martínez Nolasco, Guillermo	Contra	183 Rueda Sánchez, Rogelio Humberto	Ausente
124 Martínez Rivera, Laura Elena	Contra	184 Ruiz Cerón, Gonzalo	Contra
125 Maya Pineda, María Isabel	Contra	185 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Contra
126 Mazari Espín, Rosalina	Ausente	186 Sáenz López, Rosario	Contra
127 Medina Santos, Felipe	Contra	187 Sagahon Medina, Benjamín	Contra
128 Mejía González, Raúl José	Contra	188 Salazar Macías, Rómulo Isael	Contra
129 Meza Cabrera, Fidel René	Contra	189 Saldaña Villaseñor, Alejandro	Contra
130 Mier y Concha Campos, Eugenio	Contra	190 Sánchez Hernández, Alfonso	Contra
131 Mireles Morales, Carlos	Contra	191 Sánchez López, Jacobo	Contra
132 Monárrez Rincón, Francisco Luis	Ausente	192 Sánchez Vázquez, Salvador	Ausente
133 Montenegro Ibarra, Gerardo	Contra	193 Sandoval Figueroa, Jorge Leonel	Quorum
134 Morales Flores, Jesús	Contra	194 Sandoval Urbán, Evelia	Ausente
135 Moreno Arcos, Mario	Contra	195 Scherman Leaño, María Esther de Jesús	Contra
136 Moreno Arévalo, Gonzalo	Contra	196 Silva Santos, Erick Agustín	Contra
137 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Ausente	197 Soriano López, Isaías	Contra
138 Moreno Ovalles, Irma G.	Contra	198 Sotelo Ochoa, Norma Elizabeth	Contra
139 Moreno Ramos, Gustavo	Contra	199 Suárez y Dávila, Francisco	Contra
140 Muñoz Muñoz, José Alfonso	Contra	200 Tapia Palacios, Paulo José Luis	Contra
141 Murat Hinojosa, Alejandro Ismael	Contra	201 Tecolapa Tixteco, Marcelo	Contra
142 Murat Macías, José Antonio	Contra	202 Torres Hernández, Marco Antonio	Contra
143 Muro Urista, Consuelo	Ausente	203 Trujillo Fuentes, Fermín	Contra
144 Nava Altamirano, José Eduviges	Contra	204 Uscanga Escobar, Jorge	Contra
145 Nava Díaz, Alfonso Juventino	Contra	205 Utrilla Robles, Jorge Baldemar	Contra
146 Nazar Morales, Julián	Contra	206 Valenzuela García, Esteban	Contra
147 Neyra Chávez, Armando	Contra	207 Valenzuela Rodelo, Rosa Hilda	Contra
148 Olmos Castro, Eduardo	Contra	208 Vázquez García, Quintín	Contra
149 Orantes López, María Elena	Contra	209 Vega Carlos, Bernardo	Contra
150 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente	210 Vega Murillo, Wintilo	Contra
151 Ortega Ramírez, Heriberto Enrique	Contra	211 Vega Rayet, Juan Manuel	Contra
152 Palafox Gutiérrez, Martha	Contra	212 Vega y Galina, Roberto Javier	Contra
153 Pano Becerra, Carlos Osvaldo	Contra	213 Vidaña Pérez, Martín Remigio	Contra
154 Pavón Vinales, Pablo	Contra	214 Villacaña Jiménez, José Javier	Contra
155 Pedraza Martínez, Roberto	Contra	215 Villagómez García, Adrián	Contra
156 Peralta Galicia, Anibal	Ausente	216 Villegas Arreola, Alfredo	Contra
157 Pérez Góngora, Juan Carlos	Ausente	217 Wong Pérez, José Mario	Contra
158 Pimentel González, Oscar	Ausente	218 Yabur Elías, Amalín	Contra
159 Pompa Victoria, Raúl	Contra	219 Yu Hernández, Nora Elena	Ausente
160 Ponce Beltrán, Esthela de Jesús	Ausente	220 Zanatta Gasperín, Gustavo	Contra



101 Pasta Muñuzuri, Angel	Contra		
102 Penagos García, Sergio	Contra		
103 Pérez Cárdenas, Manuel	Contra		
104 Pérez Moguel, José Orlando	Contra		
105 Pérez Zaragoza, Evangelina	Contra		
106 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Contra		
107 Puellas Espina, José Felipe	Contra		
108 Ramírez Luna, María Angélica	Contra		
109 Rangel Ávila, Miguel Ángel	Contra		
110 Rangel Hernández, Armando	Contra		
111 Ríos Murrieta, Homero	Ausente		
112 Rivera Cisneros, Martha Leticia	Contra		
113 Rochín Nieto, Carla	Contra		
114 Rodríguez y Pacheco, Alfredo	Contra		
115 Rojas Toledo, Francisco Antonio	Ausente		
116 Ruiz del Rincón, Gabriela	Contra		
117 Sacramento Garza, José Julián	Ausente		
118 Salazar Díez de Sollano, Francisco Javier	Contra		
119 Saldaña Hernández, Margarita	Contra		
120 Sánchez Pérez, Rafael	Contra		
121 Sandoval Franco, Renato	Contra		
122 Saucedo Moreno, Norma Patricia	Contra		
123 Sigona Torres, José	Contra		
124 Suárez Ponce, María Guadalupe	Contra		
125 Talavera Hernández, María Eloísa	Contra		
126 Tamborrel Suárez, Guillermo Enrique	Contra		
127 Tiscareño Rodríguez, Carlos Noel	Contra		
128 Torres Ramos, Lorena	Contra		
129 Torres Zavala, Ruben Alfredo	Contra		
130 Toscano Velasco, Miguel Ángel	Contra		
131 Trejo Reyes, José Isabel	Contra		
132 Treviño Rodríguez, José Luis	Contra		
133 Triana Tena, Jorge	Contra		
134 Trueba Gracián, Tomás Antonio	Contra		
135 Urrea Camarena, Marisol	Contra		
136 Userralde Gordillo, Leticia Socorro	Contra		
137 Valdéz de Anda, Francisco Javier	Ausente		
138 Valencia Monterrubio, Edmundo Gregorio	Contra		
139 Valladares Valle, Yolanda Guadalupe	Contra		
140 Vargas Bárcena, Marisol	Contra		
141 Vázquez García, Sergio	Contra		
142 Vázquez González, José Jesús	Contra		
143 Vázquez Saut, Regina	Contra		
144 Vega Casillas, Salvador	Contra		
145 Villanueva Ramírez, Pablo Antonio	Ausente		
146 Yáñez Robles, Elizabeth Oswelia	Contra		
147 Zavala Gómez del Campo, Margarita	Contra		
148 Zavala Peniche, María Beatriz	Contra		
<b>PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA</b>			
		1 Alonso Raya, Agustín Miguel	Favor
		2 Álvarez Pérez, Marcos	Favor
		3 Arce Islas, René	Ausente
		4 Avilés Nájera, Rosa María	Favor
		5 Bagdadi Estrella, Abraham	Favor
		6 Bernal Ladrón de Guevara, Diana R.	Favor
		7 Boltvinik Kalinka, Julio	Favor
		8 Brugada Molina, Clara Marina	Favor
		9 Cabrera Padilla, José Luis	Favor
		10 Camacho Solís, Víctor Manuel	Favor
		11 Candelas Salinas, Rafael	Favor
		12 Cárdenas Sánchez, Nancy	Favor
		13 Carrillo Soberón, Francisco Javier	Favor
		14 Casanova Calam, Marbella	Favor
		15 Chavarría Valdeolivar, Francisco	Favor
		16 Chávez Castillo, César Antonio	Favor
		17 Chávez Ruiz, Adrián	Favor
		18 Cortés Sandoval, Santiago	Favor
		19 Cota Cota, Josefina	Favor
		20 Cruz Martínez, Tomás	Favor
		21 De la Peña Gómez, Angélica	Favor
		22 Díaz del Campo, María Angélica	Ausente
		23 Díaz Palacios, Socorro	Ausente
		24 Diego Aguilar, Francisco	Favor
		25 Duarte Olivares, Horacio	Favor
		26 Espinoza Pérez, Luis Eduardo	Ausente
		27 Ferreyra Martínez, David	Favor
		28 Fierros Tano, Margarito	Favor
		29 Figueroa Romero, Irma S.	Favor
		30 Flores Mendoza, Rafael	Favor
		31 Franco Hernández, Pablo	Favor
		32 García Costilla, Juan	Favor
		33 García-Domínguez, Miguelángel	Favor
		34 García Laguna, Eliana	Ausente
		35 García Ochoa, Juan José	Favor
		36 García Solís, Iván	Favor
		37 García Tinajero Pérez, Rafael	Favor
		38 Garfías Maldonado, María Elba	Favor
		39 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
		40 González Bautista, Valentín	Favor
		41 González Salas y Petricioli, Marcela	Favor
		42 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Favor
		43 Gutiérrez Zurita, Dolores del Carmen	Favor
		44 Guzmán Cruz, Abdallán	Favor
		45 Hernández Ramos, Minerva	Favor
		46 Herrera Ascencio, María del Rosario	Ausente
		47 Herrera Herbert, Marcelo	Favor
		48 Huizar Carranza, Guillermo	Favor
		49 Lagarde y de los Ríos, María Marcela	Favor
		50 Luna Hernández, J. Miguel	Ausente
		51 Magaña Martínez, Sergio Augusto	Favor
		52 Manzanares Córdova, Susana G.	Ausente
		53 Manzano Salazar, Javier	Favor
		54 Martínez Della Rocca, Salvador Pablo	Favor
		55 Martínez Meza, Horacio	Favor
		56 Martínez Ramos, Jorge	Ausente
		57 Medina Lizalde, José Luis	Favor
		58 Mejía Haro, Antonio	Favor

Favor: 1

Contra: 134

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 13

Total: 148

59 Mícher Camarena, Martha Lucía	Favor
60 Mójica Morga, Beatriz	Favor
61 Montiel Fuentes, Gelacio	Favor
62 Mora Ciprés, Francisco	Favor
63 Morales Rubio, María Guadalupe	Favor
64 Morales Torres, Marcos	Favor
65 Moreno Álvarez, Inelvo	Favor
66 Muñoz Santini, Inti	Favor
67 Nahle García, Arturo	Favor
68 Naranjo y Quintana, José Luis	Favor
69 Obregón Espinoza, Francisco Javier	Favor
70 Ordoñez Hernández, Daniel	Favor
71 Ortega Alvarez, Omar	Favor
72 Ortiz Pinchetti, José Agustín Roberto	Ausente
73 Padierna Luna, María de los Dolores	Ausente
74 Pérez Medina, Juan	Favor
75 Portillo Ayala, Cristina	Favor
76 Ramírez Cuéllar, Alfonso	Favor
77 Ramos Hernández, Emiliano	Favor
78 Ramos Iturbide, Bernardino	Favor
79 Rodríguez Fuentes, Agustín	Favor
80 Rosas Montero, Lizbeth Eugenia	Favor
81 Ruiz Argáiz, Isidoro	Favor
82 Salinas Narváez, Javier	Favor
83 Sánchez Pérez, Rocio	Favor
84 Saucedo Pérez, Francisco Javier	Favor
85 Serrano Crespo, Yadira	Favor
86 Serrano Jiménez, Emilio	Favor
87 Sigala Páez, Pascual	Favor
88 Silva Valdés, Carlos Hernán	Favor
89 Suárez Carrera, Víctor	Favor
90 Tentory García, Israel	Favor
91 Torres Baltazar, Edgar	Favor
92 Torres Cuadros, Enrique	Favor
93 Tovar de la Cruz, Elpidio	Ausente
94 Ulloa Pérez, Gerardo	Favor
95 Valdés Manzo, Reynaldo Francisco	Favor
96 Zebadúa González, Emilio	Favor
97 Zepeda Burgos, Jazmín Elena	Favor

Favor: 85  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 12  
 Total: 97

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO**

1 Agundis Arias, Alejandro	Ausente
2 Alvarado Villazón, Francisco Xavier	Ausente
3 Álvarez Romo, Leonardo	Ausente
4 Argüelles Guzmán, Jacqueline G.	Ausente
5 Ávila Serna, María	Contra
6 Espino Arévalo, Fernando	Contra
7 Fernández Avila, Maximino Alejandro	Ausente
8 Fuentes Villalobos, Félix Adrián	Ausente
9 González Roldán, Luis Antonio	Ausente

10 Kahwagi Macari, Jorge Antonio	Contra
11 Legorreta Ordorica, Jorge	Contra
12 Lujambio Moreno, Julio Horacio	Ausente
13 Méndez Salorio, Alejandra	Contra
14 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Contra
15 Orozco Gómez, Javier	Ausente
16 Velasco Coello, Manuel	Ausente
17 Velasco Rodríguez, Guillermo	Contra
Favor: 0	
Contra: 7	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 10	
Total: 17	

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
2 González Yáñez, Alejandro	Ausente
3 González Yáñez, Oscar	Favor
4 Guajardo Anzaldúa, Juan Antonio	Ausente
5 Padilla Peña, Joel	Favor
6 Vázquez González, Pedro	Ausente
Favor: 3	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 3	
Total: 6	

**CONVERGENCIA**

1 González Schmal, Jesús Porfirio	Favor
2 Maldonado Venegas, Luis	Ausente
3 Martínez Álvarez, Jesús Emilio	Ausente
4 Moreno Garavilla, Jaime Miguel	Ausente
5 Perdomo Bueno, Juan Fernando	Favor

Favor: 2  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 3  
 Total: 5

**DIPUTADOS INDEPENDIENTES**

1 Camarillo Zavala, Isidro	Contra
2 Campa Cifrián, Roberto Rafael	Contra
3 Clouthier Carrillo, Tatiana	Favor
4 Ruiz Esparza Oruña, Jorge Roberto	Contra

Favor: 1  
 Contra: 3  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 0  
 Total: 4

## VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2006 (EN LO PARTICULAR LOS ANEXOS 1 Y 18 RESERVADOS, SI SE ADMITE LA MODIFICACIÓN PROPUESTA POR LA DIPUTADA MARTHA LUCÍA MÍCHER CAMARENA)

## PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abdala de la Fuente, José Manuel	Favor	50 Chávez Montenegro, Benito	Contra
2 Adame de León, Fernando Ulises	Contra	51 Chuayffet Chemor, Emilio	Contra
3 Aguilar Bueno, Jesús	Contra	52 Collazo Gómez, Florencio	Favor
4 Aguilar Flores, Ubaldo	Contra	53 Concha Arellano, Elpidio Desiderio	Contra
5 Aguilar Hernández, Roberto Aquiles	Favor	54 Córdova Martínez, Julio César	Favor
6 Aguilar Iñárritu, José Alberto	Abstención	55 Culebro Velasco, Mario Carlos	Favor
7 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor	56 Dávalos Padilla, Juan Manuel	Contra
8 Aguirre Rivero, Ángel Heladio	Ausente	57 David David, Sami	Ausente
9 Alarcón Hernández, José Porfirio	Contra	58 Del Valle Reyes, Guillermo	Favor
10 Alarcón Trujillo, Ernesto	Contra	59 Díaz Escarraga, Heliodoro Carlos	Abstención
11 Alcántara Rojas, José Carmen Arturo	Contra	60 Díaz Nieblas, José Lamberto	Contra
12 Alcerreca Sánchez, Víctor Manuel	Contra	61 Díaz Rodríguez, Homero	Contra
13 Alcocer García, Roger David	Contra	62 Díaz Salazar, María Cristina	Favor
14 Alemán Migliolo, Gonzalo	Favor	63 Domínguez Arvizu, María Hilaria	Favor
15 Amezcuza Alejo, Miguel	Contra	64 Domínguez Ordóñez, Florentino	Contra
16 Anaya Rivera, Pablo	Contra	65 Echeverría Pineda, Abel	Favor
17 Aragón del Rivero, Lilia	Ausente	66 Escalante Arceo, Enrique Ariel	Contra
18 Arcos Suárez Peredo, Filemón Primitivo	Contra	67 Fajardo Muñoz, María Concepción	Contra
19 Arechiga Santamaría, José Guillermo	Contra	68 Félix Ochoa, Oscar	Contra
20 Arias Martínez, Lázaro	Favor	69 Fernández García, Fernando	Contra
21 Arroyo Vieyra, Francisco	Contra	70 Fernández Saracho, Jaime	Contra
22 Astiazarán Gutiérrez, Antonio Francisco	Contra	71 Figueroa Smutny, José Rubén	Favor
23 Ávila Nevárez, Pedro	Contra	72 Filizola Haces, Humberto Francisco	Favor
24 Ávila Rodríguez, Gaspar	Contra	73 Flores Hernández, José Luis	Contra
25 Badillo Ramírez, Emilio	Contra	74 Flores Morales, Víctor	Contra
26 Bailey Elizondo, Eduardo Alonso	Contra	75 Flores Rico, Carlos	Ausente
27 Barbosa Gutiérrez, Federico	Contra	76 Fonz Sáenz, Carmen Guadalupe	Contra
28 Bazán Flores, Omar	Contra	77 Frias Castro, Francisco Cuauhtémoc	Contra
29 Bedolla López, Pablo	Contra	78 Galindo Jaime, Rafael	Favor
30 Bejos Nicolás, Alfredo	Abstención	79 Galvan Guerrero, Javier	Favor
31 Beltrones Rivera, Manlio Fabio	Ausente	80 García Ayala, Marco Antonio	Abstención
32 Bitar Haddad, Oscar	Abstención	81 García Corpus, Teofilo Manuel	Favor
33 Blackaller Ayala, Carlos	Favor	82 García Cuevas, Fernando Alberto	Contra
34 Bravo Carbajal, Francisco Javier	Favor	83 García Mercado, José Luis	Abstención
35 Briones Briseño, José Luis	Favor	84 García Ortiz, José	Ausente
36 Buendía Tirado, Ángel Augusto	Ausente	85 Gastélum Bajo, Diva Hadamira	Ausente
37 Burgos Barrera, Álvaro	Contra	86 Godínez y Bravo, Rebeca	Contra
38 Burgos García, Enrique	Quorum	87 Gómez Carmona, Blanca Estela	Contra
39 Bustillos Montalvo, Juan	Favor	88 Gómez Sánchez, Alfredo	Contra
40 Campos Cordova, Lisandro	Contra	89 González Huerta, Víctor Ernesto	Contra
41 Canul Pacab, Angel Paulino	Contra	90 González Orantes, César Amín	Favor
42 Carrillo Guzmán, Martín	Contra	91 González Ruiz, Alfonso	Ausente
43 Carrillo Rubio, José Manuel	Contra	92 Gordillo Reyes, Juan Antonio	Favor
44 Castañeda Ortiz, Concepción Olivia	Contra	93 Grajales Palacios, Francisco	Contra
45 Castillo Cabrera, Jorge de Jesús	Ausente	94 Guerra Castillo, Marcela	Favor
46 Castro Ríos, Sofía	Favor	95 Guizar Valladares, Gonzalo	Contra
47 Celaya Luría, Lino	Contra	96 Gutiérrez Corona, Leticia	Favor
48 Cervantes Vega, Humberto	Contra	97 Gutiérrez de la Garza, Héctor Humberto	Contra
49 Chávez Dávalos, Sergio Armando	Contra	98 Gutiérrez Romero, Marco Antonio	Contra
		99 Guzmán Santos, José	Favor
		100 Hernández Bustamante, Benjamín Fernando	Contra

101 Hernández Pérez, David	Quorum	161 Posadas Lara, Sergio Arturo	Favor
102 Herrera León, Francisco	Contra	162 Quiroga Tamez, Mayela María de L.	Contra
103 Herrera Solís, Belizario Iram	Favor	163 Ramírez Pineda, Luis Antonio	Favor
104 Ibáñez Montes, José Angel	Contra	164 Ramón Valdez, Jesús María	Contra
105 Islas Hernández, Adrián Víctor Hugo	Contra	165 Ramos Salinas, Óscar Martín	Favor
106 Izaguirre Francos, María del Carmen	Contra	166 Rangel Espinosa, José	Contra
107 Jiménez Macías, Carlos Martín	Favor	167 Reyes Retana Ramos, Laura	Favor
108 Jiménez Sánchez, Moisés	Ausente	168 Rincón Chanona, Sonia	Favor
109 Laguette Lardizábal, María Martha	Favor	169 Robles Aguilar, Arturo	Contra
110 Larios Rivas, Graciela	Favor	170 Rocha Medina, María Sara	Contra
111 Leyson Castro, Armando	Contra	171 Rodríguez Anaya, Gonzalo	Contra
112 Lomelí Rosas, J. Jesús	Contra	172 Rodríguez Cabrera, Oscar	Ausente
113 López Aguilar, Cruz	Favor	173 Rodríguez de Alba, María del Consuelo	Contra
114 López Medina, José	Contra	174 Rodríguez Díaz, Hugo	Favor
115 Lucero Palma, Lorenzo Miguel	Contra	175 Rodríguez Javier, Rogelio	Contra
116 Madrazo Rojas, Federico	Favor	176 Rodríguez Ochoa, Alfonso	Favor
117 Madrigal Hernández, Luis Felipe	Ausente	177 Rodríguez Rocha, Ricardo	Contra
118 Marrufo Torres, Roberto Antonio	Contra	178 Rojas Gutiérrez, Francisco José	Contra
119 Martínez de la Cruz, Jesús Humberto	Ausente	179 Rojas Saldaña, María Mercedes	Contra
120 Martínez Hernández, Aldo	Contra	180 Román Bojórquez, Jesús Tolentino	Ausente
121 Martínez López, Gema Isabel	Contra	181 Romero Romero, Jorge	Ausente
122 Martínez López, Margarita	Contra	182 Roviroso Ramírez, Carlos Manuel	Favor
123 Martínez Nolasco, Guillermo	Contra	183 Rueda Sánchez, Rogelio Humberto	Ausente
124 Martínez Rivera, Laura Elena	Contra	184 Ruiz Cerón, Gonzalo	Contra
125 Maya Pineda, María Isabel	Contra	185 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Contra
126 Mazari Espín, Rosalina	Favor	186 Sáenz López, Rosario	Favor
127 Medina Santos, Felipe	Contra	187 Sagahon Medina, Benjamín	Favor
128 Mejía González, Raúl José	Contra	188 Salazar Macías, Rómulo Isael	Contra
129 Meza Cabrera, Fidel René	Favor	189 Saldaña Villaseñor, Alejandro	Favor
130 Mier y Concha Campos, Eugenio	Contra	190 Sánchez Hernández, Alfonso	Contra
131 Mireles Morales, Carlos	Contra	191 Sánchez López, Jacobo	Favor
132 Monárrez Rincón, Francisco Luis	Ausente	192 Sánchez Vázquez, Salvador	Ausente
133 Montenegro Ibarra, Gerardo	Favor	193 Sandoval Figueroa, Jorge Leonel	Contra
134 Morales Flores, Jesús	Contra	194 Sandoval Urbán, Evelia	Favor
135 Moreno Arcos, Mario	Contra	195 Scherman Leaño, María Esther de Jesús	Favor
136 Moreno Arévalo, Gonzalo	Contra	196 Silva Santos, Erick Agustín	Favor
137 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Contra	197 Soriano López, Isaias	Favor
138 Moreno Ovalles, Irma G.	Contra	198 Sotelo Ochoa, Norma Elizabeth	Favor
139 Moreno Ramos, Gustavo	Contra	199 Suárez y Dávila, Francisco	Contra
140 Muñoz Muñoz, José Alfonso	Favor	200 Tapia Palacios, Paulo José Luis	Contra
141 Murat Hinojosa, Alejandro Ismael	Contra	201 Tecolapa Tixteco, Marcelo	Favor
142 Murat Macías, José Antonio	Ausente	202 Torres Hernández, Marco Antonio	Contra
143 Muro Urista, Consuelo	Contra	203 Trujillo Fuentes, Fermín	Favor
144 Nava Altamirano, José Eduviges	Contra	204 Uscanga Escobar, Jorge	Contra
145 Nava Díaz, Alfonso Juventino	Favor	205 Utrilla Robles, Jorge Baldemar	Contra
146 Nazar Morales, Julián	Contra	206 Valenzuela García, Esteban	Contra
147 Neyra Chávez, Armando	Contra	207 Valenzuela Rodelo, Rosa Hilda	Abstención
148 Olmos Castro, Eduardo	Contra	208 Vázquez García, Quintín	Contra
149 Orantes López, María Elena	Favor	209 Vega Carlos, Bernardo	Favor
150 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente	210 Vega Murillo, Wintilo	Contra
151 Ortega Ramírez, Heriberto Enrique	Contra	211 Vega Rayet, Juan Manuel	Contra
152 Palafox Gutiérrez, Martha	Contra	212 Vega y Galina, Roberto Javier	Contra
153 Pano Becerra, Carlos Osvaldo	Favor	213 Vidaña Pérez, Martín Remigio	Favor
154 Pavón Vinales, Pablo	Contra	214 Villacaña Jiménez, José Javier	Contra
155 Pedraza Martínez, Roberto	Contra	215 Villagómez García, Adrián	Contra
156 Peralta Galicia, Anibal	Contra	216 Villegas Arreola, Alfredo	Contra
157 Pérez Góngora, Juan Carlos	Ausente	217 Wong Pérez, José Mario	Contra
158 Pimentel González, Oscar	Ausente	218 Yabur Elías, Amalín	Contra
159 Pompa Victoria, Raúl	Favor	219 Yu Hernández, Nora Elena	Contra
160 Ponce Beltrán, Esthela de Jesús	Ausente	220 Zanatta Gasperín, Gustavo	Contra



101 Pasta Muñuzuri, Angel  
 102 Penagos García, Sergio  
 103 Pérez Cárdenas, Manuel  
 104 Pérez Moguel, José Orlando  
 105 Pérez Zaragoza, Evangelina  
 106 Preciado Rodríguez, Jorge Luis  
 107 Puellas Espina, José Felipe  
 108 Ramírez Luna, María Angélica  
 109 Rangel Ávila, Miguel Ángel  
 110 Rangel Hernández, Armando  
 111 Ríos Murrieta, Homero  
 112 Rivera Cisneros, Martha Leticia  
 113 Rochín Nieto, Carla  
 114 Rodríguez y Pacheco, Alfredo  
 115 Rojas Toledo, Francisco Antonio  
 116 Ruiz del Rincón, Gabriela  
 117 Sacramento Garza, José Julián  
 118 Salazar Díez de Sollano, Francisco Javier  
 119 Saldaña Hernández, Margarita  
 120 Sánchez Pérez, Rafael  
 121 Sandoval Franco, Renato  
 122 Saucedo Moreno, Norma Patricia  
 123 Sigona Torres, José  
 124 Suárez Ponce, María Guadalupe  
 125 Talavera Hernández, María Eloísa  
 126 Tamborrel Suárez, Guillermo Enrique  
 127 Tiscareño Rodríguez, Carlos Noel  
 128 Torres Ramos, Lorena  
 129 Torres Zavala, Ruben Alfredo  
 130 Toscano Velasco, Miguel Ángel  
 131 Trejo Reyes, José Isabel  
 132 Treviño Rodríguez, José Luis  
 133 Triana Tena, Jorge  
 134 Trueba Gracián, Tomás Antonio  
 135 Urrea Camarena, Marisol  
 136 Userralde Gordillo, Leticia Socorro  
 137 Valdéz de Anda, Francisco Javier  
 138 Valencia Monterrubio, Edmundo Gregorio  
 139 Valladares Valle, Yolanda Guadalupe  
 140 Vargas Bárcena, Marisol  
 141 Vázquez García, Sergio  
 142 Vázquez González, José Jesús  
 143 Vázquez Saut, Regina  
 144 Vega Casillas, Salvador  
 145 Villanueva Ramírez, Pablo Antonio  
 146 Yáñez Robles, Elizabeth Oswelia  
 147 Zavala Gómez del Campo, Margarita  
 148 Zavala Peniche, María Beatriz

Favor: 0  
 Contra: 139  
 Abstención: 0  
 Quorum: 1  
 Ausentes: 8  
 Total: 148

Contra  
 Contra  
 Contra  
 Contra  
 Contra  
 Contra  
 Contra  
 Contra  
 Contra  
 Contra  
 Ausente  
 Contra  
 Ausente  
 Contra  
 Contra  
 Contra  
 Contra  
 Contra  
 Contra  
 Contra  
 Contra  
 Contra  
 Contra  
 Contra  
 Contra  
 Contra  
 Contra  
 Contra  
 Contra  
 Contra  
 Contra  
 Contra  
 Contra  
 Contra  
 Contra  
 Contra  
 Contra  
 Contra  
 Contra  
 Contra  
 Contra  
 Contra  
 Contra  
 Contra  
 Contra  
 Contra  
 Contra  
 Contra  
 Contra  
 Contra  
 Contra  
 Contra  
 Contra  
 Contra  
 Contra  
 Contra  
 Contra

**PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA**

1 Alonso Raya, Agustín Miguel Favor  
 2 Álvarez Pérez, Marcos Favor  
 3 Arce Islas, René Ausente  
 4 Avilés Nájera, Rosa María Favor  
 5 Bagdadi Estrella, Abraham Favor  
 6 Bernal Ladrón de Guevara, Diana R. Favor  
 7 Boltvinik Kalinka, Julio Favor  
 8 Brugada Molina, Clara Marina Favor  
 9 Cabrera Padilla, José Luis Favor  
 10 Camacho Solís, Víctor Manuel Favor  
 11 Candelas Salinas, Rafael Favor  
 12 Cárdenas Sánchez, Nancy Favor  
 13 Carrillo Soberón, Francisco Javier Favor  
 14 Casanova Calam, Marbella Favor  
 15 Chavarría Valdeolivar, Francisco Favor  
 16 Chávez Castillo, César Antonio Favor  
 17 Chávez Ruiz, Adrián Favor  
 18 Cortés Sandoval, Santiago Favor  
 19 Cota Cota, Josefina Favor  
 20 Cruz Martínez, Tomás Favor  
 21 De la Peña Gómez, Angélica Favor  
 22 Díaz del Campo, María Angélica Ausente  
 23 Díaz Palacios, Socorro Ausente  
 24 Diego Aguilar, Francisco Favor  
 25 Duarte Olivares, Horacio Ausente  
 26 Espinoza Pérez, Luis Eduardo Favor  
 27 Ferreyra Martínez, David Favor  
 28 Fierros Tano, Margarito Favor  
 29 Figueroa Romero, Irma S. Favor  
 30 Flores Mendoza, Rafael Favor  
 31 Franco Hernández, Pablo Favor  
 32 García Costilla, Juan Favor  
 33 García-Domínguez, Miguelángel Favor  
 34 García Laguna, Eliana Favor  
 35 García Ochoa, Juan José Ausente  
 36 García Solís, Iván Favor  
 37 García Tinajero Pérez, Rafael Favor  
 38 Garfias Maldonado, María Elba Ausente  
 39 Gómez Álvarez, Pablo Favor  
 40 González Bautista, Valentín Favor  
 41 González Salas y Petricioli, Marcela Favor  
 42 Guillén Quiroz, Ana Lilia Favor  
 43 Gutiérrez Zurita, Dolores del Carmen Favor  
 44 Guzmán Cruz, Abdallán Favor  
 45 Hernández Ramos, Minerva Ausente  
 46 Herrera Ascencio, María del Rosario Favor  
 47 Herrera Herbert, Marcelo Favor  
 48 Huizar Carranza, Guillermo Favor  
 49 Lagarde y de los Ríos, María Marcela Favor  
 50 Luna Hernández, J. Miguel Ausente  
 51 Magaña Martínez, Sergio Augusto Favor  
 52 Manzanares Córdoba, Susana G. Ausente  
 53 Manzano Salazar, Javier Favor  
 54 Martínez Della Rocca, Salvador Pablo Favor  
 55 Martínez Meza, Horacio Favor  
 56 Martínez Ramos, Jorge Ausente  
 57 Medina Lizalde, José Luis Favor  
 58 Mejía Haro, Antonio Favor



59 Micher Camarena, Martha Lucía	Favor	10 Kahwagi Macari, Jorge Antonio	Ausente
60 Mójica Morga, Beatriz	Favor	11 Legorreta Ordorica, Jorge	Favor
61 Montiel Fuentes, Gelacio	Favor	12 Lujambio Moreno, Julio Horacio	Ausente
62 Mora Ciprés, Francisco	Favor	13 Méndez Salorio, Alejandra	Favor
63 Morales Rubio, María Guadalupe	Favor	14 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Favor
64 Morales Torres, Marcos	Favor	15 Orozco Gómez, Javier	Ausente
65 Moreno Álvarez, Inelvo	Favor	16 Velasco Coello, Manuel	Ausente
66 Muñoz Santini, Inti	Favor	17 Velasco Rodríguez, Guillermo	Abstención
67 Nahle García, Arturo	Favor		
68 Naranjo y Quintana, José Luis	Favor	Favor: 5	
69 Obregón Espinoza, Francisco Javier	Favor	Contra: 0	
70 Ordoñez Hernández, Daniel	Favor	Abstención: 1	
71 Ortega Alvarez, Omar	Favor	Quorum: 0	
72 Ortiz Pinchetti, José Agustín Roberto	Ausente	Ausentes: 11	
73 Padierna Luna, María de los Dolores	Ausente	Total: 17	
74 Pérez Medina, Juan	Favor		
75 Portillo Ayala, Cristina	Favor		
76 Ramírez Cuéllar, Alfonso	Favor		
77 Ramos Hernández, Emiliano	Favor		
78 Ramos Iturbide, Bernardino	Favor		
79 Rodríguez Fuentes, Agustín	Favor		
80 Rosas Montero, Lizbeth Eugenia	Ausente	1 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
81 Ruiz Argáiz, Isidoro	Favor	2 González Yáñez, Alejandro	Ausente
82 Salinas Narváez, Javier	Favor	3 González Yáñez, Oscar	Favor
83 Sánchez Pérez, Rocio	Favor	4 Guajardo Anzaldúa, Juan Antonio	Ausente
84 Saucedo Pérez, Francisco Javier	Favor	5 Padilla Peña, Joel	Abstención
85 Serrano Crespo, Yadira	Favor	6 Vázquez González, Pedro	Ausente
86 Serrano Jiménez, Emilio	Favor		
87 Sigala Páez, Pascual	Favor	Favor: 2	
88 Silva Valdés, Carlos Hernán	Favor	Contra: 0	
89 Suárez Carrera, Víctor	Favor	Abstención: 1	
90 Tentory García, Israel	Favor	Quorum: 0	
91 Torres Baltazar, Edgar	Favor	Ausentes: 3	
92 Torres Cuadros, Enrique	Favor	Total: 6	
93 Tovar de la Cruz, Elpidio	Favor		
94 Ulloa Pérez, Gerardo	Favor		
95 Valdés Manzo, Reynaldo Francisco	Favor		
96 Zebadúa González, Emilio	Favor		
97 Zepeda Burgos, Jazmín Elena	Favor		

Favor: 84  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 13  
 Total: 97

#### PARTIDO DEL TRABAJO

Favor: 2  
 Contra: 0  
 Abstención: 1  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 3  
 Total: 6

#### CONVERGENCIA

Favor: 2  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 3  
 Total: 5

#### DIPUTADOS INDEPENDIENTES

<b>PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO</b>			
1 Agundis Arias, Alejandro	Ausente	1 Camarillo Zavala, Isidro	Abstención
2 Alvarado Villazón, Francisco Xavier	Ausente	2 Campa Cifrián, Roberto Rafael	Abstención
3 Álvarez Romo, Leonardo	Ausente	3 Clouthier Carrillo, Tatiana	Abstención
4 Argüelles Guzmán, Jacqueline G.	Ausente	4 Ruiz Esparza Oruña, Jorge Roberto	Contra
5 Ávila Serna, María	Favor		
6 Espino Arévalo, Fernando	Favor	Favor: 0	
7 Fernández Avila, Maximino Alejandro	Ausente	Contra: 1	
8 Fuentes Villalobos, Félix Adrián	Ausente	Abstención: 3	
9 González Roldán, Luis Antonio	Ausente	Quorum: 0	
		Ausentes: 0	
		Total: 4	

## VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2006 (SI SE ADMITE LA PROPUESTA DEL DIPUTADO ADRIÁN CHÁVEZ RUIZ)

## PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abdala de la Fuente, José Manuel	Contra	50 Chávez Montenegro, Benito	Contra
2 Adame de León, Fernando Ulises	Contra	51 Chuayffet Chemor, Emilio	Contra
3 Aguilar Bueno, Jesús	Contra	52 Collazo Gómez, Florencio	Contra
4 Aguilar Flores, Ubaldo	Contra	53 Concha Arellano, Elpidio Desiderio	Contra
5 Aguilar Hernández, Roberto Aquiles	Contra	54 Córdova Martínez, Julio César	Contra
6 Aguilar Iñárritu, José Alberto	Favor	55 Culebro Velasco, Mario Carlos	Contra
7 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Contra	56 Dávalos Padilla, Juan Manuel	Contra
8 Aguirre Rivero, Ángel Heladio	Favor	57 David David, Sami	Ausente
9 Alarcón Hernández, José Porfirio	Contra	58 Del Valle Reyes, Guillermo	Contra
10 Alarcón Trujillo, Ernesto	Contra	59 Díaz Escarraga, Heliodoro Carlos	Contra
11 Alcántara Rojas, José Carmen Arturo	Contra	60 Díaz Nieblas, José Lamberto	Contra
12 Alcerrecá Sánchez, Víctor Manuel	Contra	61 Díaz Rodríguez, Homero	Contra
13 Alcocer García, Roger David	Contra	62 Díaz Salazar, María Cristina	Contra
14 Alemán Migliolo, Gonzalo	Contra	63 Domínguez Arvizu, María Hilaria	Contra
15 Amezcuá Alejo, Miguel	Contra	64 Domínguez Ordóñez, Florentino	Contra
16 Anaya Rivera, Pablo	Contra	65 Echeverría Pineda, Abel	Ausente
17 Aragón del Rivero, Lilia	Ausente	66 Escalante Arceo, Enrique Ariel	Contra
18 Arcos Suárez Peredo, Filemón Primitivo	Contra	67 Fajardo Muñoz, María Concepción	Ausente
19 Arechiga Santamaría, José Guillermo	Contra	68 Félix Ochoa, Oscar	Contra
20 Arias Martínez, Lázaro	Contra	69 Fernández García, Fernando	Contra
21 Arroyo Vieyra, Francisco	Contra	70 Fernández Saracho, Jaime	Contra
22 Astiazarán Gutiérrez, Antonio Francisco	Contra	71 Figueroa Smutny, José Rubén	Contra
23 Ávila Nevárez, Pedro	Contra	72 Filizola Haces, Humberto Francisco	Contra
24 Ávila Rodríguez, Gaspar	Contra	73 Flores Hernández, José Luis	Contra
25 Badillo Ramírez, Emilio	Contra	74 Flores Morales, Víctor	Contra
26 Bailey Elizondo, Eduardo Alonso	Contra	75 Flores Rico, Carlos	Ausente
27 Barbosa Gutiérrez, Federico	Contra	76 Fonz Sáenz, Carmen Guadalupe	Contra
28 Bazán Flores, Omar	Contra	77 Frias Castro, Francisco Cuauhtémoc	Contra
29 Bedolla López, Pablo	Contra	78 Galindo Jaime, Rafael	Contra
30 Bejos Nicolás, Alfredo	Contra	79 Galvan Guerrero, Javier	Contra
31 Beltrones Rivera, Manlio Fabio	Ausente	80 García Ayala, Marco Antonio	Contra
32 Bitar Haddad, Oscar	Contra	81 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
33 Blackaller Ayala, Carlos	Contra	82 García Cuevas, Fernando Alberto	Contra
34 Bravo Carbajal, Francisco Javier	Contra	83 García Mercado, José Luis	Contra
35 Briones Briseño, José Luis	Favor	84 García Ortiz, José	Ausente
36 Buendía Tirado, Ángel Augusto	Ausente	85 Gastélum Bajo, Diva Hadamira	Contra
37 Burgos Barrera, Álvaro	Contra	86 Godínez y Bravo, Rebeca	Contra
38 Burgos García, Enrique	Contra	87 Gómez Carmona, Blanca Estela	Contra
39 Bustillos Montalvo, Juan	Contra	88 Gómez Sánchez, Alfredo	Contra
40 Campos Cordova, Lisandro	Contra	89 González Huerta, Víctor Ernesto	Contra
41 Canul Pacab, Angel Paulino	Contra	90 González Orantes, César Amín	Contra
42 Carrillo Guzmán, Martín	Contra	91 González Ruiz, Alfonso	Ausente
43 Carrillo Rubio, José Manuel	Contra	92 Gordillo Reyes, Juan Antonio	Contra
44 Castañeda Ortiz, Concepción Olivia	Contra	93 Grajales Palacios, Francisco	Contra
45 Castillo Cabrera, Jorge de Jesús	Ausente	94 Guerra Castillo, Marcela	Contra
46 Castro Ríos, Sofía	Contra	95 Guizar Valladares, Gonzalo	Contra
47 Celaya Luría, Lino	Contra	96 Gutiérrez Corona, Leticia	Contra
48 Cervantes Vega, Humberto	Contra	97 Gutiérrez de la Garza, Héctor Humberto	Ausente
49 Chávez Dávalos, Sergio Armando	Contra	98 Gutiérrez Romero, Marco Antonio	Contra
		99 Guzmán Santos, José	Favor
		100 Hernández Bustamante, Benjamín Fernando	Contra

101 Hernández Pérez, David	Contra	161 Posadas Lara, Sergio Arturo	Contra
102 Herrera León, Francisco	Contra	162 Quiroga Tamez, Mayela María de L.	Contra
103 Herrera Solís, Belizario Iram	Contra	163 Ramírez Pineda, Luis Antonio	Contra
104 Ibáñez Montes, José Angel	Favor	164 Ramón Valdez, Jesús María	Contra
105 Islas Hernández, Adrián Víctor Hugo	Contra	165 Ramos Salinas, Óscar Martín	Contra
106 Izaguirre Francos, María del Carmen	Contra	166 Rangel Espinosa, José	Contra
107 Jiménez Macías, Carlos Martín	Ausente	167 Reyes Retana Ramos, Laura	Contra
108 Jiménez Sánchez, Moisés	Ausente	168 Rincón Chanona, Sonia	Contra
109 Laguette Lardizábal, María Martha	Contra	169 Robles Aguilar, Arturo	Contra
110 Larios Rivas, Graciela	Contra	170 Rocha Medina, María Sara	Abstención
111 Leyson Castro, Armando	Contra	171 Rodríguez Anaya, Gonzalo	Contra
112 Lomelí Rosas, J. Jesús	Abstención	172 Rodríguez Cabrera, Oscar	Ausente
113 López Aguilar, Cruz	Contra	173 Rodríguez de Alba, María del Consuelo	Contra
114 López Medina, José	Contra	174 Rodríguez Díaz, Hugo	Contra
115 Lucero Palma, Lorenzo Miguel	Contra	175 Rodríguez Javier, Rogelio	Contra
116 Madrazo Rojas, Federico	Contra	176 Rodríguez Ochoa, Alfonso	Contra
117 Madrigal Hernández, Luis Felipe	Ausente	177 Rodríguez Rocha, Ricardo	Contra
118 Marrufo Torres, Roberto Antonio	Contra	178 Rojas Gutiérrez, Francisco José	Contra
119 Martínez de la Cruz, Jesús Humberto	Ausente	179 Rojas Saldaña, María Mercedes	Contra
120 Martínez Hernández, Aldo	Contra	180 Román Bojórquez, Jesús Tolentino	Ausente
121 Martínez López, Gema Isabel	Contra	181 Romero Romero, Jorge	Ausente
122 Martínez López, Margarita	Contra	182 Roviroso Ramírez, Carlos Manuel	Contra
123 Martínez Nolasco, Guillermo	Contra	183 Rueda Sánchez, Rogelio Humberto	Contra
124 Martínez Rivera, Laura Elena	Contra	184 Ruiz Cerón, Gonzalo	Contra
125 Maya Pineda, María Isabel	Contra	185 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Contra
126 Mazari Espín, Rosalina	Contra	186 Sáenz López, Rosario	Ausente
127 Medina Santos, Felipe	Contra	187 Sagahon Medina, Benjamín	Abstención
128 Mejía González, Raúl José	Contra	188 Salazar Macías, Rómulo Isael	Contra
129 Meza Cabrera, Fidel René	Contra	189 Saldaña Villaseñor, Alejandro	Contra
130 Mier y Concha Campos, Eugenio	Contra	190 Sánchez Hernández, Alfonso	Contra
131 Mireles Morales, Carlos	Contra	191 Sánchez López, Jacobo	Favor
132 Monárrez Rincón, Francisco Luis	Ausente	192 Sánchez Vázquez, Salvador	Ausente
133 Montenegro Ibarra, Gerardo	Contra	193 Sandoval Figueroa, Jorge Leonel	Contra
134 Morales Flores, Jesús	Contra	194 Sandoval Urbán, Evelia	Contra
135 Moreno Arcos, Mario	Contra	195 Scherman Leaño, María Esther de Jesús	Contra
136 Moreno Arévalo, Gonzalo	Contra	196 Silva Santos, Erick Agustín	Contra
137 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Ausente	197 Soriano López, Isaias	Contra
138 Moreno Ovalles, Irma G.	Contra	198 Sotelo Ochoa, Norma Elizabeth	Contra
139 Moreno Ramos, Gustavo	Contra	199 Suárez y Dávila, Francisco	Contra
140 Muñoz Muñoz, José Alfonso	Contra	200 Tapia Palacios, Paulo José Luis	Contra
141 Murat Hinojosa, Alejandro Ismael	Contra	201 Tecolapa Tixteco, Marcelo	Contra
142 Murat Macías, José Antonio	Ausente	202 Torres Hernández, Marco Antonio	Contra
143 Muro Urista, Consuelo	Contra	203 Trujillo Fuentes, Fermín	Favor
144 Nava Altamirano, José Eduviges	Contra	204 Uscanga Escobar, Jorge	Contra
145 Nava Díaz, Alfonso Juventino	Contra	205 Utrilla Robles, Jorge Baldemar	Ausente
146 Nazar Morales, Julián	Contra	206 Valenzuela García, Esteban	Contra
147 Neyra Chávez, Armando	Contra	207 Valenzuela Rodelo, Rosa Hilda	Contra
148 Olmos Castro, Eduardo	Contra	208 Vázquez García, Quintín	Contra
149 Orantes López, María Elena	Contra	209 Vega Carlos, Bernardo	Contra
150 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente	210 Vega Murillo, Wintilo	Contra
151 Ortega Ramírez, Heriberto Enrique	Contra	211 Vega Rayet, Juan Manuel	Contra
152 Palafox Gutiérrez, Martha	Contra	212 Vega y Galina, Roberto Javier	Contra
153 Pano Becerra, Carlos Osvaldo	Contra	213 Vidaña Pérez, Martín Remigio	Contra
154 Pavón Vinales, Pablo	Contra	214 Villacaña Jiménez, José Javier	Contra
155 Pedraza Martínez, Roberto	Contra	215 Villagómez García, Adrián	Contra
156 Peralta Galicia, Anibal	Contra	216 Villegas Arreola, Alfredo	Ausente
157 Pérez Góngora, Juan Carlos	Ausente	217 Wong Pérez, José Mario	Contra
158 Pimentel González, Oscar	Ausente	218 Yabur Elías, Amalín	Contra
159 Pompa Victoria, Raúl	Favor	219 Yu Hernández, Nora Elena	Contra
160 Ponce Beltrán, Esthela de Jesús	Ausente	220 Zanatta Gasperín, Gustavo	Contra



101 Pasta Muñuzuri, Angel  
 102 Penagos García, Sergio  
 103 Pérez Cárdenas, Manuel  
 104 Pérez Moguel, José Orlando  
 105 Pérez Zaragoza, Evangelina  
 106 Preciado Rodríguez, Jorge Luis  
 107 Puellas Espina, José Felipe  
 108 Ramírez Luna, María Angélica  
 109 Rangel Ávila, Miguel Ángel  
 110 Rangel Hernández, Armando  
 111 Ríos Murrieta, Homero  
 112 Rivera Cisneros, Martha Leticia  
 113 Rochín Nieto, Carla  
 114 Rodríguez y Pacheco, Alfredo  
 115 Rojas Toledo, Francisco Antonio  
 116 Ruiz del Rincón, Gabriela  
 117 Sacramento Garza, José Julián  
 118 Salazar Díez de Sollano, Francisco Javier  
 119 Saldaña Hernández, Margarita  
 120 Sánchez Pérez, Rafael  
 121 Sandoval Franco, Renato  
 122 Saucedo Moreno, Norma Patricia  
 123 Sigona Torres, José  
 124 Suárez Ponce, María Guadalupe  
 125 Talavera Hernández, María Eloísa  
 126 Tamborrel Suárez, Guillermo Enrique  
 127 Tiscareño Rodríguez, Carlos Noel  
 128 Torres Ramos, Lorena  
 129 Torres Zavala, Ruben Alfredo  
 130 Toscano Velasco, Miguel Ángel  
 131 Trejo Reyes, José Isabel  
 132 Treviño Rodríguez, José Luis  
 133 Triana Tena, Jorge  
 134 Trueba Gracián, Tomás Antonio  
 135 Urrea Camarena, Marisol  
 136 Userralde Gordillo, Leticia Socorro  
 137 Valdéz de Anda, Francisco Javier  
 138 Valencia Monterrubio, Edmundo Gregorio  
 139 Valladares Valle, Yolanda Guadalupe  
 140 Vargas Bárcena, Marisol  
 141 Vázquez García, Sergio  
 142 Vázquez González, José Jesús  
 143 Vázquez Saut, Regina  
 144 Vega Casillas, Salvador  
 145 Villanueva Ramírez, Pablo Antonio  
 146 Yáñez Robles, Elizabeth Oswelia  
 147 Zavala Gómez del Campo, Margarita  
 148 Zavala Peniche, María Beatriz

Favor: 1  
 Contra: 140  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 7  
 Total: 148

**PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA**

Contra		
Contra		
Contra	1 Alonso Raya, Agustín Miguel	Favor
Contra	2 Álvarez Pérez, Marcos	Favor
Contra	3 Arce Islas, René	Ausente
Contra	4 Avilés Nájera, Rosa María	Favor
Contra	5 Bagdadi Estrella, Abraham	Favor
Contra	6 Bernal Ladrón de Guevara, Diana R.	Favor
Contra	7 Boltvinik Kalinka, Julio	Favor
Contra	8 Brugada Molina, Clara Marina	Favor
Contra	9 Cabrera Padilla, José Luis	Favor
Contra	10 Camacho Solís, Víctor Manuel	Favor
Contra	11 Candelas Salinas, Rafael	Favor
Contra	12 Cárdenas Sánchez, Nancy	Favor
Ausente	13 Carrillo Soberón, Francisco Javier	Favor
Contra	14 Casanova Calam, Marbella	Favor
Ausente	15 Chavarría Valdeolivar, Francisco	Favor
Contra	16 Chávez Castillo, César Antonio	Favor
Contra	17 Chávez Ruiz, Adrián	Favor
Contra	18 Cortés Sandoval, Santiago	Favor
Contra	19 Cota Cota, Josefina	Favor
Contra	20 Cruz Martínez, Tomás	Favor
Contra	21 De la Peña Gómez, Angélica	Favor
Contra	22 Díaz del Campo, María Angélica	Favor
Contra	23 Díaz Palacios, Socorro	Favor
Contra	24 Diego Aguilar, Francisco	Favor
Contra	25 Duarte Olivares, Horacio	Ausente
Contra	26 Espinoza Pérez, Luis Eduardo	Favor
Contra	27 Ferreyra Martínez, David	Favor
Contra	28 Fierros Tano, Margarito	Favor
Contra	29 Figueroa Romero, Irma S.	Favor
Contra	30 Flores Mendoza, Rafael	Favor
Contra	31 Franco Hernández, Pablo	Favor
Contra	32 García Costilla, Juan	Favor
Contra	33 García-Domínguez, Miguelángel	Favor
Contra	34 García Laguna, Eliana	Favor
Contra	35 García Ochoa, Juan José	Ausente
Contra	36 García Solís, Iván	Favor
Contra	37 García Tinajero Pérez, Rafael	Favor
Contra	38 Garfías Maldonado, María Elba	Quorum
Contra	39 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
Contra	40 González Bautista, Valentín	Favor
Contra	41 González Salas y Petricioli, Marcela	Favor
Contra	42 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Favor
Contra	43 Gutiérrez Zurita, Dolores del Carmen	Favor
Contra	44 Guzmán Cruz, Abdallán	Favor
Contra	45 Hernández Ramos, Minerva	Favor
Contra	46 Herrera Ascencio, María del Rosario	Favor
Contra	47 Herrera Herbert, Marcelo	Favor
Contra	48 Huizar Carranza, Guillermo	Favor
Contra	49 Lagarde y de los Ríos, María Marcela	Favor
Contra	50 Luna Hernández, J. Miguel	Favor
Contra	51 Magaña Martínez, Sergio Augusto	Favor
Contra	52 Manzanares Córdova, Susana G.	Favor
Contra	53 Manzano Salazar, Javier	Favor
Contra	54 Martínez Della Rocca, Salvador Pablo	Favor
Contra	55 Martínez Meza, Horacio	Favor
Contra	56 Martínez Ramos, Jorge	Ausente
Contra	57 Medina Lizalde, José Luis	Favor
Contra	58 Mejía Haro, Antonio	Favor

59 Micher Camarena, Martha Lucía	Favor
60 Mójica Morga, Beatriz	Favor
61 Montiel Fuentes, Gelacio	Favor
62 Mora Ciprés, Francisco	Favor
63 Morales Rubio, María Guadalupe	Favor
64 Morales Torres, Marcos	Favor
65 Moreno Álvarez, Inelvo	Favor
66 Muñoz Santini, Inti	Favor
67 Nahle García, Arturo	Favor
68 Naranjo y Quintana, José Luis	Favor
69 Obregón Espinoza, Francisco Javier	Favor
70 Ordoñez Hernández, Daniel	Favor
71 Ortega Alvarez, Omar	Favor
72 Ortiz Pinchetti, José Agustín Roberto	Ausente
73 Padierna Luna, María de los Dolores	Ausente
74 Pérez Medina, Juan	Favor
75 Portillo Ayala, Cristina	Favor
76 Ramírez Cuéllar, Alfonso	Favor
77 Ramos Hernández, Emiliano	Favor
78 Ramos Iturbide, Bernardino	Favor
79 Rodríguez Fuentes, Agustín	Favor
80 Rosas Montero, Lizbeth Eugenia	Favor
81 Ruiz Argáiz, Isidoro	Favor
82 Salinas Narváez, Javier	Favor
83 Sánchez Pérez, Rocío	Favor
84 Saucedo Pérez, Francisco Javier	Favor
85 Serrano Crespo, Yadira	Favor
86 Serrano Jiménez, Emilio	Favor
87 Sigala Páez, Pascual	Favor
88 Silva Valdés, Carlos Hernán	Favor
89 Suárez Carrera, Víctor	Favor
90 Tentory García, Israel	Favor
91 Torres Baltazar, Edgar	Favor
92 Torres Cuadros, Enrique	Favor
93 Tovar de la Cruz, Elpidio	Favor
94 Ulloa Pérez, Gerardo	Favor
95 Valdés Manzo, Reynaldo Francisco	Favor
96 Zebadúa González, Emilio	Favor
97 Zepeda Burgos, Jazmín Elena	Favor

Favor: 90  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 1  
 Ausentes: 6  
 Total: 97

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO**

1 Agundis Arias, Alejandro	Ausente
2 Alvarado Villazón, Francisco Xavier	Ausente
3 Álvarez Romo, Leonardo	Ausente
4 Argüelles Guzmán, Jacqueline G.	Ausente
5 Ávila Serna, María	Contra
6 Espino Arévalo, Fernando	Contra
7 Fernández Avila, Maximino Alejandro	Ausente
8 Fuentes Villalobos, Félix Adrián	Ausente
9 González Roldán, Luis Antonio	Ausente

10 Kahwagi Macari, Jorge Antonio	Ausente
11 Legorreta Ordorica, Jorge	Contra
12 Lujambio Moreno, Julio Horacio	Ausente
13 Méndez Salorio, Alejandra	Contra
14 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Contra
15 Orozco Gómez, Javier	Ausente
16 Velasco Coello, Manuel	Ausente
17 Velasco Rodríguez, Guillermo	Contra
Favor: 0	
Contra: 6	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 11	
Total: 17	

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Abstención
2 González Yáñez, Alejandro	Ausente
3 González Yáñez, Oscar	Abstención
4 Guajardo Anzaldúa, Juan Antonio	Ausente
5 Padilla Peña, Joel	Contra
6 Vázquez González, Pedro	Contra
Favor: 0	
Contra: 2	
Abstención: 2	
Quorum: 0	
Ausentes: 2	
Total: 6	

**CONVERGENCIA**

1 González Schmal, Jesús Porfirio	Favor
2 Maldonado Venegas, Luis	Ausente
3 Martínez Álvarez, Jesús Emilio	Ausente
4 Moreno Garavilla, Jaime Miguel	Ausente
5 Perdomo Bueno, Juan Fernando	Favor

Favor: 2  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 3  
 Total: 5

**DIPUTADOS INDEPENDIENTES**

1 Camarillo Zavala, Isidro	Favor
2 Campa Cifrián, Roberto Rafael	Contra
3 Clouthier Carrillo, Tatiana	Contra
4 Ruiz Esparza Oruña, Jorge Roberto	Contra

Favor: 1  
 Contra: 3  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 0  
 Total: 4

## VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2006 (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS 1, 6, 11, 14, 15, 17, 18, 23, 25, 27, 30, 31, 32, 36, 40, 51, 54, 61, 62, 63, 65, 69, DÉCIMO PRIMERO, DÉCIMO SÉPTIMO Y VIGÉSIMO SEXTO TRANSITORIOS, ASÍ COMO ANEXOS 3, 4, 8, 9, 10, 12, 15, 17 Y 19 RESERVADOS, EN SUS TÉRMINOS)

## PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abdala de la Fuente, José Manuel	Favor	50 Chávez Montenegro, Benito	Favor
2 Adame de León, Fernando Ulises	Favor	51 Chuayffet Chemor, Emilio	Favor
3 Aguilar Bueno, Jesús	Favor	52 Collazo Gómez, Florencio	Favor
4 Aguilar Flores, Ubaldo	Favor	53 Concha Arellano, Elpidio Desiderio	Favor
5 Aguilar Hernández, Roberto Aquiles	Favor	54 Córdova Martínez, Julio César	Favor
6 Aguilar Iñárritu, José Alberto	Favor	55 Culebro Velasco, Mario Carlos	Favor
7 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor	56 Dávalos Padilla, Juan Manuel	Favor
8 Aguirre Rivero, Ángel Heladio	Favor	57 David David, Sami	Ausente
9 Alarcón Hernández, José Porfirio	Favor	58 Del Valle Reyes, Guillermo	Favor
10 Alarcón Trujillo, Ernesto	Favor	59 Díaz Escarraga, Heliodoro Carlos	Favor
11 Alcántara Rojas, José Carmen Arturo	Favor	60 Díaz Nieblas, José Lamberto	Favor
12 Alcerrecá Sánchez, Víctor Manuel	Favor	61 Díaz Rodríguez, Homero	Favor
13 Alcocer García, Roger David	Favor	62 Díaz Salazar, María Cristina	Favor
14 Alemán Migliolo, Gonzalo	Favor	63 Domínguez Arvizu, María Hilaria	Favor
15 Amezcuá Alejo, Miguel	Favor	64 Domínguez Ordóñez, Florentino	Favor
16 Anaya Rivera, Pablo	Favor	65 Echeverría Pineda, Abel	Favor
17 Aragón del Rivero, Lilia	Ausente	66 Escalante Arceo, Enrique Ariel	Favor
18 Arcos Suárez Peredo, Filemón Primitivo	Favor	67 Fajardo Muñoz, María Concepción	Favor
19 Arechiga Santamaría, José Guillermo	Favor	68 Félix Ochoa, Oscar	Favor
20 Arias Martínez, Lázaro	Favor	69 Fernández García, Fernando	Favor
21 Arroyo Vieyra, Francisco	Favor	70 Fernández Saracho, Jaime	Favor
22 Astiazarán Gutiérrez, Antonio Francisco	Favor	71 Figueroa Smutny, José Rubén	Favor
23 Ávila Nevárez, Pedro	Favor	72 Filizola Haces, Humberto Francisco	Favor
24 Ávila Rodríguez, Gaspar	Favor	73 Flores Hernández, José Luis	Favor
25 Badillo Ramírez, Emilio	Favor	74 Flores Morales, Víctor	Favor
26 Bailey Elizondo, Eduardo Alonso	Favor	75 Flores Rico, Carlos	Ausente
27 Barbosa Gutiérrez, Federico	Favor	76 Fonz Sáenz, Carmen Guadalupe	Favor
28 Bazán Flores, Omar	Favor	77 Frias Castro, Francisco Cuauhtémoc	Favor
29 Bedolla López, Pablo	Favor	78 Galindo Jaime, Rafael	Favor
30 Bejos Nicolás, Alfredo	Favor	79 Galvan Guerrero, Javier	Favor
31 Beltrones Rivera, Manlio Fabio	Ausente	80 García Ayala, Marco Antonio	Favor
32 Bitar Haddad, Oscar	Favor	81 García Corpus, Teofilo Manuel	Favor
33 Blackaller Ayala, Carlos	Favor	82 García Cuevas, Fernando Alberto	Favor
34 Bravo Carbajal, Francisco Javier	Favor	83 García Mercado, José Luis	Favor
35 Briones Briseño, José Luis	Favor	84 García Ortiz, José	Ausente
36 Buendía Tirado, Ángel Augusto	Ausente	85 Gastélum Bajo, Diva Hadamira	Favor
37 Burgos Barrera, Álvaro	Favor	86 Godínez y Bravo, Rebeca	Favor
38 Burgos García, Enrique	Favor	87 Gómez Carmona, Blanca Estela	Favor
39 Bustillos Montalvo, Juan	Favor	88 Gómez Sánchez, Alfredo	Favor
40 Campos Cordova, Lisandro	Favor	89 González Huerta, Víctor Ernesto	Favor
41 Canul Pacab, Angel Paulino	Favor	90 González Orantes, César Amín	Favor
42 Carrillo Guzmán, Martín	Favor	91 González Ruiz, Alfonso	Ausente
43 Carrillo Rubio, José Manuel	Favor	92 Gordillo Reyes, Juan Antonio	Favor
44 Castañeda Ortiz, Concepción Olivia	Favor	93 Grajales Palacios, Francisco	Favor
45 Castillo Cabrera, Jorge de Jesús	Ausente	94 Guerra Castillo, Marcela	Favor
46 Castro Ríos, Sofía	Favor	95 Guizar Valladares, Gonzalo	Favor
47 Celaya Luría, Lino	Favor	96 Gutiérrez Corona, Leticia	Favor
48 Cervantes Vega, Humberto	Favor	97 Gutiérrez de la Garza, Héctor Humberto	Favor
49 Chávez Dávalos, Sergio Armando	Favor	98 Gutiérrez Romero, Marco Antonio	Favor
		99 Guzmán Santos, José	Favor
		100 Hernández Bustamante, Benjamín Fernando	Favor

101 Hernández Pérez, David	Favor	161 Posadas Lara, Sergio Arturo	Favor
102 Herrera León, Francisco	Favor	162 Quiroga Tamez, Mayela María de L.	Favor
103 Herrera Solís, Belizario Iram	Favor	163 Ramírez Pineda, Luis Antonio	Favor
104 Ibáñez Montes, José Angel	Favor	164 Ramón Valdez, Jesús María	Favor
105 Islas Hernández, Adrián Víctor Hugo	Favor	165 Ramos Salinas, Óscar Martín	Favor
106 Izaguirre Francos, María del Carmen	Favor	166 Rangel Espinosa, José	Favor
107 Jiménez Macías, Carlos Martín	Favor	167 Reyes Retana Ramos, Laura	Favor
108 Jiménez Sánchez, Moisés	Ausente	168 Rincón Chanona, Sonia	Favor
109 Laguette Lardizábal, María Martha	Favor	169 Robles Aguilar, Arturo	Favor
110 Larios Rivas, Graciela	Favor	170 Rocha Medina, María Sara	Favor
111 Leyson Castro, Armando	Favor	171 Rodríguez Anaya, Gonzalo	Favor
112 Lomelí Rosas, J. Jesús	Favor	172 Rodríguez Cabrera, Oscar	Ausente
113 López Aguilar, Cruz	Favor	173 Rodríguez de Alba, María del Consuelo	Favor
114 López Medina, José	Favor	174 Rodríguez Díaz, Hugo	Favor
115 Lucero Palma, Lorenzo Miguel	Favor	175 Rodríguez Javier, Rogelio	Favor
116 Madrazo Rojas, Federico	Favor	176 Rodríguez Ochoa, Alfonso	Favor
117 Madrigal Hernández, Luis Felipe	Ausente	177 Rodríguez Rocha, Ricardo	Favor
118 Marrufo Torres, Roberto Antonio	Favor	178 Rojas Gutiérrez, Francisco José	Favor
119 Martínez de la Cruz, Jesús Humberto	Ausente	179 Rojas Saldaña, María Mercedes	Favor
120 Martínez Hernández, Aldo	Favor	180 Román Bojórquez, Jesús Tolentino	Ausente
121 Martínez López, Gema Isabel	Favor	181 Romero Romero, Jorge	Ausente
122 Martínez López, Margarita	Favor	182 Rovirosa Ramírez, Carlos Manuel	Favor
123 Martínez Nolasco, Guillermo	Favor	183 Rueda Sánchez, Rogelio Humberto	Favor
124 Martínez Rivera, Laura Elena	Favor	184 Ruiz Cerón, Gonzalo	Favor
125 Maya Pineda, María Isabel	Favor	185 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Favor
126 Mazari Espín, Rosalina	Favor	186 Sáenz López, Rosario	Favor
127 Medina Santos, Felipe	Favor	187 Sagahon Medina, Benjamín	Favor
128 Mejía González, Raúl José	Favor	188 Salazar Macías, Rómulo Isael	Favor
129 Meza Cabrera, Fidel René	Favor	189 Saldaña Villaseñor, Alejandro	Favor
130 Mier y Concha Campos, Eugenio	Favor	190 Sánchez Hernández, Alfonso	Favor
131 Mireles Morales, Carlos	Favor	191 Sánchez López, Jacobo	Favor
132 Monárrez Rincón, Francisco Luis	Ausente	192 Sánchez Vázquez, Salvador	Ausente
133 Montenegro Ibarra, Gerardo	Favor	193 Sandoval Figueroa, Jorge Leonel	Favor
134 Morales Flores, Jesús	Favor	194 Sandoval Urbán, Evelia	Favor
135 Moreno Arcos, Mario	Favor	195 Scherman Leaño, María Esther de Jesús	Favor
136 Moreno Arévalo, Gonzalo	Favor	196 Silva Santos, Erick Agustín	Favor
137 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Ausente	197 Soriano López, Isaias	Favor
138 Moreno Ovalles, Irma G.	Favor	198 Sotelo Ochoa, Norma Elizabeth	Favor
139 Moreno Ramos, Gustavo	Favor	199 Suárez y Dávila, Francisco	Favor
140 Muñoz Muñoz, José Alfonso	Favor	200 Tapia Palacios, Paulo José Luis	Favor
141 Murat Hinojosa, Alejandro Ismael	Favor	201 Tecolapa Tixteco, Marcelo	Favor
142 Murat Macías, José Antonio	Ausente	202 Torres Hernández, Marco Antonio	Favor
143 Muro Urista, Consuelo	Favor	203 Trujillo Fuentes, Fermín	Favor
144 Nava Altamirano, José Eduviges	Favor	204 Uscanga Escobar, Jorge	Favor
145 Nava Díaz, Alfonso Juventino	Favor	205 Utrilla Robles, Jorge Baldemar	Ausente
146 Nazar Morales, Julián	Favor	206 Valenzuela García, Esteban	Favor
147 Neyra Chávez, Armando	Favor	207 Valenzuela Rodelo, Rosa Hilda	Favor
148 Olmos Castro, Eduardo	Favor	208 Vázquez García, Quintín	Favor
149 Orantes López, María Elena	Favor	209 Vega Carlos, Bernardo	Favor
150 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor	210 Vega Murillo, Wintilo	Favor
151 Ortega Ramírez, Heriberto Enrique	Favor	211 Vega Rayet, Juan Manuel	Favor
152 Palafox Gutiérrez, Martha	Favor	212 Vega y Galina, Roberto Javier	Favor
153 Pano Becerra, Carlos Osvaldo	Favor	213 Vidaña Pérez, Martín Remigio	Favor
154 Pavón Vinales, Pablo	Favor	214 Villacaña Jiménez, José Javier	Favor
155 Pedraza Martínez, Roberto	Favor	215 Villagómez García, Adrián	Favor
156 Peralta Galicia, Anibal	Favor	216 Villegas Arreola, Alfredo	Favor
157 Pérez Góngora, Juan Carlos	Ausente	217 Wong Pérez, José Mario	Favor
158 Pimentel González, Oscar	Ausente	218 Yabur Elías, Amalín	Favor
159 Pompa Victoria, Raúl	Favor	219 Yu Hernández, Nora Elena	Favor
160 Ponce Beltrán, Esthela de Jesús	Ausente	220 Zanatta Gasperín, Gustavo	Favor



221 Zepahua Valencia, Mario  
222 Zorrilla Fernández, Guillermo  
223 Zúñiga Romero, Jesús

Favor: 200  
Contra: 0  
Abstención: 0  
Quorum: 0  
Ausentes: 23  
Total: 223

#### PARTIDO ACCION NACIONAL

1 Aldaz Hernández, Huberto	Favor	41 Döring Casar, Federico	Favor
2 Alegre Bojórquez, Ricardo	Favor	42 Durán Reveles, Patricia Elisa	Favor
3 Alexander Rábago, Rubén Maximiliano	Favor	43 Elías Loredo, Álvaro	Favor
4 Alonso Díaz-Caneja, Angel Juan	Favor	44 Elyd Sáenz, María Salomé	Favor
5 Álvarez Mata, Sergio	Favor	45 Eppen Canales, Blanca	Favor
6 Álvarez Monje, Fernando	Favor	46 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor
7 Álvarez Ramos, J. Irene	Favor	47 Esquivel Landa, Rodolfo	Favor
8 Angulo Góngora, Julián	Favor	48 Esteva Melchor, Luis Andrés	Favor
9 Arabian Couttolenc, Myriam de Lourdes	Favor	49 Fernández Moreno, Alfredo	Favor
10 Aragón Cortés, Sheyla Fabiola	Favor	50 Flores Fuentes, Patricia	Favor
11 Ávila Camberos, Francisco Juan	Favor	51 Flóres Mejía, Rogelio Alejandro	Favor
12 Baeza Estrella, Virginia Yleana	Favor	52 Galindo Noriega, Ramón	Favor
13 Bárcenas González, José Juan	Favor	53 Gallardo Sevilla, Israel Raymundo	Favor
14 Barrera Zurita, Baruch Alberto	Favor	54 Gama Basarte, Marco Antonio	Favor
15 Barrio Terrazas, Francisco Javier	Favor	55 Gámez Gutiérrez, Blanca Amelia	Favor
16 Bermúdez Méndez, José Erandi	Favor	56 García Velasco, María Guadalupe	Favor
17 Blanco Becerra, Irene Herminia	Favor	57 Garduño Morales, Patricia	Favor
18 Cabello Gil, José Antonio	Favor	58 Gómez Morín Martínez del Río, Manuel	Favor
19 Calderón Centeno, Sebastián	Favor	59 González Carrillo, Adriana	Ausente
20 Camarena Gómez, Consuelo	Favor	60 González Furlong, Magdalena Adriana	Favor
21 Cárdenas Vélez, Rómulo	Favor	61 González Garza, José Julio	Favor
22 Castelo Parada, Javier	Favor	62 González González, Ramón	Favor
23 Chavarría Salas, Raúl Rogelio	Favor	63 González Morfín, José	Favor
24 Chávez Murguía, Margarita	Favor	64 González Reyes, Manuel	Favor
25 Colín Gamboa, Roberto	Favor	65 Gutiérrez Ríos, Edelmira	Favor
26 Contreras Covarrubias, Hidalgo	Favor	66 Guzmán de Paz, Rocío	Favor
27 Córdova Villalobos, José Angel	Favor	67 Guzmán Pérez Peláez, Fernando Antonio	Favor
28 Corella Manzanilla, María Viola	Favor	68 Hernández Martínez, Ruth Trinidad	Favor
29 Corella Torres, Norberto Enrique	Favor	69 Herrera Tovar, Ernesto	Favor
30 Corrales Macías, José Evaristo	Favor	70 Hinojosa Moreno, Jorge Luis	Favor
31 Cortés Jiménez, Rodrigo Iván	Favor	71 Jaspeado Villanueva, María del Rocío	Favor
32 Cortés Mendoza, Marko Antonio	Favor	72 Juárez Jiménez, Alonso Adrian	Favor
33 Cruz García, Concepción	Favor	73 Landero Gutiérrez, José Francisco Javier	Ausente
34 Dávila Aranda, Mario Ernesto	Favor	74 Lara Arano, Francisco Javier	Favor
35 De la Vega Asmitia, José Antonio Pablo	Favor	75 Lara Saldaña, Gisela Juliana	Favor
36 De la Vega Larraga, José María	Favor	76 Lastra Marín, Lucio Galileo	Favor
37 De Unanue Aguirre, Gustavo Adolfo	Favor	77 Lemus Muñoz Ledo, Francisco Isaias	Favor
38 Del Conde Ugarte, Jaime	Favor	78 Llera Bello, Miguel Angel	Favor
39 Díaz Delgado, Blanca Judith	Favor	79 Loera Carrillo, Bernardo	Favor
40 Díaz González, Felipe de Jesús	Favor	80 López Mena, Francisco Xavier	Favor
		81 López Núñez, Pablo Alejo	Favor
		82 López Villarreal, Manuel Ignacio	Favor
		83 Madero Muñoz, Gustavo Enrique	Favor
		84 Marquez Lozornio, Salvador	Favor
		85 Martínez Cázares, Germán	Favor
		86 Méndez Galvez, Alberto Urcino	Favor
		87 Mendoza Flores, María del Carmen	Favor
		88 Molinar Horcasitas, Juan Francisco	Favor
		89 Morales de la Peña, Antonio	Favor
		90 Moreno Morán, Alfonso	Favor
		91 Nader Nasrallah, Jesús Antonio	Ausente
		92 Núñez Armas, Juan Carlos	Favor
		93 Obregón Serrano, Jorge Carlos	Ausente
		94 Ortiz Domínguez, Maki Esther	Favor
		95 Osorio Salcido, José Javier	Favor
		96 Osuna Millán, José Guadalupe	Favor
		97 Ovalle Araiza, Manuel Enrique	Favor
		98 Ovando Reazola, Janette	Ausente
		99 Palmero Andrade, Diego	Favor
		100 Paredes Vega, Raúl Leonel	Favor

101 Pasta Muñuzuri, Angel	Favor
102 Penagos García, Sergio	Favor
103 Pérez Cárdenas, Manuel	Favor
104 Pérez Moguel, José Orlando	Favor
105 Pérez Zaragoza, Evangelina	Favor
106 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Favor
107 Puellas Espina, José Felipe	Favor
108 Ramírez Luna, María Angélica	Favor
109 Rangel Ávila, Miguel Ángel	Favor
110 Rangel Hernández, Armando	Favor
111 Ríos Murrieta, Homero	Favor
112 Rivera Cisneros, Martha Leticia	Favor
113 Rochín Nieto, Carla	Favor
114 Rodríguez y Pacheco, Alfredo	Favor
115 Rojas Toledo, Francisco Antonio	Ausente
116 Ruiz del Rincón, Gabriela	Favor
117 Sacramento Garza, José Julián	Ausente
118 Salazar Díez de Sollano, Francisco Javier	Favor
119 Saldaña Hernández, Margarita	Favor
120 Sánchez Pérez, Rafael	Favor
121 Sandoval Franco, Renato	Favor
122 Saucedo Moreno, Norma Patricia	Favor
123 Sigona Torres, José	Favor
124 Suárez Ponce, María Guadalupe	Favor
125 Talavera Hernández, María Eloísa	Favor
126 Tamborrel Suárez, Guillermo Enrique	Favor
127 Tiscareño Rodríguez, Carlos Noel	Favor
128 Torres Ramos, Lorena	Favor
129 Torres Zavala, Ruben Alfredo	Favor
130 Toscano Velasco, Miguel Ángel	Favor
131 Trejo Reyes, José Isabel	Favor
132 Treviño Rodríguez, José Luis	Favor
133 Triana Tena, Jorge	Favor
134 Trueba Gracián, Tomás Antonio	Favor
135 Urrea Camarena, Marisol	Favor
136 Userralde Gordillo, Leticia Socorro	Favor
137 Valdéz de Anda, Francisco Javier	Favor
138 Valencia Monterrubio, Edmundo Gregorio	Favor
139 Valladares Valle, Yolanda Guadalupe	Favor
140 Vargas Bárcena, Marisol	Favor
141 Vázquez García, Sergio	Favor
142 Vázquez González, José Jesús	Favor
143 Vázquez Saut, Regina	Favor
144 Vega Casillas, Salvador	Favor
145 Villanueva Ramírez, Pablo Antonio	Favor
146 Yáñez Robles, Elizabeth Oswelia	Favor
147 Zavala Gómez del Campo, Margarita	Favor
148 Zavala Peniche, María Beatriz	Ausente

Favor: 140

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 8

Total: 148

**PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA**

1 Alonso Raya, Agustín Miguel	Contra
2 Álvarez Pérez, Marcos	Contra
3 Arce Islas, René	Contra
4 Avilés Nájera, Rosa María	Contra
5 Bagdadi Estrella, Abraham	Contra
6 Bernal Ladrón de Guevara, Diana R.	Contra
7 Boltvinik Kalinka, Julio	Contra
8 Brugada Molina, Clara Marina	Contra
9 Cabrera Padilla, José Luis	Contra
10 Camacho Solís, Víctor Manuel	Contra
11 Candelas Salinas, Rafael	Contra
12 Cárdenas Sánchez, Nancy	Contra
13 Carrillo Soberón, Francisco Javier	Contra
14 Casanova Calam, Marbella	Contra
15 Chavarría Valdeolivar, Francisco	Contra
16 Chávez Castillo, César Antonio	Contra
17 Chávez Ruiz, Adrián	Contra
18 Cortés Sandoval, Santiago	Contra
19 Cota Cota, Josefina	Contra
20 Cruz Martínez, Tomás	Contra
21 De la Peña Gómez, Angélica	Contra
22 Díaz del Campo, María Angélica	Contra
23 Díaz Palacios, Socorro	Contra
24 Diego Aguilar, Francisco	Contra
25 Duarte Olivares, Horacio	Contra
26 Espinoza Pérez, Luis Eduardo	Contra
27 Ferreyra Martínez, David	Contra
28 Fierros Tano, Margarito	Contra
29 Figueroa Romero, Irma S.	Contra
30 Flores Mendoza, Rafael	Contra
31 Franco Hernández, Pablo	Contra
32 García Costilla, Juan	Contra
33 García-Domínguez, Migueláñgel	Contra
34 García Laguna, Eliana	Contra
35 García Ochoa, Juan José	Ausente
36 García Solís, Iván	Contra
37 García Tinajero Pérez, Rafael	Contra
38 Garfías Maldonado, María Elba	Contra
39 Gómez Álvarez, Pablo	Contra
40 González Bautista, Valentín	Contra
41 González Salas y Petricioli, Marcela	Contra
42 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Contra
43 Gutiérrez Zurita, Dolores del Carmen	Contra
44 Guzmán Cruz, Abdallán	Contra
45 Hernández Ramos, Minerva	Contra
46 Herrera Ascencio, María del Rosario	Contra
47 Herrera Herbert, Marcelo	Contra
48 Huizar Carranza, Guillermo	Contra
49 Lagarde y de los Ríos, María Marcela	Contra
50 Luna Hernández, J. Miguel	Contra
51 Magaña Martínez, Sergio Augusto	Contra
52 Manzanares Córdova, Susana G.	Contra
53 Manzano Salazar, Javier	Contra
54 Martínez Della Rocca, Salvador Pablo	Contra
55 Martínez Meza, Horacio	Contra
56 Martínez Ramos, Jorge	Ausente
57 Medina Lizalde, José Luis	Contra
58 Mejía Haro, Antonio	Contra

59 Micher Camarena, Martha Lucía  
 60 Mójica Morga, Beatriz  
 61 Montiel Fuentes, Gelacio  
 62 Mora Ciprés, Francisco  
 63 Morales Rubio, María Guadalupe  
 64 Morales Torres, Marcos  
 65 Moreno Álvarez, Inelvo  
 66 Muñoz Santini, Inti  
 67 Nahle García, Arturo  
 68 Naranjo y Quintana, José Luis  
 69 Obregón Espinoza, Francisco Javier  
 70 Ordoñez Hernández, Daniel  
 71 Ortega Alvarez, Omar  
 72 Ortiz Pinchetti, José Agustín Roberto  
 73 Padierna Luna, María de los Dolores  
 74 Pérez Medina, Juan  
 75 Portillo Ayala, Cristina  
 76 Ramírez Cuéllar, Alfonso  
 77 Ramos Hernández, Emiliano  
 78 Ramos Iturbide, Bernardino  
 79 Rodríguez Fuentes, Agustín  
 80 Rosas Montero, Lizbeth Eugenia  
 81 Ruiz Argáiz, Isidoro  
 82 Salinas Narváez, Javier  
 83 Sánchez Pérez, Rocio  
 84 Saucedo Pérez, Francisco Javier  
 85 Serrano Crespo, Yadira  
 86 Serrano Jiménez, Emilio  
 87 Sigala Páez, Pascual  
 88 Silva Valdés, Carlos Hernán  
 89 Suárez Carrera, Víctor  
 90 Tentory García, Israel  
 91 Torres Baltazar, Edgar  
 92 Torres Cuadros, Enrique  
 93 Tovar de la Cruz, Elpidio  
 94 Ulloa Pérez, Gerardo  
 95 Valdés Manzo, Reynaldo Francisco  
 96 Zebadúa González, Emilio  
 97 Zepeda Burgos, Jazmín Elena

Favor: 0  
 Contra: 93  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 4  
 Total: 97

#### PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Agundis Arias, Alejandro  
 2 Alvarado Villazón, Francisco Xavier  
 3 Álvarez Romo, Leonardo  
 4 Argüelles Guzmán, Jacqueline G.  
 5 Ávila Serna, María  
 6 Espino Arévalo, Fernando  
 7 Fernández Avila, Maximino Alejandro  
 8 Fuentes Villalobos, Félix Adrián  
 9 González Roldán, Luis Antonio

Contra 10 Kahwagi Macari, Jorge Antonio  
 Contra 11 Legorreta Ordorica, Jorge  
 Contra 12 Lujambio Moreno, Julio Horacio  
 Contra 13 Méndez Salorio, Alejandra  
 Contra 14 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc  
 Contra 15 Orozco Gómez, Javier  
 Contra 16 Velasco Coello, Manuel  
 Contra 17 Velasco Rodríguez, Guillermo  
 Contra  
 Contra Favor: 7  
 Contra Contra: 0  
 Contra Abstención: 0  
 Contra Quorum: 0  
 Ausente Ausentes: 10  
 Ausente Total: 17

#### PARTIDO DEL TRABAJO

Contra 1 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo Favor  
 Contra 2 González Yáñez, Alejandro Ausente  
 Contra 3 González Yáñez, Oscar Favor  
 Contra 4 Guajardo Anzaldúa, Juan Antonio Ausente  
 Contra 5 Padilla Peña, Joel Favor  
 Contra 6 Vázquez González, Pedro Favor  
 Contra  
 Contra Favor: 4  
 Contra Contra: 0  
 Contra Abstención: 0  
 Contra Quorum: 0  
 Contra Ausentes: 2  
 Contra Total: 6

#### CONVERGENCIA

Contra 1 González Schmal, Jesús Porfirio Contra  
 Contra 2 Maldonado Venegas, Luis Ausente  
 Contra 3 Martínez Álvarez, Jesús Emilio Ausente  
 Contra 4 Moreno Garavilla, Jaime Miguel Ausente  
 Contra 5 Perdomo Bueno, Juan Fernando Contra

Favor: 0  
 Contra: 2  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 3  
 Total: 5

#### DIPUTADOS INDEPENDIENTES

1 Camarillo Zavala, Isidro Abstención  
 2 Campa Cifrián, Roberto Rafael Favor  
 3 Clouthier Carrillo, Tatiana Abstención  
 4 Ruiz Esparza Oruña, Jorge Roberto Favor

Favor: 2  
 Contra: 0  
 Abstención: 2  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 0  
 Total: 4

## VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2006 (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS 3, 56, 67, TERCERO, VIGÉSIMO SEGUNDO, VIGÉSIMO OCTAVO Y VIGÉSIMO NOVENO TRANSITORIOS, ANEXOS 1, 16 Y 18 RESERVADOS, CON LAS MODIFICACIONES Y ADICIONES ACEPTADAS)

## PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abdala de la Fuente, José Manuel	Favor	50 Chávez Montenegro, Benito	Favor
2 Adame de León, Fernando Ulises	Favor	51 Chuayffet Chemor, Emilio	Favor
3 Aguilar Bueno, Jesús	Favor	52 Collazo Gómez, Florencio	Favor
4 Aguilar Flores, Ubaldo	Favor	53 Concha Arellano, Elpidio Desiderio	Favor
5 Aguilar Hernández, Roberto Aquiles	Favor	54 Córdova Martínez, Julio César	Favor
6 Aguilar Iñárritu, José Alberto	Favor	55 Culebro Velasco, Mario Carlos	Favor
7 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor	56 Dávalos Padilla, Juan Manuel	Favor
8 Aguirre Rivero, Ángel Heladio	Favor	57 David David, Sami	Ausente
9 Alarcón Hernández, José Porfirio	Favor	58 Del Valle Reyes, Guillermo	Favor
10 Alarcón Trujillo, Ernesto	Favor	59 Díaz Escarraga, Heliodoro Carlos	Favor
11 Alcántara Rojas, José Carmen Arturo	Favor	60 Díaz Nieblas, José Lamberto	Favor
12 Alcerrecá Sánchez, Víctor Manuel	Favor	61 Díaz Rodríguez, Homero	Favor
13 Alcocer García, Roger David	Favor	62 Díaz Salazar, María Cristina	Favor
14 Alemán Migliolo, Gonzalo	Ausente	63 Domínguez Arvizu, María Hilaria	Favor
15 Amezcua Alejo, Miguel	Favor	64 Domínguez Ordóñez, Florentino	Favor
16 Anaya Rivera, Pablo	Favor	65 Echeverría Pineda, Abel	Favor
17 Aragón del Rivero, Lilia	Ausente	66 Escalante Arceo, Enrique Ariel	Favor
18 Arcos Suárez Peredo, Filemón Primitivo	Favor	67 Fajardo Muñoz, María Concepción	Favor
19 Arechiga Santamaría, José Guillermo	Favor	68 Félix Ochoa, Oscar	Favor
20 Arias Martínez, Lázaro	Favor	69 Fernández García, Fernando	Favor
21 Arroyo Vieyra, Francisco	Favor	70 Fernández Saracho, Jaime	Favor
22 Astiazarán Gutiérrez, Antonio Francisco	Favor	71 Figueroa Smutny, José Rubén	Favor
23 Ávila Nevárez, Pedro	Favor	72 Filizola Haces, Humberto Francisco	Favor
24 Ávila Rodríguez, Gaspar	Favor	73 Flores Hernández, José Luis	Favor
25 Badillo Ramírez, Emilio	Favor	74 Flores Morales, Víctor	Favor
26 Bailey Elizondo, Eduardo Alonso	Favor	75 Flores Rico, Carlos	Ausente
27 Barbosa Gutiérrez, Federico	Favor	76 Fonz Sáenz, Carmen Guadalupe	Favor
28 Bazán Flores, Omar	Favor	77 Frias Castro, Francisco Cuauhtémoc	Favor
29 Bedolla López, Pablo	Favor	78 Galindo Jaime, Rafael	Favor
30 Bejos Nicolás, Alfredo	Favor	79 Galvan Guerrero, Javier	Favor
31 Beltrones Rivera, Manlio Fabio	Ausente	80 García Ayala, Marco Antonio	Favor
32 Bitar Haddad, Oscar	Favor	81 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
33 Blackaller Ayala, Carlos	Favor	82 García Cuevas, Fernando Alberto	Favor
34 Bravo Carbajal, Francisco Javier	Favor	83 García Mercado, José Luis	Favor
35 Briones Briseño, José Luis	Favor	84 García Ortiz, José	Ausente
36 Buendía Tirado, Ángel Augusto	Ausente	85 Gastélum Bajo, Diva Hadamira	Favor
37 Burgos Barrera, Álvaro	Favor	86 Godínez y Bravo, Rebeca	Favor
38 Burgos García, Enrique	Favor	87 Gómez Carmona, Blanca Estela	Favor
39 Bustillos Montalvo, Juan	Favor	88 Gómez Sánchez, Alfredo	Favor
40 Campos Cordova, Lisandro	Favor	89 González Huerta, Víctor Ernesto	Favor
41 Canul Pacab, Angel Paulino	Favor	90 González Orantes, César Amín	Favor
42 Carrillo Guzmán, Martín	Favor	91 González Ruiz, Alfonso	Ausente
43 Carrillo Rubio, José Manuel	Favor	92 Gordillo Reyes, Juan Antonio	Favor
44 Castañeda Ortiz, Concepción Olivia	Favor	93 Grajales Palacios, Francisco	Favor
45 Castillo Cabrera, Jorge de Jesús	Ausente	94 Guerra Castillo, Marcela	Favor
46 Castro Ríos, Sofía	Favor	95 Guizar Valladares, Gonzalo	Favor
47 Celaya Luría, Lino	Favor	96 Gutiérrez Corona, Leticia	Favor
48 Cervantes Vega, Humberto	Favor	97 Gutiérrez de la Garza, Héctor Humberto	Favor
49 Chávez Dávalos, Sergio Armando	Favor	98 Gutiérrez Romero, Marco Antonio	Favor
		99 Guzmán Santos, José	Favor
		100 Hernández Bustamante, Benjamín Fernando	Favor

101 Hernández Pérez, David	Favor	161 Posadas Lara, Sergio Arturo	Favor
102 Herrera León, Francisco	Favor	162 Quiroga Tamez, Mayela María de L.	Favor
103 Herrera Solís, Belizario Iram	Favor	163 Ramírez Pineda, Luis Antonio	Favor
104 Ibáñez Montes, José Angel	Favor	164 Ramón Valdez, Jesús María	Ausente
105 Islas Hernández, Adrián Víctor Hugo	Favor	165 Ramos Salinas, Óscar Martín	Favor
106 Izaguirre Francos, María del Carmen	Favor	166 Rangel Espinosa, José	Favor
107 Jiménez Macías, Carlos Martín	Favor	167 Reyes Retana Ramos, Laura	Favor
108 Jiménez Sánchez, Moisés	Ausente	168 Rincón Chanona, Sonia	Favor
109 Laguette Lardizábal, María Martha	Favor	169 Robles Aguilar, Arturo	Favor
110 Larios Rivas, Graciela	Favor	170 Rocha Medina, María Sara	Favor
111 Leyson Castro, Armando	Favor	171 Rodríguez Anaya, Gonzalo	Favor
112 Lomelí Rosas, J. Jesús	Favor	172 Rodríguez Cabrera, Oscar	Favor
113 López Aguilar, Cruz	Favor	173 Rodríguez de Alba, María del Consuelo	Favor
114 López Medina, José	Favor	174 Rodríguez Díaz, Hugo	Favor
115 Lucero Palma, Lorenzo Miguel	Favor	175 Rodríguez Javier, Rogelio	Favor
116 Madrazo Rojas, Federico	Favor	176 Rodríguez Ochoa, Alfonso	Favor
117 Madrigal Hernández, Luis Felipe	Ausente	177 Rodríguez Rocha, Ricardo	Favor
118 Marrufo Torres, Roberto Antonio	Favor	178 Rojas Gutiérrez, Francisco José	Favor
119 Martínez de la Cruz, Jesús Humberto	Ausente	179 Rojas Saldaña, María Mercedes	Favor
120 Martínez Hernández, Aldo	Favor	180 Román Bojórquez, Jesús Tolentino	Ausente
121 Martínez López, Gema Isabel	Favor	181 Romero Romero, Jorge	Ausente
122 Martínez López, Margarita	Favor	182 Roviroso Ramírez, Carlos Manuel	Favor
123 Martínez Nolasco, Guillermo	Ausente	183 Rueda Sánchez, Rogelio Humberto	Favor
124 Martínez Rivera, Laura Elena	Favor	184 Ruiz Cerón, Gonzalo	Favor
125 Maya Pineda, María Isabel	Favor	185 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Favor
126 Mazari Espín, Rosalina	Favor	186 Sáenz López, Rosario	Favor
127 Medina Santos, Felipe	Favor	187 Sagahon Medina, Benjamín	Favor
128 Mejía González, Raúl José	Favor	188 Salazar Macías, Rómulo Isael	Favor
129 Meza Cabrera, Fidel René	Favor	189 Saldaña Villaseñor, Alejandro	Favor
130 Mier y Concha Campos, Eugenio	Favor	190 Sánchez Hernández, Alfonso	Favor
131 Mireles Morales, Carlos	Favor	191 Sánchez López, Jacobo	Favor
132 Monárrez Rincón, Francisco Luis	Ausente	192 Sánchez Vázquez, Salvador	Ausente
133 Montenegro Ibarra, Gerardo	Favor	193 Sandoval Figueroa, Jorge Leonel	Favor
134 Morales Flores, Jesús	Favor	194 Sandoval Urbán, Evelia	Favor
135 Moreno Arcos, Mario	Favor	195 Scherman Leaño, María Esther de Jesús	Favor
136 Moreno Arévalo, Gonzalo	Favor	196 Silva Santos, Erick Agustín	Favor
137 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor	197 Soriano López, Isaías	Favor
138 Moreno Ovalles, Irma G.	Favor	198 Sotelo Ochoa, Norma Elizabeth	Favor
139 Moreno Ramos, Gustavo	Favor	199 Suárez y Dávila, Francisco	Favor
140 Muñoz Muñoz, José Alfonso	Favor	200 Tapia Palacios, Paulo José Luis	Favor
141 Murat Hinojosa, Alejandro Ismael	Favor	201 Tecolapa Tixteco, Marcelo	Favor
142 Murat Macías, José Antonio	Ausente	202 Torres Hernández, Marco Antonio	Favor
143 Muro Urista, Consuelo	Favor	203 Trujillo Fuentes, Fermín	Favor
144 Nava Altamirano, José Eduviges	Ausente	204 Uscanga Escobar, Jorge	Favor
145 Nava Díaz, Alfonso Juventino	Favor	205 Utrilla Robles, Jorge Baldemar	Favor
146 Nazar Morales, Julián	Favor	206 Valenzuela García, Esteban	Favor
147 Neyra Chávez, Armando	Favor	207 Valenzuela Rodelo, Rosa Hilda	Favor
148 Olmos Castro, Eduardo	Favor	208 Vázquez García, Quintín	Favor
149 Orantes López, María Elena	Favor	209 Vega Carlos, Bernardo	Favor
150 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor	210 Vega Murillo, Wintilo	Favor
151 Ortega Ramírez, Heriberto Enrique	Favor	211 Vega Rayet, Juan Manuel	Favor
152 Palafox Gutiérrez, Martha	Favor	212 Vega y Galina, Roberto Javier	Favor
153 Pano Becerra, Carlos Osvaldo	Favor	213 Vidaña Pérez, Martín Remigio	Favor
154 Pavón Vinales, Pablo	Favor	214 Villacaña Jiménez, José Javier	Favor
155 Pedraza Martínez, Roberto	Favor	215 Villagómez García, Adrián	Favor
156 Peralta Galicia, Anibal	Favor	216 Villegas Arreola, Alfredo	Favor
157 Pérez Góngora, Juan Carlos	Ausente	217 Wong Pérez, José Mario	Favor
158 Pimentel González, Oscar	Ausente	218 Yabur Elías, Amalín	Favor
159 Pompa Victoria, Raúl	Favor	219 Yu Hernández, Nora Elena	Favor
160 Ponce Beltrán, Esthela de Jesús	Ausente	220 Zanatta Gasperín, Gustavo	Favor

221 Zepahua Valencia, Mario  
222 Zorrilla Fernández, Guillermo  
223 Zúñiga Romero, Jesús

Favor: 199

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 24

Total: 223

#### PARTIDO ACCION NACIONAL

1 Aldaz Hernández, Huberto	Favor
2 Alegre Bojórquez, Ricardo	Favor
3 Alexander Rábago, Rubén Maximiliano	Favor
4 Alonso Díaz-Caneja, Angel Juan	Ausente
5 Álvarez Mata, Sergio	Favor
6 Álvarez Monje, Fernando	Favor
7 Álvarez Ramos, J. Irene	Favor
8 Angulo Góngora, Julián	Favor
9 Arabian Couttolenc, Myriam de Lourdes	Favor
10 Aragón Cortés, Sheyla Fabiola	Favor
11 Ávila Camberos, Francisco Juan	Favor
12 Baeza Estrella, Virginia Yleana	Favor
13 Bárcenas González, José Juan	Favor
14 Barrera Zurita, Baruch Alberto	Favor
15 Barrio Terrazas, Francisco Javier	Favor
16 Bermúdez Méndez, José Erandi	Favor
17 Blanco Becerra, Irene Herminia	Favor
18 Cabello Gil, José Antonio	Favor
19 Calderón Centeno, Sebastián	Favor
20 Camarena Gómez, Consuelo	Favor
21 Cárdenas Vélez, Rómulo	Favor
22 Castelo Parada, Javier	Favor
23 Chavarría Salas, Raúl Rogelio	Favor
24 Chávez Murguía, Margarita	Favor
25 Colín Gamboa, Roberto	Favor
26 Contreras Covarrubias, Hidalgo	Favor
27 Córdova Villalobos, José Angel	Favor
28 Corella Manzanilla, María Viola	Favor
29 Corella Torres, Norberto Enrique	Favor
30 Corrales Macías, José Evaristo	Favor
31 Cortés Jiménez, Rodrigo Iván	Favor
32 Cortés Mendoza, Marko Antonio	Favor
33 Cruz García, Concepción	Favor
34 Dávila Aranda, Mario Ernesto	Favor
35 De la Vega Asmitia, José Antonio Pablo	Favor
36 De la Vega Larraga, José María	Favor
37 De Unanue Aguirre, Gustavo Adolfo	Favor
38 Del Conde Ugarte, Jaime	Favor
39 Díaz Delgado, Blanca Judith	Favor
40 Díaz González, Felipe de Jesús	Favor

Ausente	41 Döring Casar, Federico	Favor
Favor	42 Durán Reveles, Patricia Elisa	Favor
Favor	43 Elías Loredó, Álvaro	Favor
	44 Elyd Sáenz, María Salomé	Favor
	45 Eppen Canales, Blanca	Favor
	46 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor
	47 Esquivel Landa, Rodolfo	Favor
	48 Esteva Melchor, Luis Andrés	Favor
	49 Fernández Moreno, Alfredo	Favor
	50 Flores Fuentes, Patricia	Favor
	51 Flóres Mejía, Rogelio Alejandro	Favor
	52 Galindo Noriega, Ramón	Favor
	53 Gallardo Sevilla, Israel Raymundo	Favor
	54 Gama Basarte, Marco Antonio	Favor
	55 Gámez Gutiérrez, Blanca Amelia	Favor
	56 García Velasco, María Guadalupe	Favor
	57 Garduño Morales, Patricia	Favor
	58 Gómez Morín Martínez del Río, Manuel	Favor
	59 González Carrillo, Adriana	Favor
	60 González Furlong, Magdalena Adriana	Favor
	61 González Garza, José Julio	Favor
	62 González González, Ramón	Favor
	63 González Morfín, José	Favor
	64 González Reyes, Manuel	Favor
	65 Gutiérrez Ríos, Edelmira	Favor
	66 Guzmán de Paz, Rocío	Favor
	67 Guzmán Pérez Peláez, Fernando Antonio	Favor
	68 Hernández Martínez, Ruth Trinidad	Favor
	69 Herrera Tovar, Ernesto	Favor
	70 Hinojosa Moreno, Jorge Luis	Favor
	71 Jaspeado Villanueva, María del Rocío	Favor
	72 Juárez Jiménez, Alonso Adrian	Favor
	73 Landeró Gutiérrez, José Francisco Javier	Ausente
	74 Lara Arano, Francisco Javier	Favor
	75 Lara Saldaña, Gisela Juliana	Favor
	76 Lastra Marín, Lucio Galileo	Favor
	77 Lemus Muñoz Ledo, Francisco Isaias	Favor
	78 Llera Bello, Miguel Angel	Favor
	79 Loera Carrillo, Bernardo	Favor
	80 López Mena, Francisco Xavier	Favor
	81 López Núñez, Pablo Alejo	Favor
	82 López Villarreal, Manuel Ignacio	Favor
	83 Madero Muñoz, Gustavo Enrique	Favor
	84 Marquez Lozornio, Salvador	Favor
	85 Martínez Cázares, Germán	Favor
	86 Méndez Galvez, Alberto Urcino	Favor
	87 Mendoza Flores, María del Carmen	Favor
	88 Molinar Horcasitas, Juan Francisco	Favor
	89 Morales de la Peña, Antonio	Favor
	90 Moreno Morán, Alfonso	Favor
	91 Nader Nasrallah, Jesús Antonio	Ausente
	92 Núñez Armas, Juan Carlos	Favor
	93 Obregón Serrano, Jorge Carlos	Ausente
	94 Ortiz Domínguez, Maki Esther	Favor
	95 Osorio Salcido, José Javier	Favor
	96 Osuna Millán, José Guadalupe	Favor
	97 Ovalle Araiza, Manuel Enrique	Favor
	98 Ovando Reazola, Janette	Ausente
	99 Palmero Andrade, Diego	Favor
	100 Paredes Vega, Raúl Leonel	Favor

101 Pasta Muñuzuri, Angel	Favor
102 Penagos García, Sergio	Favor
103 Pérez Cárdenas, Manuel	Favor
104 Pérez Moguel, José Orlando	Favor
105 Pérez Zaragoza, Evangelina	Ausente
106 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Favor
107 Puelles Espina, José Felipe	Favor
108 Ramírez Luna, María Angélica	Favor
109 Rangel Ávila, Miguel Ángel	Favor
110 Rangel Hernández, Armando	Favor
111 Ríos Murrieta, Homero	Favor
112 Rivera Cisneros, Martha Leticia	Favor
113 Rochín Nieto, Carla	Ausente
114 Rodríguez y Pacheco, Alfredo	Favor
115 Rojas Toledo, Francisco Antonio	Ausente
116 Ruiz del Rincón, Gabriela	Favor
117 Sacramento Garza, José Julián	Ausente
118 Salazar Díez de Sollano, Francisco Javier	Favor
119 Saldaña Hernández, Margarita	Favor
120 Sánchez Pérez, Rafael	Favor
121 Sandoval Franco, Renato	Favor
122 Saucedo Moreno, Norma Patricia	Favor
123 Sigona Torres, José	Favor
124 Suárez Ponce, María Guadalupe	Favor
125 Talavera Hernández, María Eloísa	Favor
126 Tamborrel Suárez, Guillermo Enrique	Favor
127 Tiscareño Rodríguez, Carlos Noel	Favor
128 Torres Ramos, Lorena	Favor
129 Torres Zavala, Ruben Alfredo	Favor
130 Toscano Velasco, Miguel Ángel	Favor
131 Trejo Reyes, José Isabel	Favor
132 Treviño Rodríguez, José Luis	Favor
133 Triana Tena, Jorge	Favor
134 Trueba Gracián, Tomás Antonio	Favor
135 Urrea Camarena, Marisol	Favor
136 Userralde Gordillo, Leticia Socorro	Favor
137 Valdéz de Anda, Francisco Javier	Favor
138 Valencia Monterrubio, Edmundo Gregorio	Favor
139 Valladares Valle, Yolanda Guadalupe	Favor
140 Vargas Bárcena, Marisol	Favor
141 Vázquez García, Sergio	Favor
142 Vázquez González, José Jesús	Favor
143 Vázquez Saut, Regina	Favor
144 Vega Casillas, Salvador	Favor
145 Villanueva Ramírez, Pablo Antonio	Favor
146 Yáñez Robles, Elizabeth Oswelia	Favor
147 Zavala Gómez del Campo, Margarita	Favor
148 Zavala Peniche, María Beatriz	Favor

Favor: 139  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 9  
 Total: 148

**PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA**

1 Alonso Raya, Agustín Miguel	Favor
2 Álvarez Pérez, Marcos	Favor
3 Arce Islas, René	Favor
4 Avilés Nájera, Rosa María	Favor
5 Bagdadi Estrella, Abraham	Favor
6 Bernal Ladrón de Guevara, Diana R.	Favor
7 Boltvinik Kalinka, Julio	Favor
8 Brugada Molina, Clara Marina	Favor
9 Cabrera Padilla, José Luis	Favor
10 Camacho Solís, Victor Manuel	Favor
11 Candelas Salinas, Rafael	Favor
12 Cárdenas Sánchez, Nancy	Favor
13 Carrillo Soberón, Francisco Javier	Favor
14 Casanova Calam, Marbella	Favor
15 Chavarría Valdeolivar, Francisco	Favor
16 Chávez Castillo, César Antonio	Favor
17 Chávez Ruiz, Adrián	Favor
18 Cortés Sandoval, Santiago	Favor
19 Cota Cota, Josefina	Favor
20 Cruz Martínez, Tomás	Favor
21 De la Peña Gómez, Angélica	Favor
22 Díaz del Campo, María Angélica	Favor
23 Díaz Palacios, Socorro	Favor
24 Diego Aguilar, Francisco	Favor
25 Duarte Olivares, Horacio	Favor
26 Espinoza Pérez, Luis Eduardo	Favor
27 Ferreyra Martínez, David	Favor
28 Fierros Tano, Margarito	Favor
29 Figueroa Romero, Irma S.	Favor
30 Flores Mendoza, Rafael	Favor
31 Franco Hernández, Pablo	Favor
32 García Costilla, Juan	Favor
33 García-Domínguez, Miguelángel	Favor
34 García Laguna, Eliana	Favor
35 García Ochoa, Juan José	Ausente
36 García Solís, Iván	Favor
37 García Tinajero Pérez, Rafael	Favor
38 Garfias Maldonado, María Elba	Favor
39 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
40 González Bautista, Valentín	Favor
41 González Salas y Petricioli, Marcela	Favor
42 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Favor
43 Gutiérrez Zurita, Dolores del Carmen	Favor
44 Guzmán Cruz, Abdallán	Favor
45 Hernández Ramos, Minerva	Favor
46 Herrera Ascencio, María del Rosario	Favor
47 Herrera Herbert, Marcelo	Favor
48 Huizar Carranza, Guillermo	Favor
49 Lagarde y de los Ríos, María Marcela	Favor
50 Luna Hernández, J. Miguel	Favor
51 Magaña Martínez, Sergio Augusto	Favor
52 Manzanares Córdova, Susana G.	Favor
53 Manzano Salazar, Javier	Favor
54 Martínez Della Rocca, Salvador Pablo	Favor
55 Martínez Meza, Horacio	Favor
56 Martínez Ramos, Jorge	Ausente
57 Medina Lizalde, José Luis	Favor
58 Mejía Haro, Antonio	Favor





## VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2006 (EN LO PARTICULAR EL ARTÍCULO 7o., EN RELACIÓN CON LOS ANEXOS 1 Y 18 RESERVADOS, CON LAS MODIFICACIONES ADMITIDAS)

## PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abdala de la Fuente, José Manuel	Favor	50 Chávez Montenegro, Benito	Favor
2 Adame de León, Fernando Ulises	Favor	51 Chuayffet Chemor, Emilio	Favor
3 Aguilar Bueno, Jesús	Favor	52 Collazo Gómez, Florencio	Favor
4 Aguilar Flores, Ubaldo	Favor	53 Concha Arellano, Elpidio Desiderio	Favor
5 Aguilar Hernández, Roberto Aquiles	Favor	54 Córdova Martínez, Julio César	Favor
6 Aguilar Iñárritu, José Alberto	Favor	55 Culebro Velasco, Mario Carlos	Favor
7 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor	56 Dávalos Padilla, Juan Manuel	Favor
8 Aguirre Rivero, Ángel Heladio	Favor	57 David David, Sami	Ausente
9 Alarcón Hernández, José Porfirio	Favor	58 Del Valle Reyes, Guillermo	Favor
10 Alarcón Trujillo, Ernesto	Favor	59 Díaz Escarraga, Heliodoro Carlos	Favor
11 Alcántara Rojas, José Carmen Arturo	Favor	60 Díaz Nieblas, José Lamberto	Favor
12 Alcerrecá Sánchez, Víctor Manuel	Favor	61 Díaz Rodríguez, Homero	Favor
13 Alcocer García, Roger David	Favor	62 Díaz Salazar, María Cristina	Favor
14 Alemán Migliolo, Gonzalo	Favor	63 Domínguez Arvizu, María Hilaria	Favor
15 Amezcuá Alejo, Miguel	Favor	64 Domínguez Ordóñez, Florentino	Favor
16 Anaya Rivera, Pablo	Favor	65 Echeverría Pineda, Abel	Favor
17 Aragón del Rivero, Lilia	Ausente	66 Escalante Arceo, Enrique Ariel	Favor
18 Arcos Suárez Peredo, Filemón Primitivo	Favor	67 Fajardo Muñoz, María Concepción	Favor
19 Arechiga Santamaría, José Guillermo	Favor	68 Félix Ochoa, Oscar	Favor
20 Arias Martínez, Lázaro	Favor	69 Fernández García, Fernando	Favor
21 Arroyo Vieyra, Francisco	Favor	70 Fernández Saracho, Jaime	Favor
22 Astiazarán Gutiérrez, Antonio Francisco	Favor	71 Figueroa Smutny, José Rubén	Favor
23 Ávila Nevárez, Pedro	Favor	72 Filizola Haces, Humberto Francisco	Favor
24 Ávila Rodríguez, Gaspar	Favor	73 Flores Hernández, José Luis	Favor
25 Badillo Ramírez, Emilio	Favor	74 Flores Morales, Víctor	Favor
26 Bailey Elizondo, Eduardo Alonso	Favor	75 Flores Rico, Carlos	Ausente
27 Barbosa Gutiérrez, Federico	Favor	76 Fonz Sáenz, Carmen Guadalupe	Favor
28 Bazán Flores, Omar	Favor	77 Frias Castro, Francisco Cuauhtémoc	Favor
29 Bedolla López, Pablo	Favor	78 Galindo Jaime, Rafael	Favor
30 Bejos Nicolás, Alfredo	Favor	79 Galvan Guerrero, Javier	Favor
31 Beltrones Rivera, Manlio Fabio	Ausente	80 García Ayala, Marco Antonio	Favor
32 Bitar Haddad, Oscar	Favor	81 García Corpus, Teofilo Manuel	Favor
33 Blackaller Ayala, Carlos	Favor	82 García Cuevas, Fernando Alberto	Favor
34 Bravo Carbajal, Francisco Javier	Favor	83 García Mercado, José Luis	Favor
35 Briones Briseño, José Luis	Favor	84 García Ortiz, José	Ausente
36 Buendía Tirado, Ángel Augusto	Ausente	85 Gastélum Bajo, Diva Hadamira	Favor
37 Burgos Barrera, Álvaro	Favor	86 Godínez y Bravo, Rebeca	Favor
38 Burgos García, Enrique	Favor	87 Gómez Carmona, Blanca Estela	Favor
39 Bustillos Montalvo, Juan	Favor	88 Gómez Sánchez, Alfredo	Favor
40 Campos Cordova, Lisandro	Favor	89 González Huerta, Víctor Ernesto	Favor
41 Canul Pacab, Angel Paulino	Favor	90 González Orantes, César Amín	Favor
42 Carrillo Guzmán, Martín	Favor	91 González Ruiz, Alfonso	Ausente
43 Carrillo Rubio, José Manuel	Favor	92 Gordillo Reyes, Juan Antonio	Favor
44 Castañeda Ortiz, Concepción Olivia	Favor	93 Grajales Palacios, Francisco	Favor
45 Castillo Cabrera, Jorge de Jesús	Ausente	94 Guerra Castillo, Marcela	Favor
46 Castro Ríos, Sofía	Favor	95 Guizar Valladares, Gonzalo	Favor
47 Celaya Luría, Lino	Favor	96 Gutiérrez Corona, Leticia	Favor
48 Cervantes Vega, Humberto	Favor	97 Gutiérrez de la Garza, Héctor Humberto	Favor
49 Chávez Dávalos, Sergio Armando	Favor	98 Gutiérrez Romero, Marco Antonio	Favor
		99 Guzmán Santos, José	Favor
		100 Hernández Bustamante, Benjamín Fernando	Favor

101 Hernández Pérez, David	Favor	161 Posadas Lara, Sergio Arturo	Favor
102 Herrera León, Francisco	Favor	162 Quiroga Tamez, Mayela María de L.	Favor
103 Herrera Solís, Belizario Iram	Favor	163 Ramírez Pineda, Luis Antonio	Favor
104 Ibáñez Montes, José Angel	Favor	164 Ramón Valdez, Jesús María	Favor
105 Islas Hernández, Adrián Víctor Hugo	Favor	165 Ramos Salinas, Óscar Martín	Favor
106 Izaguirre Francos, María del Carmen	Favor	166 Rangel Espinosa, José	Favor
107 Jiménez Macías, Carlos Martín	Favor	167 Reyes Retana Ramos, Laura	Favor
108 Jiménez Sánchez, Moisés	Ausente	168 Rincón Chanona, Sonia	Favor
109 Laguette Lardizábal, María Martha	Favor	169 Robles Aguilar, Arturo	Favor
110 Larios Rivas, Graciela	Favor	170 Rocha Medina, María Sara	Favor
111 Leyson Castro, Armando	Favor	171 Rodríguez Anaya, Gonzalo	Favor
112 Lomelí Rosas, J. Jesús	Favor	172 Rodríguez Cabrera, Oscar	Favor
113 López Aguilar, Cruz	Favor	173 Rodríguez de Alba, María del Consuelo	Favor
114 López Medina, José	Favor	174 Rodríguez Díaz, Hugo	Favor
115 Lucero Palma, Lorenzo Miguel	Favor	175 Rodríguez Javier, Rogelio	Favor
116 Madrazo Rojas, Federico	Favor	176 Rodríguez Ochoa, Alfonso	Favor
117 Madrigal Hernández, Luis Felipe	Ausente	177 Rodríguez Rocha, Ricardo	Favor
118 Marrufo Torres, Roberto Antonio	Favor	178 Rojas Gutiérrez, Francisco José	Favor
119 Martínez de la Cruz, Jesús Humberto	Ausente	179 Rojas Saldaña, María Mercedes	Favor
120 Martínez Hernández, Aldo	Favor	180 Román Bojórquez, Jesús Tolentino	Ausente
121 Martínez López, Gema Isabel	Favor	181 Romero Romero, Jorge	Ausente
122 Martínez López, Margarita	Favor	182 Roviroa Ramírez, Carlos Manuel	Favor
123 Martínez Nolasco, Guillermo	Favor	183 Rueda Sánchez, Rogelio Humberto	Favor
124 Martínez Rivera, Laura Elena	Favor	184 Ruiz Cerón, Gonzalo	Favor
125 Maya Pineda, María Isabel	Favor	185 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Favor
126 Mazari Espín, Rosalina	Favor	186 Sáenz López, Rosario	Ausente
127 Medina Santos, Felipe	Favor	187 Sagahon Medina, Benjamín	Favor
128 Mejía González, Raúl José	Favor	188 Salazar Macías, Rómulo Isael	Favor
129 Meza Cabrera, Fidel René	Favor	189 Saldaña Villaseñor, Alejandro	Favor
130 Mier y Concha Campos, Eugenio	Favor	190 Sánchez Hernández, Alfonso	Favor
131 Mireles Morales, Carlos	Favor	191 Sánchez López, Jacobo	Favor
132 Monárrez Rincón, Francisco Luis	Ausente	192 Sánchez Vázquez, Salvador	Ausente
133 Montenegro Ibarra, Gerardo	Favor	193 Sandoval Figueroa, Jorge Leonel	Favor
134 Morales Flores, Jesús	Favor	194 Sandoval Urbán, Evelia	Favor
135 Moreno Arcos, Mario	Favor	195 Scherman Leaño, María Esther de Jesús	Favor
136 Moreno Arévalo, Gonzalo	Favor	196 Silva Santos, Erick Agustín	Favor
137 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor	197 Soriano López, Isaías	Favor
138 Moreno Ovalles, Irma G.	Favor	198 Sotelo Ochoa, Norma Elizabeth	Favor
139 Moreno Ramos, Gustavo	Favor	199 Suárez y Dávila, Francisco	Favor
140 Muñoz Muñoz, José Alfonso	Favor	200 Tapia Palacios, Paulo José Luis	Favor
141 Murat Hinojosa, Alejandro Ismael	Favor	201 Tecolapa Tixteco, Marcelo	Favor
142 Murat Macías, José Antonio	Ausente	202 Torres Hernández, Marco Antonio	Favor
143 Muro Urista, Consuelo	Favor	203 Trujillo Fuentes, Fermín	Favor
144 Nava Altamirano, José Eduviges	Favor	204 Uscanga Escobar, Jorge	Favor
145 Nava Díaz, Alfonso Juventino	Favor	205 Utrilla Robles, Jorge Baldemar	Favor
146 Nazar Morales, Julián	Favor	206 Valenzuela García, Esteban	Favor
147 Neyra Chávez, Armando	Favor	207 Valenzuela Rodelo, Rosa Hilda	Favor
148 Olmos Castro, Eduardo	Favor	208 Vázquez García, Quintín	Favor
149 Orantes López, María Elena	Favor	209 Vega Carlos, Bernardo	Favor
150 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor	210 Vega Murillo, Wintilo	Favor
151 Ortega Ramírez, Heriberto Enrique	Favor	211 Vega Rayet, Juan Manuel	Favor
152 Palafox Gutiérrez, Martha	Favor	212 Vega y Galina, Roberto Javier	Favor
153 Pano Becerra, Carlos Osvaldo	Favor	213 Vidaña Pérez, Martín Remigio	Favor
154 Pavón Vinales, Pablo	Favor	214 Villacaña Jiménez, José Javier	Favor
155 Pedraza Martínez, Roberto	Favor	215 Villagómez García, Adrián	Favor
156 Peralta Galicia, Anibal	Favor	216 Villegas Arreola, Alfredo	Favor
157 Pérez Góngora, Juan Carlos	Ausente	217 Wong Pérez, José Mario	Favor
158 Pimentel González, Oscar	Ausente	218 Yabur Elías, Amalín	Favor
159 Pompa Victoria, Raúl	Favor	219 Yu Hernández, Nora Elena	Favor
160 Ponce Beltrán, Esthela de Jesús	Ausente	220 Zanatta Gasperín, Gustavo	Favor



101 Pasta Muñuzuri, Angel  
 102 Penagos García, Sergio  
 103 Pérez Cárdenas, Manuel  
 104 Pérez Moguel, José Orlando  
 105 Pérez Zaragoza, Evangelina  
 106 Preciado Rodríguez, Jorge Luis  
 107 Puelles Espina, José Felipe  
 108 Ramírez Luna, María Angélica  
 109 Rangel Ávila, Miguel Ángel  
 110 Rangel Hernández, Armando  
 111 Ríos Murrieta, Homero  
 112 Rivera Cisneros, Martha Leticia  
 113 Rochín Nieto, Carla  
 114 Rodríguez y Pacheco, Alfredo  
 115 Rojas Toledo, Francisco Antonio  
 116 Ruiz del Rincón, Gabriela  
 117 Sacramento Garza, José Julián  
 118 Salazar Díez de Sollano, Francisco Javier  
 119 Saldaña Hernández, Margarita  
 120 Sánchez Pérez, Rafael  
 121 Sandoval Franco, Renato  
 122 Saucedo Moreno, Norma Patricia  
 123 Sigona Torres, José  
 124 Suárez Ponce, María Guadalupe  
 125 Talavera Hernández, María Eloísa  
 126 Tamborrel Suárez, Guillermo Enrique  
 127 Tiscareño Rodríguez, Carlos Noel  
 128 Torres Ramos, Lorena  
 129 Torres Zavala, Ruben Alfredo  
 130 Toscano Velasco, Miguel Ángel  
 131 Trejo Reyes, José Isabel  
 132 Treviño Rodríguez, José Luis  
 133 Triana Tena, Jorge  
 134 Trueba Gracián, Tomás Antonio  
 135 Urrea Camarena, Marisol  
 136 Userralde Gordillo, Leticia Socorro  
 137 Valdéz de Anda, Francisco Javier  
 138 Valencia Monterrubio, Edmundo Gregorio  
 139 Valladares Valle, Yolanda Guadalupe  
 140 Vargas Bárcena, Marisol  
 141 Vázquez García, Sergio  
 142 Vázquez González, José Jesús  
 143 Vázquez Saut, Regina  
 144 Vega Casillas, Salvador  
 145 Villanueva Ramírez, Pablo Antonio  
 146 Yáñez Robles, Elizabeth Oswelia  
 147 Zavala Gómez del Campo, Margarita  
 148 Zavala Peniche, María Beatriz

Favor: 0

Contra: 137

Abstención: 4

Quorum: 0

Ausentes: 7

Total: 148

Contra

Contra

Contra

Contra

Contra

Contra

Contra

Contra

Contra

Contra

Contra

Contra

Contra

Contra

Ausente

Contra

Ausente

Contra

Ausente

Contra

Contra

Contra

Contra

Contra

Contra

Contra

Contra

Contra

Contra

Contra

Contra

Contra

Contra

Contra

Contra

Contra

Contra

Contra

Contra

Contra

Contra

Contra

Contra

Contra

Contra

Contra

Contra

Contra

Contra

Contra

Contra

Contra

Contra

Contra

Contra

Contra

Contra

Contra

Contra

Contra

## PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Alonso Raya, Agustín Miguel

2 Álvarez Pérez, Marcos

3 Arce Islas, René

4 Avilés Nájera, Rosa María

5 Bagdadi Estrella, Abraham

6 Bernal Ladrón de Guevara, Diana R.

7 Boltvinik Kalinka, Julio

8 Brugada Molina, Clara Marina

9 Cabrera Padilla, José Luis

10 Camacho Solís, Víctor Manuel

11 Candelas Salinas, Rafael

12 Cárdenas Sánchez, Nancy

13 Carrillo Soberón, Francisco Javier

14 Casanova Calam, Marbella

15 Chavarría Valdeolivar, Francisco

16 Chávez Castillo, César Antonio

17 Chávez Ruiz, Adrián

18 Cortés Sandoval, Santiago

19 Cota Cota, Josefina

20 Cruz Martínez, Tomás

21 De la Peña Gómez, Angélica

22 Díaz del Campo, María Angélica

23 Díaz Palacios, Socorro

24 Diego Aguilar, Francisco

25 Duarte Olivares, Horacio

26 Espinoza Pérez, Luis Eduardo

27 Ferreyra Martínez, David

28 Fierros Tano, Margarito

29 Figueroa Romero, Irma S.

30 Flores Mendoza, Rafael

31 Franco Hernández, Pablo

32 García Costilla, Juan

33 García-Domínguez, Miguelángel

34 García Laguna, Eliana

35 García Ochoa, Juan José

36 García Solís, Iván

37 García Tinajero Pérez, Rafael

38 Garfías Maldonado, María Elba

39 Gómez Álvarez, Pablo

40 González Bautista, Valentín

41 González Salas y Petricioli, Marcela

42 Guillén Quiroz, Ana Lilia

43 Gutiérrez Zurita, Dolores del Carmen

44 Guzmán Cruz, Abdallán

45 Hernández Ramos, Minerva

46 Herrera Ascencio, María del Rosario

47 Herrera Herbert, Marcelo

48 Huizar Carranza, Guillermo

49 Lagarde y de los Ríos, María Marcela

50 Luna Hernández, J. Miguel

51 Magaña Martínez, Sergio Augusto

52 Manzanares Córdova, Susana G.

53 Manzano Salazar, Javier

54 Martínez Della Rocca, Salvador Pablo

55 Martínez Meza, Horacio

56 Martínez Ramos, Jorge

57 Medina Lizalde, José Luis

58 Mejía Haro, Antonio

Favor

Favor

Favor

Favor

Favor

Favor

Favor

Favor

Favor

Favor

Favor

Favor

Favor

Favor

Favor

Favor

Favor

Favor

Favor

Favor

Favor

Favor

Favor

Favor

Favor

Favor

Favor

Favor

Favor

Favor

Favor

Favor

Favor

Favor

Ausente

Favor

Favor

Favor

Favor

Favor

Favor

Favor

Favor

Favor

Favor

Favor

Favor

Favor

Favor

Favor

Favor

Favor

Favor

Favor

Ausente

Favor

Favor

Favor



## VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2006 (EN LO PARTICULAR EL ARTÍCULO 33 RESERVADO, CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA)

## PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abdala de la Fuente, José Manuel	Favor	50 Chávez Montenegro, Benito	Favor
2 Adame de León, Fernando Ulises	Favor	51 Chuayffet Chemor, Emilio	Favor
3 Aguilar Bueno, Jesús	Favor	52 Collazo Gómez, Florencio	Favor
4 Aguilar Flores, Ubaldo	Favor	53 Concha Arellano, Elpidio Desiderio	Favor
5 Aguilar Hernández, Roberto Aquiles	Favor	54 Córdova Martínez, Julio César	Favor
6 Aguilar Iñárritu, José Alberto	Favor	55 Culebro Velasco, Mario Carlos	Favor
7 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor	56 Dávalos Padilla, Juan Manuel	Ausente
8 Aguirre Rivero, Ángel Heladio	Favor	57 David David, Sami	Ausente
9 Alarcón Hernández, José Porfirio	Favor	58 Del Valle Reyes, Guillermo	Favor
10 Alarcón Trujillo, Ernesto	Favor	59 Díaz Escarraga, Heliodoro Carlos	Favor
11 Alcántara Rojas, José Carmen Arturo	Favor	60 Díaz Nieblas, José Lamberto	Favor
12 Alcerrecá Sánchez, Víctor Manuel	Ausente	61 Díaz Rodríguez, Homero	Favor
13 Alcocer García, Roger David	Favor	62 Díaz Salazar, María Cristina	Favor
14 Alemán Migliolo, Gonzalo	Favor	63 Domínguez Arvizu, María Hilaria	Favor
15 Amezcuá Alejo, Miguel	Favor	64 Domínguez Ordóñez, Florentino	Favor
16 Anaya Rivera, Pablo	Favor	65 Echeverría Pineda, Abel	Favor
17 Aragón del Rivero, Lilia	Ausente	66 Escalante Arceo, Enrique Ariel	Favor
18 Arcos Suárez Peredo, Filemón Primitivo	Favor	67 Fajardo Muñoz, María Concepción	Favor
19 Arechiga Santamaría, José Guillermo	Favor	68 Félix Ochoa, Oscar	Favor
20 Arias Martínez, Lázaro	Favor	69 Fernández García, Fernando	Favor
21 Arroyo Vieyra, Francisco	Favor	70 Fernández Saracho, Jaime	Favor
22 Astiazarán Gutiérrez, Antonio Francisco	Favor	71 Figueroa Smutny, José Rubén	Favor
23 Ávila Nevárez, Pedro	Favor	72 Filizola Haces, Humberto Francisco	Favor
24 Ávila Rodríguez, Gaspar	Favor	73 Flores Hernández, José Luis	Favor
25 Badillo Ramírez, Emilio	Favor	74 Flores Morales, Víctor	Favor
26 Bailey Elizondo, Eduardo Alonso	Favor	75 Flores Rico, Carlos	Ausente
27 Barbosa Gutiérrez, Federico	Favor	76 Fonz Sáenz, Carmen Guadalupe	Favor
28 Bazán Flores, Omar	Favor	77 Frias Castro, Francisco Cuauhtémoc	Favor
29 Bedolla López, Pablo	Favor	78 Galindo Jaime, Rafael	Favor
30 Bejos Nicolás, Alfredo	Favor	79 Galvan Guerrero, Javier	Favor
31 Beltrones Rivera, Manlio Fabio	Ausente	80 García Ayala, Marco Antonio	Favor
32 Bitar Haddad, Oscar	Favor	81 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
33 Blackaller Ayala, Carlos	Favor	82 García Cuevas, Fernando Alberto	Favor
34 Bravo Carbajal, Francisco Javier	Favor	83 García Mercado, José Luis	Favor
35 Briones Briseño, José Luis	Favor	84 García Ortiz, José	Ausente
36 Buendía Tirado, Ángel Augusto	Ausente	85 Gastélum Bajo, Diva Hadamira	Favor
37 Burgos Barrera, Álvaro	Favor	86 Godínez y Bravo, Rebeca	Favor
38 Burgos García, Enrique	Favor	87 Gómez Carmona, Blanca Estela	Favor
39 Bustillos Montalvo, Juan	Favor	88 Gómez Sánchez, Alfredo	Favor
40 Campos Cordova, Lisandro	Favor	89 González Huerta, Víctor Ernesto	Favor
41 Canul Pacab, Angel Paulino	Favor	90 González Orantes, César Amín	Favor
42 Carrillo Guzmán, Martín	Favor	91 González Ruiz, Alfonso	Ausente
43 Carrillo Rubio, José Manuel	Favor	92 Gordillo Reyes, Juan Antonio	Favor
44 Castañeda Ortiz, Concepción Olivia	Favor	93 Grajales Palacios, Francisco	Favor
45 Castillo Cabrera, Jorge de Jesús	Ausente	94 Guerra Castillo, Marcela	Favor
46 Castro Ríos, Sofía	Favor	95 Guizar Valladares, Gonzalo	Favor
47 Celaya Luría, Lino	Favor	96 Gutiérrez Corona, Leticia	Favor
48 Cervantes Vega, Humberto	Favor	97 Gutiérrez de la Garza, Héctor Humberto	Contra
49 Chávez Dávalos, Sergio Armando	Favor	98 Gutiérrez Romero, Marco Antonio	Favor
		99 Guzmán Santos, José	Favor
		100 Hernández Bustamante, Benjamín Fernando	Ausente

101 Hernández Pérez, David	Favor	161 Posadas Lara, Sergio Arturo	Favor
102 Herrera León, Francisco	Favor	162 Quiroga Tamez, Mayela María de L.	Favor
103 Herrera Solís, Belizario Iram	Favor	163 Ramírez Pineda, Luis Antonio	Favor
104 Ibáñez Montes, José Angel	Favor	164 Ramón Valdez, Jesús María	Favor
105 Islas Hernández, Adrián Víctor Hugo	Favor	165 Ramos Salinas, Óscar Martín	Favor
106 Izaguirre Francos, María del Carmen	Favor	166 Rangel Espinosa, José	Favor
107 Jiménez Macías, Carlos Martín	Favor	167 Reyes Retana Ramos, Laura	Favor
108 Jiménez Sánchez, Moisés	Ausente	168 Rincón Chanona, Sonia	Favor
109 Laguette Lardizábal, María Martha	Favor	169 Robles Aguilar, Arturo	Favor
110 Larios Rivas, Graciela	Abstención	170 Rocha Medina, María Sara	Favor
111 Leyson Castro, Armando	Favor	171 Rodríguez Anaya, Gonzalo	Favor
112 Lomelí Rosas, J. Jesús	Favor	172 Rodríguez Cabrera, Oscar	Favor
113 López Aguilar, Cruz	Favor	173 Rodríguez de Alba, María del Consuelo	Favor
114 López Medina, José	Favor	174 Rodríguez Díaz, Hugo	Favor
115 Lucero Palma, Lorenzo Miguel	Favor	175 Rodríguez Javier, Rogelio	Favor
116 Madrazo Rojas, Federico	Favor	176 Rodríguez Ochoa, Alfonso	Ausente
117 Madrigal Hernández, Luis Felipe	Ausente	177 Rodríguez Rocha, Ricardo	Favor
118 Marrufo Torres, Roberto Antonio	Favor	178 Rojas Gutiérrez, Francisco José	Favor
119 Martínez de la Cruz, Jesús Humberto	Ausente	179 Rojas Saldaña, María Mercedes	Favor
120 Martínez Hernández, Aldo	Favor	180 Román Bojórquez, Jesús Tolentino	Ausente
121 Martínez López, Gema Isabel	Favor	181 Romero Romero, Jorge	Ausente
122 Martínez López, Margarita	Ausente	182 Roviroso Ramírez, Carlos Manuel	Favor
123 Martínez Nolasco, Guillermo	Favor	183 Rueda Sánchez, Rogelio Humberto	Favor
124 Martínez Rivera, Laura Elena	Favor	184 Ruiz Cerón, Gonzalo	Favor
125 Maya Pineda, María Isabel	Favor	185 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Favor
126 Mazari Espín, Rosalina	Favor	186 Sáenz López, Rosario	Favor
127 Medina Santos, Felipe	Favor	187 Sagahon Medina, Benjamín	Favor
128 Mejía González, Raúl José	Favor	188 Salazar Macías, Rómulo Isael	Favor
129 Meza Cabrera, Fidel René	Favor	189 Saldaña Villaseñor, Alejandro	Favor
130 Mier y Concha Campos, Eugenio	Favor	190 Sánchez Hernández, Alfonso	Favor
131 Mireles Morales, Carlos	Favor	191 Sánchez López, Jacobo	Favor
132 Monárrez Rincón, Francisco Luis	Ausente	192 Sánchez Vázquez, Salvador	Ausente
133 Montenegro Ibarra, Gerardo	Favor	193 Sandoval Figueroa, Jorge Leonel	Favor
134 Morales Flores, Jesús	Favor	194 Sandoval Urbán, Evelia	Favor
135 Moreno Arcos, Mario	Favor	195 Scherman Leaño, María Esther de Jesús	Favor
136 Moreno Arévalo, Gonzalo	Favor	196 Silva Santos, Erick Agustín	Favor
137 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor	197 Soriano López, Isaías	Ausente
138 Moreno Ovalles, Irma G.	Favor	198 Sotelo Ochoa, Norma Elizabeth	Favor
139 Moreno Ramos, Gustavo	Favor	199 Suárez y Dávila, Francisco	Ausente
140 Muñoz Muñoz, José Alfonso	Favor	200 Tapia Palacios, Paulo José Luis	Favor
141 Murat Hinojosa, Alejandro Ismael	Favor	201 Tecolapa Tixteco, Marcelo	Favor
142 Murat Macías, José Antonio	Ausente	202 Torres Hernández, Marco Antonio	Favor
143 Muro Urista, Consuelo	Favor	203 Trujillo Fuentes, Fermín	Favor
144 Nava Altamirano, José Eduviges	Favor	204 Uscanga Escobar, Jorge	Favor
145 Nava Díaz, Alfonso Juventino	Favor	205 Utrilla Robles, Jorge Baldemar	Favor
146 Nazar Morales, Julián	Favor	206 Valenzuela García, Esteban	Favor
147 Neyra Chávez, Armando	Favor	207 Valenzuela Rodelo, Rosa Hilda	Favor
148 Olmos Castro, Eduardo	Favor	208 Vázquez García, Quintín	Favor
149 Orantes López, María Elena	Favor	209 Vega Carlos, Bernardo	Favor
150 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor	210 Vega Murillo, Wintilo	Favor
151 Ortega Ramírez, Heriberto Enrique	Favor	211 Vega Rayet, Juan Manuel	Favor
152 Palafox Gutiérrez, Martha	Favor	212 Vega y Galina, Roberto Javier	Favor
153 Pano Becerra, Carlos Osvaldo	Favor	213 Vidaña Pérez, Martín Remigio	Favor
154 Pavón Vinales, Pablo	Favor	214 Villacaña Jiménez, José Javier	Favor
155 Pedraza Martínez, Roberto	Favor	215 Villagómez García, Adrián	Favor
156 Peralta Galicia, Anibal	Favor	216 Villegas Arreola, Alfredo	Favor
157 Pérez Góngora, Juan Carlos	Ausente	217 Wong Pérez, José Mario	Favor
158 Pimentel González, Oscar	Ausente	218 Yabur Elías, Amalín	Favor
159 Pompa Victoria, Raúl	Favor	219 Yu Hernández, Nora Elena	Favor
160 Ponce Beltrán, Esthela de Jesús	Ausente	220 Zanatta Gasperín, Gustavo	Favor





101 Pasta Muñuzuri, Angel	Favor	<b>PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA</b>	
102 Penagos García, Sergio	Favor		
103 Pérez Cárdenas, Manuel	Ausente	1 Alonso Raya, Agustín Miguel	Ausente
104 Pérez Moguel, José Orlando	Favor	2 Álvarez Pérez, Marcos	Contra
105 Pérez Zaragoza, Evangelina	Ausente	3 Arce Islas, René	Contra
106 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Favor	4 Avilés Nájera, Rosa María	Contra
107 Puelles Espina, José Felipe	Favor	5 Bagdadi Estrella, Abraham	Contra
108 Ramírez Luna, María Angélica	Favor	6 Bernal Ladrón de Guevara, Diana R.	Contra
109 Rangel Ávila, Miguel Ángel	Favor	7 Boltvinik Kalinka, Julio	Contra
110 Rangel Hernández, Armando	Favor	8 Brugada Molina, Clara Marina	Contra
111 Ríos Murrieta, Homero	Favor	9 Cabrera Padilla, José Luis	Contra
112 Rivera Cisneros, Martha Leticia	Favor	10 Camacho Solís, Víctor Manuel	Contra
113 Rochín Nieto, Carla	Favor	11 Candelas Salinas, Rafael	Contra
114 Rodríguez y Pacheco, Alfredo	Ausente	12 Cárdenas Sánchez, Nancy	Contra
115 Rojas Toledo, Francisco Antonio	Ausente	13 Carrillo Soberón, Francisco Javier	Contra
116 Ruiz del Rincón, Gabriela	Favor	14 Casanova Calam, Marbella	Contra
117 Sacramento Garza, José Julián	Ausente	15 Chavarría Valdeolivar, Francisco	Contra
118 Salazar Díez de Sollano, Francisco Javier	Favor	16 Chávez Castillo, César Antonio	Contra
119 Saldaña Hernández, Margarita	Favor	17 Chávez Ruiz, Adrián	Contra
120 Sánchez Pérez, Rafael	Favor	18 Cortés Sandoval, Santiago	Contra
121 Sandoval Franco, Renato	Favor	19 Cota Cota, Josefina	Contra
122 Saucedo Moreno, Norma Patricia	Favor	20 Cruz Martínez, Tomás	Contra
123 Sigona Torres, José	Favor	21 De la Peña Gómez, Angélica	Contra
124 Suárez Ponce, María Guadalupe	Favor	22 Díaz del Campo, María Angélica	Contra
125 Talavera Hernández, María Eloísa	Favor	23 Díaz Palacios, Socorro	Contra
126 Tamborrel Suárez, Guillermo Enrique	Favor	24 Diego Aguilar, Francisco	Contra
127 Tiscareño Rodríguez, Carlos Noel	Favor	25 Duarte Olivares, Horacio	Contra
128 Torres Ramos, Lorena	Favor	26 Espinoza Pérez, Luis Eduardo	Contra
129 Torres Zavala, Ruben Alfredo	Favor	27 Ferreyra Martínez, David	Contra
130 Toscano Velasco, Miguel Ángel	Favor	28 Fierros Tano, Margarito	Contra
131 Trejo Reyes, José Isabel	Ausente	29 Figueroa Romero, Irma S.	Contra
132 Treviño Rodríguez, José Luis	Favor	30 Flores Mendoza, Rafael	Contra
133 Triana Tena, Jorge	Favor	31 Franco Hernández, Pablo	Contra
134 Trueba Gracián, Tomás Antonio	Favor	32 García Costilla, Juan	Contra
135 Urrea Camarena, Marisol	Favor	33 García-Domínguez, Miguelángel	Contra
136 Userralde Gordillo, Leticia Socorro	Favor	34 García Laguna, Eliana	Contra
137 Valdéz de Anda, Francisco Javier	Favor	35 García Ochoa, Juan José	Ausente
138 Valencia Monterrubio, Edmundo Gregorio	Favor	36 García Solís, Iván	Contra
139 Valladares Valle, Yolanda Guadalupe	Favor	37 García Tinajero Pérez, Rafael	Contra
140 Vargas Bárcena, Marisol	Favor	38 Garfías Maldonado, María Elba	Contra
141 Vázquez García, Sergio	Favor	39 Gómez Álvarez, Pablo	Contra
142 Vázquez González, José Jesús	Favor	40 González Bautista, Valentín	Contra
143 Vázquez Saut, Regina	Favor	41 González Salas y Petricioli, Marcela	Contra
144 Vega Casillas, Salvador	Favor	42 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Contra
145 Villanueva Ramírez, Pablo Antonio	Favor	43 Gutiérrez Zurita, Dolores del Carmen	Contra
146 Yáñez Robles, Elizabeth Oswelia	Favor	44 Guzmán Cruz, Abdallán	Contra
147 Zavala Gómez del Campo, Margarita	Favor	45 Hernández Ramos, Minerva	Contra
148 Zavala Peniche, María Beatriz	Favor	46 Herrera Ascencio, María del Rosario	Contra
		47 Herrera Herbert, Marcelo	Contra
		48 Huizar Carranza, Guillermo	Contra
		49 Lagarde y de los Ríos, María Marcela	Contra
		50 Luna Hernández, J. Miguel	Contra
		51 Magaña Martínez, Sergio Augusto	Contra
		52 Manzanares Córdova, Susana G.	Contra
		53 Manzano Salazar, Javier	Contra
		54 Martínez Della Rocca, Salvador Pablo	Contra
		55 Martínez Meza, Horacio	Contra
		56 Martínez Ramos, Jorge	Ausente
		57 Medina Lizalde, José Luis	Contra
		58 Mejía Haro, Antonio	Contra

Favor: 135

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 13

Total: 148

59 Micher Camarena, Martha Lucía  
 60 Mójica Morga, Beatriz  
 61 Montiel Fuentes, Gelacio  
 62 Mora Ciprés, Francisco  
 63 Morales Rubio, María Guadalupe  
 64 Morales Torres, Marcos  
 65 Moreno Álvarez, Inelvo  
 66 Muñoz Santini, Inti  
 67 Nahle García, Arturo  
 68 Naranjo y Quintana, José Luis  
 69 Obregón Espinoza, Francisco Javier  
 70 Ordoñez Hernández, Daniel  
 71 Ortega Alvarez, Omar  
 72 Ortiz Pinchetti, José Agustín Roberto  
 73 Padierna Luna, María de los Dolores  
 74 Pérez Medina, Juan  
 75 Portillo Ayala, Cristina  
 76 Ramírez Cuéllar, Alfonso  
 77 Ramos Hernández, Emiliano  
 78 Ramos Iturbide, Bernardino  
 79 Rodríguez Fuentes, Agustín  
 80 Rosas Montero, Lizbeth Eugenia  
 81 Ruiz Argáiz, Isidoro  
 82 Salinas Narváez, Javier  
 83 Sánchez Pérez, Rocio  
 84 Saucedo Pérez, Francisco Javier  
 85 Serrano Crespo, Yadira  
 86 Serrano Jiménez, Emilio  
 87 Sigala Páez, Pascual  
 88 Silva Valdés, Carlos Hernán  
 89 Suárez Carrera, Víctor  
 90 Tentory García, Israel  
 91 Torres Baltazar, Edgar  
 92 Torres Cuadros, Enrique  
 93 Tovar de la Cruz, Elpidio  
 94 Ulloa Pérez, Gerardo  
 95 Valdés Manzo, Reynaldo Francisco  
 96 Zebadúa González, Emilio  
 97 Zepeda Burgos, Jazmín Elena

Favor: 0  
 Contra: 92  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 5  
 Total: 97

#### PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Agundis Arias, Alejandro  
 2 Alvarado Villazón, Francisco Xavier  
 3 Álvarez Romo, Leonardo  
 4 Argüelles Guzmán, Jacqueline G.  
 5 Ávila Serna, María  
 6 Espino Arévalo, Fernando  
 7 Fernández Avila, Maximino Alejandro  
 8 Fuentes Villalobos, Félix Adrián  
 9 González Roldán, Luis Antonio

Contra  
 Contra  
 Contra  
 Contra  
 Contra  
 Contra  
 Contra  
 Contra  
 Contra  
 Contra  
 Favor: 7  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 10  
 Total: 17

#### PARTIDO DEL TRABAJO

Contra  
 Contra  
 Contra  
 Contra  
 Contra  
 Contra  
 Contra  
 Contra  
 Contra  
 Contra  
 Contra  
 Favor: 4  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 2  
 Total: 6

#### CONVERGENCIA

Contra  
 Contra  
 Contra  
 Contra  
 Contra  
 Favor: 1  
 Contra: 1  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 3  
 Total: 5

#### DIPUTADOS INDEPENDIENTES

1 Camarillo Zavala, Isidro  
 2 Campa Cifrián, Roberto Rafael  
 3 Clouthier Carrillo, Tatiana  
 4 Ruiz Esparza Oruña, Jorge Roberto  
 Favor: 4  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 0  
 Total: 4

Documentos presentados a la Secretaría por parte del diputado Francisco Javier Carrillo Soberón.\*



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA  
GRUPO PARLAMENTARIO**



Palacio Legislativo a 14 de noviembre de 2005.

*En votación económica, se desecha.  
Insertesé en el Diario de los  
Debates. Noviembre 15 del 2005.*

Diputado Heliodoro Díaz Escárrega  
Presidente de la Mesa Directiva de la  
Cámara de Diputados  
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 124 y 125 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el suscrito diputado federal integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, propongo **modificar** el anexo 1, gasto neto total, del Dictamen con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006, para quedar como sigue:

B: RAMOS ADMINISTRATIVOS

18 Energía

Modificar su Análisis Administrativo Económico, para asignar a los Institutos de Investigación y a la Comisión Nacional para Ahorro de Energía los siguientes recursos:

Institución	Actual	Propuesto
Instituto de Investigaciones Eléctricas	85,000,000	150,000,000
Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	323,800,000	350,000,000
Comisión Nacional para el Ahorro de Energía	60,342,700	80,000,000
Instituto Mexicano del Petróleo	0	100,000,000
<b>TOTAL</b>	<b>469,142,700</b>	<b>680,000,000</b>
Adición propuesta		<b>211,857,300</b>

*Original 21.25 h*

**DIP. FRANCISCO J. CARRILLO SOBERÓN**

Av. Congreso de la Unión N° 66, Col. El Parque, Del. Venustiano Carranza, México, D. F., C. P. 15969, Edificio "B" 3° Nivel, Tel. 5420-1760

\* De la intervención en la página 46

**PEF 2006 - Sector Energético**  
**Propuestas preliminares de ampliación presupuestal**  
**(Millones de pesos)**

<i>Dependencia</i>	<i>Ampliación mínima</i>	<i>Ampliación óptima</i>
Pemex	4,478.6	31,459
CFE	6,283	
CLyFC	160	1,960
IMP	100	600
ININ	76.8	102.8
IIE	65	95
Conae	30	61

*Observaciones:*

En el caso de Pemex, la ampliación mínima representa los 4,478.6 millones de pesos que resultan de ajustar los 107,576 millones de pesos que aparecen en el proyecto de PEF 2006 para gasto programable, a un incremento real igual a cero, de los 109,233 millones de pesos que se le asignaron en el PEF 2005, en el mismo rubro. La ampliación óptima responde al efecto de la aplicación de su nuevo régimen fiscal.

Para CFE, solo se estimó la repercusión en su gasto de elevar la estimación del crudo de 31.5 a 36.5 dólares por barril.

En Luz y Fuerza, la ampliación mínima responde también al mero incremento en el costo de combustible. La óptima contiene 1,600 millones de pesos para que el gasto en inversión sea el mismo que en 2005, así como el monto mínimo necesario (200 millones de pesos) para arrancar con un programa de automatización de la medición del consumo, con objeto de disminuir las llamadas "pérdidas no técnicas". Por su naturaleza, este programa sería autofinanciable en muy corto plazo.

Para el IMP se consideró como ampliación mínima, la indispensable para relanzar su programa de investigación en aguas profundas, considerando que la continuación de los mismos en 2007 se podrán financiar en buena medida con el Derecho para investigación incluido en el nuevo régimen fiscal de Pemex. Para la óptima se consideró una cobertura presupuestal permanente para este programa y se agregaron los programas de investigación en seguridad de ductos y calidad de combustibles.

Tratándose del ININ, consideramos que, como mínimo, se le debe restablecer en términos reales el apoyo presupuestal aprobado en la Cámara para este año. La ampliación óptima se sustenta en una muy sólida propuesta de infraestructura básica para fortalecer las labores de investigación del instituto.

Finalmente, tanto en el caso del IIE como de la Conae, con la ampliación mínima se busca restablecer el valor real de las asignaciones recientes y, con la óptima, el nivel del año 2001, en el cual a ambos organismos se les dotó de recursos razonablemente suficientes para ejercer sus labores sustantivas.

## **Exploración y Producción en Aguas Profundas como Tema Prioritario de Desarrollo Tecnológico para PEMEX**

### **Introducción**

El Instituto Mexicano del Petróleo fue creado mediante decreto presidencial el 23 de agosto de 1965. Es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y recursos propios, cuyo objetivo es realizar Investigación y Desarrollo Tecnológico, Ingeniería, Servicios Técnicos y Capacitación para la industria petrolera, y especialmente como brazo tecnológico de PEMEX.

El IMP cuenta ya con una base sólida de plataformas tecnológicas que deben, desde este momento y en una forma mucho más eficaz, apoyar a PEMEX para incrementar su productividad. Actualmente, el IMP cuenta con una masa crítica de 537 investigadores con posgrado, donde 221 están en el Sistema Nacional de Investigadores y con una metodología (en implantación) para la asignación de recursos y control de riesgo en proyectos tecnológicos.

El esfuerzo de innovación en el IMP, alineado a los problemas prioritarios de PEMEX, debe ser sostenido, y con incrementos graduales, en función de avances claros y del impacto económico que representen las nuevas tecnologías desarrolladas e implantadas en los activos industriales. La inversión en innovación para PEMEX se reflejará en la aceleración del motor principal de la economía Mexicana, que mejore el nivel de vida de los mexicanos.

### ***Exploración y Producción en Aguas Profundas***

El IMP desarrollará capacidades para la planeación de proyectos de desarrollo de campos en aguas profundas, incluyendo las etapas de evaluación de potencial, incorporación de reservas, delimitación y caracterización de yacimientos, desarrollo, explotación y abandono de pozos. En el caso de aguas profundas, dicha planeación es indispensable para la reducción del riesgo técnico y financiero de un proyecto, así como para garantizar que la operación de las instalaciones de producción se realice bajo condiciones rigurosas de seguridad y protección al ambiente. Para lograr las

capacidades necesarias, el IMP desarrollará un proyecto de asimilación de tecnologías para la planeación de proyectos de exploración y producción en aguas profundas.

El IMP puede ofrecer también servicios tecnológicos relacionados con problemáticas específicas relacionadas con los tipos de hidrocarburos a producir, con las condiciones de los sitios en los cuales se va a llevar a cabo la exploración y la producción, y con la generación de especificaciones para la selección y diseño de sistemas que operen en condiciones apropiadas de seguridad acordes con los riesgos de producción. Trabajos recientes de PEMEX Exploración y Producción han dado por resultado la definición de 2869 oportunidades a lo largo de la costa del Golfo de México, tanto en la parte terrestre como costa afuera. Una parte importante del potencial, lo representan las acumulaciones de aceite pesado en al menos 200 oportunidades de grandes dimensiones, con una aportación significativa para la restitución de reservas.

A fin de complementar las capacidades tecnológicas del IMP y poder brindar con oportunidad estos servicios a PEMEX, el IMP llevará a cabo proyectos de asimilación de tecnología en las siguientes áreas: Exploración y Caracterización de Yacimientos en Aguas Profundas; Perforación No Convencional; Aseguramiento de Flujo; Análisis de Riesgo y Confiabilidad de Sistemas Flotantes de Producción; Sistemas Flotantes; Sistemas Submarinos, Ductos y Risers.

Asimismo, se llevará a cabo la asimilación y desarrollo de tecnologías que permitan la realización de diseños óptimos de instalaciones con nuevos materiales ideales para aguas profundas, a fin de lograr un mayor aprovechamiento de los recursos de explotación y que impacten a PEMEX en una mayor autonomía tecnológica, reduciendo los costos de inversión en este campo.

### **Proyectos de Desarrollo Tecnológico propuestos**

#### **1.- Exploración en ambientes costa afuera**

- Desarrollo de procesos para la evaluación y estimación del riesgo exploratorio de cuencas y plays
- Indicadores directos de hidrocarburos
- Desarrollo de imágenes del subsuelo en profundidad
- Técnicas de visualización de modelos del subsuelo
- Modelado de procesos geológicos

**Inversión aproximada requerida por año: \$20,000,000**

#### **2.- Explotación de hidrocarburos**

- Análisis de confiabilidad estructural para el diseño integral de sistemas flotantes
- Asimilación de Tecnologías para Explotación de Hidrocarburos en Aguas Profundas, a través del Proyecto de Copatrocinio DeepStar
- Diseño de pozos en sistemas no convencionales
- Asimilación de la tecnología de "risers"

**Inversión aproximada requerida por año: \$40,000,000**

**3.- Aseguramiento de la producción**

- Desarrollo de tecnologías de aseguramiento de flujo
- Asimilación en diseño y optimización de instalaciones y sistemas de producción
- Tecnologías en productividad de pozos

**Inversión aproximada requerida por año: \$20,000,000**

**4.- Recuperación de hidrocarburos en yacimientos marinos**

- Desarrollo de Estudios Integrales de Yacimientos
- Asimilación de tecnologías de evaluación de formaciones con herramientas no convencionales
- Asimilación de tecnologías para el Modelado 3D de yacimientos
- Recuperación mejorada de hidrocarburos en yacimientos de aceite pesado
- 

**Inversión aproximada requerida por año: \$20,000,000**

Con los la implementación de los proyectos propuestos, el IMP contribuirá a los grandes retos de PEMEX Exploración y Producción relacionados con la disminución del riesgo exploratorio y del costo de descubrimiento, el incremento en el ritmo de reposición de reservas, la reducción del ciclo descubrimiento-producción, la planeación óptima de procesos de recuperación y una administración de la explotación de bajo costo, segura y sustentable en aguas profundas.

**Inversión Total requerida para exploración y explotación en aguas profundas al año: \$100,000,000**

**Tabla resumen de temas y montos**

Tema	Monto estimado (millones de pesos)
<b>Exploración y producción en aguas profundas</b>	
➤ Exploración en ambientes costa afuera	20
➤ Explotación de Hidrocarburos	40
➤ Aseguramiento de la producción	20
➤ Recuperación de hidrocarburos en yacimientos marinos	20
<b>Total</b>	<b>100</b>



**ANEXO A**  
**Algunos Temas Prioritarios de**  
**Desarrollo Tecnológico para PEMEX**

## Índice

<b>Introducción</b>	<b>1</b>
<b>Temas de Desarrollo Tecnológico</b>	<b>2</b>
<b>Exploración y producción en aguas profundas</b>	<b>2</b>
<b>Producción de Combustibles Limpios</b>	<b>4</b>
<b>Seguridad en Ductos</b>	<b>5</b>
<b>Tabla resumen de temas y montos</b>	<b>7</b>

## Algunos temas prioritarios de desarrollo tecnológico para PEMEX

### Introducción

El Instituto Mexicano del Petróleo fue creado mediante decreto presidencial el 23 de agosto de 1965. Es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y recursos propios, cuyo objetivo es realizar Investigación y Desarrollo Tecnológico, Ingeniería, Servicios Técnicos y Capacitación para la industria petrolera, y especialmente como brazo tecnológico de PEMEX.

En la última reunión de la Comisión de Ciencia y Tecnología de los Diputados del Congreso Federal se emitió la "Declaración de Cozumel", Junio 2005, donde se pone de manifiesto la enorme importancia de acelerar la inversión en Ciencia y Tecnología como modelo para impulsar el crecimiento sostenido de México. Dentro de las áreas estratégicas que se deberán impulsar, se tiene en los primeros lugares a los asuntos relacionados con la Energía, esto con el fin de lograr un mejor aprovechamiento de nuestra riqueza de hidrocarburos en los próximos 20 a 30 años, así como para preparar al país para la transición energética.

El IMP cuenta ya con una base sólida de plataformas tecnológicas que deben, desde este momento y en una forma mucho más eficaz, apoyar a PEMEX para incrementar su productividad y desarrollar productos petroquímicos de mayor valor agregado. Actualmente, el IMP cuenta con una masa crítica de 537 investigadores con posgrado, donde 221 están en el Sistema Nacional de Investigadores y con una metodología (en implantación) para la asignación de recursos y control de riesgo en proyectos tecnológicos. La inversión del IMP en IDT en los últimos años se muestra en la siguiente tabla:

1999-2000	2001	2002	2003	2004	2005 (estimado)
409	521	695	712.5	575.1	522.1

Millones de pesos

Los pronósticos de la inversión en IDT requerida hasta el año 2010 se muestran a continuación.

2006	2007	2008	2009	2010
1,200	1,320	1,452	1,597	1,757

Millones de pesos

El esfuerzo de innovación en el IMP, alineado a los problemas prioritarios de PEMEX, debe ser sostenido, y con incrementos graduales, en función de avances claros y del impacto económico que representen las nuevas tecnologías desarrolladas e implantadas en los activos industriales. Para esto, es vital la aprobación por parte de la Cámara de Diputados de un fondo para la Investigación y Desarrollo Tecnológico (IDT) etiquetado para el IMP dentro de la reforma fiscal de PEMEX. Este fondo se destinará al desarrollo de innovaciones críticas para la industria petrolera nacional.

El IMP deberá coordinar los trabajos de innovación demandados por PEMEX, incorporando capacidades de otros centros e Instituciones de Educación Superior a nivel nacional e internacional, para dar solución a las necesidades de innovación en el menor tiempo posible y con la mayor calidad.

La inversión en innovación en PEMEX se reflejará en la aceleración del motor principal de la economía Mexicana, que lleve a nuestro país a niveles de vida muy superiores.

Vale la pena insistir en la conveniencia de etiquetar los fondos de IDT hacia el IMP, dentro de la reforma fiscal de PEMEX, para coordinar de forma efectiva los esfuerzos de Investigación hacia el Desarrollo Tecnológico de alto impacto económico, es decir, asegurando que los conocimientos nuevos se apliquen industrialmente. Este deberá ser evidentemente el rol fundamental del IMP. Para cumplir los objetivos señalados, el Instituto ha desarrollado un portafolio balanceado de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Asimilación. Todos estos desarrollos sustentados en un contexto de seguridad y protección al medio ambiente.

A continuación se presentan tres temas prioritarios de IDT, que PEMEX ha acordado en principio con el Instituto, pero la lista no es exhaustiva y deberá negociarse posteriormente para su selección y validación.

Estos proyectos contienen un importante esfuerzo de asimilación tecnológica, para que de forma rápida, se disminuyan brechas tecnológicas. En paralelo se realizarán desarrollos tecnológicos complementarios (en nichos) que incrementen la competitividad. Se incluye también la formación de recursos humanos de especialidad (líderes en innovación) que deberán incorporarse progresivamente a los activos para impulsar la innovación gradual y radical.

### **Temas de Desarrollo Tecnológico**

En la industria petrolera de nuestro país existen grandes retos de corto, mediano y largo plazos orientados a **Exploración y Producción en Aguas Profundas, Producción de Combustibles Limpios y Seguridad en Ductos**, en donde PEMEX y el Instituto Mexicano del Petróleo han considerado la necesidad de desarrollar tecnologías.

Para cumplir los objetivos señalados, el Instituto ha desarrollado el siguiente portafolio balanceado de proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Asimilación:

#### ***Exploración y Producción en Aguas Profundas***

El IMP desarrollará capacidades para la planeación de proyectos de desarrollo de campos en aguas profundas, incluyendo las etapas de evaluación de potencial, incorporación de reservas, delimitación y caracterización de yacimientos, desarrollo, explotación y abandono de pozos. En el caso de aguas profundas, dicha planeación es indispensable para la reducción del riesgo técnico y financiero de un proyecto, así como para garantizar que la operación de las instalaciones de producción se realice bajo condiciones rigurosas de seguridad y protección al ambiente. Para lograr las capacidades necesarias, el IMP desarrollará un proyecto de asimilación de tecnologías para la planeación de proyectos de exploración y producción en aguas profundas. El IMP puede ofrecer también servicios tecnológicos relacionados con problemáticas específicas relacionadas con los tipos de hidrocarburos a producir, con las condiciones

de los sitios en los cuales se va a llevar a cabo la exploración y la producción, y con la generación de especificaciones para la selección y diseño de sistemas que operen en condiciones apropiadas de seguridad acordes con los riesgos de producción. Trabajos recientes de PEMEX Exploración y Producción han dado por resultado la definición de 2869 oportunidades a lo largo de la costa del Golfo de México, tanto en la parte terrestre como costa afuera. Una parte importante del potencial, lo representan las acumulaciones de aceite pesado en al menos 200 oportunidades de grandes dimensiones, con una aportación significativa para la restitución de reservas.

A fin de complementar las capacidades tecnológicas del IMP y poder brindar con oportunidad estos servicios a PEMEX, el IMP llevará a cabo proyectos de asimilación de tecnología en las siguientes áreas: Exploración y Caracterización de Yacimientos en Aguas Profundas; Perforación No Convencional; Aseguramiento de Flujo; Modelación Oceanográfica del Golfo de México; Geotecnia y Cimentaciones; Análisis de Riesgo y Confiabilidad de Sistemas Flotantes de Producción; Sistemas Flotantes; Sistemas Submarinos, Ductos y Risers.

Asimismo, se llevará a cabo la asimilación y desarrollo de tecnologías que permitan la realización de diseños óptimos de instalaciones con nuevos materiales ideales para aguas profundas, a fin de lograr un mayor aprovechamiento de los recursos de explotación y que impacten a PEMEX en una mayor autonomía tecnológica, reduciendo los costos de inversión en este campo.

### **Proyectos de Desarrollo Tecnológico propuestos**

#### **1.- Exploración en ambientes costa afuera**

- Desarrollo de procesos para la evaluación y estimación del riesgo exploratorio de cuencas y playas
- Tectónica salina y yacimientos asociados
- Indicadores directos de hidrocarburos
- Desarrollo de imágenes del subsuelo en profundidad
- Técnicas de visualización de modelos del subsuelo
- Modelado de procesos geológicos

**Inversión aproximada requerida por año: \$90,000,000**

#### **2.- Explotación de hidrocarburos**

- Análisis de confiabilidad estructural para el diseño integral de sistemas flotantes
- Asimilación de Tecnologías para Explotación de Hidrocarburos en Aguas Profundas, a través del Proyecto de Copatrocinio DeepStar
- Diseño de pozos en sistemas no convencionales
- Planeación del desarrollo de campos en aguas profundas
- Asimilación de la tecnología de "risers"
- Asimilación de la tecnología FEED y FPSO
- Desarrollo del Modelo Matemático del Comportamiento Oceanográfico del Golfo de México
- Modelo numérico para la perforación a contra presión

**Inversión aproximada requerida por año: \$150,000,000**

**3.- Aseguramiento de la producción**

- Desarrollo de tecnologías de aseguramiento de flujo
- Asimilación en diseño y optimización de instalaciones y sistemas de producción
- Tecnologías en productividad de pozos
- Optimización en tiempo real de la operación de los procesos de producción

**Inversión aproximada requerida por año: \$80,000,000**

**4.- Recuperación de hidrocarburos en yacimientos marinos**

- Desarrollo de Estudios Integrales de Yacimientos
- Asimilación de tecnologías de evaluación de formaciones con herramientas no convencionales
- Asimilación de tecnologías para el Modelado 3D de yacimientos
- Recuperación mejorada de hidrocarburos en yacimientos de aceite pesado
- Tecnologías para mejorar el modelado de los yacimientos en formaciones areno-arcillosas.
- Modelado geológico y petrofísico de yacimientos complejos

**Inversión aproximada requerida por año: \$100,000,000**

Con la implementación de los proyectos propuestos, el IMP contribuirá a los grandes retos de PEMEX Exploración y Producción relacionados con la disminución del riesgo exploratorio y del costo de descubrimiento, el incremento en el ritmo de reposición de reservas, la reducción del ciclo descubrimiento-producción, la planeación óptima de procesos de recuperación y una administración de la explotación de bajo costo, segura y sustentable en aguas profundas.

**Inversión Total requerida para exploración y explotación en aguas profundas al año: \$420,000,000**

**Producción de Combustibles Limpios**

Un reto de la industria de refinación del petróleo es la necesidad de responder a la demanda de la sociedad por combustibles limpios, que soporten el desarrollo económico, la mejora de la calidad de vida y al mismo tiempo minimicen el impacto al medio ambiente. Los combustibles derivados del petróleo tienen el estigma de ser altamente contaminantes, pero se espera que continúen siendo la fuente principal de energía por los próximos 30 años, a pesar de los esfuerzos que se realizan para desarrollar combustibles alternos. Las especificaciones para los combustibles, tanto en su desempeño en motores como en su impacto al medio ambiente, se vuelven cada vez más estrictas y tienden a ser establecidas en los límites tecnológicamente alcanzables, aún si esto representa un alto costo para los usuarios.

Actualmente la atención en el tema de combustibles limpios se centra en el contenido de azufre en gasolina y diesel y en la posible prohibición del uso del MTBE. Para el

año 2009 y con una inversión de 2000 millones de dólares PEMEX planea iniciar la producción de gasolina y diesel con 30 y 15 ppm de azufre, respectivamente. El objetivo de la investigación y desarrollo tecnológico en esta área es generar y aplicar tecnologías para obtener combustibles de alto desempeño y bajo impacto ambiental a un costo razonable. Los principales proyectos del IMP en esta área, actualmente en etapa de desarrollo, son una tecnología para la reducción del contenido de benceno en gasolinas y una tecnología para el mejoramiento del número de octano de la gasolina de FCC.

#### **Proyectos de Desarrollo Tecnológico propuestos**

- Desarrollo de nuevos aditivos para reducción de emisiones SOx en unidades FCC a base de derivados de hidrotalcitas.
- Mejoramiento de octano de la gasolina de FCC
- Aplicaciones de mallas moleculares de carbón en separaciones selectivas
- Reducción del contenido de benceno en gasolina
- Esquemas alternativos para la producción de gasolinas de alto octano y de bajo impacto ambiental
- Desarrollo de modelos de reactores de hidrotreatmento de fracciones del petróleo
- Tecnología para hidrotreatmento de destilados intermedios
- Investigación para soportar el desarrollo de tecnología de refinación para la reducción de azufre en gasolina
- Investigación en tecnología alternas para la desulfuración de destilados intermedios

**Inversión aproximada requerida en producción de combustibles limpios al año:  
\$120,000,000**

## **Seguridad en Ductos**

La seguridad en ductos y en instalaciones es una de las áreas de mayor prioridad para PEMEX. Dentro de este tema se encuentran 5 sub-temas de gran importancia:

- 1) Administración integral para el control de la corrosión.
- 2) Monitoreo en tiempo real de fugas, fallas en la superficie de ductos y detección de tomas clandestinas.
- 3) Análisis de riesgo y confiabilidad en sistemas de ductos y en instalaciones
- 4) Administración integral de ductos e instalaciones.

#### **Administración Integral para el Control de la Corrosión**

La seguridad en la operación de un sistema de ductos está estrechamente relacionada con el monitoreo continuo de los fenómenos de corrosión externa e interna tanto en el material del tubo como en las soldaduras. Cerca del 70 % de las fallas que ocurren en ductos que transportan hidrocarburos están relacionadas con fenómenos de corrosión.

#### **Monitoreo en tiempo real de fugas, fallas en la superficie de ductos y detección de tomas clandestinas**

Se pretende desarrollar nuevas tecnologías para la detección en tiempo real de fallas en el recubrimiento de los ductos, fugas de hidrocarburos, tomas clandestinas, fenómenos de corrosión interior y cambios en las propiedades mecánicas del ducto. Éstas estarán basadas en diferentes tipos de sensores cuyos cambios en sus

propiedades físicas ó químicas darán información en tiempo real sobre el fenómeno monitoreado.

### **Análisis de riesgo y confiabilidad en sistemas de ductos.**

La evaluación del riesgo en sistemas de ductos e instalaciones es una herramienta indispensable para la planeación de los programas de inspección y mantenimiento. La evaluación del riesgo en sistemas de ductos y en plantas de PEMEX será el paso siguiente en este desarrollo tecnológico. A partir del "software" desarrollado para tuberías enterradas se generarán aplicaciones para tuberías y plantas de PEMEX.

### **Administración integral de ductos.**

El propósito principal de un programa de administración integral de ductos es asegurar que el material del tubo (acero + soldadura), las prácticas de mantenimiento, las herramientas de inspección, los análisis de riesgo y las reparaciones efectuadas, cumplan siempre con los mejores estándares. Un programa integral de ductos deberá incluir en primer lugar la información histórica del ducto, un análisis inicial de riesgo que tenga como principal consecuencia los planes de mantenimiento y de inspección del ducto. Asimismo, deberá incluir los planes de reparaciones.

### **Proyectos de Desarrollo Tecnológico propuestos**

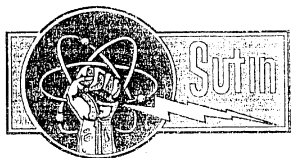
- Desarrollo de una tecnología que detecta y localiza fallas en la superficie de ductos de transmisión de hidrocarburos por medio de espectroscopía de impedancia electroquímica (EIS)
- Biofilmes corrosivos en instalaciones petroleras: estrategias y métodos avanzados para su monitoreo y control integral
- Riesgo en ductos basado en confiabilidad "Confiabilidad y optimización en la toma de decisiones relacionadas con la seguridad de ductos terrestres"
- Determinación de fugas de ductos por medio de termometría
- Procesos moleculares y factores biológicos en la corrosión de ductos
- Estudio y desarrollo de un tratamiento integral para el control de la corrosión y microorganismos presentes en los sistemas de enfriamiento de PEMEX
- Desarrollo de un tratamiento integral para el control de la corrosión, espumación y formación de emulsiones en plantas de coquización retardada
- Ductos submarinos. Normatividad, selección de materiales y metodologías de mantenimiento y control de riesgos.

**Inversión aproximada requerida para seguridad en ductos al año: \$60,000,000**



**Tabla resumen de temas y montos**

<b>Tema</b>	<b>Monto estimado (millones de pesos)</b>
<b>1.- Exploración y producción en aguas profundas</b>	<b>420</b>
➤ Exploración en ambientes costa afuera	90
➤ Explotación de Hidrocarburos	150
➤ Aseguramiento de la producción	80
➤ Recuperación de hidrocarburos en yacimientos marinos	100
<b>2.- Producción de combustibles limpios</b>	<b>120</b>
<b>3.- Seguridad en ductos</b>	<b>60</b>
<b>Total</b>	<b>600</b>



Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear

Registro 4826

Comité Ejecutivo Nacional

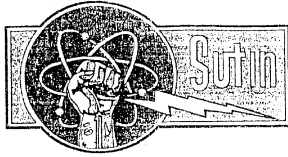
## AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTO PARA LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES

### Antecedentes

Con el objetivo de tener una estrategia permanente de desarrollo para nuestra institución, adicional a los programas y planes de desarrollo que las diferentes administraciones proponen y en las que frecuentemente los trabajadores del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ) sólo son parcialmente considerados; los trabajadores del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN) que comprende administrativos, personal operativo, técnicos, profesionistas e investigadores nos dimos a la tarea de redactar una propuesta con la finalidad de invertir en infraestructura una posible asignación extraordinaria al Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, que haga la Cámara de Diputados como parte de la Ley Egresos de la Federación para el año 2006.

Para estructurar una propuesta adecuada es necesario tomar en cuenta el planteamiento de un programa de desarrollo para el ININ que considere el marco legal del mismo. Por un lado, la Ley Nuclear que establece que: "El Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares tendrá por objeto realizar investigación y desarrollo en el campo de las ciencias y tecnologías nucleares, así como promover los usos pacíficos de la energía nuclear y difundir los avances alcanzados para vincularlos al desarrollo económico, social, científico y tecnológico del país". Por otro lado, hay que tomar en cuenta que el ININ es una entidad del gobierno federal cuyo objeto predominante es realizar actividades de investigación científica y tecnológica, por lo que formalmente es un Centro Público de Investigación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Ciencia y Tecnología promulgada recientemente. Por lo anterior, las actividades organizativas en general y las administrativas en particular, el financiamiento y la formación de recursos humanos en el ININ deben estar orientadas fundamentalmente a realizar investigación y desarrollo, a promover los usos pacíficos de la energía nuclear y a vincular los conocimientos del área, al desarrollo económico, social, científico y tecnológico del país.

La estructuración de un programa de equipamiento, tiene la dificultad adicional de requerir financiamiento extra. Aunque nuestra institución ha logrado un incremento continuo de los ingresos propios, estos no son empleados para inversión en el instituto, ni siquiera en los servicios que generan los ingresos, con el argumento de que estos son empleados en pagar la nómina. Esto, a pesar de que la asignación federal para servicios personales supera con mucho la nómina. Sin embargo, por ejemplo, los ingresos superiores a lo planeado, que el año antepasado ascendieron a 8 millones, se usaron para gratificación de fin de año del personal de confianza. El año pasado los ingresos propios fueron de alrededor

**Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear**

Registro 4826

Comité Ejecutivo Nacional

123 millones, sin embargo los recursos para proyectos de investigación y desarrollo en el presente año sólo serán de aproximadamente 2 millones de pesos y el gasto en inversión programado por la administración será mínimo. Con esta dinámica del uso de los recursos financieros, el ININ difícilmente podrá cumplir a cabalidad los objetivos que por ley tiene asignados.

Aunado a lo anterior, es importante señalar que en los últimos 5 años los recursos asignados al ININ se han mantenido prácticamente constantes, siendo de alrededor de 330 millones de pesos (sin tomar en cuenta la asignación extraordinaria del año 2005), por lo tanto, el aumento del presupuesto del ININ se ha dado con base en los ingresos propios. Esto es, el ININ no ha obtenido ni siquiera el aumento inflacionario, aún cuando en todos estos años la cabeza de sector, esto es, la Secretaría de Energía, ha obtenido aumento en su presupuesto, en la mayoría de los casos, por arriba de la inflación.

Por esta razón nos dimos a la tarea de entrevistarnos con diputados de las diferentes fracciones, a los que les expusimos las actividades de investigación, desarrollo y servicios que se llevan a cabo en el ININ y las necesidades que tenemos en organización, formación de recursos humanos e infraestructura. Como resultado de esta labor continua, durante la discusión del presupuesto para el año 2005, la H. Cámara de Diputados aprobó para el ININ una ampliación por 50 millones de pesos, para "realizar investigación científica y tecnológica en materia nuclear".

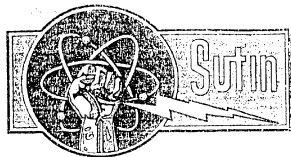
Sin embargo, hubo que solicitar la reasignación de dichos recursos para pasarlos del rubro de Servicios Generales al de Infraestructura, cambiar la programación del uso de esos recursos del 3 trimestre a su uso inmediato, para tener el tiempo suficiente para hacer las licitaciones y cubrir con la normativa en general y solicitar que sean empleados en la adquisición del equipo, que después de una convocatoria interna en el ININ y el sucesivo análisis de las propuestas se consideró prioritaria (ver Anexo 1). Estos cambios no fue posible realizarlos por lo que esos recursos adicionales parecen no haber sido ejercidos, aunque la administración del ININ pretendió emplearlos para cubrir un déficit que detectaron en las finanzas de nuestra institución, que originalmente era equivalente a la asignación extraordinaria.

Por lo anterior reiteramos la propuesta de solicitud de recursos adicionales para integrar el:

## PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO

### Justificación

El rezago en infraestructura en el ININ tiene varios años, no es raro encontrar equipos de mas de 30 años operando críticamente, después de haber superado su tiempo normal de vida media por factores de dos o mas, con la desventaja adicional de carecer de las bondades derivadas de tecnologías recientes. Aunque el ININ frecuentemente tiene proyectos apoyados por el



Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear

Registro 4826

Cornité Ejecutivo Nacional

CONACYT o por el Organismo Internacional de Energía Atómica, el tipo de apoyo no permiten adquirir equipo intermedio de 1 a 4 millones y mucho menos equipos costosos que abran opciones de desarrollo tanto en investigación científica como en desarrollo tecnológico.

Esto trae como consecuencia una seria limitación de las perspectivas de proyección de nuestra institución, porque a pesar de que hay muchas ideas estas difícilmente se pueden consolidar dentro de un ámbito de competitividad real.

Cabe mencionar que aunque los recursos asignados por la Cámara de Diputados, sin duda serán como oxígeno puro para la perspectiva del instituto, están lejos de cubrir todas las necesidades de equipo, mantenimiento de infraestructura, material bibliográfico, etc. En la convocatoria interna se hicieron propuestas por alrededor de 170 millones de pesos, por lo que hubo que hacer una selección de las propuestas, para que los recursos adicionales resultaran en apoyo a la mayor cantidad de investigadores; y que su empleo tuviera como consecuencia un beneficio inmediato y por un mayor período de tiempo, para los grupos de investigación, desarrollo tecnológico y servicios tecnológicos. Esta fue la razón de elegir, dentro de la infraestructura, el equipamiento de los laboratorios y del ININ en general.

#### Montos.

El equipo que se solicita comprende 61 rubros por un total de \$102,714,799.76 sustentado en cotizaciones obtenidas a principio de año, los mismos fueron solicitados por los distintos grupos de investigación, desarrollo y servicios tecnológicos. En el anexo 1, se hace una relación del grupo que lo solicita, el equipo y el monto. En el costo de los equipos se incluye el IVA, el cual puede ser recuperado de acuerdo con la Ley de Ciencia y Tecnología, esto daría recursos adicionales por 7.5 millones; que podrían ser aplicados en otros requerimientos de infraestructura para el ININ.

#### Impacto

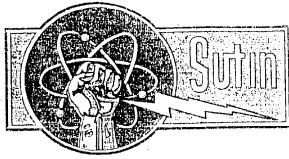
El impacto que tendrá este apoyo se puede enfocar desde diferentes puntos de vista. Un análisis que indudablemente nos permite ponderarlo es la vinculación del equipo con las diferentes líneas de desarrollo institucionales. Podemos concluir que todas las líneas serán beneficiadas tanto directa como indirectamente, desde luego en función de sus necesidades de equipo.

Otra manera de enfocar el impacto, es en relación con el apoyo que tendrán los proyectos institucionales. La totalidad de los 30 proyectos institucionales aprobados en la convocatoria 2005, de igual forma, se verán beneficiados.

El tipo de beneficio varía y va desde la optimización de sus actividades a la proyección que podrán dar a las mismas. Cabe mencionar que también muchos de los servicios tecnológicos que presta el ININ se verán fortalecidos.

En el Anexo 2 se presentan las justificaciones y beneficios en lo particular.

**Solicitamos que los recursos sean intransferibles a otros rubros de tal forma que cubran los objetivos de este programa de equipamiento.**



Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear

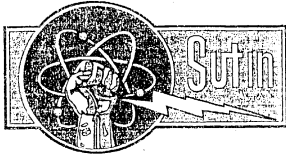
Registro 4826

Comité Ejecutivo Nacional

### Consideraciones Adicionales

Una de las solicitudes más reiteradas durante el análisis que se hizo dentro de las necesidades del ININ, es el apoyo para la realización de proyectos grandes de desarrollo tecnológico, mismos que permitirán la vinculación entre la investigación y el sector productivo, y que seguramente podrán redituar recursos para el ININ, ya sea vía la solución de problemas de la industria paraestatal, la venta directa del servicio o producto por el ININ; o a través de la vinculación con el sector productivo que disponga de capital de riesgo, y que esté dispuesto a participar y a pagar por el desarrollo y la transferencia. Algunos ejemplos son:

1. Apoyo a la participación en el proyecto multinacional para el desarrollo de Reactores de IV generación. En el ININ hay un grupo con experiencia en sistemas nucleares, que actualmente asesora y da servicios a la Central Nuclear de Laguna Verde, y que incluso es miembro del Consorcio Internacional que desarrolla el reactor Iris de generación III plus.
2. Desalación de agua de mar por métodos nucleares, proyecto estrechamente vinculado con el anterior.
3. Desarrollo de irradiadores para materiales diversos, incluyendo productos agrícolas. Se tiene la experiencia en la conversión del irradiador del Centro Nuclear, de ser un irradiador de investigación a un irradiador industrial, el que está operando y generando recursos para el ININ.
4. Desarrollo e implementación de una unidad prototipo de tratamiento de desechos radiactivos de nivel bajo e intermedio (DRNBI). Para su tratamiento y vitrificación mediante plasma térmico. El Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ) recibe en promedio, anualmente 15 m<sup>3</sup> de desechos sólidos y 4.5 m<sup>3</sup> de desechos líquidos de diversas composiciones químicas, desde materiales inorgánicos y orgánicos hasta sólidos biológicos contaminados con muy diversos isótopos procedentes de centros de investigación, instituciones educativas de nivel superior, hospitales del sector público y privado, industrias y desarrollo de tecnología (generación de energía eléctrica CNLV).
5. El desarrollo de irradiadores de sangre para reducir el riesgo de las transfusiones en pacientes inmunodeficientes e inmunodependientes. Se tiene el diseño conceptual.
6. Tratamiento de cáncer de cerebro mediante irradiación con neutrones. Se tiene el diseño conceptual.
7. Bioremediación de suelos contaminados con hidrocarburos. Se tiene experiencia a nivel de laboratorio.
8. Incremento en la dureza superficial de aceros por implantación de iones de nitrógeno mediante plasma. A nivel laboratorio se ha aumentado 3 veces la dureza del acero.
9. Biocorrosión de aceros que tiene implicaciones muy amplias para la industria. Se tiene experiencia a nivel de laboratorio.

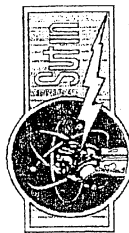


Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear

Registro 4826

Comité Ejecutivo Nacional

Por lo anterior solicitamos atentamente las gestiones y los recursos para que el ININ pueda desarrollar esos y otros proyectos que indudablemente tendrán un impacto mayúsculo en el desarrollo del país.



## Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear

Comité Ejecutivo Nacional

### ANEXO 1. EQUIPO QUE SE SOLICITA SEA COMPRADO CON LA AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTO PARA EL 2005 APROBADA POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN MATERIA NUCLEAR EN EL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES

Grupo	Infraestructura	Inversión
Departamento de Química	Espectrómetro de Resonancia Magnética Nuclear	\$26,450,000.00
Departamento de Síntesis y Caracterización	Microscopio de fuerza atómica	\$13,225,000.00
Departamentos de Química, Física y Materiales	Espectrómetro foto electrónico de rayos X XPS	\$12,228,540.00
Lab. Ensayos no Destructivos. C Materiales 2	Microscopio electrónico de barrido	\$6,612,500.00
Departamento de Física	Equipo de supercómputo	\$4,000,000.00
Laboratorio de Radiofármacos	Espectrómetro de masas TOF	\$3,823,180.00
Grupo de Dosimetría	Equipo de Resonancia Paramagnética Electrónica (EPR).	\$3,105,000.00
Departamento del Acelerador.	Equipo CAMAC adquisición de datos, cámara universal, Detector Ge	\$2,883,996.20
Departamento de Síntesis y Caract. de Materiales	Análisis Espectral Masas y termogravimetría	\$2,781,136.10
Aceleradores Tandem/peletron	Adquisición de periféricos	\$2,740,527.55
Departamento de Desechos Radiactivos	Lab Inv. Desechos Rad (Camp. Extr., HPLC, balanza, etc.	\$2,419,085.20
Departamento de Biología	Citómetro de Flujo FACSCalibur	\$1,950,975.00
Laboratorio de Dosimetría Termoluminiscente	Lector TL y Espectrofotómetro UV visible, NIR	\$1,688,263.80
Departamento del Acelerador	Compresora Alta Potencia	\$1,400,000.00
Laboratorio de Ensayos no Destructivos. Materiales	MIZ 27 con módulo RFT	\$1,182,579.50
Laboratorio de Física de Plasmas	Medidor de fricción Software operacional	\$1,065,972.30
Laboratorio de Radiofármacos	Sintetizador de péptidos	\$1,056,171.50
Laboratorio de propiedades mecánicas	Equipo Vida de la Vasija BWR	\$1,014,620.00
Departamento de Biología	Cromatógrafo de alto desempeño HPLC	\$969,784.29
Laboratorio de Aplicación de Plasmas Térmicos	Cromatógrafo de gases y Espectrómetro de masas	\$929,178.60
Laboratorio de Aplicación de Plasmas Térmicos	Analizador multicanal fotónico	\$860,312.70
Departamento del Acelerador.	Equipo NIM para adquisición de datos	\$702,499.00
Laboratorio de Plasmas de Microondas y Ablación Láser	Perfilómetro para películas delgadas sub-micrométricas	\$632,455.20
Laboratorio de Trazas	Separador de Minerales	\$600,000.00
Departamento del Acelerador.	Detectores de Silicio	\$595,289.57
Laboratorio de Plasmas de Microondas y Ablación Láser	Medidor de desgaste	\$578,593.75
Departamento del Acelerador.	Sistema turbomolecular de vacío	\$512,210.45
Departamento del Acelerador.	Sistema criogénico de vacío	\$501,074.45
Laboratorio Anexo de Ciencias Ambientales	Sistema de Electrodiálisis	\$476,100.00
Departamento de Química	Analizador de carbono orgánico	\$442,534.95

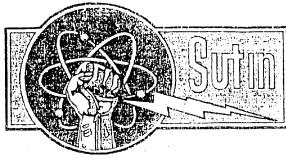


## Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear

Comité Ejecutivo Nacional

Laboratorio de Aplicación de Plasmas Térmicos	Equipo de Espectroscopia Óptica	\$393,740.00
Departamento de Química	Equipo de Análisis de área superficial	\$384,554.25
Laboratorio de Genética Vegetal	Equipo de Cultivo Vegetal in Vitro	\$360,000.00
Departamento del Acelerador.	Planta de potencia	\$329,409.45
Laboratorio de Física de Plasmas	Analizador de ozono	\$308,609.80
Departamento del Acelerador.	Equipo de computo	\$302,224.05
Laboratorio de Columnas de Separación	Accesorios para Cromatografos de Gases/Masas	\$300,000.00
Informática	Sistema de detección de Intrusión	\$297,985.70
Laboratorio de Plasmas de Microondas y Ablación Láser	Sistema de Bombeo turbomolecular de 300 l/s.	\$252,274.52
Laboratorio de Ensayos no Destructivos	Equipo portátil de rayos gama	\$240,765.51
Física de descargas y confinamiento magnético	Computadora y software	\$233,067.50
Laboratorio de Plasmas de Microondas y Ablación Láser	Microdurómetro con cargas desde 0.1 grs. hasta 15 grs.	\$228,849.00
Banco de Tejidos	Equipo Procesamiento de Hueso	\$219,011.10
Laboratorio de Procesamiento por Plasma de Materiales	Electrómetro y Medidor de conductividad eléctrica	\$138,411.60
Grupo PIXE	Contador y tiempo dual, integrador, medidor vacío, multimetro	\$132,922.00
Laboratorio de Monitoreo Ambiental	Equipo Fieldspec	\$132,868.10
Laboratorio de Plasmas de Microondas y Ablación Láser	Osciloscopio 600 MHz	\$127,421.81
Departamento de Sistemas Nucleares	Estación de trabajo SUN con dos procesadores a 3.6 GHz	\$119,409.05
Departamento de Biología	Equipo de control de temperatura y humedad	\$117,012.50
Laboratorio de Procesamiento por Plasma de Materiales	Mesa óptica estable	\$90,753.97
Laboratorio de Procesamiento por Plasma de Materiales	Fuente regulada de voltaje entre 0-500 V	\$85,089.40
Laboratorio de Procesamiento por Plasma de Materiales	Medidor y control de flujo de gases de capacidad media	\$81,375.94
Laboratorio de Plasmas de Microondas y Ablación Láser	Planta eléctrica de emergencia	\$69,805.00
Laboratorio de Plasmas de Microondas y Ablación Láser	Horno programable hasta 1500 °C.	\$55,152.00
Laboratorio de Plasmas de Microondas y Ablación Láser	Bomba de vacío	\$50,063.25
Laboratorio de Procesamiento por Plasma de Materiales	Microscopio Óptico	\$50,000.00
Laboratorio de Dosimetría Biológica	Estación de trabajo de 1 procesador (3.5 MHz)	\$40,250.00
Laboratorio de Metrología	Bomba mecánica de vacío de 15 m3.	\$36,794.00
Laboratorio de Plasmas de Microondas y Ablación Láser	Horno de convección programable	\$33,182.80
Laboratorio de Procesamiento por Plasma de Materiales	Fuente de poder regulada de hasta 600 V y 200 mA.	\$32,157.45
Laboratorio de Plasmas de Microondas y Ablación Láser	Automatización Banco de Tejidos	\$20,080.00
Banco de Tejidos	Equipo de Refrigeración para reactivos	\$3,980.00
Laboratorio de Procesamiento por Plasma de Materiales		\$102,714,799.76





Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear

Registro 4826

Comité Ejecutivo Nacional

## ANEXO 2. JUSTIFICACIÓN INDIVIDUALIZADA DE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES.

### 1. Equipo de Espectroscopia de fotoelectrones inducidos por rayos-X

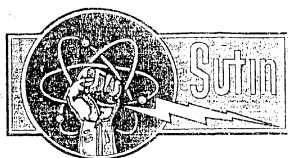
Las técnicas de espectroscopia de electrones han surgido para convertirse en el medio principal para la investigación de la estructura electrónica de sólidos y superficies. La mayoría de estas técnicas involucran el análisis de la energía cinética de electrones expulsados o dispersados. Algunas de estas técnicas son XPS, radiación UV, UVPS, espectroscopia de electrones Auger (AES) y la espectroscopia por pérdida de energía en electrones (EELS).

La espectroscopia Auger es particularmente útil en la determinación de los estados de oxidación de los elementos y la caracterización de estos en las superficies sólidas. El EELS contribuye al estudio de la vibración y excitación electrónica en las especies de la superficie. El bajo EELS se parece mucho al viejo IR, aunque con mucho más precisión. En el XPS un haz de fotones monocromáticos choca con una superficie y los electrones resultantes tienen energía que se analiza dando información valiosa de las bandas de valencia y de los niveles de energía electrónica de los átomos. Se usa para examinar la estructura química de compuestos orgánicos e inorgánicos, aleaciones metálicas y otros sólidos.

Los instrumentos XPS son capaces de hacer muchas cosas, entre ellas, de emitir un haz de rayos-X en intervalos de energía definidos, el cual, al incidir con una muestra es capaz de arrancar los electrones de valencia de algunos de los átomos de la superficie. Los electrones tienen energías en un estrecho intervalo, con ligeras variaciones debidas al estado de valencia en que se encuentra formando enlaces químicos. Estos electrones son eyectados de su orbital "normal" con energía equivalente a la energía de enlace que tenía en su estado de reposo. La energía de los electrones eyectados puede dar un espectro típico con uno o varios picos sobrepuestos que proporcionan información del tipo de enlace químico del compuesto y por ende una especiación muy precisa de la muestra analizada.

#### Aplicaciones Nucleares

Una de las aplicaciones concretas en el caso de la sorción de radioelementos en la superficie de algunos sólidos es para detectar los estados de valencia en que los sorbatos se pueden encontrar en la superficie de los sorbentes, dando una idea precisa del tipo de enlace formado durante el proceso de porción. Con esta información se puede determinar la naturaleza de los procesos termodinámicos que se verifican durante el fenómeno de retención de los elementos que pasan de la fase líquida a la sólida. Estos estudios son básicos en la confección de barreras permeables destinadas a la retención de emisores alfa confinados en sitios geológicos profundos y que eventualmente pudieran escapar de los contenedores



Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear

Registro 4826

Comité Ejecutivo Nacional

evitando su dispersión en el ambiente. Estos estudios se llevan a cabo en el Departamento de Química.

#### Aplicaciones No Nucleares

La espectroscopia XPS es indispensable en el estudio de la estructura química de polímeros. Particularmente el caso de los polímeros semiconductores sintetizados por plasma, donde la adición de dopantes juega el papel de impulsor del movimiento de cargas eléctricas dentro del material. Hasta el momento, solo se establecen hipótesis sobre la actividad fisicoquímica de los dopantes en esta función, pero con estudios XPS se podría conocer la actividad química de estos materiales y apuntar la dirección de los estudios hacia resolver los problemas fundamentales del transporte de cargas eléctricas. Estos estudios se llevan a cabo en el Departamento de Síntesis y Caracterización.

Otra aplicación importante es en los estudios sobre endurecimiento de metales por implantación iónica que se llevan a cabo en el Laboratorio de Física de Plasmas del Departamento de Física. En esta área es importante evaluar la proporción iónica y la actividad química de los iones implantados para incrementar la energía superficial de los metales. Con los análisis actuales que se desarrollan en el ININ solo se puede evaluar la proporción atómica, pero no se tiene datos de la actividad química de los iones implantados. El XPS ayudaría mucho a abordar este tema.

El equipo es muy importante para la investigación de fotocatalizadores que permitan la separación directa del agua para la producción de hidrógeno, sin necesidad de aportar una cantidad de electricidad externa al sistema. Además es una técnica de apoyo muy fuerte para la investigación materiales para ser utilizados en celdas de combustible, en especial en las celdas de tipo de intercambio de protones. La técnica puede ser además utilizada en la caracterización de las membranas y de los materiales electrocatalizadores, antes y después del desprendimiento de oxígeno y ver su estabilidad.

Permite además de caracterizar los materiales en función de la profundidad, pero no solo en análisis elemental, sino además al determinar las energías de enlace, se determina la forma química.

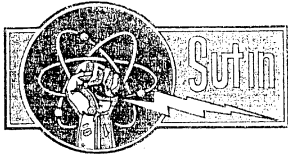
## 2. Sintetizador de Péptidos y Espectrómetro de Masas TOF

### Objetivo

El objetivo es sintetizar radiofármacos de tercera generación basados en estructuras peptídicas que puedan distribuirse al sector salud.

### Impacto social

Los radiofármacos son únicos en su capacidad para detectar sitios bioquímicos específicos tales como los receptores y las enzimas. Los péptidos radiomarcados pueden ser utilizados en el diagnóstico dinámico por imágenes, por tanto no constituye una técnica invasiva en la evaluación de diversas



Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear

Registro 4826

Comité Ejecutivo Nacional

enfermedades. En el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ) se han investigado y desarrollado radiofármacos útiles para evaluar la perfusión al miocardio, la función renal, pulmonar, el diagnóstico de diversas neoplasias ó cánceres, tratamiento de artritis, tratamiento de tumores de la infancia como los neuroblastomas y la terapia paliativa del dolor en pacientes con cáncer de mama y próstata que desarrollan metástasis óseas, por mencionar algunos.

El ININ ha realizado el suministro rutinario por más de 20 años, de radiofármacos de primera y segunda generación al 60% del sector salud nacional. Actualmente cuenta con la certificación ISO-9001:2000 y compite exitosamente con productos radiofarmacéuticos de importación. Con la síntesis de péptidos radiomarcados, se pretende incursionar en el suministro de radiofármacos de tercera generación con una logística de producción y distribución bien definida. Los radiofármacos obtenidos a partir de este proyecto, podrían ser distribuidos a los diferentes centros de Medicina Nuclear del País con un impacto social relevante.

#### Impacto Tecnológico

El proyecto aportará nuevos conocimientos para la preparación de formulaciones de radiofármacos basados en estructuras peptídicas. Por tanto, los resultados obtenidos tendrán un impacto relevante en el desarrollo de la tecnología radiofarmacéutica. Específicamente el sector salud del País, podrá contar con radiofármacos de tercera generación contribuyendo a mejorar la práctica de la Medicina Nuclear Nacional. En un futuro la tecnología puede ser transferida a la región con el continuo desarrollo de nuevos radiofármacos.

#### Impacto Científico

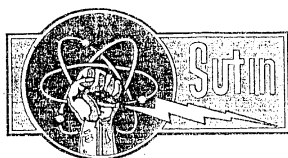
Con el desarrollo de radiofármacos de tercera generación que involucran la unión a receptores específicos a nivel celular, las imágenes moleculares aportan información relevante para el diagnóstico, seguimiento y tratamiento de diversas enfermedades. El futuro de la medicina nuclear diagnóstica y terapéutica, se basa prácticamente en el estudio de fragmentos proteicos, estructuras peptídicas y cadenas de ADN radiomarcadas, para el estudio del metabolismo *in vivo*.

La investigación de nuevas técnicas para obtener complejos estables de diversos radionúclidos con estructuras peptídicas, que no alteren la especificidad y en general las propiedades moleculares de las mismas, es un tema de interés mundial y relevancia indiscutible en el ámbito de la química de los radiofármacos.

#### Equipo Solicitado

##### 1. Sintetizador de péptidos automatizado de microondas Odyssey

Este equipo se usará para sintetizar los péptidos como materia prima para la preparación de radiofármacos basados en estructuras peptídicas. Se seleccionó la síntesis basada en microondas ya que el tiempo de acoplamiento por aminoácido es de 10 minutos, comparado con el tiempo de 1 a 2 h en otro tipo de sintetizador estándar, asimismo, la escala de síntesis es de 0.5 a 5.0 mmol.



Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear

Registro 4826

Comité Ejecutivo Nacional

2. Spectrómetro de masas TOF (time-of-flight) tipo electrospray para adaptarse a cromatógrafo de líquidos de alta eficiencia (Waters) con sistema para adquisición de datos (computadora y software) (LC/MSD TOF).

Los péptidos únicamente pueden caracterizarse por espectrometría de masas TOF (time of flight) en combinación con la cromatografía líquida de alta eficiencia de fase reversa. Se pide el tipo electrospray o nanospray que pueda ser adaptado al cromatógrafo de líquidos de alta eficiencia (HPLC) con el que ya cuenta el ININ, para caracterizar los complejos  $^{99m}\text{Tc}$ -péptidos,  $^{177}\text{Lu}$ -péptidos, etc., a nanoescala.

### 3. Equipo para el Acelerador Tandem

Equipos:

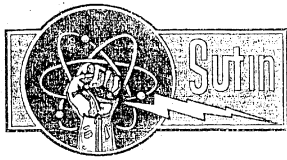
Módulos CAMAC, Cámara universal, Detector de Ge de alta eficiencia, Equipo NIM para adquisición de datos, Detectores de Silicio, Sistema criogénico de vacío, Sistema Turbomolecular de vacío, Planta de potencia de 100 kvatios, Equipo de Computo,

Beneficios esperados de la inversión.

En el Departamento del Acelerador del ININ se han alcanzado las condiciones de experiencia y masa crítica necesarias para garantizar que mediante los fondos mencionados se le de un nuevo e importante empuje a la Física en México. La considerable modernización que se conseguiría permitiría realizar multitud de experimentos ubicados en la frontera del conocimiento y se espera además que atrajera el interés de otros grupos en México para realizar experimentos en el ININ, el cual podría entonces jugar el papel de un verdadero Laboratorio Nacional.

Además de incrementarse considerablemente la productividad relacionada con publicaciones de impacto en ciencia básica, se contaría con la posibilidad real de realizar importantes aplicaciones de las técnicas "IBA" (Ion Beam Analysis) en proyectos interdisciplinarios con beneficios en los sectores agrícola, ambiental, industrial, etc., mismos que por las limitaciones actuales en el laboratorio no han podido llevarse a cabo de manera adecuada.

La adquisición de la fuente SNICS permitiría implementar en el ININ la técnica de espectrometría de masas utilizando aceleradores de partículas (AMS), la cual es una técnica ultrasensible que permite medir concentraciones pequeñas, del orden de una parte en 10<sup>16</sup> de diferentes nucleidos. En particular, se utiliza para la identificación y medición de isótopos radiactivos de vidas medias largas, dentro del rango de 10<sup>3</sup> a 10<sup>8</sup> años. Estos radioisótopos son de particular interés en ramas tan diferentes como las ciencias de la atmósfera, la cosmología o la arqueología. Dadas las concentraciones extremadamente bajas que es posible



Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear

Registro 4826

Comité Ejecutivo Nacional

medir con esta técnica, así como las pequeñas cantidades de muestra que son necesarias (del orden de unos pocos miligramos), AMS está ubicada en una posición privilegiada frente a la espectrometría de masas convencional a la hora de realizar mediciones sobre muestras valiosas, que no deben ni pueden ser destruidas, como pueden ser piezas arqueológicas o antropológicas, fragmentos de rocas lunares o de meteoritos, etc.

Tras varios años de existencia, AMS se ha convertido en una técnica imprescindible en la detección de radionúclidos como  $^{10}\text{Be}$ ,  $^{14}\text{C}$ ,  $^{26}\text{Al}$ ,  $^{36}\text{Cl}$ ,  $^{32}\text{Si}$ ,  $^{41}\text{Ca}$ ,  $^{53}\text{Mn}$ ,  $^{60}\text{Fe}$ ,  $^{99}\text{Te}$ ,  $^{126}\text{I}$ . Esta técnica ha contribuido enormemente al desarrollo de las ciencias de la Tierra: geocronología, petrogénesis, sedimentología, hidrología, vulcanología, glaciología, oceanografía, paleoambientalismo, etc, así como a resolver algunos problemas de la Física Nuclear, Astrofísica, Física de Partículas, Cosmología y Física del Estado Sólido. Igualmente, la Arqueología debe mucho al AMS, de hecho, puede decirse que AMS renació para resolver los problemas de sensibilidad que plantean los métodos radiométricos de datación por  $^{14}\text{C}$ . Actualmente en América existen nueve laboratorios en E. U. A. y tres en América del Sur que cuentan con esta facilidad. La técnica AMS permite responder a muchos problemas planteados en varias ramas de la ciencia, por lo que su implantación en el ININ es objetivamente interesante.

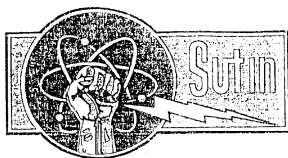
#### 4. Equipo para el Acelerador Tandetron

##### Objetivo

Instalar una nueva Línea para realizar investigación básica, aplicada y servicios, mediante la instalación en la nueva línea de una cámara multipropósito, que permita realizar, implantación de iones y modificación de materiales, Estudios de daños por radiación en materiales, y desarrollo y aplicación de técnicas de analíticas como son: análisis por retrodispersión de Rutherford (RBS), análisis por detección de retroceso elástico (ERDA), análisis por detección hacia delante elástico (EFA).

##### Antecedentes

El ININ adquirió en 1988 un nuevo acelerador electrostático de iones positivos de 2 MV, durante 1999 se instaló el acelerador en el Centro Nuclear y se terminó la etapa de pruebas el 15 de junio del 2000. Este nuevo equipo forma parte de la nueva infraestructura analítica y de investigación del Instituto. Actualmente el equipo solo cuenta con una línea de cuatro que pueden ser instaladas, en esta línea, se han estado realizando análisis de muestras ambientales, desde mediados del 2000 hasta el presente año, aplicando la técnica de emisión de rayos X inducidos por partícula (PIXE). En este tema se brindó servicio al proyecto AM-307 Evaluación del comportamiento de las partículas finas,  $2.5 \mu\text{m}$  en la atmósfera de la ciudad de México y Municipios conurbados.



Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear

Registro 4826

Comité Ejecutivo Nacional

Asimismo, con el acelerador se pueden desarrollar diversas técnicas como son: análisis por retrodispersión de Rutherford (RBS), análisis por emisión de rayos gamma inducidos por partícula (PIGE), análisis por dispersión resonante (RSA), análisis por detección de retroceso elástico (ERDA), y análisis por canalización de partículas (CHN). El equipo también posee las características para usarse en investigación y aplicaciones sobre modificación de materiales.

Se ha identificado la necesidad de Instalar una nueva línea en el acelerador Tandetron, debido al interés de varios investigadores del ININ y de otros centros de Investigación del país, que requieren el acelerador Tandetron, para realizar investigación básica, aplicada y análisis en múltiples áreas como son las Ambientales, de Física, de Materiales, estudios de daños por radiación y simulación de envejecimiento por radiación. Por otra parte las técnicas analíticas nucleares, que se pueden realizar con el acelerador, se pueden utilizar para brindar servicios interna y externamente, lo que permitiría el ingreso de recursos económicos. Lo anterior se puede llevar a cabo instalando una nueva línea en el acelerador tandetron, e instalando los equipos adecuados para estos propósitos.

Resultados o productos esperados de la Investigación y su impacto:

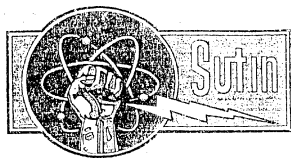
Contribuir efectivamente al desarrollo y aplicación de las técnicas analíticas y de estudio de materiales requeridos por usuarios internos y externos para la solución de problemas en áreas como salud, ambiente y materiales entre otras. El equipo de trabajo del Acelerador Tandetron y de las áreas del Instituto que están involucradas, comprometidos todos en un esfuerzo que permita mejorar la calidad en cada una de las acciones que se realizan, propiciando un ambiente de cooperación y de trabajo en equipo.

El equipo del Acelerador Tandetron manifiesta su convicción y compromiso formal para obtener y mantener los estándares necesarios de calidad señalados por el Manual de Calidad de este Acelerador, considerado en el Plan estratégico de Calidad y el Plan estratégico Institucional 2001- 2006 del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares.

Mantener capacitado al personal conforme a las buenas prácticas y a la normatividad vigente observando estrictamente el cuidado de la salud del personal, la integridad de las instalaciones y la protección al ambiente.

Mantener un liderazgo nacional y ser competitivos a nivel internacional en el desarrollo y aplicación de los haces de iones, de acuerdo al intervalo de energías del acelerador Tandetron del ININ, en las diferentes técnicas de estudio y de análisis, que por medio de su personal, el Acelerador y de sus instalaciones, se puedan realizar; promoviendo la difusión de estas técnicas, compatibles con la preservación del medio ambiente y de la salud humana y procurando su aplicación a través de los servicios que ofrece el Instituto.

Desarrollar y aplicar técnicas analíticas y de estudio de materiales mediante haces de iones para contribuir a la solución de problemas en diversas áreas como son las de ambiente, salud y de materiales entre otras, satisfaciendo las



Sindicato Unico de Trabajadores de la Industria Nuclear

Registro 4826

Comité Ejecutivo Nacional

necesidades de los usuarios e incrementar el conocimiento y la calidad del servicio que se ofrece.

#### 5. Equipo de Análisis Espectral de Masas y Termogravimetría Acoplados

##### Justificación

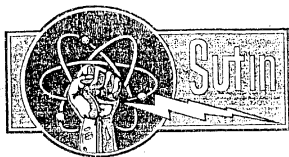
Es una combinación de equipos de termogravimetría (TGA) diferencial (DTA) y espectroscopías de Masas (MS). En esencia son 3 equipos que trabajarían acopladamente para establecer el comportamiento químico de las muestras analizadas. El TGA analizaría la estabilidad térmica, el DTA los cambios de fase, y el MS la composición elemental en base a la ionización de los gases de los productos de descomposición de las muestras. Si se adicionara un equipo de espectroscopia infrarroja, permitiría además determinar los grupos funcionales de la estructura química de las muestras.

Es una herramienta muy poderosa para el estudio de materiales aplicados a muy diferentes áreas de estudio del ININ, tanto en materiales de aplicación nuclear, como no nuclear. No es un sistema que estuviera pegado a algún experimento en particular, sino uno que se pondría al servicio de los investigadores que lo requirieran. Desde ese punto de vista colectivo, lo podrían usar todos los proyectos de investigación científica del ININ, particularmente en las áreas de química, física y de materiales.

#### 6. Laboratorio de Investigación de Desechos Radiactivos

Como en toda actividad humana, la industria nuclear genera desechos de tipo radiactivo, que deben ser aislados y confinados a fin de limitar su dispersión en la biosfera. En nuestro país los principales generadores de desechos radiactivos son: la central nuclear Laguna Verde, los hospitales del sector público (Siglo XXI, Juárez de México, etc.) y privado, los centros de investigación del sector salud (Instituto Nacional de Cancerología, Epidemiología, Nutrición), y universitario -Institutos y facultades de la UNAM y el politécnico (CINVESTAV), así como las industrias como PEMEX, Altos Hornos de México, etc. Su gestión es realiza exclusivamente por el departamento de Desechos Radiactivos del ININ que recibe en promedio 40 m<sup>3</sup> de desechos sólidos y 20 m<sup>3</sup> de desechos líquidos de muy diversas composiciones químicas, físicas y nucleares, de los cuales únicamente el 20 % es tratado para disminuir su volumen; el resto es "transitoriamente" almacenado en la Planta de Tratamiento de Desechos Radiactivos (PATRADER) de dicho departamento.

Es claro que la capacidad del PATRADER en un futuro se verá rebasada, pudiendo ocasionar problemas de seguridad radiológica y de dispersión de contaminantes radiactivos hacia la biosfera, causando daños ecológicos y de salud a la población, sino se lleva a cabo el tratamiento de los desechos ya existente así como los que continuamente se están generando. Es pues urgente



## Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear

Registro 4826

Comité Ejecutivo Nacional

definir las técnicas de gestión de tratamiento más adecuadas, de acuerdo al tipo de desecho que se requiera manejar, a fin de solucionar dicha problemática.

Dada la gran diversidad de desechos radiactivos que recibe el ININ, es difícil dar una única solución al problema de la gestión de todos los desechos; siendo fundamental el realizar pruebas experimentales que permitan, por una parte, caracterizar estos materiales y por otra parte, dar la pauta para definir las técnicas de tratamiento más adecuadas a cada caso. Por tanto, es vital contar con un espacio dedicado exclusivamente a la investigación y estudio del tratamiento de estos materiales, espacio con el que desafortunadamente actualmente no se cuenta a pesar de la gran importancia que tiene el dar una solución a este problema que posee dimensiones nacionales.

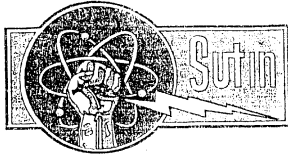
El montar un laboratorio de investigación de desechos radiactivos implica contar con un mínimo de equipo y material de laboratorio que deberá ser utilizado únicamente para esta instalación y no podrá intercambiarse o substituirse hacia otro laboratorio dado que los materiales con lo que se trabaja son radiactivos.

Una estimación de los equipos necesarios para adecuar el laboratorio de investigación de desechos radiactivos se desglosa en la tabla siguiente:

Campana de extracción
Caja de guantes
Espectrómetro UV
HPLC
Espectrómetro NIR
Placa de Agitación
Rotoagitador
Balanza granataria
Balanza analítica
Molino
Centrifuga
pHmetro
Refrigerador
Ultrasonido
Estufa
Mufla
Compresor
Bomba peristáltica

La lista de equipo presentada en la Tabla no es exhaustiva, únicamente se contempla un mínimo de equipo necesario para funcionar adecuadamente y poder desarrollar las actividades básicas de investigación que se requieren para estudiar





Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear

Registro 4826

Comité Ejecutivo Nacional

y proponer el uso de metodologías de gestión de desechos radiactivos que nuestro país requiere.

### 7. Citómetro de Flujo FACSCalibur

Este equipo permite distinguir y cuantificar células con características estructurales y funcionales diferentes. Tiene una capacidad analítica muy robusta por que al estar basada en fluorescencia tienen una sensibilidad muy alta y por ser un sistema automatizado permite aumentar la capacidad de análisis más de 1000 veces con respecto al análisis microscópico. Sus aplicaciones son tan amplias como la imaginación tanto en investigación básica como en desarrollo tecnológico. Por ejemplo en estudios ambientales para el análisis de bacterias contaminantes en el aire: en salud la determinación de células con diferentes estados patológicos como cáncer, etc. En el ININ tendrá diferentes aplicaciones en actividades que ya se realizan dentro de los proyectos (1-4).

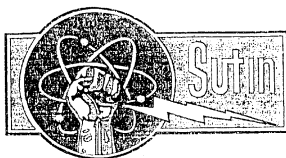
- a. Determinar y cuantificar células con su ADN dañado por radiaciones en estudios de la modulación de la respuesta celular al daño inducido por radiación u otros agentes.
- b. Estudios de la farmacocinética y la farmacodinámica de agentes antineoplásicos.
- c. Determinación de la ploidía en las plántulas y en los dihaploides generados a partir de los cultivos in vitro de anteras, en estudios de generación y propagación de plantas mejoradas.
- d. Determinación de la especificidad de la acción de radiofármacos en las células.
- e. Adaptación del ensayo VITOTOX para la determinación de la actividad mutagénica de radiaciones, contaminantes, fármacos, etc, en células bacterianas. En estudios de los mecanismos de radioresistencia inducida por exposición continua a radiación.

Estas aplicaciones involucran actividades de los proyectos aprobados en el ININ:

Modulación de la respuesta celular al daño genético radioinducido  
 Mejoramiento genético de seudocereales *Chenopodium* y *Amaranthus*  
 Mecanismos de respuesta a daño genético por radiación ionizante en *Escherichia coli*

#### Referencias

1. Morales-Ramírez, P., Vallarino-Kelly, T., Cruz-Vallejo, V.L., López-Iturbe, R. y Alvaro-Delgadillo, H. In vivo kinetics of micronuclei induction by bifunctional alkylating antineoplastics. *Mutagenesis* 19 (2004) 207-213.
2. Morales-Ramírez, P., Vallarino-Kelly, T., Cruz-Vallejo, V.L. Kinetics of micronucleated polychromatic erythrocytes (MN-PCE) induction in vivo by aneuploidogens. *Mutation Res.* 565 (2004) 79-87



Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear

Registro 4826

Comité Ejecutivo Nacional

3. Pedraza-López M., Ferro-Flores G., Murphy C.A., Morales-Ramírez P., Piedras-Ross J., Hernández-Oviedo O. Cytotoxic and Genotoxic Effect of the [ $^{166}\text{Dy}$ ]Dy/ $^{166}\text{Ho}$ -EDTMP *in vivo* generator system in mice. Nucl. Med. Biol. 31 (2004) 1077-1083.
4. Alcantara-Díaz D, Brena-Valle M, Serment-Guerrero J. Divergent adaptation of *Escherichia coli* to cyclic ultraviolet light exposures. Mutagenesis. 19 (2004) 349-354.

#### 8. Lector de Termoluminiscencia

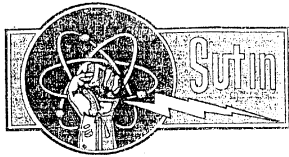
El apoyo adicional, debe dirigirse principalmente a los proyectos aprobados, en la optimización de su infraestructura, como son laboratorios y servicios, equipo especializado, etc. En nuestro caso, Proyecto CB-508, nuestro equipo lector de Termoluminiscencia (TL), lleva operando 15 años, por lo tanto ya se encuentra en la fase final de operación, debido a que ya no se encuentran en el mercado refacciones para su reparación. Por lo tanto, requerimos URGENTEMENTE la adquisición de un nuevo equipo lector de TL, cuyo costo aproximado es de 63335 dólares (más impuestos), el costo incluye accesorios para trabajar en atmósfera inerte, PC, Software, impresora. Con lo cual se espera el cumplimiento satisfactorio de dicho proyecto, con la publicación de los artículos de investigación en revistas internacionales especializadas, así como el apoyo en el servicio de dosimetría que se ha dado a diferentes grupos del ININ y de otras instituciones del país.

#### 9. Espectrofotómetro

Este equipo permite medir la absorción óptica de un material en función de la longitud de onda lo cual es relevante en los materiales con propiedades termoluminiscentes.

La termoluminiscencia (TL) se explica en base a trampas o defectos en el material que emiten luz al ser calentados como consecuencia de una irradiación previa. Sus aplicaciones son en dosimetría de la radiación ionizante. Las trampas del material emiten luz a determinada longitud de onda por lo que el conocer todas las propiedades de las trampas permite entender mejor el fenómeno TL lo que redundará en una aplicación óptima de la termoluminiscencia en aplicaciones de dosimetría. Los estudios de absorción óptica son especialmente importantes en el caso de nuevos materiales.

Esta solicitud se asocia al proyecto CB-508 con título:  
 "DESARROLLO Y CARACTERIZACIÓN DE DOSÍMETROS TL Y RPE CON RAYOS X"  
 (responsable Dr. Pedro Ramón González Martínez)



Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear

Registro 4826

Comité Ejecutivo Nacional

Investigadores del ININ que estudian o utilizan la termoluminiscencia en sus diversos proyectos y que serían beneficiados por la compra de este equipo son, entre otros:

Dr. Pedro Ramón González Martínez), Dra Olga Ávila, Dr. Fernando Ureña Núñez  
Dr. Luis Escobar Alarcón, Dr. Enrique Camps Carvajal y Fís. Saúl Romero  
(departamento de Física)

Dr. Demetrio Mendoza Anaya (Microscopia)

Quim. Lucía Martínez Ayala (Planta irradiador Gamma)

Dr. José Trinidad Álvarez Romero, Fís. Víctor Tovar Muñoz (Metrología)

Dr. Pedro Morales Ramírez (Departamento de Biología)

Dra. Isabel Gaso Prada (Laboratorio de Vigilancia Radiológica)

Ing. José María Ramírez Campos (Encargado de Seguridad Radiológica,  
Laboratorio de Celdas Calientes).

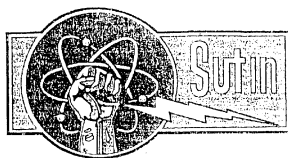
#### 10. Medidor de fricción y Analizador de ozono

Nos referimos al proyecto CB-509 "Aplicaciones de los plasmas a implantación de iones en materiales y degradación de VOC's y NOx's", recién aprobado para el año 2005 por la Comisión de Evaluación de Proyectos ININ-SUTIN. Nuestro grupo de trabajo, adscrito al Laboratorio de Física de Plasmas, desarrolla actualmente dos proyectos aprobados por el CONACYT. Estos son:

- a) SEP-CONACYT No. 39676 "Implantación de iones en materiales de 2D y 3D inmersos en plasma en cámaras de estructura toroidal y cilíndrica", por un monto de \$ 844,138.00, aprobado en el mes de abril del año 2003. Los recursos económicos fueron proporcionados al ININ hasta diciembre del 2003. La vigencia es por tres años.
- b) SEMARNAT-CONACYT No. FOSEMARNAT-2004-01-162, "Remoción de NO<sub>x</sub> en gases de combustión y degradación de compuestos orgánicos peligrosos por medio de plasmas fríos.", por un monto de \$900,000.00, aprobado en el mes de diciembre del 2004. Hasta el momento no se ha dispuesto de los recursos económicos pero se nos informa que, probablemente, para el mes de febrero, éstos serán otorgados al ININ.

Como es sabido, cuando se plantean proyectos a CONACYT, se hacen compromisos en función del equipo que se pretende adquirir. Con frecuencia no es posible cumplir tales compromisos debido a que el ININ no proporciona dinero para la compra de equipos. Los equipos que, en nuestro caso, están pendientes de adquirir y que son indispensables para la correcta culminación de los dos proyectos antes descritos son un Medidor de fricción y un analizador de ozono.

Con respecto al primer proyecto se contemplan, como principales productos y logros a alcanzar, la operación de una infraestructura tecnológica de punta cuyo producto final, desde el punto de la investigación, incluirá dos equipos para el estudio de la tecnología PIII. El primero de estructura toroidal y el otro de estructura cilíndrica. Se contará asimismo con un tercero para la aplicación



Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear

Registro 4826

Comité Ejecutivo Nacional

industrial de esta tecnología. En estos equipos se realizarán diversas modalidades de la implantación de iones en piezas de 2D y 3D. Junto con esto, se habrán desarrollado y sistematizado las técnicas de caracterización y diagnóstico del plasma durante el proceso de PIII.

Ahora bien, con respecto a los resultados a mediano plazo producto de segundo proyecto, se podrá no sólo mejorar el equipo de degradación existente en el laboratorio, sino además diseñar y construir un equipo de remediación de efluentes gaseosos contaminados por NO<sub>x</sub> así como instrumentar la degradación de residuos peligrosos en grandes volúmenes, proveniente de desechos de diferentes industrias o automotores, sean en fase gaseosa o líquida.

En el aspecto académico, se sustentará la formación y capacitación de recursos humanos mediante diversos programas de licenciatura, maestría y doctorado. Finalmente, en el aspecto científico, se espera realizar al menos seis publicaciones en revistas arbitradas especializadas además de la divulgación de los resultados, presentado trabajos en Congresos Internacionales y simposia.

Los participantes del proyecto en el Laboratorio de Física de Plasmas son los investigadores y profesionistas Dr. Régulo López Callejas, Dr. Raúl Valencia Alvarado, Dr. Samuel R. Barocio, Antonio Mercado Cabrera, Rosendo Peña Eguiluz, Óscar Godoy Cabrera, Arturo Muñoz Castro, Esteban Chávez Alarcón, Eliseo León del Villar, así como los técnicos: Ma. Teresa Torres Martínez, Pedro Ángeles Espinoza e Isaías Contreras Villa.

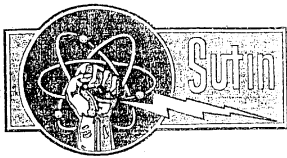
#### **11. Equipo MIZ 27 de inspección por corrientes de Eddy con módulo RFT y Equipo portátil de rayos gama**

El equipo de inspección por corrientes de Eddy se usa para determinar envejecimiento de materiales en calderas e intercambiadores de calor, tanto de materiales ferrosos como no ferrosos. Este equipo nos permitiría complementar el equipamiento del Laboratorio de Ensayos no Destructivos de la Gerencia de Ciencia de Materiales y para dar servicios de inspección e integridad estructural a CFE y Pemex, los cuales han dado una buena cantidad de ingresos al ININ los últimos dos años (alrededor de 20 millones de pesos). Adicionalmente el equipo portátil de rayos gama para radiografía de soldaduras en campo, complementaría perfectamente el equipamiento del Laboratorio de Ensayos No Destructivos.

#### **12. Equipo Vida de la Vasija BWR**

Equipo

Extensómetro modelo 632.03F-31 opción 006, marca MTS, Extensómetro axial modelo 632.31F-25, marca MTS, Cámara ambiental y controlador, modelo 651.06E-03, marca MTS, Celda de carga axial modelo 661.20F-03, marca MTS, Controlador indicador de temperatura (Cole-Parmer) y Actualización panel de



Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear

Registro 4826

Comité Ejecutivo Nacional

control electrónico de máquina servohidráulica de ensayos mecánicos, modelo 1331, marca INSTRON

Justificación

Con estos equipos, instrumentos y accesorios aseguramos que el laboratorio de propiedades mecánicas, quede mejor equipado y actualizado para apoyar la investigación (proyecto CM-519) y prestar servicios internos y externos en diferentes ensayos mecánicos, tanto en materiales irradiados como no irradiados. Se tienen dos metas relacionadas con el estudio de nuevas metodologías aplicables al manejo de vida de la vasija en los reactores de la CNLV

### 13. Equipo para el laboratorio de aplicaciones de plasmas (LAP)

Equipo

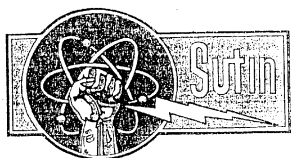
Analizador multicanal fotónico, Cromatógrafo de gases-Espectrómetro de masas y Equipo de Espectroscopía Óptica

Justificación

Actualmente en el laboratorio de aplicaciones de plasmas (LAP) se está trabajando en diferentes líneas de investigación para el tratamiento de contaminantes, síntesis de materiales y fuentes de iluminación, mediante técnicas plasma, ejemplos de éstas son:

-Fuentes de iluminación: En el aspecto energético se sabe que las fuentes de luz utilizadas para iluminación consumen alrededor del 10% de la energía eléctrica en nuestro país. La gran mayoría de dichas lámparas operan por filamento incandescente, cuyo rendimiento apenas alcanza un 12%, lo que significa grandes pérdidas de energía en forma de calor o bien en un espectro que el ojo humano no puede utilizar. Considerando que la generación total de energía en el país, es de 216,165 GWh (año 2000), el 10% traducido a costo equivale a 6480 millones de pesos, (0.3 \$/kwhr). La tecnología apoyada por esta inversión de equipo, permite aumentar el rendimiento de las fuentes de luz y recuperar una parte significativa. Se debe tomar en cuenta que por cada 1% que se mejore el rendimiento, se estarán ahorrando 648 millones de pesos.

Resulta de gran interés, desarrollar nuevos fuentes de alimentación asociadas a nuevas fuentes de iluminación que funcionen bajo el efecto de *luminiscencia por emisión fría*, utilizando lámparas con combinación especial de gases o bien lámparas sin electrodos, lo que significa una duración de vida cercana a las 100,000hs con un alto rendimiento energético. Para lograr dichos sistemas de alimentación se requiere investigar y desarrollar estructuras resonantes a muy alta frecuencia (>150kHz) que permitan ionizar los gases y sostener una descarga controlada de acuerdo a la potencia a irradiar, así como el estudio a profundidad de los fenómenos ocurridos durante la descarga.



Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear

Registro 4826

Comité Ejecutivo Nacional

-Síntesis de materiales: En la actualidad las nanoestructuras de carbono están teniendo un gran auge debido a las posibles aplicaciones de estas (fabricación de materiales superresistentes, materiales superconductores, almacenamiento de hidrógeno o litio para combustible alternativo o pilas, iluminación, naves espaciales, etc). El laboratorio trabaja en la síntesis de estas estructuras proponiendo técnicas que consumen menos energía que las actuales.

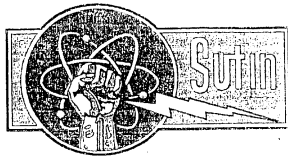
En el aspecto ambiental los convertidores desarrollados permitirán conjuntar descargas multifilamentares y de corona para tratamiento de gases altamente tóxicos en reactores modulares con la posibilidad de incorporarse en vehículos automotores y diferentes fuentes emisoras de gases tóxicos.

-Degradación de residuos altamente tóxicos mediante plasma térmico. Existen en el país diferentes fuentes generadoras de sustancias tóxicas, como dioxinas, furanos, mercurio, arsénico y plomo, que a su vez producen cenizas tóxicas. La tecnología plasma es una alternativa que no contamina y que es económicamente viable.

-Degradación de residuos radiactivos de bajo nivel mediante plasma térmico: Se ha comprobado que la tecnología plasma ha resultado viable para el tratamiento de residuos radiactivos de bajo nivel, obteniendo un producto vitrificado inerte. Actualmente se está desarrollando una tesis de maestría en este tema.

-Degradación de gases tóxicos mediante plasma frío: En los próximos años se espera una disminución drástica en la capa de ozono así como cambios climáticos y muerte prematura de seres vivos debido a la continua contaminación del aire. Contaminantes como óxidos de azufre y de nitrógeno, monóxido de carbono pueden ser tratados mediante la tecnología de plasma frío (descarga corona-barrera dieléctrica). Actualmente se obtuvo un apoyo por parte de SEMARNAT-CONACyT para efectuar este proyecto, sin embargo la suma otorgada está destinada únicamente al montaje de una infraestructura y compra de gases patrón. Fortalecimiento académico: Actualmente se está realizando una tesis de doctorado en este tema, pero con esta inversión podrían generarse dos tesis más de nivel doctoral.

- Otras aplicaciones posibles: Existen aplicaciones futuras que podemos llevar a cabo en nuestra Institución, tales como el tratamiento de líquidos contaminados, olores, residuos de la industria petroquímica, etcétera. Para estas aplicaciones, como se mencionó anteriormente será necesario un estudio detallado de los gases resultantes mediante la cromatografía de gases/espectroscopia de masas para la *determinación de los porcentajes de remoción además de la realización de balances de masa y caracterización de los diversos gases con respecto al tiempo que se efectuará gracias al monocromador y el analizador multicanal.*
- Avance tecnológico neto. Mediante la cromatografía de gases/espectroscopia de masas y espectroscopia óptica se pretende determinar



Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear

Registro 4826

Comité Ejecutivo Nacional

los *rendimientos de remoción de diversos contaminantes*, el *estudio de gases resultantes* de la síntesis de materiales como un paso para comprender sus mecanismos de formación. Se podrán determinar las características físicas de los plasmas tales como la temperatura y densidades de sus diversos componentes.

Con el equipo aquí propuesto se permitirá realizar a profundidad:

Estudios de la descarga a alta frecuencia y su influencia en la transformación del carbón en material nanoestructurado.

Estudios energéticos de proceso de las descargas en variados propósitos: Síntesis de materiales, nuevas fuentes de iluminación, degradación de gases tóxicos por descargas de plasma.

Reforzamiento de actividades correspondientes a colaboración internacional y fortalecimiento académico.

Se podrá también desarrollar espectroscopia UV/VIS/NIR, diagnóstico de descargas de plasmas, medición de intensidad de color y quimico-luminiscencia.

#### 14. Cromatógrafo de alto desempeño HPLC

Con regularidad las investigaciones realizadas en el Departamento de Biología requieren de la separación química de sustancias determinadas; la purificación o extracción de compuestos contaminantes; identificar nucleótidos previamente seleccionados así como la cuantificación de concentraciones de un compuesto desconocido en una solución conocida.

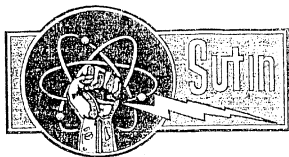
#### 15. Sistema de detección de Intrusión

Propuesta de inversión para beneficiar de forma la calidad del trabajo de investigación en el ININ. En la actualidad existen aproximadamente 800 nodos conectados a la red interna del Instituto y cuentan con el servicio de Internet.

El uso de internet y servicios como el correo electrónico, servicio de web, etc. son parte fundamental para el cumplimiento de las tareas encomendadas dentro del Instituto. En el ININ hay diversificación en cuanto a las actividades que se realizan como son:

- Investigación Básica
- Investigación Aplicada
- Venta de servicios

Para el desempeño de cualquier actividad es importante que la información que se almacena en las computadoras personales y servidores sea integra. En la



Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear

Registro 4826

Comité Ejecutivo Nacional

gerencia de Informática se tienen problemas para ofrecer un buen servicio en cuanto a *seguridad en informática*; todos las pc's conectadas en red son vulnerables a cualquier tipo de ataque llámese: virus, spyware, troyanos, gusanos, hacker, cracker, etc.

El problema en seguridad en informática no solo involucra al usuario afectado (base, confianza, operativo), hay que tomar en cuenta horas-hombre para su descontaminación, administración del equipo de comunicaciones, y afecta el servicio de la red con saturación o caídas en la red.. Existe un número considerable de ordenes de servicio con estos problemas es elevado, además de que pueden volver a contaminarse las Pc's. Para remediar estos problemas se requiere tecnología en seguridad que proteja la red del Instituto y se propone la adquisición de un equipo Intrusión Detection System (IDS) y un escáner de virus a nivel de correo.

El beneficio que se tendría es para todos los trabajadores que tienen conectada una computadora. Esto a corto plazo se vería reflejado en mejorar el servicio de internet, leer correos y navegar en Internet en forma segura, además de que el personal de informática que proporciona este servicio se le podría asignar otras actividades en beneficio del Instituto.

#### 16. Equipo para el Laboratorio de Plasmas de Microondas y Ablación Laser

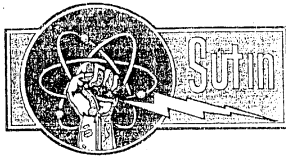
##### Equipo

Microdurometro, Perfilómetro, Sistema de Bombeo turbomolecular, Osciloscopio, Horno programable, Medidor y control de flujo de gases, Mesa óptica estable, Medidor de desgaste, Bomba mecánica de vacío y Fuente de Poder Regulada.

##### Beneficio Institucional

De manera general lo solicitado incrementara la infraestructura disponible en el instituto y en el país, que permitirá realizar investigación de frontera. De manera más puntual nos permitirá consolidar el laboratorio de plasmas de microondas y ablación láser que recientemente creamos en el instituto y que se ha convertido en una referencia nacional e internacional entre la comunidad científica que trabaja en la física de plasmas producidos por láser para la formación de materiales. Al interior del instituto, la adquisición de estos equipos nos permitirá actualizar equipos con que contamos que se han vuelto obsoletos y que en cualquier momento dejarán de funcionar ya que la mayoría de ellos han superado su vida media útil. Por otro lado, algunos de los equipos solicitados serían de utilidad a diversos grupos que requieran caracterizar muestras con mayor precisión; en particular se podrían mencionar los proyectos "Implantación de iones en materiales y degradación de VOC\_s y NOx\_s", "Desarrollo y caracterización de dosímetros TL y RPE con rayos X" y "Dinámica microscópica de un plasma y





Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear

Registro 4826

Comité Ejecutivo Nacional

métodos de regularización". En el caso de nuestro proyecto, nos permitiría extender el alcance de nuestras investigaciones sobre: Preparación de recubrimientos de alta dureza mediante plasmas (Proyecto CB-504)

#### **17. Analizador de Carbono Orgánico y Equipo de Análisis de Área Superficial**

Este equipo solicitado por el Departamento de química, sería de utilidad para determinar la adsorción y desorción de compuestos orgánicos, tanto en las zeolitas previamente acondicionadas, como en soluciones acuosas.

Se utilizaría para la caracterización de zeolitas modificadas con diferentes compuestos orgánicos. Estas zeolitas modificadas se utilizarían en la separación de contaminantes orgánicos y metales.

Así mismo se utilizaría en la síntesis y caracterización de materiales para el uso del hidrógeno como fuente de energía. En esta tecnología se utilizan como precursores carbonilos de metales de transición, el equipo sería para determinar la cantidad de carbono que se encuentra presente en los catalizadores.

Además, en estudios de la degradación de compuestos orgánicos, serviría en la determinación de sustancia remanente en la solución durante la fotocatalisis y radiocatalisis.

#### **18. Equipo Procesamiento de Hueso**

El Banco de Tejidos Radioesterilizados requiere de este equipo para pulverizar tanto hueso cortical como hueso esponjoso, el hueso en polvo tiene mucha demanda para cirugía maxilo-facial, para rellenar cavidades originadas por la extracción de tumores, etc.

El BTR no dispone de este equipamiento, por lo que no se ha podido establecer un protocolo de investigación con el Centro de Especialidades Odontológicas del Instituto Materno Infantil del Estado de México, quienes requieren grandes cantidades de injerto óseo para el tratamiento del paladar hendido con fisura palatina.

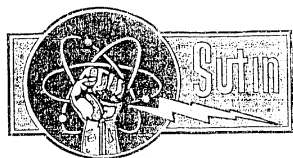
Además, se requeriría para realizar el control microbiológico de los tejidos en la forma adecuada, construir (o remodelar un área) el laboratorio correspondiente,

#### **19. Computadora y software**

Beneficios:

Permitirá al grupo de Física de Descargas y Confinamiento Magnético:

- Desarrollo de software para la implementación de las diferentes técnicas de diagnóstico del plasma.
- Desarrollo de métodos de integración simpléctica útil para el estudio de sistemas dinámicos.



Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear

Registro 4826

Comité Ejecutivo Nacional

- Desarrollo de software para la solución de ecuaciones diferenciales que describen los procesos de transporte de partículas y plasmas.

Los resultados serán de gran utilidad para los diferentes grupos de física de plasmas y de ciencia de materiales.

## 20. Contador y cronómetro dual, integrador, medidor vacío y multímetro

### Justificación

Dentro de las actividades del PROYECTO AM-307 del cual es responsable: M. en C. Francisca Aldape Ugalde, el equipo solicitado tendrá diferentes funciones:

Los módulos electrónicos con los que se cuenta desde hace aproximadamente 15 años han comenzado a presentar fallas frecuentes, por lo que constantemente están en reparación. Esto retrasa la obtención de resultados y conduce a realizar labores fuera del horario oficial para poder cumplir con la entrega de resultados. Considerando que actualmente este es un proyecto aprobado y por otro lado que ha sido considerado como prioritario, no es posible continuar trabajando bajo estas condiciones.

Los módulos referentes a la medición de vacío, no se cuenta actualmente con ellos y durante estos años se ha trabajado con un riesgo muy grande para el acelerador en el que se realiza el proyecto.

En resumen estos módulos son imprescindibles para trabajar con seguridad y reportar resultados confiables.

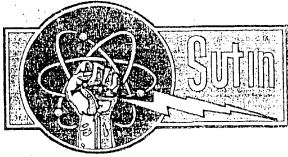
### Beneficios

Los resultados obtenidos en este proyecto así como el conocimiento obtenido permitirán proponer medidas para reducir y controlar las emisiones en estos tamaños de partículas que se medirán y estudiarán en el proyecto. Esto a su vez permitirá proponer también medidas para evitar la exposición de la población a estos contaminantes.

Los sectores encargados de proteger el medio ambiente y la salud pública contarán con bases de datos recientes que serán de utilidad para correlacionarlas con otros parámetros que se miden en sus instituciones.

### Impacto Científico

Aumentar el conocimiento científico acerca de una nueva fracción de partículas respirables finas ( $PM_{2.5}$ ) en la atmósfera de la ciudad de México, las cuales se medirán cualitativa y cuantitativamente en esta ciudad. Este nuevo conocimiento de la concentración másica y de su contenido elemental y su comportamiento temporal y espacial se correlacionarán con varios sucesos que aún no pueden ser explicados como son el deterioro en la visión, enfermedades



Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear

Registro 4826

Comité Ejecutivo Nacional

respiratorias, cánceres pulmonares y cansancio y deterioro físico completo de los habitantes de la ciudad.

#### Impacto Social

El conocimiento obtenido permitirá proponer medidas para reducir y controlar las emisiones en estos tamaños que se estudiarán en el proyecto.

#### Impacto Ambiental

Obtenidos los resultados, será posible hacer propuestas concretas para controlar las emisiones de este tipo de contaminantes a la atmósfera. La visibilidad se verá incrementada y la salud de la población aumentará al disminuir estos contaminantes. Los bancos de datos servirán a futuro para establecer normas de calidad de aire acerca de ellos. Esta información será útil a investigaciones en desarrollo así como a aquellas que se realicen en el futuro por este y otros grupos de investigadores.

### 21. Equipo Fieldspec

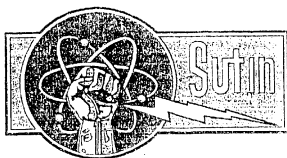
#### Beneficios

Los beneficios esperados con la compra de este equipo son: tomar medidas de rapidez de dosis gamma ambiental, así como determinar la concentración de radionúclidos emisores gamma en suelo, de una forma rápida y precisa. Estas medidas se utilizan para calcular las dosis gamma que reciben los habitantes de los alrededores de las instalaciones nucleares, así como los trabajadores de cada una de ellas. Se aplicaría en los Programas de Vigilancia Radiológica Ambiental de las instalaciones nucleares y/o radiactivas administradas por el ININ (Centro Nuclear, CADER, La Piedrera y Peña Blanca), obteniéndose las medidas en forma directa en campo, sin tener que esperar meses (es el tiempo de respuesta de los laboratorios que hacen los análisis actualmente) para que se obtengan los resultados. Esto sería de gran ayuda para que las autoridades competentes puedan tomar con prontitud las decisiones para intervenir y remediar un sitio contaminado, en el caso de que sean superados los niveles de intervención derivados establecidos para cada instalación bajo vigilancia.

### 22. Estación de trabajo SUN con dos procesadores a 3.6 GHz Grupo de Administración de Combustible, Sistemas Nucleares.

#### Justificación y Beneficios:

En el aspecto de servicios, el ININ ha participado desde 1985 en el Grupo Interinstitucional de Administración de Combustible para la CNLV, integrado por CFE, el ININ y el Instituto de Investigaciones Eléctricas (IIE). A partir de 1988, se ha colaborado con CFE bajo el esquema de Contratos y Órdenes de Servicio, en materia de administración de combustible. Con estos proyectos institucionales, se



Sindicato Unico de Trabajadores de la Industria Nuclear

Registro 4826

Comité Ejecutivo Nacional

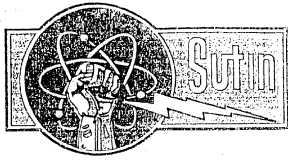
estima que la CFE ha tenido un ahorro de alrededor de 20 millones de dólares. Esto debido a estudios realizados en el desempeño del combustible nuclear de la licitación internacional de 1998, para la adquisición de 12 de recargas de combustible y la optimización del ciclo 3 de operación de uno de los reactores de la CNLV. En la tabla de abajo, se muestran los ingresos por servicios y la producción científica en revistas y congresos internacionales en los últimos 6 años han sido:

Año	Ingreso (miles de pesos)	Artículos en Revistas Internacionales	Artículos en Congresos Internacionales
1999	300	0	2
2000	1700	0	3
2001	1660	0	8
2002	800	1	5
2003	2000	1	14
2004	2000	4	28

Para el año 2005 ya se tiene aceptado un artículo en revista internacional, se tienen en revisión otros dos y se están preparando cuatro más. También ya se tienen aceptados tres trabajos en congresos internacionales. A estos datos hay que sumar varios trabajos en congresos y revistas nacionales.

Como se puede ver de estos datos, el grupo ha aumentado su producción en los últimos dos años. La inversión solicitada beneficiará al grupo, al ININ y al país en varios sentidos:

1. Formación de recursos humanos especializados. El grupo de trabajo está formado por 10 personas: 2 doctores, 4 maestros en ciencias, 4 licenciados. En este año se tiene contemplada la graduación de un doctor y un maestro en ciencias. En el año que viene, 2 personas más obtendrán el doctorado y otro maestro en ciencias.
2. Investigación en tecnología de reactores nucleares BWR.
3. Desarrollo de sistemas de optimización que permitirán captar más servicios de Laguna Verde.
4. Reducir los tiempos de producción de resultados científicos, tecnológicos y de servicios, puesto que el sistema central de cómputo del ININ fue adquirido hace 7 años, y es insuficiente para las necesidades actuales y futuras.
5. Continuar publicando en revistas y congresos internacionales.
6. Se prevén importantes ahorros económicos por la realización de los estudios especializados a la CNLV dentro del país en lugar de solicitar su desarrollo por empresas extranjeras. La participación del ININ en futuros servicios conlleva la generación de una metodología propia que evita la dependencia del extranjero.



Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear

Registro 4826

Comité Ejecutivo Nacional

7. Se asegura la continuidad de las funciones del ININ que por ley le corresponden al apoyar técnicamente a CFE en asuntos de energía y seguridad nuclear.

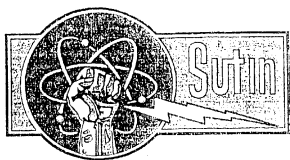
El presente proyecto ha sido considerado dentro los que recibieron apoyo, siendo favorecido con el apoyo para la adquisición del hardware que se había solicitado, y también necesario para el desarrollo de las actividades del Departamento de Sistemas Nucleares. Sin embargo, se necesita software para desarrollar las actividades ya mencionadas anteriormente. El software y su costo se especifican en la Tabla siguiente.

SOFTWARE	APLICACIÓN	COSTO [MILES DE PESOS]
PRESTO II	Simulación tridimensional del núcleo del reactor en estado estacionario	2 400
RELAP 5 MOD.3.0	Análisis de transitorios en la planta nuclear.	900
APS	Fomentar el uso de los programas de inspección en servicio y llevar a cabo la evaluación de los Mecanismos de Degradación, mediante la mecánica de fractura probabilista a través de programas de diagnóstico nucleares.	500
		<b>TOTAL \$ 3 800</b>

Se aclara que es aun necesario mas software, por ejemplo los códigos HELIOS 1.7, TRAC-M, RAMONA 4.0, DORT, TORT, etc., pero se esta haciendo un esfuerzo importante en conseguir algunos de ellos a través de intercambios con Universidades e Instituciones Internacionales. Los códigos solicitados en este proyecto son comerciales y por tanto no se pueden obtener por los medios mencionados.

### 23. Planta eléctrica de emergencia

En el Departamento de Biología se realiza experimentación continua que requiere de equipo eléctrico. Sin embargo en la zona donde esta ubicado el Centro Nuclear, con frecuencia hay interrupciones de corriente eléctrica que afectan al equipo que se tiene, como es el caso de los congeladores que a su vez contienen reactivos costosos o material biológico que por esta razón con frecuencia se descomponen. Lo anterior trae como consecuencia retrasos en los objetivos planteados, afectando de manera sensible el poco presupuesto destinado a las investigaciones. La compra e instalación de una planta eléctrica de emergencia reducirá de manera significativa estos problemas.



Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear

Registro 4826

Comité Ejecutivo Nacional

#### 24. Equipo para el Laboratorio de Procesamiento por Plasma de Materiales

##### Equipo

Medidor de conductividad eléctrica, Bomba de vacío, Electrómetro, Fuente de poder regulada hasta 600 V, Horno de convección programable, Equipo de Refrigeración.

##### Justificación

En el laboratorio de Procesamiento por Plasma de Materiales hay proyectos que estudian la síntesis de materiales semiconductores, en especial polímeros compuestos. En términos generales, la síntesis se hace por plasma y los estudios de las propiedades eléctricas se realizan aplicando diferencias de potencial a conjuntos de películas delgadas sometidas a diferentes ambientes termodinámicos. Algunos proyectos han sido apoyados por CONACYT, pero actualmente no se tiene ningún apoyo externo al ININ. El laboratorio tiene poco equipo y con las restricciones presupuestales actuales de CONACYT y del ININ de apoyar sólo el gasto corriente se ve difícil conseguir el equipo necesario para los trabajos.

Con el equipamiento parcial del laboratorio, que se propone en esta oportunidad, se tendría más capacidad de síntesis y análisis de los polímeros de trabajo, lo que redundaría en una mayor capacidad de investigación de la institución en el área de los polímeros semiconductores. Es conveniente anotar que se tienen proyectos conjuntos con otras instituciones nacionales que inciden sobre el área de la salud y de nuevos materiales y que la investigación que le corresponde al ININ no se podría realizar con la calidad requerida sin la participación del equipo que se solicita en esta partida presupuestal. El equipo tendrá el siguiente uso:

##### Estufa de convección para laboratorio.

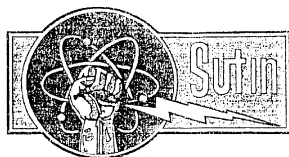
Calentamiento de las piezas metálicas del reactor de polimerización para liberar humedad y posibles contaminantes antes de realizar los tratamientos por plasma. Tratamiento y secado de muestras para desprender humedad y solventes. Esta es una actividad diaria en el laboratorio.

##### Fuente regulada de voltaje de 0 a 500 V.

Esta fuente se usaría para aplicar potenciales diferentes a los polímeros y estudiar la respuesta eléctrica de ellos.

##### Bomba de vacío para vapores corrosivos.

El uso de bombas de vacío para vapores corrosivos es fundamental en el laboratorio ya que los materiales sintetizados por plasma se realizan con un vacío entre  $10^{-2}$  a  $10^{-3}$  mbar. Los monómeros con los que se trabaja pueden contaminar



Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear

Registro 4826

Comité Ejecutivo Nacional

el aceite de la bomba, reducir su capacidad de trabajo y contaminar los reactivos de trabajos posteriores.

Refrigerador de reactivos.

La mayor parte de los reactivos que se ocupan en el laboratorio requieren de refrigeración para evitar su descomposición a temperatura ambiente.

Electrómetro.

Este equipo se usará para medir corrientes muy bajas y/o resistencias muy altas en los polímeros y/o materiales compuestos con los que se trabaja en el laboratorio.

Medidor de conductividad eléctrica.

El equipo se usará para medir la conductividad eléctrica de los materiales semiconductores que se estudian en el laboratorio, bajo diferentes condiciones termodinámicas, como pueden ser diferentes temperaturas o ambientes, humedad, solventes, etc.

#### **25. Equipo de control de temperatura y humedad**

El Departamento de Biología cuenta con un cuarto de cultivo de material biológico cuya temperatura y humedad actualmente se controla manualmente lo cual reduce significativamente su eficacia. Dicha instalación se optimizara con la instalación de controles de temperatura y humedad.

#### **26. Estación de trabajo un procesador (3.5 MHz)**

Justificación

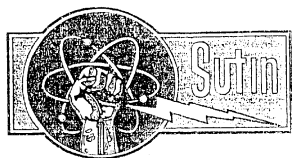
Para realizar la simulación de MC para calculo de factores de corrección necesarios para el desarrollo de un patrón nacional de Dosis absorbida en agua, este patrón sirve para la calibración de cámaras de ionización empleadas en la calibración de haces de fotones en hospitales de radioterapia a nivel nacional: SSA, IMSS, ISSSTE, sector privado.

#### **27. Computadora personal con procesador Intel Celeron 800 MHZ, 128Mb, disco duro de 40Gb, monitor color 17", Impresora láser con tarjeta de red, Impresora de inyección de tinta a color**

Justificación

El Banco de Tejidos Radioesterilizados (BTR) cumple con la importante labor social de donar tejidos irradiados susceptibles de ser usados como apósitos o implantes.

En el país existe una gran demanda de tejidos biológicos de alta calidad, los que se usan en el tratamiento de pacientes que sufren pérdida y/o traumatismo de



Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear

Registro 4826

Comité Ejecutivo Nacional

tejidos ocasionados por accidentes tales como quemaduras (por fuego directo, reactivos químicos, electricidad, líquidos muy calientes, etc), pérdida de piel, fracturas, o bien padecen enfermedades degenerativas como cáncer, malformaciones congénitas como labio leporino (paladar hendido), malformaciones óseas, etc.

Para 2005 se estiman unas 20,000 cirugías tan solo en la rama de ortopedia, lo que significa una demanda muy elevada de injertos de tejido músculo-esquelético. El BTR ha implementado el proceso de hueso de bovino y hueso humano, cortical y esponjoso, en diferentes presentaciones: pulverizado, en gránulos, en fibras, desmineralizado, liofilizado. Esto se ha hecho con un molino que prestaron en Química, donde se muelen materiales diversos, pero que suelta rebabas. Esto es un gran inconveniente para el proceso de hueso que va a ser injertado en pacientes porque provocara reacciones adversas que podrían desencadenar un deterioro de la salud del paciente y NO SE CUMPLIRIA CON LA CALIDAD CLINICA. Ya que el BTR es el único banco de tejidos en América Latina que cuenta con la certificación ISO 9001:2000 de su Sistema de Gestión de la Calidad, los tejidos procesados en el BTR deben garantizar su alta calidad para aplicaciones clínicas seguras y tener la confianza de los médicos usuarios de los tejidos. Por tanto, el BTR requiere contar con su propio equipo exclusivo para hueso, para ponerlos a la disposición de la comunidad médica. En el país existe un Banco de Hueso y Tejidos en la ciudad de Monterrey, NL (parte de su producción se esteriliza en el ININ), que vende tejido músculo-esquelético (huesos, tendones, cartílagos, etc). En México D.F. está el banco privado NOVOINJERTOS, S.C., que es otro banco privado apoyado por transnacionales que produce a menor escala tejido músculo esquelético también.

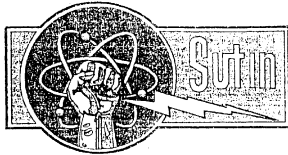
Además, las autoridades del Centro Estatal de Trasplantes del Estado de México (CETRAEM), han solicitado al BTR que se procese de manera rutinaria hueso humano para las aplicaciones mencionadas; ya se tiene un Convenio General de Colaboración firmado por el Secretario de Salud del Estado de México y el Director General del ININ y está en revisión el Acuerdo Específico de Colaboración entre el CEO y el BTR. Este Centro de Especialidades Odontológicas requiere hueso para tratamiento de paladar hendido con fisura palatina.

En cuanto al Sistema de Automatización, éste se está desarrollando en la Gerencia de Informática para responder a las necesidades del Centro Nacional de Trasplantes (CENATRA), pues se necesita mantener las estadísticas actualizadas inmediatamente. Para tener el control más expedito de la producción y distribución de los tejidos, se necesita el equipo de cómputo indicado en las necesidades porque las PC de las que se disponen actualmente no tienen la capacidad para el manejo del sistema.

## 28. Equipo de Resonancia Paramagnética Electrónica

### JUSTIFICACION





Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear

Registro 4826

Comité Ejecutivo Nacional

\* La resonancia paramagnética electrónica es una técnica versátil que se basa en la identificación y cuantificación de radicales libres (presentes en cualquier muestra orgánica), así como la identificación y cuantificación de muestras que contienen elementos paramagnéticos u electrones desapareados dentro de su estructura.

\* Esta técnica además proporciona información del estado de valencia de un elemento.

\* Adicionalmente da información del entorno en el que se encuentra rodeado en elemento paramagnético.

Dado lo anterior, la aplicación de esta técnica ha sido muy extensa en diversos campos como son:

1) Dosimetría: Es factible determinar dosis de exposición de diferentes radiaciones, rayos gamma, rayos x, partículas beta, partículas alfa, iones pesados e inclusive neutrones, por lo que su utilidad es gran alcance por ejemplo en radiocirugías, radiografías industriales, determinación de dosis en irradiadores industriales, Central Laguna Verde.

Adicionalmente se tiene proyectado llevar a cabo un estudio que permita contar con una técnica que determine dosis de exposición en caso de accidente nuclear (dosimetría accidental).

En este proyecto están incluidos los integrantes del grupo de dosimetría: Pedro González; Olga Ávila y Fernando Ureña N.

Otros grupos interesados en la determinación de dosis son: Grupo del reactor, Materiales y Biología.

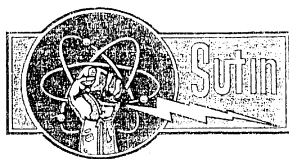
2) Estudio de radicales libres producidos en dimetil sulfoxi y estabilizados por PBN : Grupo de química, Agustín Cabral, Jaime Jiménez; Irma García.

3) Estudios de radiopolimerización, en este caso se estudia la cinética de polimerización vía radicales libres. Grupo de materiales con estudiantes de maestría y doctorado (convenio ININ-UAEM). Obtención de polímeros organometálicos.

4) Estudio de catalizadores. Grupo de materiales, Raúl Pérez

5) Compuestos de coordinación. Demetrio Mendoza; Claudia Win. (grupo de materiales)

6) Captura de radicales libres por compuestos orgánicos antioxidantes, en células de animales irradiados. Pedro Morales; Francisco González. (grupo de radiobiología)



Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear

Registro 4826

Comité Ejecutivo Nacional

7) Fechamiento de piezas arqueológicas. Proyecto rechazado por CONACYT por falta del equipo EPR. Pedro González y grupo de arqueología.

8) Aplicaciones en la industria petrolera. Asfaltenos, porfirinas et. Grupo que trabaja convenios con PEMEX

El equipo es de bajo mantenimiento y su vida útil es de mas de 20 años.

No requiere de insumos costosos ni instalaciones especiales.

Análisis de muestras pequeñas en estado sólido y líquido sin tratamientos especiales.

### 29. Sistema de Electrodiálisis

#### Justificación

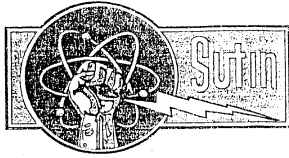
Para extraer metales tóxicos y valiosos de lodos, cenizas, arenas de fundición, Tierras diatomáceas, Jales y muchos otros desechos sólidos granulares, los cuales son producidos por decenas de miles de toneladas diariamente y que son almacenados a cielo abierto ó bien son tirados clandestinamente, particularmente, estos residuos sólidos son tóxicos a la flora, fauna y sobre todo a los seres humanos , por ello y por la grave contaminación que producen al ambiente, se ha aplicado, un equipo y un proceso patentado en los Estados Unidos y en México, por el ININ y denominado "Aparato y proceso para extraer

metales valiosos de Arenas refundición" El resultado de estas experiencias, es de que se han obtenido hasta con 100% de eficiencia la extracción de metales valiosos, provenientes de residuos sólidos industriales, siendo éstos, entre otros: Oro, Platino, Plata, Germanio, Zinc, Titanio etc. Y otros más, que son altamente tóxicos como. Cromo Hexavalente, Plomo, Arsénico, Cobre. etc. El proceso se realiza simultáneamente y los metales se disuelven en electrólitos, pero es necesaria la separación selectiva de los metales, a fin de recuperarlos y poder reciclarlos nuevamente, para conseguir éste último paso, se utiliza la técnica de ELECTRODIÁLISIS, utilizando esta técnica, permitiría la recuperación selectiva de los metales y además serían recuperadas las soluciones, que fueron empleadas para el proceso de extracción.

De esta manera se obtendrá un paquete tecnológico, que se podrá ofrecer a las empresas para el tratamiento de sus residuos ó bien a empresas, que se dedican al tratamiento de residuos sólidos industriales.

#### Beneficios

Los grupos beneficiados con esta técnica son entre otros: Grupos de Investigación Aplicada de la Gerencia Ciencias Ambientales, Análisis Químicos y Gerencia de Materiales.



Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear

Registro 4826

Comité Ejecutivo Nacional

### 30. Accesorios para cromatógrafos Gases/Masas

#### Justificación

La contaminación atmosférica representa uno de los problemas ambientales más importantes que encara la sociedad, debido a que está alcanzando niveles de serias consecuencias y el impacto ambiental adverso se está tornando irreversible. Parte de este problema tiene su origen en la quema de distintos combustibles fósiles (Ortiz, 1995; Chávez y Guadarrama, 1996; Chávez y Guadarrama, 1998; Rivera y Chávez, 1998; Chávez, 1999; Huang et al., 2000).

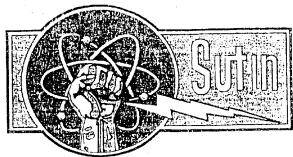
En México se llevan a cabo prácticas de quema de distintos combustibles, para la generación de energía eléctrica, en la fabricación del cemento, vidrio, ladrillos, etc. y en servicios menos sofisticados como los baños públicos, según datos de la Comisión Reguladora de Energía (Secretaría de Energía, 2000); éstas representan las fuentes principales de contaminación a la atmósfera (Chávez y Guadarrama, 1999, 2000, 2001).

En todos los casos los combustibles son útiles por ser fuentes primarias de energía, pero su uso ocasiona problemas ecológicos, dado que: contamina al ambiente con partículas en suspensión y con diferentes compuestos gaseosos que son precursores en la síntesis de una gran variedad de sustancias que libres causan muchos perjuicios (Chávez y Lima, 1998; Chávez y Guadarrama, 1999; Guadarrama y Chávez, 2001), y agudizan la inversión térmica y las consecuencias del efecto invernadero.

A pesar de que México cuenta con suficientes elementos de tipo jurídico relativos a la contaminación, específicamente a la atmósfera (artículos 27, 73 y 115 Constitucionales de los que se desprende la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente), padecemos de los efectos de la contaminación atmosférica por carecer de soluciones adaptadas a las características de la problemática nacional.

La mezcla de gases proveniente de la incineración o de procesos industriales, contiene a los contaminantes, y es la que se tratará a través del proceso de purificación mediante columnas empacadas, en contacto a contracorriente con un líquido, quien absorberá a los contaminantes gaseosos. La tasa de transferencia de los constituyentes solubles del gas a la fase líquida, está determinada por el proceso de difusión que ocurre en cada lado de la interfase gas-líquido.

Para evaluar los resultados analíticos por cromatografía, se tomarán las consideraciones de las normas de Calidad del Aire para México que han estado vigentes desde noviembre de 1982, fecha en la que el Sector Salud las puso en vigor y expresan las concentraciones máximas permisibles de aquellos contaminantes para los que ya existen criterios de afectación a los seres vivos en periodos de exposición, como son dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>), dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>): NOM-034-ECOL-1993, NOM-037-ECOL-1993, NOM-038-ECOL-1993, NOM-081-ECOL-1994, NOM-085-ECOL-1994, entre otras.



Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear

Registro 4826

Comité Ejecutivo Nacional

El método analítico será a través del empleo de un cromatógrafo de gases/masa (CG/MS) Varian 3800 y Saturno 2000, respectivamente, o un cromatógrafo de gases/masas, marca Agilent, modelo 6890N con un puerto de inyección capilar split/splitless y un detector selectivo de masas 5973 y FPD, existentes en el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares.

El empleo de equipo adicional, permitirá cuantificar concentraciones de las corrientes de entrada y salida de efluentes gaseosos corrosivos, que contienen azufre en su molécula, y determinar el grado de purificación o de transferencia de los contaminantes por los métodos de purificación.

## **NOTAS PARA RESERVA ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL**

### **Ramo 18 Energía**

- En lo que a las instancias de investigación en el sector energético se refiere, se les condena a su extinción; un país sin investigación y desarrollo tecnológico está condenado al subdesarrollo y esta es la condena contenida en el Presupuesto.

Los presupuestos en los últimos años para las instancias de investigación han sido de subsistencia, pero ahora se agrava su situación, al Instituto de Investigaciones Eléctricas se reduce su presupuesto en 42% con respecto al del año anterior y el del Instituto de Investigaciones Nucleares en 20%, para el Instituto Mexicano del Petróleo, se repite la práctica de no asignarle recurso alguno a pesar de la necesidad existente de realizar investigación para la extracción de petróleo en aguas profundas.

- Por otra parte, existe un reconocimiento general de la racionalidad que tiene las medidas para el ahorro de energía, que nos permiten preservar y economizar energéticos, sin embargo el organismo público encargado de esa función, la Comisión Nacional para el Ahorro de Energía, presenta también una reducción en su presupuesto de 11%.

Por las consideraciones anteriores proponemos la asignación de recursos a los organismos mencionados, para alcanzar en términos reales el nivel que tenían el año pasado en los que tienen asignado presupuesto y para el Instituto Mexicano del petróleo, los requeridos para iniciar la investigación en aguas profundas.

Por lo que dichas asignaciones serian las siguientes:

<b>Institución</b>	<b>Actual</b>	<b>Propuesto</b>
Instituto de Investigaciones Eléctricas	85,000,000	150,000,000
Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	323,800,000	350,000,000
Comisión Nacional para el Ahorro de Energía	60,342,700	80,000,000
Instituto Mexicano del Petróleo	0	100,000,000
<b>TOTAL</b>	<b>469,142,700</b>	<b>680,000,000</b>
Adición propuesta		211,857,300